Anexo 7

Almacenamiento de combustible

Registro fotográfico



Cubeto de hormigón



Cubeto para almacenamiento de combustible de 1 gal de capacidad

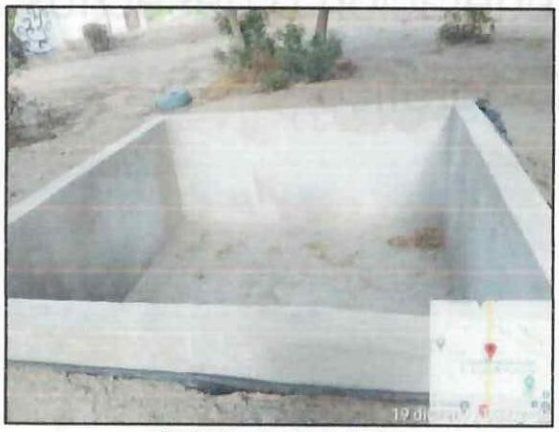

Cubeto de hormigón



Cubeto ubicado en Unidad Educativa Mitad del Mundo

Anexo 8

Prohibido quema de vegetación o desechos

Registro fotográfico



Áreas en orden sin indicios de quemado



Señalética visible para personal sobre prohibición de fumar y hacer fuego

Anexo 9

Almacenamiento de residuos no peligrosos

Registro fotográfico



Tachos para almacenamiento temporal de desechos no peligrosos



Tachos de 4 colores establecidos en la norma NTE INEN 2841

Anexo 10

Almacenamiento desechos peligrosos y especiales

Registro fotográfico



Recipiente para almacenamiento de chatarra.



Tacho para almacenamiento de desechos peligrosos.

Anexo 11

Bitácora de generación de desechos sólidos no peligrosos

CUEVA CUEVA	GESTIÓN AMBIENTAL					Código: P01-PGA10-R2	
	BITÁCORA DE GENERACIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS					Versión:	1
						Registro No.	2
Nombre del desecho	Fecha de entrada	Fecha de salida	Origen del desecho	Peso	Destino Desecho (Gestor)	Responsable	Firma
PET	1/12/2022	13/12/2022	Personal obra-Unidad Educativa Mitad del Mundo	1 Kilo	MAPRIMA (Gestor ambiental)	Andrea Pérez	
Chatarra	1/12/2022	13/12/2022	Personal obra-Unidad Educativa Mitad del Mundo	142 Kilo	MAPRIMA (Gestor ambiental)	Andrea Pérez	
Carton	1/12/2022	13/12/2022	Personal obra-Unidad Educativa Mitad del Mundo	9 Kilo	MAPRIMA (Gestor ambiental)	Andrea Pérez	
Plástico	1/12/2022	13/12/2022	Personal obra-Unidad Educativa Mitad del Mundo	3 Kilo	MAPRIMA (Gestor ambiental)	Andrea Pérez	
Chatarra	14/12/2022	21/12/2022	Personal obra-Unidad Educativa Mitad del Mundo	214 Kilo	MAPRIMA (Gestor ambiental)	Andrea Pérez	

RESUMEN DE LA INFORMACIÓN INGRESADA EN EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

CÓDIGO: MAAE-RA-2022-424250

FECHA DE REGISTRO: 25 de febrero de 2022

SUPERFICIE: 0.41553

OPERADOR: GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES

ENTE RESPONSABLE: OFICINA TÉCNICA QUITO

NOMBRE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD: MAPRIMA RECICLAJE

RESUMEN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD: VENTA AL POR MENOR DE MATERIAL DE RECICLAJE NO PELIGROSO INCLUYE CHATARRA EN ESTABLECIMIENTOS SIN BALANZAS DE ALTO RANGO PARA PALLETS NI BASCULAS DE ALTO RANGO PARA VEHICULOS

SU TRÁMITE CORRESPONDE A UN(A): Registro Ambiental

EL IMPACTO DE SU ACTIVIDAD: Impacto BAJO

ACTIVIDADES

Actividad principal CIIU	Venta al por mayor de desperdicios y desechos, chatarra metálica y de materiales para el reciclado incluye la recolección, clasificación, separación y el desguace de productos usados como latas, automóviles, aparatos de televisión y otros tipos de equipo, para obtener partes y piezas reutilizables. El embalaje y reembalaje, almacenamiento y entrega, aunque sin un proceso de transformación real. Además, los materiales comprados y vendidos tienen un valor remanente
Actividad complementaria	Operador no ha seleccionado las actividades como complementarias

MAGNITUD DE LA ACTIVIDAD

Por consumo / ingresos	Número de personas que trabajan en una misma instalación (personas en relación directa y contratistas en actividades continuas en el proyecto)	Rango	0 - 15

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Tipo de zona: Urbana

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	POMASQUI

MAAE-SUIA-RA-DZDE-2022-01000

ESMERALDAS, 25 de febrero de 2022

Sr/a.
GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES
En su despacho

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN CON EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SNAP), PATRIMONIO FORESTAL NACIONAL Y ZONAS INTANGIBLES Y CATEGORIZACIÓN AMBIENTAL PARA EL PROYECTO:

"MAPRIMA RECICLAJE"

1.-ANTECEDENTES

A través del Sistema Único de Información Ambiental – SUIA, el operador **GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES** del proyecto obra o actividad, adjunta el documento de coordenadas UTM en el sistema de referencia DATUM: WGS-84 Zona 17 Sur y solicita a esta Cartera de Estado el Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional y Zonas Intangibles y Categorización Ambiental ubicado en:

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	POMASQUI

2.-CÓDIGO DE PROYECTO: MAAE-RA-2022-424250

El proceso de Regularización Ambiental de su proyecto debe continuar en: **OFICINA TÉCNICA QUITO**

3.-RESULTADOS

Del proceso automático ejecutado a las coordenadas geográficas registradas en el Sistema Único de Información Ambiental - SUIA, constantes en el anexo 1, se obtiene que el proyecto, obra o actividad MAPRIMA RECICLAJE, **NO INTERSECA** con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), Patrimonio Forestal Nacional y Zonas Intangibles.

Adicional el proyecto **MAAE-RA-2022-424250** interseca con las áreas especiales para la conservación de la Biodiversidad que se encuentran establecidas en los Art. 163 y 164 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente:
Cobertura y Uso de la Tierra: AREA POBLADA
Cobertura y Uso de la Tierra: MOSAICO AGROPECUARIO
Reserva de Biosfera: RB CHOCO ANDINO

4.-CATÁLOGO DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES:

De la información ingresada por el operador **GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES** del proyecto, obra o actividad; y de acuerdo al proceso de categorización ambiental automático en el sistema de Regularización y Control Ambiental del SUIA, se determina que:

TIPO DE IMPACTO: BAJO

MAPRIMA RECICLAJE, código CIIU **G4669.30**, le corresponde: **REGISTRO AMBIENTAL**.

Yo, **GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES** con cedula de identidad **0201447240**, declaro bajo juramento que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: *"Falsedad u ocultamiento de información ambiental.- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte*

2708

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años".

GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES

La información geográfica utilizada para la emisión del presente Certificado de Intersección corresponde a:

Información Geográfica Oficial del MAAE:

MAR TERRITORIAL (17/06/2020)
OFICINAS_TECNICAS (09/07/2020)
Área bajo Conservación - PSB (26/02/2020)
Organización Territorial Provincial (26/02/2020)
Humedal RAMSAR (26/02/2020)
Bosque y Vegetación Natural (26/02/2020)
Patrimonio Forestal Nacional (26/02/2020)
Zona de Amortiguamiento Yasuni (26/02/2020)
Zona Intangible (26/02/2020)
Reserva de Biosfera (26/02/2020)
ZONIFICACION SNAP (16/03/2020)
LIMITE INTERNO 20 KM (17/03/2020)
ECOSISTEMAS (26/02/2020)
Cobertura y Uso de la Tierra (26/02/2020)
Sistema Nacional de Área Protegida / SNAP (22/02/2022)

Nota: Información geográfica detallada disponible en el mapa interactivo del Ministerio del Ambiente y Agua.

La cobertura geográfica de corredores de conectividad se encuentra en desarrollo, sin embargo, conforme al RCOA esta cobertura geográfica si se considerará en el certificado ambiental.

Información Geográfica Oficial externa CONALI:

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL - (19/04/2019)
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CANTONAL - (19/04/2019)
ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARROQUIAL - (19/04/2019)

SISTEMA DE REGULARIZACIÓN Y CONTROL AMBIENTAL.

DIRECCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

POMASQUI - PUSUQUI 1 / MANUEL CORDOVA GALARZA / N-900/PROLONGACION SIMON BOLIVAR

COORDENADAS DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN DATUM WGS 84 ZONA 17 SUR

Area Geográfica	Shape	X	Y
1	1	780972.12000	9991950.58000
1	2	780992.93000	9991960.25000
1	3	781023.05000	9991955.61000
1	4	781064.58000	9991910.06000
1	5	780997.52000	9991881.11000
1	6	780972.12000	9991950.58000

COORDENADAS DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN EN DATUM WGS 84 ZONA 17 SUR

Area Geográfica	Shape	X	Y
1	1	780972.12000	9991950.58000
1	2	780992.93000	9991960.25000
1	3	781023.05000	9991955.61000
1	4	781064.58000	9991910.06000
1	5	780997.52000	9991881.11000
1	6	780972.12000	9991950.58000

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Generación de residuos o desechos peligrosos y/o especiales	No
Gestión de residuos o desechos peligrosos y/o especiales	No
Remoción de cobertura vegetal nativa	No
Transporte de sustancias químicas	No
Proyecto declarado de alto impacto ambiental o interés nacional	No
Fabrica, usa o almacena sustancia químicas	No

GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES

CERTIFICADO DE INTERSECCIÓN DE MAPRIMA RECICLAJE

ECUADOR, ESCALA 1 : 500

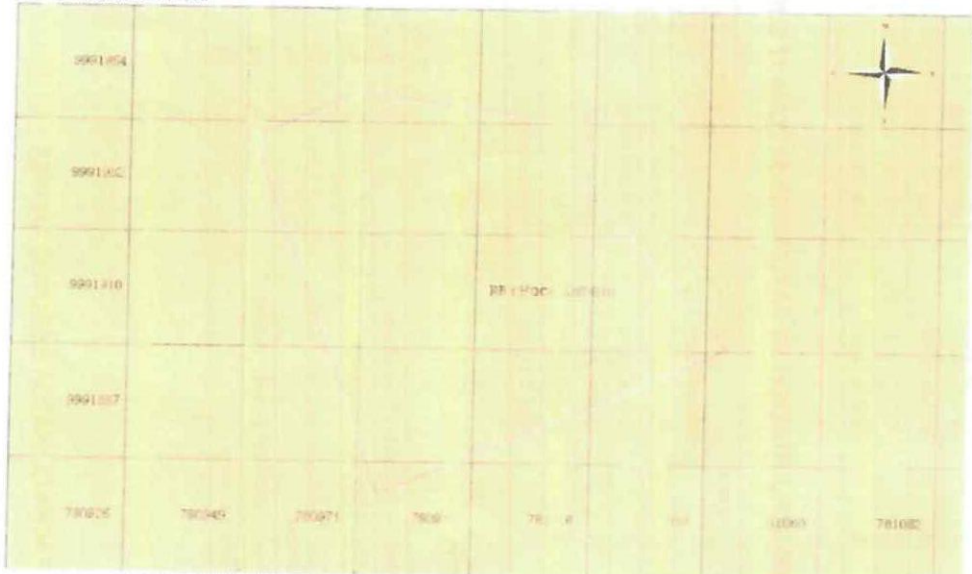

LEYENDA

UBICACIÓN LOCAL DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN

UBICACIÓN NIVEL NACIONAL



0 500 1000 500 metros

Sistema de Referencia
WGS 84
Proyección UTM
Zona 17 S

RESULTADO

INFORMATIVO

ÁREAS ESPECIALES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

CERTIFICADO DE INTERSEC

FECHA DE EMISIÓN:

GENERADO POR: SUIA

Ministerio de Educación

9709

DIRECCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

POMASQUI - PUSUQUI 1 / MANUEL CORDOVA GALARZA / N-900/PROLONGACION SIMON BOLIVAR

COORDENADAS DEL ÁREA GEOGRÁFICA EN DATUM WGS 84 ZONA 17 SUR

Area Geográfica	Shape	X	Y
1	1	780972.12000	9991950.58000
1	2	780992.93000	9991960.25000
1	3	781023.05000	9991955.61000
1	4	781064.58000	9991910.06000
1	5	780997.52000	9991881.11000
1	6	780972.12000	9991950.58000

COORDENADAS DEL ÁREA DE IMPLANTACIÓN EN DATUM WGS 84 ZONA 17 SUR

Area Geográfica	Shape	X	Y
1	1	780972.12000	9991950.58000
1	2	780992.93000	9991960.25000
1	3	781023.05000	9991955.61000
1	4	781064.58000	9991910.06000
1	5	780997.52000	9991881.11000
1	6	780972.12000	9991950.58000

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Generación de residuos o desechos peligrosos y o especiales	No
Gestión de residuos o desechos peligrosos y o especiales	No
Remocion de cobertura vegetal nativa	No
Transporte de sustancias químicas	No
Proyecto declarado de alto impacto ambiental o interés nacional	No
Fabrica, usa o almacena sustancia químicas	No

GUAYPACHA QUINATOA SEGUNDO ANDRES

Anexo 12

Charlas diarias

Inducción

Capacitación

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva	**FECHA:**	20-12-2022
RESPONSABLE:	Frank Avalos		
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:	Angela Vargas / Andrea Pérez		
INDUCCION: ☐	**CAPACITACIÓN:** ☐	**CHARLA DIARIA:** ☒	25 min

TEMA A TRATAR: Qué es un Accidente. Cómo actuar en caso de emergencia Fracturas, Quemaduras, Hemorragia

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Wilman Leon	171232722-8	Lman Hoover
2	Gualoto Cesar	1716211287	[illegible]
3	Fausto Morales	172332244-4	[illegible]
4	Jose Cruz	1707505226	Jose Cruz
5	Dayana Tacs	1752066884	[illegible]
6	Morales Juan Pablo	172547695-4	[illegible]
7	Jhonny Rivera	1725477054	Jhonny Rivera
8	Fernando Casa	0502025884-5	[illegible]
9	Jhonatan Arévalo	1754729174	[illegible]
10	Jose Ortiz	1710522226	[illegible]
11	Manuel Lincongo	1714007133	H Lincongo
12	Daniel Bustillos	050418707-1	[illegible]
13	José [illegible]	1718076940	[illegible]
14	Rafael Omaza	0401323860	[illegible]
15	Luis Ortiz	0502285057-5	[illegible]
16	Vicente Escalada	1716726425	[illegible]
17	Andy Suárez	172785010-7	[illegible]
18	Rogelio Rojas G	170889133-6	Rogelio Rojas
19	Camilo Ortega	1720768488	[illegible]
20	Jose Ortiz	1710522226	[illegible]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [illegible]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Marco Ipid	040148015-7	[illegible]
22	Angel Cumbaz	050219367 8	[illegible]
23	Edison Hidalgo	171246504-4	[illegible]
24	Miguel de la Cruz	170568493-2	[illegible]
25	Carlos Hernan	1775224752	[illegible]
26	Alberto Tibiano	0908341342	[illegible]
27	Maikel Gudpa	1724128262	[illegible]
28	Claudio Gudpa	1714560172	[illegible]
29	Wilmer Ramos	0250413439	[illegible]
30	Miguel Grefa	930065155-7	[illegible]
31	Gary Grefa	235032140 8	[illegible]
32	Manuelo Hidalgo	171919892-9	[illegible]
33	José Cadena	171189063-0	[illegible]
34	Diego Caluguillin	1720881059	[illegible]
35	Rosa Cahueñas	171065967-8	[illegible]
36	Mónica Méndez	172461504-5	Mónica Méndez
37	Mayra Poshmay	060531226-3	[illegible]
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [illegible]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 19-12-2022

RESPONSABLE: Frank Avalos / Andrea Pérez

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 25 min

TEMA A TRATAR: Primeros auxilios. Que son los primeros auxilios como identificar una persona consciente e inconsciente / Botiquín primeros auxilios

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Widmam Leon	171232722-8	Dmam Hoover
2	Luis Collaguazo	171153562-3	Luis Collaguazo
3	Dario Meneses	1725152266	[illegible]
4	Jose Chipantoshi	1720379112	[illegible]
5	Pedro [illegible]	1723771124	[illegible]
6	William Encalada	1726311523	[illegible]
7	Luis Vera	0502285025	[illegible]
8	Cesar Gualoto	1716211287	[illegible]
9	Dayana Taco	1752066884	[illegible]
10	Antonio Toapanta	0503196628	[illegible]
11	Baron Vergara	1719898523	[illegible]
12	Diego Caluguillin	1720881059	[illegible]
13	Daniel Bastillos	050418707-1	[illegible]
14	Manuel Rincongo	1714009133	Rincongo
15	Jose E Caja	1707505226	Jose E Caja
16	Jose Herrera	1718016940	[illegible]
17	Andy Suárez	172785010-7	[illegible]
18	Rogelio Rojas	170889133-6	[illegible]
19	Ibarlan Chiriza	1754729174	[illegible]
20	Jhonny Rivera	1725477057	Jhonny Rivera

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Angela Vargas

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2712

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Morales Juan Pablo	172547695-4	[illegible]
22	Darwin Rodriguez Hernan	172619407-7	[illegible]
23	Camilo Ortega	172076848-8	[illegible]
24	Robert Quiroga	040132386-6	Roberto Quiroga
25	José Angel	171145843-8	[illegible]
26	Carlos Herrera	171522475-2	[illegible]
27	Edwin Diaz	040139207-1	[illegible]
28	Marcelo Asero	171228989-9	[illegible]
29	Edison Hidalgo	171246504-4	[illegible]
30	Mónica Méndez	172481509-5	Mónica Méndez
31	Jose Ortiz	1710522226	[illegible]
32	DIEGO SUAREZ	172279071-2	[illegible]
33	David Vasquez	171524815-7	[illegible]
34	Marlon Soltos	171510819-2	[illegible]
35	Rosa Cahueñas	171063962-8	[illegible]
36	Rolando Amaguaya	171380039-7	[illegible]
37	Vasconez Diego	1500882384	[illegible]
38	Alex Pego	0705887941	[illegible]
39	Alexander Sosa	1750310385	[illegible]
40	Wilmer Ramos	0250313494	[illegible]
41	Angel Cunuhay	0502193618	[illegible]
42	Andres Tupiza	1721822573	[illegible]
43	Alberto Tibiano	0902341399	[illegible]
44	Mario Enil	040149015-7	[illegible]
45	Claudio Gualpa	1714500172	[illegible]
46	Maikel Gualpa	1724128762	[illegible]
47	MARCELO HIDALGO	171419892-9	[illegible]
48	José Cadena	171189063-0	[illegible]
49	Marco Nieves	0106377755	[illegible]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [illegible]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 16-12-2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 15 m.

TEMA A TRATAR: Primeros Auxilios y Acciones Básicas. Como actuar en caso de atoramiento / Identificar signos vitales

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jose Cuzco	1707505226	[signature]
2	Jose Rojas	170889133-6	[signature]
3	Jose Ortiz	1710522226	[signature]
4	Jhonny Rivera	1725477051	[signature]
5	Morales Juan Pablo	172547695-4	[signature]
6	Fernando Cosa	050202588-5	[signature]
7	José Herrera	1718076940	[signature]
8	Jose Angel	171145843-8	[signature]
9	Willam Encalada	1726311523	[signature]
10	Marcelo Asero	171228989-9	[signature]
11	Jhonny Simbaña	175370241-2	[signature]
12	Jhonalan chicaiza	1759729174	[signature]
13	DARWIN RODRIGUEZ	1726194077	[signature]
14	ANDY SUÁREZ	172785010-7	[signature]
15	Vicente Encalada	1716726425	[signature]
16	Carlos Herrera	171522475-2	[signature]
17	Gualoto cesar	1716211287	[signature]
18	JEFFERSON BACÓN	1722961032	[signature]
19	Diego Caluguillin	1720881059	[signature]
20	Roberto Quiroga	040132386-6	[signature]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Daniel Bustillos	0504198707-1	
22	Jose Chipantasi	1720379112	
23	Luis Cruz	0502285075	
24	Fausto Nunez	1722377172.4	
25	Edwin Diaz	040139207-1	
26	Jose Vasquez	1715248157	
27	Byron Vergara	1719898528	
28	Mayra Pashmay	060531276-3	
29	Monica Mendez	1724815095	Monica Mendez
30	Dayana Taco	1752066884	
31	Miguel Quiroga	1725556821	
32	Manuel Cuicango	1714007133	
33	DIEGO SUAREZ	1722790771-2	
34	Antonio Tapuyo	0503191498	
35	Alex Pago	0705887441	
36	Alberto Tibano	0904341398	
37	Claudio Gualpa	1714560177	
38	Rolando Amaguaya	1713800397	
39	Alexander Sosa	1750310383	
40	Andres Tipaz	1721822573	
41	Maikol Gualpa	1729128269	
42	Oliver Ramos	0250613459	
43	Edison Hidalgo	1712465041	
44	Angel Cumbay	0502193678	
45	Marco Tipal	0401480157	
46	Marlon Hidalgo	1719148929	
47	Miguel Grefa	2300651557	
48	Marco Nieves	0106397755	
49	Francisco Pilliza	1715846568	

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva	**FECHA:**	16-12-2022
RESPONSABLE:	Frank Avalos		
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:	Angela Vargas / Mónica Quijano		
INDUCCION: ☐	**CAPACITACIÓN:** ☐	**CHARLA DIARIA:** ☒	15 min

TEMA A TRATAR: Primeros Auxilios: Acciones Básicas.
Como actuar en caso de atoramiento / Identificar signos vitales.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Marlon Salto	171340819-1	[firma]
2	Gary Grefa	235032140-8	[firma]
3	Iván García	131581533-0	[firma]
4	Viviana Olvera	131111021-5	[firma]
5	Diego Olvera	1316071754	Diego Olvera
6	Patricio Parreño	171199000-0	[firma]
7	Francisco Pilliza	1755976568	[firma]
8	Miguel de la Cruz	1205684983.2	[firma]
9	Miguel Grefa	230065155-1	[firma]
10	Gary Grefa	235032140-8	[firma]
11	Mayra Poshmay	0605311226-3	[firma]
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

[firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva.	FECHA:	15.12.2021
RESPONSABLE:	Frank Avalos		
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:	Angela Vargas / Mónica Quijano		
INDUCCION: [ ]	CAPACITACIÓN: [ ]	CHARLA DIARIA: [X]	15min
TEMA A TRATAR:	Factor de Riesgo Psicosocial. Estrés Laboral, consecuencias y factores influyentes.		

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Miguel Grefa	230065155-7	
2	Edison Hidalgo	1712465044	
3	Gary Grefa	235032140-8	
4	Manuel Cuconga	0714007133	
5	Andy Suárez	172785010-7	
6	Maya Pashmay	0605531226-3	
7	Dayana Taco	1752068824	
8	Mónica Méndez	1724815049-5	Mónica Méndez
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 14.12.2021

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Mónica Quijano

INDUCCION: [ ] **CAPACITACIÓN:** [ ] **CHARLA DIARIA:** [X] 20 min

TEMA A TRATAR: Clasificación de desechos no peligrosos en área de pintura e impermeabilización

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Edison Hidalgo	171246504-4	Edison Hidalgo
2	Angel Cumbay	0502193618	[illegible]
3	Manuel Hidalgo	171419892-9	[illegible]
4	Marco Ipial	0401480 15-7	[illegible]
5	Vásconez Diego	1500882384	[illegible]
6	Gualpa Maikol	1729128262	[illegible]
7	Gualpa Claudio	171456017-2	[illegible]
8	Wilmer Ramos	0250313459	[illegible]
9	Alberto Tibiano	0202341392	[illegible]
10	Marlon Saltos	171340819-1	[illegible]
11	Rosa Cabueños	171061967-9	Rosa
12	Miguel Grefa	230066155-7	[illegible]
13	Alexander Sosa	175031038-3	[illegible]
14	Alex Pogo	0205887441	[illegible]
15	Rolando Amoguaya	171380039-7	[illegible]
16	Luis Rios	1718792276	[illegible]
17	Angelica Logacho	1720834538	[illegible]
18	Gary Bolter	2350321408	[illegible]
19	Andres Tupiza	1721822573	[illegible]
20	José Cadena	171189063-0	[illegible]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [illegible]

2715

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros **FECHA:** 13/Diciembre/2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☑

TEMA A TRATAR: Orden y limpieza en áreas de trabajo

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Edison Hidalgo	171246504-4	Edison Hidalgo
2	Marcelo Hidalgo	171919892-9	[illegible]
3	Marco Ipial	040148015-7	[illegible]
4	José Cadena	171189063-0	[illegible]
5	Alberto Tibiano	0102341392	[illegible]
6	Angel Cuenchey	0501193618	[illegible]
7	Wilmer Ramos	0250513454	[illegible]
8	Claudio Gualpa	1714560172	[illegible]
9	Rolando Amaguaya	171380039-7	[illegible]
10	Maikel Gualpa	1720128262	[illegible]
11	Alexander Sosa	1750310383	
12	Alex Pogo	0705887941	[illegible]
13	Diego Olvera	1316031754	Diego Olvera
14	Rosa Cahueños	1710684678	[illegible]
15	Maria Castillo	18747173	Maria Castillo
16	Veriano Olvera	131111021-5	[illegible]
17	Ivan Garcia	131581533-0	Ivan Garcia
18	Patricio Parreño	171199000-0	[illegible]
19	Luis Rios	1118792276	[illegible]
20	Angelica Loyacho	1720834538	[illegible]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Gary Grefa	2350321408	
22	Miguel Grefa	230065155-7	
23	Muslim Saltos	1713408199	
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2716

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 12.12.2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 10 min

TEMA A TRATAR: Identificación de Riesgos y Peligros en área de pintura y sus Medidas preventivas

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Fausto Morales	172337412.4	[signature]
2	Luis Oña	050228507-5	[signature]
3	José Vasquez	171524815-7	[signature]
4	Diego Mora	1316031754	[signature]
5	Eduardo Diaz	040129267-3	[signature]
6	Ivan Garcia	131581533-0	[signature]
7	Claudio Gualpa	171450017-2	[signature]
8	Maikol Gualpa	1729128162	[signature]
9	Vasconez Diego	1500882384	[signature]
10	Wilmer Ramos	0750313457	[signature]
11	Luis Amaguaña	1774619382	[signature]
12	Patricio Parreño	171199000-0	[signature]
13	Vicente Alvarez	131114021-5	[signature]
14	Carmen Castillo	18797173	Maria Castilo
15	Marco Ipial	040148015-7	[signature]
16	Angel Cumbay	0502193678	[signature]
17	Edison Hidalgo	172246504-4	[signature]
18	José Cadena	171189063-0	[signature]
19	Marcelo Aldazoro	171919892-4	[signature]
20	Roberto Anguiza	171380037-7	[signature]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [signature]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2717

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 09-12-2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☑ 25 min.

TEMA A TRATAR: Primeros auxilios Básico
Que hacer en caso de quemadura / asfixia / o ataque epileptico

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Patricio Parreño	171199000-0	[firma]
2	Ivan Garcia	131581533-0	Ivan Garcia
3	Marlon Saltos	171340819-1	[firma]
4	José Cadena	171189063-0	[firma]
5	Pepinos Luis	171572674-5	[firma]
6	Diego Olvera	1316031754	Diego Olvera
7	Gary Grefa	2350321408	[firma]
8	David Cunguan	1718037276	[firma]
9	Miguel Grefa	230065455-7	[firma]
10	Manuelo Hidalgo	171919892-9	[firma]
11	Marco Ipial	040148015-7	[firma]
12	Edison Hidalgo	171246504-4	Edison Hidalgo
13	Angel Cumulnoy	0502193618	[firma]
14	Luis Rios	1718792276	[firma]
15	Alberto Tibiano	0202341392	[firma]
16	Rolando Amaguaya	171380039-7	[firma]
17	Wilmer Ramos	0250313459	[firma]
18	Maikol Cuelpa	1729123262	[firma]
19	Alexander Sosa	175031038-3	Alexander Sosa
20	Alex Franco Pozo Otero	0705887941	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Claudia Guamp	1714560172	
22	Vasconez Diego	1500882384	
23	Marco Nieva	0106377755	
24	Francisco Pilliza	1755976568	
25	Rosa calvenos	1710619678	
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2718

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva	**FECHA:**	8-12-2022
RESPONSABLE:	Frank Avalos		
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:	Angelo Vargas / Mónica Quijano		
INDUCCION:		**CAPACITACIÓN:**	
CHARLA DIARIA:	Y 15 min		

TEMA A TRATAR: Enfermedades Ocupacionales: Silicosis: Identificación de presencia de polvos cristalinos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Vásconez Diego	1500882384	
2	Alberto Tibiano	0402341392	
3	Wilmer Ramos	0250313459	
4	Marcelo Hidalgo	171419892-9	
5	Edison Hidalgo	171246304-4	
6	Marco Ipial	0401480157	
7	Rosa Cahueñas	171068967-8	Rosa Cahueñas
8	Marlon Saltos	1713408191	
9	Angel Cornejo	0502193618	
10	Angelica Lagacho	1710834538	
11	Marco Nicolas	0106397755	
12	Francisco Jilliza	1755976568	
13	Miguel Grefa	230065155-7	
14	Luis Pepinos	171572674-9	
15	David Cunguan	1718037276	
16	Luis Rios	1118792276	
17	Claudio Guadpa	1714560172	
18	Markel Guadpa	1729128262	
19	José Cadena	171189063-0	
20	Rolando Anaguaya	171380039-7	

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva	**FECHA:**	07 - 12 - 2022.
RESPONSABLE:	Frank Avalos		
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:	Angelo Vargas / Mónica Quijano		
INDUCCION:	☐	**CAPACITACIÓN:** ☐	**CHARLA DIARIA:** ☒
TEMA A TRATAR:	Cumplimiento y obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional		

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Logacho Angelica	1720834538.	[signature]
2	Luis Rios	1718792276	[signature]
3	Gary Grefa	2350321407	[signature]
4	David Anguan	1718037276	[signature]
5	Marcelo Hidalgo	171919892-9	[signature]
6	Edison Hidalgo	171246504-4	[signature]
7	José Cadena.	171189063-0	[signature]
8	Marco Ipial	040148015-4	[signature]
9	Miguel Grefa.	230065155-7	[signature]
10	Marlon Soltos	171340819-1	[signature]
11	Rosa cahueños	171068967-8	Rosa cahueños
12	Luis Pepinos	171572674-5	[signature]
13	Angel Cunahuy	0502193618	[signature]
14	Markel Guaipa	1729128262	[signature]
15	Wilmer Ramos	0750313459	[signature]
16	Alberto Tibrino	0202341392	[signature]
17	Rolando Amoguaya	171380039-7	[signature]
18	Alex Pogo	0705887947	[signature]
19	Francisco Pilliza	1755976568	[signature]
20	Marco Nieves	0106397755	[signature]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [signature]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2719

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Jose Vasquez	171524815-7	
22	Vicente Encalada	1716726425	
23	Darío Meneses	1725152266	
24	Darlyn Calderón	0480163365	
25	Marcelo Asero	171228989-9	
26	Fausto Maades	1723371214	
27	Miguel de la Cruz	170568493-	
28	Jose Caiza	1707505226	Jose Caiza
29	Willam Encalada	1726311523	
30	José Chipantashi	172037911-2	
31	BYRON VERGARA	1719898528	
32	Manuel Lincongo	1714007133	
33	Diego Suárez	172279071-2	
34	Edwin Diaz	0210139207-1	
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 05-12-2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez.

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 15mm

TEMA A TRATAR: Uso Obligatorio de EPP

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Miguel de la Cruz	1705689932	
2	Jose Caiza	1707505226	
3	Jhonatan Orellana	1734789174	
4	Johnny Reid	1725477051	
5	Morales Juan Pablo	1725476454	
6	Miguel Arauja	1725556821	
7	José Chipantasi	1720379112	
8	ANDY SUÁREZ	1727850107	
9	Fausto Morales	1723377421 4	
10	Vicente Escalada	1716726425	Cap. 1°
11	Gualotocesar	1716211287	
12	José Herrera	1718016940	
13	Marcelo Asero	1712289899	
14	DIEGO SUAREZ	1722790712	
15	Luis Collaguazo	1711535623	
16	Manuel Lincango	1714007133	
17	Fernanda Casa	0502025885	
18	Luis Viña	0502285075	
19	Jose Ort.2	1710522226	
20	Robert Arroyo	0401293860	

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2720

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Jose Rojas	170889133-6	
22	jose Angel	171145843-8	
23	JEFFERSON SACÓN	1722961032	
24	Janor Possú	1719847194	
25	Antonio Toapanta	0503196628	
26	jose Vasquez	171524815-7	
27	Camilo Ortega	172076848-8	
28	Miguel Grefa	230065155-7	
29	Gary Grefa	2350321408	
30	David Cunguan	1718637276	
31	Luis Rios	171879227-6	
32	Angelica Logacho	1720834538	
33	José Cadena	171189063-0	
34	Luis Pepinos	1715726745	
35	Rosa Cahueñas	1710689678	
36	Marlon Salto	171340819-1	
37	Vasconez Diego	150088238-4	
38	Angelica Logacho	1720834538	
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 02-12-2023

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 25 min.

TEMA A TRATAR: Accidentes de trabajo & Causas y Efectos
Uso obligatorio de CPP / Trabajos seguros

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Pablo Egas	1752059640	[firma]
2	Quimaluisa Jonathan	1724709561	[firma]
3	Marlecco Hidalgo	171919892-9	[firma]
4	Angel Cumbay	0502193618	[firma]
5	Edison del Thierro	172738795-6	[firma]
6	Marco Ipial	040148015-7	[firma]
7	David Cunguan	1718037276	[firma]
8	Edison Hidalgo	171246504-4	[firma]
9	Alejandro Villarreal	1721932067	[firma]
10	Rosa Cahueños	171068967-8	[firma]
11	Marlon Saltos	171340819-1	[firma]
12	John Paredes	172763818-9	[firma]
13	José Cadena	171189063-0	[firma]
14	Luis Pepiaos	171572674-9	[firma]
15	Vásconez Diego	1500882384	[firma]
16	Wilmer Ramos	0250318454	[firma]
17	Maikol Cuelpa	1729128262	[firma]
18	Alberto Tibiano	0202541392	[firma]
19	Miguel Grefa	230065155-7	[firma]
20	Luis Rios	1718792276	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Angelica Logacho	1720834538	
22	Patricio Parreño	1711490000-0	
23	Ivan Garcia	131581533-0	
24	Marco Nieves	0106371755	
25	Francisco Pilliza	1135916568	
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva			**FECHA:** 01-12-2022
RESPONSABLE: Frank Avalos			
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Monica Quijano			
INDUCCION: ☐	**CAPACITACIÓN:** ☐		**CHARLA DIARIA:** ☒
TEMA A TRATAR: Trabajo en altura: Uso obligatorio de Arnés Delimitación de Area y Uso de EPP. (casco - guantes - gafas)			

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Wilmer Ramos	0250313954	[firma]
2	Gualpa Maikol	1729128262	[firma]
3	Vasconez Diego	1800882384	[firma]
4	Alberto Tibiano	0209341399	[firma]
5	Edison del Thivero	172178795-6	[firma]
6	David Cunguan	1718037276	[firma]
7	Luis Ríos	1218792276	[firma]
8	Angelico Loguella	1720834538	[firma]
9	Miguel Grefa	230065155-7	[firma]
10	Gary Grefa	2350321408	[firma]
11	Marco Ipial	0401480157	[firma]
12	Marcelo Hidalgo	171919892-9	[firma]
13	Edison Hidalgo	171246504-4	[firma]
14	Angel Cumuhay	0502193678	[firma]
15	John Paredes	172763818-4	[firma]
16	Marlon Salto	171340819-1	[firma]
17	Luis Pepinos	171579674-5	[firma]
18	José Cadena	171189063-0	[firma]
19	Alejandro Villarreal	1721932067	[firma]
20	Pablo Egas	1752059640	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2722

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Quinaluisa Jonathan	172470956 1	Jonathan Q
22	Rosa Cahueños	1710689678	Rosa Cahueños
23	Miguel Quiroga	172555682-1	Miguel Quiroga A
24	Jose Caiza	170750522 6	Jose Caiza
25	José Herrera	1718016940	[illegible]
26	Jose Angel	171145843-8	[illegible]
27	DIEGO SUAREZ	172279071-2	[illegible]
28	Hoover Leon	171232722-8	Imam Hoover
29	Luis Oño	0502285075	[illegible]
30	Edwin Diaz	0401392071	[illegible]
31	Jefferson Jacón	1722961032	[illegible]
32	Diego Caluguillin	1720881059	[illegible]
33	Jhonatan Chicaiza	1734729174	[illegible]
34	Carlos Herrera	171522475-2	[illegible]
35	Roberto Quimaya	040132386-0	Roberto Quimaya
36	Camilo Ortega	172076848-8	[illegible]
37	Marcelo Asero	171228989-9	[illegible]
38	Jhonny Rivera	172547705-1	[illegible]
39	Morales Juan Pablo	172547695-4	[illegible]
40	Darlyn Calderón	0450163365	[illegible]
41	Jose David Vasquez	171524815-7	[illegible]
42	Fernando Casa	050202588-5	[illegible]
43	Rogelio Rojas	170889133-6	Jose Rogelio Rojas
44	Gualoto Cesar	1716211287	[illegible]
45	Fausto Morales	172337112-4	[illegible]
46	José Chipantashi	172037911-2	[illegible]
47	Antonio Toaponta	0503196628	[illegible]
48	Jose Ortiz	1710522226	[illegible]
49	Luis Collaguazo	171153562-3	Luis Collaguazo

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Fanor Rossi

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE 1719847194

2723

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 25-11-2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑ 20min

TEMA A TRATAR: Uso obligatorio de Equipos de Protección Personal. Mantenimiento y limpieza diaria

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Fausto Morales	1723377112.4	[firma]
2	José Chipantasi	1720379112	[firma]
3	Gualoto César	1716211287	[firma]
4	Manuel Lincango	1714007133	[firma]
5	Morales Juan Pablo	1725476954	[firma]
6	Antonio Tarpanta	0503196628	[firma]
7	Edwin Díaz	0401392094-1	[firma]
8	Darío Meneses	1715152266	[firma]
9	José Caiza	1707505226	[firma]
10	Marcelo Asero	1712289899-9	[firma]
11	José Angel	1711458643-8	[firma]
12	Darlyn Calderón	0450163365	[firma]
13	Carlos Herrera	1715224452	[firma]
14	Diego Caluguillin	1720881059	[firma]
15	David Vasquez	1715248157	[firma]
16	Miguel Quiroga	1723556821	[firma]
17	JEFFERSON SACÓN	1722961032	[firma]
18	Jhonatan Orellana	1751129179	[firma]
19	Fernando Casa	0502025885-5	[firma]
20	José Herrera	1718076940	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	[illegible]	[illegible]	
22	[illegible]	[illegible]	
23	[illegible]	[illegible]	
24	[illegible]	[illegible]	
25	[illegible]	[illegible]	
26	[illegible]	[illegible]	
27	[illegible]	[illegible]	
28	[illegible]	[illegible]	
29	[illegible]	[illegible]	
30	[illegible]	[illegible]	
31	[illegible]	[illegible]	
32	[illegible]	[illegible]	
33	[illegible]	[illegible]	
34	[illegible]	[illegible]	
35	[illegible]	[illegible]	
36	[illegible]	[illegible]	
37	[illegible]	[illegible]	
38	[illegible]	[illegible]	
39	[illegible]	[illegible]	
40	[illegible]	[illegible]	
41	[illegible]	[illegible]	
42	[illegible]	[illegible]	
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2724

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva			FECHA: 22.11.2021
RESPONSABLE: Frank Avalos			
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez			
INDUCCION: ☐	CAPACITACIÓN: ☐	CHARLA DIARIA: ☒ 10 m	
TEMA A TRATAR: Identificación y Evaluación de Peligros y Riesgos Medidas Preventivas			

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Rios	1718792276	
2	Angelica Logacho	1720834538	
3	Mario [illegible]	040148157	
4	Edison Hidalgo	171246504-4	
5	Manuel Hidalgo	171419892-9	
6	Angel Cumbres	0502143612	
7	Edison del Olivero	172738395-6	
8	Gary Greta	235032140-8	
9	David Cunguan	1718037276	
10	Jonathan Quinaloisa	172470956 1	Jonathan Q
11	Pablo Egas	1752049640	
12	Luis Rojero	0400910738	
13	Patricio Loach	172237041-6	
14	Edison Crown	1720694304	
15	Alberto Tibiano	0802241392	
16	Wilmer Premes	0250413454	
17	Alex Condor	172505562-6	Alex Condor
18	Maikol Gualpa	1724128269	
19	Vásconez Diego	150088238 - 4	
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

2725

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA:	Cueva y Cueva	**FECHA:**	21-11-2021
RESPONSABLE:	Frank Avalos		
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:	Angela Vargas / Andrea Pérez		
INDUCCION: ☐	**CAPACITACIÓN:** ☐	**CHARLA DIARIA:** ☒	10 min

TEMA A TRATAR: Uso y orden y limpieza del área de desechos
Desechos sólidos / Clasificación Adecuada

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Yarco Ipial	040148015-7	[firma]
2	Hidalgo Edison	171246504-4	[firma]
3	Angel Bonilla	050274361-2	[firma]
4	Mauricio Hidalgo	171914892-9	[firma]
5	Alberto Tibaldo	0508341392	[firma]
6	Claudio Gualpo	172450017-2	[firma]
7	Maikel Gualpo	1729121862	[firma]
8	Alex Cóndor	172505568-6	[firma]
9	Wilmer Barrera	0750015457	[firma]
10	Diego Vasconez	150088938-4	[firma]
11	Jefferson Sacón	1722761032	[firma]
12	[illegible]	1722771124	[firma]
13	Jhonny Cuevas	1725477051	[firma]
14	Roberto Amaya	040132386-0	[firma]
15	José Angel	171145843-8	[firma]
16	Rogelio Reyes	170889133-6	[firma]
17	Edwin Sinaz	0410139207-1	[firma]
18	Diego Caliquillin	1720881059	[firma]
19	Fernando Luna	050305588-5	[firma]
20	Montes Juan Pablo	172547695-4	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR:

2726

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva			FECHA: 21-11-2022
RESPONSABLE: Frank Avalos			
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE:			
INDUCCION: ☐	CAPACITACIÓN: ☒ 2H30		CHARLA DIARIA: ☐
TEMA A TRATAR: Brigada de Evacuación y Rescate			

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Vasconez Diego	150088338-4	[signature]
2	Diego Caluquillo	1790881059	[signature]
3	Manuelo Hidalgo	1719892-9	[signature]
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [signature]

Anexo 13

Registro fotográfico de charlas sobre PMA al personal de obra



Charla diaria al personal de obra



Charla diaria dada al personal de obra

2728

República del Ecuador — CUEVA CUEVA — Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA — REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros — FECHA: 13/Diciembre/2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez

INDUCCIÓN: [ ] — CAPACITACIÓN: [ ] — CHARLA DIARIA: [✓]

TEMA A TRATAR: Orden y limpieza en áreas de trabajo.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Edison Hidalgo	171246504-4	[firma]
2	Marcelo Hidalgo	171919892-4	[firma]
3	Marco Ipial	040148015-1	[firma]
4	José Cadena	171189063-0	[firma]
5	Alberto Tibaldo	0702341392	[firma]
6	Angel Cuenca	0501936[illegible]2	[firma]
7	Wilmer Ramos	[illegible]	[firma]
8	Claudio Gualpa	171456017-2	[firma]
9	Roberto Amaguaya	171380039-7	[firma]
10	Haikel Gualpa	171812862	[firma]
11	Alexander Sosa	1750310383	
12	Alex Pogo	0705887941	[firma]
13	Diego Olucra	1316031754	Diego Olucra
14	Rosa Cahueñas	1710639678	[firma]
15	Maria Castillo	18747123	[firma]
16	Vicente Olivera	131111021-5	[firma]
17	Ivan Garcia	131581533-0	Ivan Garcia
18	Patricio Parreño	171199000-0	[firma]
19	Luis Rios	1718792276	[firma]
20	Angelica Lugacho	1720834539	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Gary Grefa	2350321408	[signature]
22	Miguel Grefa	230065155-7	[signature]
23	Marlon Salto	171340819-1	[signature]
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

Anexo 14

Registro fotográfico del Manejo de Desechos no peligrosos y peligrosos

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 14 12 2021

RESPONSABLE: Frank Avelos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Mónica Cuyano

INDUCCION: [ ]

CAPACITACIÓN: [ ]

CHARLA DIARIA: [X] 20 m

TEMA A TRATAR: [illegible]

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Edison Hidalgo	171746504-4	[illegible]
2	[illegible]	0502193678	[illegible]
3	Mauricio Hidalgo	171914892-9	[illegible]
4	Marco Ipial	0401480151	[illegible]
5	Vásconez Diego	1500882384	[illegible]
6	Gualpa Markol	1724126212	[illegible]
7	Gualpa Claudio	171456017-2	[illegible]
8	Wilmer Ramos	0250313459	[illegible]
9	Alberto Tibiano	0102341399	[illegible]
10	[illegible]	171340219-3	[illegible]
11	Rosa [illegible]	1716639619	[illegible]
12	Miguel Grefa	230066155-7	[illegible]
13	Alexander Sosa	175031038-3	[illegible]
14	Alex Pogo	0205887441	[illegible]
15	Rolando Amaguaya	171380059-6	[illegible]
16	Luis Rios	1718792276	[illegible]
17	Angelica Lugacho	1720934538	[illegible]
18	Gary Bolter	2350321408	[illegible]
19	Andres Tupiza	1721822573	[illegible]
20	José Cadena	171189063-0	[illegible]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [illegible]



Charla de clasificación de desechos no peligrosos

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

Anexo 15

Entrega y uso de Equipos de Protección Personal



Entrega de Equipo de protección personal



Charla diaria sobre uso de Equipos de Protección Personal



Entrega de Equipo de protección personal



Personal de obra con su equipo de protección personal

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 05-12-2022

RESPONSABLE: Frank Avalos

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Angela Vargas / Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☒ 15min

TEMA A TRATAR: Uso Obligatorio de CPP

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Miguel de la Cruz	170568493.2	[firma]
2	Jose Caiza	1707505226	Jose E Caiza
3	Jhonatan Chicaiza	1734789174	[firma]
4	Jhonny Rivera	1725477051	[firma]
5	Morales Juan Pablo	172547645-4	[firma]
6	Miguel Quiroga	172555682-1	[firma]
7	José Chipantashi	172037911-2	[firma]
8	Andy Suárez	172785010-7	[firma]
9	Fausto Morales	1723377214	[firma]
10	Vicente Escalada	1716726425	[firma]
11	Gualato Cesar	1716211287	[firma]
12	José Herrera	1718016940	[firma]
13	Marcelo Asero	171228989-9	[firma]
14	DIEGO SUAREZ	172279071-2	[firma]
15	Luis Collaguazo	171153562-3	[firma]
16	Manuel Lincongo	1714007133	[firma]
17	Fernando Casa	050802588-5	[firma]
18	Luis Viña	050268507.5	[firma]
19	Jose Ortiz	1710522226	[firma]
20	Robert Quiroga	040139386-0	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

Scanned by TapScanner

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Cunuhay Chuchilan Angel Enrique	**CEDULA DE IDENTIDAD:** 0502193615	**FECHA DE ADMISIÓN:** 23-11-2022
CARGO / FUNCIÓN: Subcontratista / Pueno	**ÁREA:** Pintura / Subcontratista Angel Chaunhay	**FECHA DE DIMISIÓN:**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Zapato pla talla	40	23-11-2022				
2	Gafa transparente	4	24-11-2022				
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 23-11-2022	Persona que Entrega: Angelo Vargas
Firma del Colaborador:	Firma:

9733

CUEVA CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Rivera Morales Jhonny Alfred	CEDULA DE IDENTIDAD: 1725477051	FECHA DE ADMISIÓN: 21-11-22	
CARGO / FUNCIÓN:	ÁREA: Cueva y Cueva	FECHA DE DIMISIÓN:	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	21-11-22				
2	Guantes Masterflex	01	21-11-22				
3	Gafas obscuras	01	21-11-22				
4	chaleco	01	21-11-22				
5	Zapatos P/a talla #40	01	21-11-22				
6	Botas talla #40	01	22-11-22				
7	Guantes de nylon	01	26-11-22				
8	Gafas transparentes	01	26-11-22				
9	Mascarilla	01	26-11-22				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 21-11-22	Persona que Entrega: Angela Vargas
Firma del Colaborador:	Firma:

2134

CUEVA CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

República del Ecuador CUEVA CUEVA Ministerio de Educación

Anexo 16

Buzón del Mecanismo para Quejas y Reclamos
Charla y Registro Fotográfico





Difusión Mecanismo de Buzón de Quejas y Reclamos a la comunidad y cuerpo docente de la Unidad Educativa Mitad del Mundo

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE ASISTENCIA POR PARTE DE LA COMUNIDAD, REFERENTE A LA REUNIÓN INFORMATIVA DEL GESTIÓN DE SALVAGUARDAS DEL PROYECTO "MEJORAS INTEGRALES" DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MITAD DEL MUNDO" PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS PARECE".

LUGAR: Sala de Uso Múltiple de la "Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo", ubicado en la calle 21 De Marzo E1-60 y Av. Manuel Cordova Galarza

FECHA: 15 de noviembre del 2022 **HORA:** 13h30

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN/CARGO	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
Jonathan Carrillo	U.E Mitad del Mundo Docente	1721866338	
Diana Aguirre	Docente UETEM	1803607331	
Mirella Yepez	Auxiliar	1711733013	
Rodolfo Chamorro	Asistente DECE-I	1726927306	
Miguel Torres	Docente	0300538481	
Alex Betancourt	Rector	1708712664	
Pablo Chamorro	Inspector	1711165460	
Marcela Tarullo	Presidente Comité	1716134620	
Fanny Chachimba	Gestión Comité	1312713319	
Frank Aviles	Cueva y Cueva	1721782194	
Jordi Torres	Cueva y Cueva	1722902978	
Francisco Robles	Cueva y Cueva	1716503028	
Jessica Valdez	Cueva y Cueva	1900882224	
Mónica Salgado	Cueva y Cueva	1711098749	
Andrea Pérez	Cueva y Cueva	1713[illegible]560	
Hernan Albuja	Mitad del Mundo	0803879998	
Angela Vargas	Cueva y Cueva	1716261331	

Registro de asistencia charla informativa



Difusión Mecanismo Buzón de Quejas y Reclamos para el personal de la obra

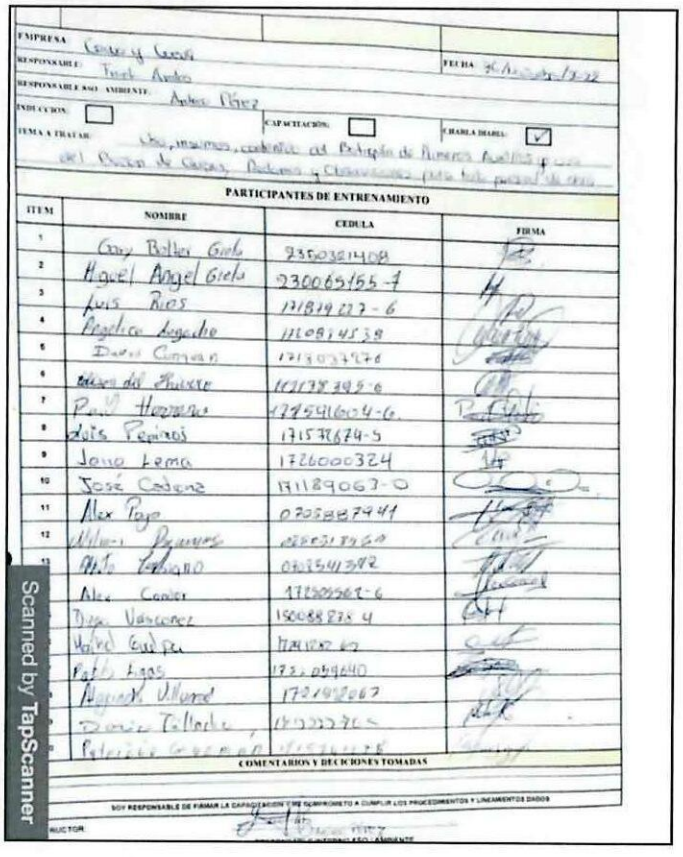

EMPRESA: Cueva y Cueva
RESPONSABLE: Frank Andes
RESPONSABLE SSO - AMBIENTE: Andres Pérez
FECHA: 26/Noviembre/2022
INDUCCION: ☐ CAPACITACION: ☐ CHARLA DIARIA: ☑
TEMA A TRATAR: Difusión Mecanismo Buzón de Quejas, Reclamos y Observaciones para todo personal de obra

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Cesy Bolter Giels	2350321409	
2	Miguel Angel Giels	2300651554	
3	Luis Rios	1718192277-6	
4	Angelica Segarra	1110814539	
5	David Campoverde	1713037676	
6	Edison del Pezzo	1711787885-6	
7	Paul Herrera	1715416074-6	
8	Luis Pereiros	1715376745	
9	Jorge Lema	1726000324	
10	José Cadena	1711890637-0	
11	Alex Pozo	0705887441	
12	William Romero	0705317960	
13	Alfredo Cardenas	0703541382	
14	Alex Cueva	1712005568-6	
15	Diego Vanegas	1500887384	
16	Walter Guerra	1714104762	
17	Patricio Lopez	1721059640	
18	Miguel A. Villarreal	1721978067	
19	Danny Tello	1713337625	
20	Patricio Guerrero	1715761428	

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: FIRMA

Scanned by TapScanner

Registro de asistencia a la charla



Buzón del Mecanismo para Quejas y Reclamos ubicada en obra



Buzón del Mecanismo para Quejas y Reclamos



Buzón colocación de quejas y reclamos para personal y comunidad

Anexo 17

Proceso de socialización

Registro fotográfico y oficio de entrega de informe



Reunión informativa en Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo



Intervención de equipo técnico de la empresa en Reunión informativa en Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo



Exposición de actividades de obra en la Reunión informativa en Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo



Exposición del PMA en Reunión informativa en Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo

Quito 16 de diciembre de 2022

C.C SAP. 2022-006
Gestión Ambiental

Señor:
Luis Miguel Abarca Mendoza
Especialista de Gestión Ambiental
Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa en los Circuitos Focalizados – PARECF
Subsecretaria de Administración Escolar

Presente

Asunto: Entrega de INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE "MEJORAS INTEGRALES" PARA LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MITAD DEL MUNDO".

De mi consideración.

En relación al contrato de construcción suscrito el 21 de septiembre del 2022 No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021-2 que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN LOTE 22 MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA, me permito realizar la entrega formal en formato físico y digital del "INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE LA SOCIALIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DE "MEJORAS INTEGRALES" PARA LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "MITAD DEL MUNDO"", en cumplimiento a las especificaciones técnicas de cada rubro del Plan de Manejo Ambiental y Social, de acuerdo al siguiente detalle:

Formato impreso del Informe incluido documentos originales

CD con el documento en formato digital

Sin otro particular por el momento, me suscribo

Atentamente,

Ing. Mónica Quijano.
Especialista Ambiental
Cueva & Cueva Ingenieros S.A.

16/12/22
15:54

Adjunto: Una (1) carpeta conteniendo la información correspondiente

Anexo 18

Planilla IESS

9740

| | | |

CUEVA & CUEVA

EMPRESA CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
DIRECCIÓN SAN ANTONIO DE PICHINCHA
INICIO OBRA 22/09/2022

31

PERIODO DE TRABAJOS

FECHA DE INICIO	lunes, 21 de noviembre de 2022		FECHA DE FINALIZACIÓN	martes, 20 de diciembre de 2022	TOTAL DÍAS TRABAJADOS	30

NÓMINA DE OBRA

No.	NOMBRE		CONTROL DE ASISTENCIA - NOVIEMBRE																													
			lunes, 21 de noviembre de 2022	martes, 22 de noviembre de 2022	miércoles, 23 de noviembre de 2022	jueves, 24 de noviembre de 2022	viernes, 25 de noviembre de 2022	sábado, 26 de noviembre de 2022	domingo, 27 de noviembre de 2022	lunes, 28 de noviembre de 2022	martes, 29 de noviembre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022	jueves, 1 de diciembre de 2022	viernes, 2 de diciembre de 2022	sábado, 3 de diciembre de 2022	domingo, 4 de diciembre de 2022	lunes, 5 de diciembre de 2022	martes, 6 de diciembre de 2022	miércoles, 7 de diciembre de 2022	jueves, 8 de diciembre de 2022	viernes, 9 de diciembre de 2022	sábado, 10 de diciembre de 2022	domingo, 11 de diciembre de 2022	lunes, 12 de diciembre de 2022	martes, 13 de diciembre de 2022	miércoles, 14 de diciembre de 2022	jueves, 15 de diciembre de 2022	viernes, 16 de diciembre de 2022	sábado, 17 de diciembre de 2022	domingo, 18 de diciembre de 2022	lunes, 19 de diciembre de 2022	martes, 20 de diciembre de 2022
1	Frank Alejandro	Ávalos Valenzuela	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Jonathan Paúl	Ortiz Puente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Angela Rossana	Vargas Caspi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Johanna Elizabeth	Achig Romero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Jordi Santiago	Torres Cobos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Andrea Estefania	Pérez Aguirre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Mónica Ivett	Quijano Tenezaca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Francisco Miguel	Robles Santamaría	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Steven David	Quiguango Cadonga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Javier Mesias	Valdez Alba	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	José David	Vásquez Tamayo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Rolando Mauricio	Amaguaya Pogo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Luis Alberto	Tibiano Curo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Alex Franco	Pogo Otuña	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	Wilmer Marcial	Ramos Tibiano	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Luis Gilberto	Oña Iza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Jose Manuel	Lincango Chipantashi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	Roberto Carlos	Ormaza Herrera	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	Carlos Antonio	Herrera Huaraca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	Dario Alexander	Menéses Guacales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	Diego Fernando	Caluguillin Díaz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	Diego Santiago	Suárez Suárez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
25	José Fabián	Chipantashi Morales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	Fausto David	Morales Sotaminga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

TOTAL HORAS TRABAJADAS

No.	TOTAL DIAS TRABAJADOS EN PERIODO DE TRABAJO	TOTAL EFECTIVO PARA ROL PERIODO DE TRABAJOS	PENALIDADES (EN HORAS)
1	30	30	0
2	30	30	0
3	30	30	0
4	30	30	0
5	30	30	0
6	30	30	0
7	30	30	0
8	30	30	0
9	30	30	0
10	30	30	0
11	30	30	0
12	30	30	0
13	30	30	0
14	30	30	0
15	30	30	0
16	30	30	0
17	30	30	0
18	30	30	0
19	30	30	0
20	30	30	0
21	30	30	0
22	30	30	0
23	30	30	0
24	30	30	0
25	30	30	0
26	30	30	0

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

diciembre 06 del 2022 08:51

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000164351650

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2022-12-06
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2022-12-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		

Periodo de Pago:	2022 - 11
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	496.96	30	NNA	102.37	0.00
2022 - 11	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 11	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 11	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 11	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 11	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	53.35	2	NNA	10.99	0.00
2022 - 11	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1724053028	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	42.77	2	NNA	8.81	0.00
2022 - 11	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	503.27	30	NNA	103.67	0.00
2022 - 11	35	1712289899	ASERO TIPANLUISA LUIS MARCELO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1725937294	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 11	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	995.93	30	NNA	205.16	0.00
2022 - 11	35	1722746425	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0450163365	CALDERON DIAZ DARLYN SHAIR	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1729186765	CANDO ACOSTA ALAN ISMAEL	319.77	22	NNA	65.87	0.00
2022 - 11	35	0502025885	CASA FERNANDO RODRIGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1723988166	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712946654	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1754729174	CHICAIZA YANEZ JHONATAN DAVID	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1719765610	CHIPANTASI ANELOA WILSON DAVID	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 11	35	1705958807	CHIPANTASI COLLAGUAZO LUIS ENRIQUE	159.89	11	NNA	32.94	0.00
2022 - 11	35	1727899013	COLLAGUAZO CRIOLLO ALEX FERNANDO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 11	35	1719771865	COLLAGUAZO CRIOLLO SEGUNDO JOSE	247.10	17	NNA	50.90	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	35	1715951198	CONDOR PALLO LUIS VICENTE	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	37.82	2	NNA	7.79	0.00
2022 - 11	35	1719773358	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	162.63	6	NNA	33.50	0.00
2022 - 11	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 11	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1728435437	FLORES QUISHPE WALTER MARCELO	247.10	17	NNA	50.90	0.00
2022 - 11	35	1703389666	FLORES VASQUEZ JOSE DOMINGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1711582500	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	226.45	10	NNA	46.65	0.00
2022 - 11	35	1716211287	GUALOTO PILAPAÑA REINALDO CESAR	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 11	35	1401069214	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	32.64	2	NNA	6.72	0.00
2022 - 11	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1714590500	HIDALGO CHICAIZA JOSE LINO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
22 - 11	35	1720703147	HIDALGO COLLAGUAZO JUAN CARLOS	503.40	22	NNA	103.70	0.00
22 - 11	35	0502995269	HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	334.31	23	NNA	68.87	0.00
2022 - 11	35	1722853106	IBAÑEZ CHIPANTASI MARCO DARIO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 11	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 11	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	515.99	30	NNA	106.29	0.00
2022 - 11	35	1715757298	LARA SUAREZ VICTOR HUGO	141.72	5	NNA	29.19	0.00
2022 - 11	35	1709850315	LASSO LARA LUIS ENRIQUE	188.96	13	NNA	38.93	0.00
2022 - 11	35	1711458438	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE ANGEL	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0503976169	LLOACANA LLOMITOA JORGE BAYARDO	199.59	8	NNA	41.12	0.00
2022 - 11	35	1729048304	LLUMIQUINGA IZA STIVEN PAUL	305.24	21	NNA	62.88	0.00
2022 - 11	35	1724815095	MENDEZ YAR MONICA JOHANA	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1725476954	MORALES SOTAMINGA JUAN PABLO	348.84	24	NNA	71.86	0.00
22 - 11	35	1709826372	MURILLO MANUEL ALBERTO	378.07	16	NNA	77.88	0.00
- 11	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1720768488	ORTEGA RODRIGUEZ RONALD CAMILO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 11	35	0605312263	PASHMAY HEREDIA MAYRA DOLORES	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1719584912	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	241.83	11	NNA	49.82	0.00
2022 - 11	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1711498749	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1717323537	QUINGA TITUAÑA SEGUNDO GIOVANI	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1725477051	RIVERA MORALES JHONNY ALFRED	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1708891336	ROJAS CADENA JOSE ROGELIO	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	436.05	30	NNA	89.83	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	35	1725278210	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1727850107	SUAREZ PUENAYAN ANDY GABRIEL	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1751649854	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712868403	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1709993420	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1721638565	TOAPANTA CRUZ MANUEL HUMBERTO	404.65	22	NNA	83.36	0.00
2022 - 11	35	1752433852	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1754209201	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
22 - 11	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 11	35	2250293335	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725935132	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	853.24	30	NNA	175.77	0.00
2022 - 11	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				36550.85			**7838.58**	**9.20**

Valor	7895.18
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	7895.18
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**7904.38**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

2744

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

abril 19 del 2023 08:19

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2023-01-16))

(BANRED S. A.)

No. Comprobante: 0000000165503134

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2023-01-06
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2023-01-16
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		

Periodo de Pago:	2022 - 12
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	265.05	16	NNA	54.60	0.00
2022 - 12	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 12	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 12	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 12	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 12	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	586.80	22	NNA	120.88	0.00
2022 - 12	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1722986773	ANGULO NAZARENO JAIME GONZALO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1722396965	ANGULO NAZARENO WILSON PAUL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 12	35	1712289899	ASERO TIPANLUISA LUIS MARCELO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1713144838	ASIFUELA CHICAIZA EDGAR JAVIER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1705937454	AUSAY MONDRAGON JOSE GONZALO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 12	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1718902776	CABEZAS PINDUISACA LUIS MIGUEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	375.28	13	NNA	77.31	0.00
2022 - 12	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0450163365	CALDERON DIAZ DARLYN SHAIR	265.26	10	NNA	54.64	0.00
2022 - 12	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1729186765	CANDO ACOSTA ALAN ISMAEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502025885	CASA FERNANDO RODRIGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	2350119075	CHARCOPA NAZARENO ANDERSON OSCAR	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1754729174	CHICAIZA YANEZ JHONATAN DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1711535623	COLLAGUAZO QUISILEMA ANDRENSS LUIS	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1715951198	CONDOR PALLO LUIS VICENTE	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	416.01	22	NNA	85.70	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	35	1718037276	CUNGUAN BRAVO HERMEL DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502193618	CUNUHAY CHUGCHILAN ANGEL ENRIQUE	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1705684932	DE LA CRUZ SANTAMARIA MIGUEL ANGEL	439.31	26	NNA	90.50	0.00
2022 - 12	35	1721383956	DEL HIERRO DEL HIERRO EDISON GERMAN	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 12	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 12	35	1716726425	ENCALADA CARRERA VICENTE DAVID	439.31	26	NNA	90.50	0.00
2022 - 12	35	1726311523	ENCALADA CARRERA WILLAM EDUARDO	363.38	25	NNA	74.86	0.00
2022 - 12	35	1703389666	FLORES VASQUEZ JOSE DOMINGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	2350321408	GREFA LOGACHO GARI BOLTER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	2300651557	GREFA LOGACHO MIGUEL ANGEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1716211287	GUALOTO PILAPAÑA REINALDO CESAR	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 12	35	1706762653	GUEVARA ALVAREZ OLGER DAMIAN	323.94	22	NNA	66.73	0.00
2022 - 12	35	1717445454	GUZMAN PILCO CHRISTIAN RENE	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1715741078	GUZMAN PILCO MANUEL PATRICIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718994187	HERRERA MENDOZA SILVIO TEODOMIRO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1714590500	HIDALGO CHICAIZA JOSE LINO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1720703147	HIDALGO COLLAGUAZO JUAN CARLOS	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 12	35	1712465044	HIDALGO MOREIRA EDISON PATRICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1719198929	HIDALGO MOREIRA JOSE MARCELO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 12	35	0401480157	IPIAL CHITAN MARCO RODRIGO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 12	35	1712327228	LEON BAQUERO WILMAN HOOVER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1711458438	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1729048304	LLUMIQUINGA IZA STIVEN PAUL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720834538	LOGACHO MORENO ANGELICA ESTEFANIA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1724815095	MENDEZ YAR MONICA JOHANA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1725476954	MORALES SOTAMINGA JUAN PABLO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720768488	ORTEGA RODRIGUEZ RONALD CAMILO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 12	35	1713323762	PAILLACHO SINCHE EDISON DARIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	0605312263	PASHMAY HEREDIA MAYRA DOLORES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1714679352	PATIÑO MONTENEGRO MANUEL MESIAS	176.69	12	NNA	36.40	0.00
2022 - 12	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1712613940	PINTO GAVILANES CARMITA ALEXANDRA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1713037826	PINTO GAVILANES MAURICIO STALIN	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1719847194	POSSU SAAVEDRA FANOR	410.80	13	NNA	84.62	0.00
2022 - 12	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	641.57	30	NNA	132.16	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	35	1711498749	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1717323537	QUINGA TITUAÑA SEGUNDO GIOVANI	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1718792276	RIOS ORTIZ LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725477051	RIVERA MORALES JHONNY ALFRED	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 12	35	1726194077	RODRIGUEZ CABRERA DARWIN HERNAN	305.24	21	NNA	62.88	0.00
2022 - 12	35	1708891336	ROJAS CADENA JOSE ROGELIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0400910733	ROSERO NARVAEZ LUIS ANTONIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1753702412	SIMBAÑA PILLAJO JHONNY MIGUEL	319.77	22	NNA	65.87	0.00
2022 - 12	35	1727850107	SUAREZ PUENAYAN ANDY GABRIEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1752066884	TACO QUISILEMA EVELYN DAYANA	276.17	19	NNA	56.89	0.00
2022 - 12	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725128092	TIPANTA TORRES LEO MARLON	176.69	12	NNA	36.40	0.00
2022 - 12	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1721638565	TOAPANTA CRUZ MANUEL HUMBERTO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 12	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	653.86	23	NNA	134.70	0.00
2022 - 12	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 12	35	1719898528	VERGARA ANRANGO BYRON ABRAHAM	377.91	26	NNA	77.85	0.00
2022 - 12	35	1721932067	VILLARREAL ROBLES ISRAEL ALEJANDRO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				47478.92			**9780.80**	**9.20**

Valor	10255.65
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	10255.65
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**10264.85**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

2746

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha : 09/01/2023

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31212171
Nombre del Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Nombre sucursal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	Avisos de Entrada
Nombre Afiliado:	CHAVARREA PINTO ALEXIS JOAO
Cédula del Afiliado:	1719515965
Dirección del Afiliado:	Iuluncoto
Fecha de Afectación:	01/01/2023
Relación de Trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	PEON
Cargo Actual:	PEON
Valor Sueldo / Extra:	436.05
Porcentaje Aportación:	20.6%
	0
Causa Salida:	
Observación:	

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad:	09/01/2023 00.00.00
Responsable del registro de la Novedad:	
Estado de la Novedad:	En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de aprobación de la Novedad:	09/01/2023 12.00 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

2747

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: lunes 09 enero 2023

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31212298
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	AGUILERA SALCEDO DARWIN OSWALDO
Cédula:	1721558144
Dirección:	mongas
Fecha de Afectación:	09/01/2023
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	09/01/2023
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha : 09/01/2023

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31212169
Nombre del Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Nombre sucursal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	Avisos de Entrada
Nombre Afiliado:	LASSO BASANTES JULIO CESAR
Cédula del Afiliado:	1713000246
Dirección del Afiliado:	balcon del valle
Fecha de Afectación:	01/01/2023
Relación de Trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	PEON
Cargo Actual:	PEON
Valor Sueldo / Extra:	436.05
Porcentaje Aportación:	20.6%
	0
Causa Salida:	
Observación:	

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad:	09/01/2023 00.00.00
Responsable del registro de la Novedad:	
Estado de la Novedad:	En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de aprobación de la Novedad:	09/01/2023 12.00 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

2748

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Avisos de Entrada

Fecha : 09/01/2023

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31212170
Nombre del Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Nombre sucursal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO - 0001

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	Avisos de Entrada
Nombre Afiliado:	CHAVARREA PINTO KEVIN JOEL
Cédula del Afiliado:	1719515973
Dirección del Afiliado:	Iuluncoto
Fecha de Afectación:	01/01/2023
Relación de Trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	PEON
Cargo Actual:	PEON
Valor Sueldo / Extra:	436.05
Porcentaje Aportación:	20.6%
	0
Causa Salida:	
Observación:	

Información del Sistema:

Fecha de registro de la novedad:	09/01/2023 00.00.00
Responsable del registro de la Novedad:	
Estado de la Novedad:	En Proceso
Responsable de aprobación de la Novedad:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de aprobación de la Novedad:	09/01/2023 12.00 a.m.

Firma del Afiliado

Firma del Representante Legal

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: lunes 09 enero 2023

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31212299
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	YACELGA TITUAÑA MARCELO PATRICIO
Cédula:	1714477922
Dirección:	guamani
Fecha de Afectación:	09/01/2023
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	09/01/2023
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

República del Ecuador

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.

Ministerio de Educación

Anexo 19

Código de Conducta
Charla y registro de capacitación

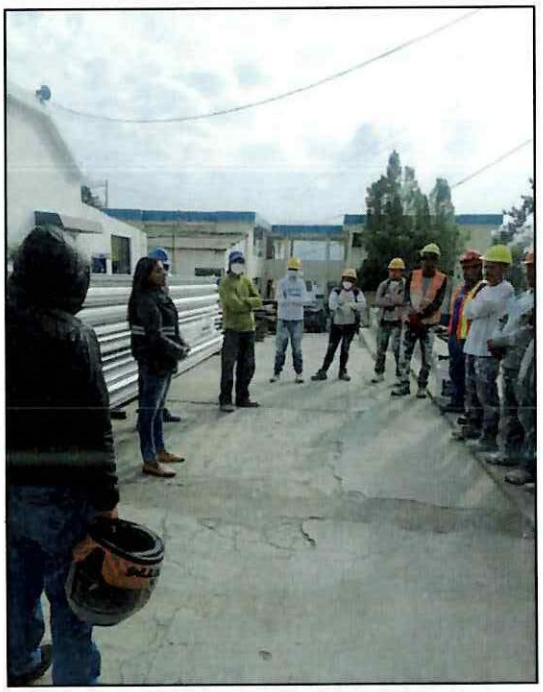

Registro fotográfico charla Código de Conducta personal de la obra

CUEVA CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros FECHA: 19/Diciembre/2022
RESPONSABLE: Frank Andrade
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez / Angela Vargas
INDUCCIÓN: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑
TEMA A TRATAR: Difusión del Código Conducta / Plan de Gestión Social / Plan de Manejo Ambiental / Fichas de Gestión ARS

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Ruiz Jaime	1718141043	
2	Carlos Bermudez	1003133404-2	
3	Jean Tenorio	1725131211-1	
4	Cristian Alba	1719923586-0	
5	Jeffrey Flores	1103402782	
6	Patricio Parreño	1711992000-0	
7	Luis Rios	1718919227-6	
8	Yuridel Cedeño	1804128117	
9	Rolando Amaguaya	1713830039-7	
10	Alexander Sosa	1103103863	
11	Vizcarra Diego	1501882384	
12	Alex Poso	0703887941	
13	Marco Iqual	040148015-1	
14	Marcelo Hidalgo	1719119892-9	
15	Edison Hidalgo	1712465041-4	
16	Darlin Olivera	1760721454	
17	Jaime Olivo	1711111021-5	
18	Juan Garcia	1315815330-0	
19	Jessica Pillaga	1755916240	
20	Marco Nieva	1716293355	

COMENTARIOS Y DECISIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA DECLARACIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

Registro de asistencia a la charla

2750

CUEVA Y CUEVA

Ministerio de Educación

Anexo 19

Código de Conducta

CUEVA Y CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.

CUEVA Y CUEVA
INGENIEROS S.A.

ESTRATEGIA "MEJORAS INTEGRALES"

UNIDAD EDUCACIÓN FISCAL

"MITAD DEL MUNDO"

PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS PARECF

BIRF 8542-EC

CÓDIGO DE CONDUCTA

Banco Mundial

Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

NORMAS DE CONDUCTA AS PARA EL PERSONAL DEL CONTRATISTA

Somos el Contratista, **Cueva y Cueva Ingenieros S.A. Hemos firmado un contrato con MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA UNIDAD EDUACTIVA FISCAL "MITAD DEL MUNDO" EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA** Nuestro Contrato requiere que adoptemos medidas para abordar los riesgos ambientales y sociales relacionados con las Obras, incluidos los riesgos de explotación sexual y agresión y violencia de género.

Estas Normas de Conducta son parte de nuestras medidas para hacer frente a los riesgos ambientales y sociales relacionados con las Obras. Se aplica a todo nuestro personal, trabajadores y otros empleados en el Lugar de las Obras u otros lugares donde las obras se llevan a cabo. También se aplica al personal de cada subcontratista y a cualquier otro personal que nos ayude en la ejecución de las Obras. Todas esas personas se denominan "Personal del Contratista" y están sujetas a estas Normas de Conducta.

Estas Normas de Conducta identifican el comportamiento que exigimos a todo el Personal del Contratista.

Nuestro lugar de trabajo es un entorno donde no se tolerará el comportamiento inseguro, ofensivo, abusivo o violento y donde todas las personas sienten confianza para plantear problemas o inquietudes sin temor a represalias.

CONDUCTA REQUERIDA

El Personal del Contratista deberá:

1.- Desempeñar sus funciones de manera competente y diligente;

2. Asistir a su lugar de trabajo en condiciones aptas y seguras para la ejecución de sus actividades; no presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la acción de estupefacientes.

3. Cumplir con estas Normas de Conducta y todas las leyes, reglamentos y otros requisitos aplicables, incluidos los requisitos para proteger la salud, la seguridad y el bienestar del personal de otro contratista y de cualquier otra persona.

4. Mantener un ambiente de trabajo seguro, incluyendo:

a. Asegurar que los lugares de trabajo, maquinaria, equipos y procesos bajo el control de cada persona sean seguros y sin riesgos para la salud;

b. Usar el equipo de protección personal requerido;

c. Utilizar medidas apropiadas relacionadas con sustancias y agentes químicos, físicos y biológicos; y

d. Seguir los procedimientos operativos de emergencia aplicables.

5. Informar situaciones de trabajo que él / ella cree que no son seguras o saludables y retirarse de una situación laboral que él / ella razonablemente cree que presenta un peligro inminente y grave para su vida o salud;

6. Tratar a otras personas con respeto, y no discriminar a grupos específicos como mujeres, personas con discapacidad, trabajadores migrantes o niños;

7. No participar en ninguna forma de Acoso Sexual, incluidos avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseadas de naturaleza sexual con el personal de otros contratistas o del Contratante;

8. No participar en la Explotación Sexual, lo que significa cualquier abuso real o intento de abuso de posición vulnerable, abuso de poder de confianza, con fines sexuales, que incluyen, entre otros, el aprovechamiento monetario, social o político de la explotación sexual de otro;

9. No participar en Abuso Sexual, lo que significa actividad una amenaza o intrusión física real de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas;

10. No participar en ninguna forma de actividad sexual con personas menores de 18 años, excepto en caso de matrimonio preexistente;

11. Completar cursos de capacitación relevantes que se brindarán en relación con los aspectos ambientales y sociales del Contrato, incluidos los asuntos de salud y seguridad, y Explotación y Abuso Sexual (EAS) y de Acoso Sexual (ASx);

12. Denunciar violaciones a estas Normas de Conducta; y
13. No tomar represalias contra ninguna persona que denuncie violaciones a estas Normas de Conducta, ya sea a nosotros o al Contratante, o que haga uso del Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto. 88 sección 4. Formularios de la Oferta

PLANTEANDO PREOCUPACIONES

Si alguna persona observa un comportamiento que él / ella cree que puede representar una violación de estas Normas de Conducta, o que de otra manera le preocupa, él / ella debe plantear el problema de inmediato. Esto se puede hacer de cualquiera de las siguientes maneras:

1. Comunicándose con *[ingrese el nombre del Experto Social del Contratista]* por escrito en esta dirección [...] o por teléfono a [...] o en persona a [...]; o

2. Llamando a [...] para comunicarse con la línea directa del Contratista (si hubiera) y deje un mensaje.

La identidad de la persona se mantendrá confidencial, a menos que la ley del país ordene la presentación de denuncias. También se pueden presentar quejas o denuncias anónimas y se les dará toda la debida y apropiada consideración. Tomamos en serio todos los informes de posible mala conducta e investigaremos y tomaremos las medidas adecuadas. Proporcionaremos referencias sinceras a proveedores de servicios que pueden ayudar a apoyar a la persona que experimentó el presunto incidente, según corresponda.

No habrá represalias contra ninguna persona que presente una inquietud de buena fe sobre cualquier comportamiento prohibido por estas Normas de Conducta. Tal represalia sería una violación de estas Normas de Conducta.

CONSECUENCIAS DE VIOLAR LAS NORMAS DE CONDUCTA

Cualquier violación de estas Normas de Conducta por parte del personal del Contratista puede tener consecuencias graves, que pueden incluir la resolución y la posible acusación a las autoridades legales.

APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

COMPORTAMIENTOS QUE CONSTITUYEN EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (EAS) Y LOS COMPORTAMIENTOS QUE CONSTITUYEN ACOSO SEXUAL (ASx)

(1) **Los ejemplos de explotación y abuso sexual** incluyen, entre otros:

• Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a un miembro de la comunidad que él / ella puede conseguir trabajos relacionados con el Lugar de las Obras (por ejemplo, cocinar y limpiar) a cambio de sexo.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista que está conectando la entrada de electricidad a los hogares dice que puede conectar los hogares de familias encabezadas por mujeres a la red a cambio de sexo.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista viola o agrede sexualmente de otra forma a un miembro de la comunidad.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista niega el acceso de una persona al Lugar de las Obras a menos que él / ella realice un favor sexual.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a una persona que solicita empleo en virtud del Contrato que él / ella solo lo contratará si tiene relaciones sexuales con él / ella.

(2) **Ejemplos de acoso sexual en un contexto laboral**

• El Personal del Contratista comenta sobre la apariencia de otro Personal del Contratista (ya sea positivo o negativo) y sus deseos sexuales.

• Cuando el Personal de un Contratista se queja de los comentarios hechos otro Personal del Contratista sobre su apariencia, el otro Personal del Contratista comenta que está "pidiéndolo" debido a cómo se viste.

• Toques no deseados al Personal del Contratista o del Contratante por otro Personal del Contratista.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a otro miembro del Personal del Contratista que él / ella obtendrá un aumento de sueldo o un ascenso si le envía fotografías desnudas de él / ella.

PARA EL PERSONAL DEL CONTRATISTA:

He recibido una copia de estas Normas de Conducta escritas en un idioma que entiendo. Entiendo que, si tengo alguna pregunta sobre estas Normas de Conducta, puedo contactarme [*ingresar el nombre de la(s) persona(s) de contacto del Contratista con experiencia relevante*] para solicitar una explicación.

Nombre del Personal del Contratista_____

Firma: _____

Fecha: (día mes año): _____

Firma del representante autorizado del Contratista:

Firma: _____

Fecha: (día mes año): _____

Anexo 20

Buzón de mecanismo de quejas y reclamos

CUEVA Y CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA Y CUEVA

FORMULARIO DE MEJORA
QUEJAS Y SUGERENCIAS

Ayúdenos a Mejorar

Fecha: 23/11/22

Empresa: CUEVA Y CUEVA.

Puesto: ALBANIL.

Motivo de la queja / sugerencia

[X] Atención personal
[ ] Medio Ambiente
[ ] Social - Comunidad
[ ] Otro
[ ] Seguridad de Trabajo

Descripción detallada

QUEJAS:- TRABAJAMOS HASTA MUY NOCHE Y UNA PERSONA NECESITA ENERGIA PORFAVOR DAR MERIENDA

AGRADECEMOS SUS OBSERVACIONES

CUEVA Y CUEVA

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Ayúdenos a Mejorar

Fecha: 25-11-22

Empresa: cueva y cueva

Puesto:

Motivo de la queja / sugerencia

[✓] Atención personal
[ ] Medio Ambiente
[ ] Social - Comunidad
[ ] Otro
[ ] Seguridad de Trabajo

Descripción detallada

se solisita si nos pueden dar alimentacion del personal de Trabajo a partir de las [illegible] de la noche

CUEVA Y CULVA

FORMULARIO DE MEJORA
QUEJAS Y SUGERENCIAS

Ayúdenos a Mejorar

Fecha: 25/11/22

Empresa: CUEVA CUEVA

Puesto: colaboradores

Motivo de la queja / sugerencia

[F] Atención personal
[ ] Medio Ambiente
[ ] Social - Comunidad
[ ] Otro
[ ] Seguridad de Trabajo

Descripción detallada

Necesitamos TAMBIEN que nos doy de Cop la merienda ya que nos Quedamos Hasta

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

FORMULARIO DE MEJORA
QUEJAS Y SUGERENCIAS

Ayúdenos a Mejorar

Fecha: 25-11-22
Empresa: cueva y cueva
Puesto:

Motivo de la queja / sugerencia

- [x] Atención personal
- [ ] Medio Ambiente
- [ ] Social - Comunidad
- [ ] Otro
- [ ] Seguridad de Trabajo

Descripción detallada

se solisita si nos pueden dar alimentacion del personal de Trabajo a partir de las 6:30 de la noche

AGRADECEMOS SUS OBSERVACIONES.

CUEVA CUEVA

FORMULARIO DE MEJORA
QUEJAS Y SUGERENCIAS

Ayúdenos a Mejorar

Fecha: 25/11/22
Empresa: CUEVA CUEVA
Puesto: colaboradores

Motivo de la queja / sugerencia

- [x] Atención personal
- [ ] Medio Ambiente
- [ ] Social - Comunidad
- [ ] Otro
- [ ] Seguridad de Trabajo

Descripción detallada

necesitamos TAMBIEN que nos den algo de cop la merienda ya que nos quedamos hasta muy noche

AGRADECEMOS SUS OBSERVACIONES.

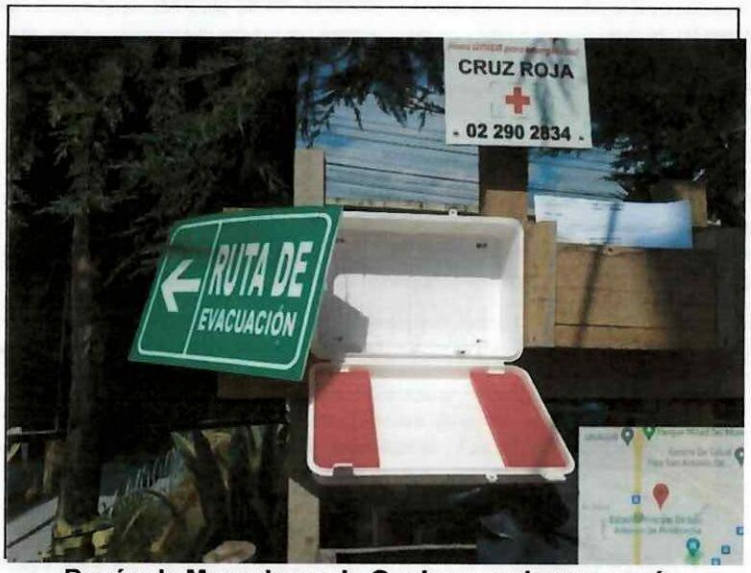

Buzón de Mecanismo de Quejas y reclamos, vacío



Buzón de Mecanismo de Quejas y reclamos sin documentos

ACTA DE COMPROMISO

Antecedentes

Debido a las actividades de construcción y mejoramientos integrales que se realizan en la Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo del Proyecto Mejoramiento Integral de Unidad Educativa Mitad Del Mundo, Parroquia San Antonio De Pichincha, Cantón Quito en la Provincia de Pichincha que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. BIRF8542-LPN-OB-2022-021, del proyecto PARECF; existen actividades de obra civil que deben cumplir su avance por lo tanto el personal en ocasiones sobrepasa su hora de salida, por lo cual a través del Maestro Mayor David Vásquez como representante del personal de obra civil, se solicita llegar a un compromiso para el reconocimiento de horas suplementarias y extraordinarias

Acta de Compromiso

En la ciudad de Quito a los 14 días del mes de diciembre del 2022, se reunieron las siguientes personas, Frank Ávalos, como Residente de Obra de la Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo; David Vásquez, Maestro Mayor del personal de obra civil de la Unidad Educativa Mitad del Mundo; Ángela Vargas, Msc Seguridad Industrial; con el objeto de llegar a los siguientes compromisos:

Como menciona el Código del Trabajo, cuando se realice horas suplementarias y extraordinarias se pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias como lo menciona la ley

> Art. 55.- Remuneración por horas suplementarias y extraordinarias. - Por convenio escrito entre las partes, la jornada de trabajo podrá exceder del límite fijado en los artículos 47 y 49 de este Código, siempre que se proceda con autorización del inspector de trabajo y se observen las siguientes prescripciones:
>
> 1. Las horas suplementarias no podrán exceder de cuatro en un día, ni de doce en la semana;
>
> 2. Si tuvieren lugar durante el día o hasta las 24H00, el empleador pagará la remuneración correspondiente a cada una de las horas suplementarias con más un cincuenta por ciento de recargo. Si dichas horas estuvieren comprendidas entre las 24H00 y las 06H00, el trabajador tendrá derecho a un ciento por ciento de recargo. Para calcularlo se tomará como base la remuneración que corresponda a la hora de trabajo diurno;
>
> 3. En el trabajo a destajo se tomarán en cuenta para el recargo de la remuneración las unidades de obra ejecutadas durante las horas excedentes de las ocho obligatorias; en tal caso, se aumentará la remuneración correspondiente a cada unidad en un cincuenta por ciento o en un ciento por ciento, respectivamente, de acuerdo con la regla anterior. Para calcular este recargo, se tomará como base el valor de la unidad de la obra realizada durante el trabajo diurno; y,
>
> 4. El trabajo que se ejecutare el sábado o el domingo deberá ser pagado con el ciento por ciento de recargo.

Todas las partes presentes firmaron para dar fe al Acta de Compromiso

Arq. Frank Ávalos	David Vásquez	Msc. Ángela Vargas
Residente de Obra	Maestro Mayor	Responsable SSO

CUEVA CUEVA

REPORTE DE PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS MENORES Y MAYORES

Dando cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental de la Ficha Ambiental y Social de Mejoras Integrales de la Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo, se procedió a implementar un Buzón para Quejas y Reclamos, que tienen acceso personal de la obra, personal de la Unidad Educativa Fiscal Mitad del Mundo y comunidad del área. Durante los primeros días del mes, dentro del buzón no se encontraron Preguntas, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias; sin embargo, finalizando el mes de noviembre se encontraron las hojas con reclamos de parte del personal de obra, por lo cual se procedió a implementar las medidas del Mecanismo de Quejas y Reclamos, que se describen a continuación el proceso de recepción hasta el seguimiento y control

1. **Recepción de quejas en el Buzón de Quejas y reclamos (colocado en obra)**

Los días viernes de cada semana se verifica el buzón de quejas y reclamos, hasta el día viernes 18 de noviembre no se encontraron reclamos o quejas. El día 25 de noviembre, aproximadamente a las 17h00, se verificó que existía 1 queja, y se procedió a analizar y dar solución respecto a la limpieza de letrinas.

Durante el periodo del 21 de noviembre al 25 de noviembre (hasta las 17h00 aproximadamente), no se encontraron hojas en el buzón. El viernes 02 de diciembre se encontraron algunas quejas y reclamos por parte del personal. A continuación, se indican los comentarios y reclamos realizado por el personal con su respectiva fecha

20/11/2022 "Los baños no se encuentran bien desinfectados"

25/11/2022 "Se pasaron de la hora de jornada, se solicita adicionar alimentación"

25/11/2022 "Se solicita de alimentación al personal o reconocimiento por pasar de la hora de jornada"

25/11/2022 "Se ha trabajado hasta tarde se solicita merienda"

25/11/2022 "Se solicita brindar alimentación al personal al pasar de la hora de jornada"

25/11/2022 "Se solicita brindar alimentacion al personal al pasar de la hora de jornada"

25/11/2022 "Se solicita brindar alimentación al personal al pasar de la hora de jornada"

25/11/2022 "Se solicita brindar merienda al personal al pasar de la hora de jornada"

2. **Atención y análisis de quejas**

Con las compañeras del área de Seguridad y Ambiente se procedió a leer cada una de las quejas y reclamos, por lo cual también se consultó con el maestro mayor y residente respecto a los acontecimientos que se dieron en las fechas que se dieron las quejas y reclamos.

El análisis se muestra a continuación:

Queja y reclamo	Análisis
• Existe preocupación por la salubridad en los sanitarios	De parte del personal de obra, comentaron que no se había realizado correctamente la limpieza de letrinas por parte del proveedor.

CUEVA CUEVA

• La importancia del cumplimiento de la hora de jornada y al sobrepasar la hora de salida se solicita por parte del personal de obra una compensación.	De parte del residente se comunicó que durante los últimos días de noviembre se debía entregar el avance del bloque con nuevas aulas y se procedió a solicitar al personal que se quedaran a laborar hasta tener el avance, que las horas extra serían reconocidas en el pago; por lo cual el personal que aceptó este comunicado procedió a laborar pasada la hora de jornada.

3. **Acuerdos y resoluciones**

Queja y reclamo	Acuerdo
• Existe preocupación por la salubridad en los sanitarios	• De parte del área de Ambiente, se comunicó inmediatamente vía telefónica con el coordinador del mantenimiento de letrinas (SANIGROUP), y se realizó la queja respectiva, el proveedor a través de llamada se disculpó y se comprometió que no volvería a pasar. • Se procedió a tener mayor control al momento de las visitas de mantenimiento y dosificación de letrinas, por lo cual, durante la limpieza, una persona del área de Ambiente permanecería en el lugar verificando la correcta limpieza.
• La importancia del cumplimiento de la hora de jornada y al sobrepasar la hora de salida se requiere una compensación	• Se conversó con el residente, que se intenté programar con tiempo las actividades semanales y diarias para evitar sobrepasar la hora de salida del personal de obra, por lo cual el residente accedió. • El residente de obra conversó que el personal sería reconocido monetariamente las horas extras y será reflejado en el pago. • Se firma un Acta compromiso entre Maestro Mayor, como representante del personal de obra y Residente de obra. •

4. **Conclusiones**

- Se procede a firmar un Acta de Compromiso, entre Arq. Frank Ávalos, Residente de Obra; David Vásquez, Maestro Mayor; y Ángela Vargas, Responsable SSO.

CUEVA CUEVA

- Se realiza este reporte, en la semana del 13 al 16 de diciembre, debido a que se mantuvieron conversaciones con el residente y maestro mayor, para tratar en la medida de lo posible no sobrepasar la hora de jornada de los trabajadores.
- Los tecnicos de mantenimiento de las baterias sanitarias han cumplido correctamente con la limpieza de las mimas, hasta el momento no se ha tenida quejas ni reclamos respecto a este asunto.
- Hasta la semana del 13 al 16 de diciembre no se han sobrepasado la hora de salida del personal de obra, no se ha encontrado quejas en el buzón.

Realizado por:

Andrea Pérez

Técnico Ambiental

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

Anexo 21

Rol de pagos

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

RUC 1791741870001

Centro Costo: 29JUN - CONSTRUCCION Y

COMPROBANTE DE EGRESO No. 0016069811

BENEFICIARIO	RUC	Fecha	
HIGALGO COLLAGUAZO JUAN	1720703147	Quito, 23 de DICIEMBRE 2022	
NOMBRE DEL BANCO	Num Cheque	Valor Total	No. Retencion
INTERNACIONAL (ESCUELAS)	0000000505	980.47	0000000000

Son Novecientos Ochenta dolares 47/100.

Concepto: Prov:HIGALGO COLLAGUAZO JUAN ; CH-0000000505_ SALARIO MES DE DICIEMBRE 2022

Facturas

Documento	Valor Total	Retencion IVA	Retencion IR	Total Pagado
No Definido -	980.47	0.00	0.00	980.47

TOTAL 980.47

Contabilizaciòn

Codigo	Nombre	Debe	Haber
2.01.05.01	SUELDOS POR PAGAR	980.47	0.00
1.01.01.02.09	INTERNACIONAL	0.00	980.47
	TOTAL	980.47	980.47

Firma y Sello del Beneficiario:

C.I. 1720703147

Preparado	Revisado	Aprobado	Contabilidad
JOHA JOHANNA TOPON			

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Carlos Higalgo Collaguazo
CEDULA IDENTIDAD:	1720703147
CARGO :	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	$ 741,26
S H EXTRAS 100%:	$ 6,18
S H EXTRAS 75%:	$ 5,41
S H EXTRAS 50%:	$ 4,63
S H EXTRAS 25%:	$ 3,86
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 741,26		$ 741,26
HORAS EXTRAS 100 %		$ 259,44	$ 259,44
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 741,26	$ 259,44	$ 1.000,70

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 61,77	$ 21,62	$ 83,39
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 30,89	$ 10,81	$ 41,70
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 61,75	$ 21,61	$ 83,36
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 931,08	$ 313,48	$ 1.244,57

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 70,05	$ 24,52	$ 94,57
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 239,58	$ 24,52	$ 264,10
	A PAGAR		$ 980,47

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Juan Carlos
Higalgo Collaguazo
1720703147

2761

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Frank Alejandro Ávalos Valenzuela
CEDULA IDENTIDAD:	1721782199
CARGO :	RESIDENTE
SUELDO MENSUAL:	$ 1.314,94
S H EXTRAS 100%:	$ 10,96
S H EXTRAS 75%:	$ 6,85
S H EXTRAS 50%:	$ 8,22
S H EXTRAS 25%:	$ 1,37
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	18,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 1.314,94		$ 1.314,94
HORAS EXTRAS 100 %		$ 197,24	$ 197,24
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 1.314,94	$ 197,24	$ 1.512,18

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 109,58	$ 16,44	$ 126,02
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 54,79	$ 8,22	$ 63,01
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 109,53	$ 16,43	$ 125,96
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 1.624,26	$ 238,33	$ 1.862,58

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 124,26	$ 18,64	$ 142,90
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 124,26	$ 18,64	$ 142,90

A PAGAR		$ 1.719,68

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBÍ
Frank Alejandro
Ávalos Valenzuela
1721782199

2762

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Pablo Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172547695-4
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	24,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	24		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 348,84		$ 348,84
HORAS EXTRAS 100 %		$ 87,21	$ 87,21
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 40,88	$ 40,88
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 348,84	$ 128,09	$ 476,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 29,07	$ 10,67	$ 39,74
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 28,33		$ 28,33
FRACCION VACACIONES	$ 14,54	$ 5,34	$ 19,87
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 29,06	$ 10,67	$ 39,73
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 449,84	$ 154,77	$ 604,61

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 32,97	$ 12,10	$ 45,07
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 32,97	$ 12,10	$ 45,07
	A PAGAR		$ 559,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Juan Pablo
Morales Sotaminga
172547695-4

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Jixon Sacón Arias
CEDULA IDENTIDAD:	1722961032
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 170,79	$ 170,79
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 46,33	$ 46,33
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 217,12	$ 653,17

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 18,09	$ 54,43
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 9,05	$ 27,22
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 18,09	$ 54,41
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 262,34	$ 824,64

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 20,52	$ 61,72
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 210,74	$ 20,52	$ 231,25
A PAGAR			$ 593,38

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jefferson Jixon
Sacón Arias
1722961032

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Efraín Caiza
CEDULA IDENTIDAD:	170750522-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,29	$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 206,98	$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 17,25	$ 59,49
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 8,62	$ 29,75
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 17,24	$ 59,47
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 250,10	$ 898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 19,56	$ 67,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 19,56	$ 217,46
	A PAGAR		$ 680,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Efraín
Caiza
170750522-6

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Santiago Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171801694-0
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90	.	$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 177,42	$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 47,52	$ 47,52
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 224,94	$ 731,84

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 18,74	$ 60,99
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 9,37	$ 30,49
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 18,74	$ 60,96
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 271,79	$ 919,70

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 21,26	$ 69,16
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 21,26	$ 219,16
	A PAGAR		$ 700,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Santiago
Herrera Huaraca
171801694-0

2764

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rafael	Ortiz Betancourt
CEDULA IDENTIDAD:	171052222-6	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 177,42	$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 228,11	$ 735,01

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 19,01	$ 61,25
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 9,50	$ 30,63
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 19,00	$ 61,23
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 275,62	$ 923,52
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 21,56	$ 69,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 217,43	$ 21,56	$ 238,99
	A PAGAR		$ 684,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Rafael
Ortiz Betancourt
171052222-6

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel Quiroga Zambrano
CEDULA IDENTIDAD:	172555682-1
CARGO :	Segundero
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	29,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 133,35	$ 133,35
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 51,73	$ 51,73
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 185,08	$ 736,87

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 15,42	$ 61,41
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 7,71	$ 30,70
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 15,42	$ 61,38
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 223,63	$ 925,78

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 17,49	$ 69,63
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 31,57		$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 233,71	$ 17,49	$ 251,20
	A PAGAR		$ 674,57

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Miguel Ángel
Quiroga Zambrano
172555682-1

2765

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 Al miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Antonio Toapanta Chancusig
CEDULA IDENTIDAD:	050319662-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,29	$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 206,98	$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 17,25	$ 59,49
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 8,62	$ 29,75
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 17,24	$ 59,47
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 250,10	$ 898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 19,56	$ 67,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 19,56	$ 217,46
	A PAGAR		$ 680,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Segundo Antonio
Toapanta Chancusig
050319662-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Fausto David Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172337112-4
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 135,17	$ 135,17
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 185,86	$ 692,76

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 15,49	$ 57,73
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 7,74	$ 28,87
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 15,48	$ 57,71
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 224,58	$ 872,48

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 17,56	$ 65,47
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 217,43	$ 17,56	$ 235,00
	A PAGAR		$ 637,49

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Fausto David
Morales Sotaminga
172337112-4

2766

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Fabián Chipantashi Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172037911-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 135,17	$ 135,17
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 53,86	$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 189,03	$ 695,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 15,75	$ 57,99
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 7,88	$ 29,00
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 15,75	$ 57,97
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 228,41	$ 876,31

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 17,86	$ 65,77
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 17,86	$ 215,77
	A PAGAR		$ 660,55

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Fabián
Chipantashi Morales
172037911-2

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Santiago Suárez Suárez
CEDULA IDENTIDAD:	172279071-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,29	$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 206,98	$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 17,25	$ 59,49
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 8,62	$ 29,75
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 17,24	$ 59,47
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 250,10	$ 898,00
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 19,56	$ 67,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 19,56	$ 217,46
	A PAGAR		$ 680,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Santiago
Suárez Suárez
172279071-2

2767

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando Caluguillin Diaz
CEDULA IDENTIDAD:	1720881059
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 116,28	$ 116,28
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 43,61	$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 159,89	$ 595,94

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 13,32	$ 49,66
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 6,66	$ 24,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 13,32	$ 49,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 193,19	$ 755,48

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 15,11	$ 56,32
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 15,11	$ 206,32
	A PAGAR		$ 549,17

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Fernando
Caluguillin Diaz
1720881059

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Dario Alexander Menéses Guacales
CEDULA IDENTIDAD:	1725152266
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	21,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 76,31	$ 76,31
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 43,61	$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 119,91	$ 555,96

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 9,99	$ 46,33
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 5,00	$ 23,17
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 9,99	$ 46,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 144,89	$ 707,19

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 11,33	$ 52,54
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 31,57		$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 222,78	$ 11,33	$ 234,11
	A PAGAR		$ 473,08

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Dario Alexander
Menéses Guacales
1725152266

2768

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Antonio	Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171522475- 2	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 198,54	$ 198,54
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 249,23	$ 756,13

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 20,77	$ 63,01
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 10,38	$ 31,51
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 20,76	$ 62,99
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 301,14	$ 949,04
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 23,55	$ 71,45
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 23,55	$ 221,45
	A PAGAR		$ 727,59

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Carlos Antonio
Herrera Huaraca
171522475 2

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Roberto Carlos Ormaza Herrera
CEDULA IDENTIDAD:	401323860
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 134,45	$ 134,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 43,61	$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 178,05	$ 614,10

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 14,84	$ 51,18
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 7,42	$ 25,59
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 14,83	$ 51,15
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 215,14	$ 777,44

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 16,83	$ 58,03
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 16,83	$ 208,03
	A PAGAR		$ 569,41

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Roberto Carlos
Ormaza Herrera
401323860

2769

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gilberto Oña Iza
CEDULA IDENTIDAD:	502285075
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	27,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 53,86	$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 167,91	$ 674,81

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 13,99	$ 56,23
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 7,00	$ 28,12
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 13,99	$ 56,21
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 202,89	$ 850,79
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 15,87	$ 63,77
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ 34,69		$ 34,69
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 232,59	$ 15,87	$ 248,46
	A PAGAR		$ 602,33

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Luis Gilberto
Oña Iza
502285075

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Manuel Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	1714007133
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 177,42	$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 53,86	$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 231,27	$ 738,17

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 19,27	$ 61,51
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 9,64	$ 30,76
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 19,27	$ 61,49
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 279,45	$ 927,35

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 21,86	$ 69,76
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 21,86	$ 219,76
	A PAGAR		$ 707,59

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jose Manuel
Lincango Chipantashi
1714007133

2770

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal
CEDULA IDENTIDAD:	401392071	
CARGO :	Segundero	
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 193,13	$ 193,13
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 51,73	$ 51,73
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 244,86	$ 796,65

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 20,40	$ 66,39
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 10,20	$ 33,19
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 20,40	$ 66,36
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 295,86	$ 998,01

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 23,14	$ 75,28
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 202,14	$ 23,14	$ 225,28
	A PAGAR		$ 772,72

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Edwin Oswaldo
Díaz Villareal
401392071

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José David Vásquez Tamayo
CEDULA IDENTIDAD:	1715248157
CARGO :	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	$ 686,46
S H EXTRAS 100%:	$ 5,72
S H EXTRAS 75%:	$ 5,01
S H EXTRAS 50%:	$ 4,29
S H EXTRAS 25%:	$ 0,72
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	18,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 686,46		$ 686,46
HORAS EXTRAS 100 %		$ 268,86	$ 268,86
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 77,23	$ 77,23
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 686,46	$ 346,09	$ 1.032,55

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 57,21	$ 28,84	$ 86,05
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 28,60	$ 14,42	$ 43,02
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 57,18	$ 28,83	$ 86,01
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 864,87	$ 418,18	$ 1.283,05

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 64,87	$ 32,71	$ 97,58
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 31,57		$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 246,44	$ 32,71	$ 279,15
A PAGAR			$ 1.003,90

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José David
Vásquez Tamayo
1715248157

2771

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Javier Mesias	Valdez Alba
CEDULA IDENTIDAD:	190088222-4	
CARGO :	Dibujante	
SUELDO MENSUAL:	$ 596,68	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,97	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,35	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,62	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 596,68		$ 596,68
HORAS EXTRAS 100 %		$ 14,92	$ 14,92
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 596,68	$ 14,92	$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 49,72	$ 1,24	$ 50,97
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 24,86	$ 0,62	$ 25,48
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 49,70	$ 1,24	$ 50,95
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 756,39	$ 18,02	$ 774,41

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
	A PAGAR		$ 716,61

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Javier Mesias
Valdez Alba
190088222-4

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Steven David Quiguango Cadonga
CEDULA IDENTIDAD:	172416273-8
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	18,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 96,24	$ 96,24
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 96,24	$ 737,81

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 8,02	$ 61,48
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 4,01	$ 30,74
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 8,02	$ 61,46
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 116,28	$ 926,91

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 9,09	$ 69,72
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 9,09	$ 69,72
	A PAGAR		$ 857,18

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Steven David
Quiguango Cadonga
172416273-8

2772

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC: 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Francisco Miguel	Robles Santamaría
CEDULA IDENTIDAD:	172504062-8	
CARGO :	Dibujante	
SUELDO MENSUAL:	$ 596,68	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,97	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,35	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,62	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 596,68		$ 596,68
HORAS EXTRAS 100 %		$ 14,92	$ 14,92
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 596,68	$ 14,92	$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 49,72	$ 1,24	$ 50,97
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 24,86	$ 0,62	$ 25,48
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 49,70	$ 1,24	$ 50,95
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 756,39	$ 18,02	$ 774,41
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
	A PAGAR		$ 716,61

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Francisco Miguel
Robles Santamaría
172504062-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jordi Santiago Torres Cobos
CEDULA IDENTIDAD:	1722902978
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 101,58	$ 101,58
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 101,58	$ 743,15

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 8,47	$ 61,93
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 4,23	$ 30,96
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 8,46	$ 61,90
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 122,74	$ 933,37

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
	A PAGAR		$ 863,14

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jordi Santiago
Torres Cobos
1722902978

2773

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Johanna Elizabeth Achig Romero
CEDULA IDENTIDAD:	1721294955
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 101,58	$ 101,58
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 101,58	$ 743,15

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 8,47	$ 61,93
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 4,23	$ 30,96
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 8,46	$ 61,90
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 122,74	$ 933,37

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
	A PAGAR		$ 863,14

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Johanna Elizabeth
Achig Romero
1721294955

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera
CEDULA IDENTIDAD:	1725860579	
CARGO :	Residente	
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57	
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68	
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	14,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 74,85	$ 74,85
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 74,85	$ 716,42

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 6,24	$ 59,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 3,12	$ 29,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 6,23	$ 59,68
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 90,44	$ 901,07

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 7,07	$ 67,70
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 7,07	$ 67,70
A PAGAR			$ 833,37

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Pamela Estefanía
Bastidas Cabrera
1725860579

1725860579

2774

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José David Vásquez Tamayo
CEDULA IDENTIDAD:	1715248157
CARGO :	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	$ 686,46
S H EXTRAS 100%:	$ 5,72
S H EXTRAS 75%:	$ 5,01
S H EXTRAS 50%:	$ 4,29
S H EXTRAS 25%:	$ 0,72
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	27,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 686,46		$ 686,46
HORAS EXTRAS 100 %		$ 354,67	$ 354,67
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 115,84	$ 115,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 686,46	$ 470,51	$ 1.156,97

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 57,21	$ 39,21	$ 96,41
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 28,60	$ 19,60	$ 48,21
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 57,18	$ 39,19	$ 96,38
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 864,87	$ 568,52	$ 1.433,38

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 64,87	$ 44,46	$ 109,33
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 214,87	$ 44,46	$ 259,33
	A PAGAR		$ 1.174,05

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José David
Vásquez Tamayo
1715248157

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Dario Alexander	Menéses Guacales
CEDULA IDENTIDAD:	1725152266	
CARGO :	Peón	
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05	
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18	
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	45,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	29,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 163,52	$ 163,52
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 79,03	$ 79,03
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 242,55	$ 678,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 20,21	$ 56,55
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 10,11	$ 28,28
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 20,20	$ 56,53
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 293,08	$ 855,37

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 22,92	$ 64,13
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 22,92	$ 214,13
	A PAGAR		$ 641,24

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Dario Alexander
Menéses Guacales
1725152266

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Manuel Humbert Toapanta Cruz
CEDULA IDENTIDAD:	1721638565
CARGO :	Segundero
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	$ 2,87
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	16,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 73,57	$ 73,57
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 73,57	$ 625,36

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 6,13	$ 52,11
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 3,07	$ 26,06
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 6,13	$ 52,09
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 88,90	$ 791,04

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 6,95	$ 59,10
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 51,10		$ 51,10
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 253,24	$ 6,95	$ 260,20

A PAGAR		$ 530,84

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Manuel Humberto
Toapanta Cruz
1721638565

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Antonio Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171522475- 2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	51,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 215,43	$ 215,43
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 329,49	$ 836,39

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 27,46	$ 69,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 13,73	$ 34,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 27,45	$ 69,67
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 398,12	$ 1.046,02

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 31,14	$ 79,04
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 31,14	$ 268,10
	A PAGAR		$ 777,92

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Carlos Antonio
Herrera Huaraca
171522475- 2

2776

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Armando Muñoz Cachiguango
CEDULA IDENTIDAD:	1721447520
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	9,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	12		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 202,76		$ 202,76
HORAS EXTRAS 100 %		$ 38,02	$ 38,02
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 202,76	$ 38,02	$ 240,78

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 16,90	$ 3,17	$ 20,06
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 13,33		$ 13,33
FRACCION VACACIONES	$ 8,45	$ 1,58	$ 10,03
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 16,89	$ 3,17	$ 20,06
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 258,33	$ 45,94	$ 304,26

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 19,16	$ 3,59	$ 22,75
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 19,16	$ 3,59	$ 22,75
A PAGAR			$ 281,51

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Carlos Armando
Muñoz Cachiguango
1721447520

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Roberto Carlos Ormaza Herrera
CEDULA IDENTIDAD:	401323860
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 218,03	$ 218,03
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 318,86	$ 754,91

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 26,57	$ 62,91
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 13,29	$ 31,45
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 26,56	$ 62,88
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 385,28	$ 947,58
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 30,13	$ 71,34
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 30,13	$ 221,34
	A PAGAR		$ 726,24

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Roberto Carlos
Ormaza Herrera
401323860

2777

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Lino Hidalgo Chicaiza
CEDULA IDENTIDAD:	1714590500
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	27,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 114,05	$ 620,95

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 9,50	$ 51,75
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 4,75	$ 25,87
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 9,50	$ 51,73
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 137,81	$ 785,71

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 10,78	$ 58,68
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 217,43	$ 10,78	$ 228,21
	A PAGAR		$ 557,50

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Jose Lino
Hidalgo Chicaiza
1714590500

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Manuel Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	1714007133
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	18,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 57,03	$ 57,03
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 310,48	$ 817,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 25,87	$ 68,11
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 12,94	$ 34,06
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 25,86	$ 68,09
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 375,15	$ 1.023,05

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 29,34	$ 77,24
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 29,34	$ 266,30
	A PAGAR		$ 756,75

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jose Manuel
Lincango Chipantashi
1714007133

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Giovani Quinga Tituaña
CEDULA IDENTIDAD:	1717323537
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	16,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 67,59	$ 67,59
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 67,59	$ 574,49

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 5,63	$ 47,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 2,82	$ 23,94
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 5,63	$ 47,85
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 81,66	$ 729,57

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 6,39	$ 54,29
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 51,10		$ 51,10
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 249,00	$ 6,39	$ 255,39
A PAGAR			$ 474,18

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Segundo Giovani
Quinga Tituaña
1717323537

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gilberto Oña Iza
CEDULA IDENTIDAD:	502285075
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 117,22	$ 117,22
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 370,67	$ 877,57

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,89	$ 73,13
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,44	$ 36,57
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,88	$ 73,10
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 447,88	$ 1.095,79

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,03	$ 82,93
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ 35,57		$ 35,57
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 233,47	$ 35,03	$ 268,50
	A PAGAR		$ 827,28

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Luis Gilberto
Oña Iza
502285075

2779

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Cristian Isaac Carrasco Pérez
CEDULA IDENTIDAD:	29809432
CARGO :	Peon
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	4		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 58,14		$ 58,14
HORAS EXTRAS 100 %		$ 10,90	$ 10,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 58,14	$ 10,90	$ 69,04

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 4,85	$ 0,91	$ 5,75
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 4,44		$ 4,44
FRACCION VACACIONES	$ 2,42	$ 0,45	$ 2,88
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 4,84	$ 0,91	$ 5,75
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 74,70	$ 13,17	$ 87,87

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 5,49	$ 1,03	$ 6,52
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 5,49	$ 1,03	$ 6,52
A PAGAR			$ 81,34

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Carlos Armando
Carrasco Pérez
1721447520

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Oswaldo Díaz Villareal
CEDULA IDENTIDAD:	401392071
CARGO :	Segundero
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	46,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	35,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 211,52	$ 211,52
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 120,70	$ 120,70
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 332,22	$ 884,01

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 27,69	$ 73,67
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 13,84	$ 36,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 27,67	$ 73,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 401,43	$ 1.103,57

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 31,40	$ 83,54
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 202,14	$ 31,40	$ 233,54
	A PAGAR		$ 870,03

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Edwin Oswaldo
Díaz Villareal
401392071

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Carlos Higalgo Collaguazo
CEDULA IDENTIDAD:	1720703147
CARGO :	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	$ 741,26
S H EXTRAS 100%:	$ 6,18
S H EXTRAS 75%:	$ 5,41
S H EXTRAS 50%:	$ 4,63
S H EXTRAS 25%:	$ 3,86
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 741,26		$ 741,26
HORAS EXTRAS 100 %		$ 259,44	$ 259,44
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 741,26	$ 259,44	$ 1.000,70

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 61,77	$ 21,62	$ 83,39
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 30,89	$ 10,81	$ 41,70
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 61,75	$ 21,61	$ 83,36
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 931,08	$ 313,48	$ 1.244,57

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 70,05	$ 24,52	$ 94,57
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 239,58	$ 24,52	$ 264,10
	A PAGAR		$ 980,47

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Juan Carlos
Higalgo Collaguazo
1720703147

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando Caluguillin Díaz
CEDULA IDENTIDAD:	1720881059
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	45,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 163,52	$ 163,52
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 264,36	$ 700,41

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 22,03	$ 58,37
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 11,01	$ 29,18
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 22,02	$ 58,34
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 319,42	$ 881,72

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 24,98	$ 66,19
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 24,98	$ 216,19
	A PAGAR		$ 665,53

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Fernando
Caluguillin Díaz
1720881059

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Santiago Suárez Suárez
CEDULA IDENTIDAD:	172279071-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 367,50	$ 874,40

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,63	$ 72,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,31	$ 36,43
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,61	$ 72,84
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 444,05	$ 1.091,96

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,73	$ 82,63
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,73	$ 271,69

A PAGAR		$ 820,27

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Santiago
Suárez Suárez
172279071-2

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 **AL** **sábado, 31 de diciembre de 2022**

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Fabián Chipantashi Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172037911-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 107,72	$ 107,72
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 361,17	$ 868,07

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,10	$ 72,34
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,05	$ 36,17
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,09	$ 72,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 436,40	$ 1.084,30

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,13	$ 82,03
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,13	$ 271,09
	A PAGAR		$ 813,21

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Fabián
Chipantashi Morales
172037911-2

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Ángel Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	171145843-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 107,72	$ 107,72
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 361,17	$ 868,07

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,10	$ 72,34
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,05	$ 36,17
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,09	$ 72,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 436,40	$ 1.084,30

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,13	$ 82,03
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,13	$ 271,09

A PAGAR		$ 813,21

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jose Ángel
Lincango Chipantashi
171145843-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Efrain Caiza
CEDULA IDENTIDAD:	170750522-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 261,90	$ 261,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 117,22	$ 117,22
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 379,12	$ 886,02

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 31,59	$ 73,83
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,80	$ 36,92
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 31,58	$ 73,81
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 458,09	$ 1.105,99

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,83	$ 83,73
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 35,83	$ 233,73
	A PAGAR		$ 872,26

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Efrain
Caiza
170750522-6

9783

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Santiago Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171801694-0
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 261,90	$ 261,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 375,95	$ 882,85

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 31,33	$ 73,57
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,66	$ 36,79
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 31,32	$ 73,54
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 454,26	$ 1.102,17

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,53	$ 83,43
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 35,53	$ 272,49

A PAGAR		$ 829,68

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Santiago
Herrera Huaraca
171801694-0

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonatan David Chicaiza Yánez
CEDULA IDENTIDAD:	175472917-4
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 218,03	$ 218,03
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 98,11	$ 98,11
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 316,14	$ 752,19

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 26,34	$ 62,68
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 13,17	$ 31,34
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 26,33	$ 62,66
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 381,99	$ 944,28

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 29,87	$ 71,08
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 29,87	$ 260,14
	A PAGAR		$ 684,14

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jhonatan David
Chicaiza Yánez
175472917-4

2784

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rafael	Ortiz Betancourt
CEDULA IDENTIDAD:	171052222-6	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 261,90	$ 261,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 117,22	$ 117,22
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 379,12	$ 886,02

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 31,59	$ 73,83
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,80	$ 36,92
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 31,58	$ 73,81
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 458,09	$ 1.105,99

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,83	$ 83,73
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 35,83	$ 233,73
	A PAGAR		$ 872,26

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Rafael
Ortiz Betancourt
171052222-6

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Pablo	Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172547695-4	
CARGO :	Peón	
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05	
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18	
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	56,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 203,49	$ 203,49
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 304,33	$ 740,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 25,36	$ 61,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,68	$ 30,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 25,35	$ 61,67
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 367,72	$ 930,01

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,76	$ 69,97
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,76	$ 259,03
	A PAGAR		$ 670,99

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Juan Pablo
Morales Sotaminga
172547695-4

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel Quiroga Zambrano
CEDULA IDENTIDAD:	172555682-1
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	12,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 240,78	$ 240,78
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 38,02	$ 38,02
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 278,80	$ 785,70

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 23,23	$ 65,47
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 11,62	$ 32,74
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 23,22	$ 65,45
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 336,87	$ 984,77

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 26,35	$ 74,25
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 26,35	$ 224,25
	A PAGAR		$ 760,52

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Miguel Ángel
Quiroga Zambrano
172555682-1

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Jixon Sacón Arias
CEDULA IDENTIDAD:	1722961032
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 218,03	$ 218,03
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 98,11	$ 98,11
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 316,14	$ 752,19

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 26,34	$ 62,68
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 13,17	$ 31,34
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 26,33	$ 62,66
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 381,99	$ 944,28

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 29,87	$ 71,08
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 29,87	$ 260,14
	A PAGAR		$ 684,14

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jefferson Jixon
Sacón Arias
1722961032

2786

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Antonio Toapanta Chancusig
CEDULA IDENTIDAD:	050319662-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 367,50	$ 874,40

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,63	$ 72,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,31	$ 36,43
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,61	$ 72,84
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 444,05	$ 1.091,96

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,73	$ 82,63
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,73	$ 271,69

A PAGAR		$ 820,27

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Segundo Antonio
Toapanta Chancusig
050319662-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Fernando Rodrigo Casa
CEDULA IDENTIDAD:	050202588-5
CARGO :	Carpintero
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	46,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 194,31	$ 194,31
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 107,72	$ 107,72
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 302,03	$ 808,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 25,17	$ 67,41
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 12,58	$ 33,71
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 25,16	$ 67,38
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 364,94	$ 1.012,84

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 28,54	$ 76,44
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 28,54	$ 265,50
	A PAGAR		$ 747,34

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Fernando Rodrigo
Casa
050202588-5

2787

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rogelio Rojas Cadena
CEDULA IDENTIDAD:	170889133-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	59,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 249,23	$ 249,23
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 363,28	$ 870,18

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,27	$ 72,51
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,14	$ 36,26
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,26	$ 72,49
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 438,95	$ 1.086,85

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,33	$ 82,23
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,33	$ 271,29
	A PAGAR		$ 815,56

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Rogelio
Rojas Cadena
170889133-6

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonny Alfred	Rivera Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172547705-1	
CARGO :	Peón	
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05	
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18	
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	56,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 203,49	$ 203,49
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 304,33	$ 740,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 25,36	$ 61,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,68	$ 30,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 25,35	$ 61,67
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 367,72	$ 930,01

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,76	$ 69,97
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,76	$ 259,03

A PAGAR		$ 670,99

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jhonny Alfred
Rivera Morales
172547705-1

9788

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Ángel Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	171145843-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 107,72	$ 107,72
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 361,17	$ 868,07

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,10	$ 72,34
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,05	$ 36,17
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,09	$ 72,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 436,40	$ 1.084,30

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,13	$ 82,03
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,13	$ 271,09
	A PAGAR		$ 813,21

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jose Ángel
Lincango Chipantashi
171145843-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Ronald Camilo Ortega Rodríguez
CEDULA IDENTIDAD:	172076848-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	52,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 219,66	$ 219,66
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 333,71	$ 840,61

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 27,81	$ 70,05
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 13,90	$ 35,03
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 27,80	$ 70,02
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 403,22	$ 1.051,12

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 31,54	$ 79,44
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 31,54	$ 268,50
	A PAGAR		$ 782,63

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Ronald Camilo
Ortega Rodríguez
172076848-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Marcelo Asero Tipanluisa
CEDULA IDENTIDAD:	171228989-9
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	54,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 228,11	$ 228,11
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 342,16	$ 849,06

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 28,51	$ 70,75
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 14,26	$ 35,38
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 28,50	$ 70,73
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 413,43	$ 1.061,33

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 32,33	$ 80,24
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 32,33	$ 269,30
	A PAGAR		$ 792,04

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Luis Marcelo
Asero Tipanluisa
171228989-9

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 **AL** **sábado, 31 de diciembre de 2022**

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Mayra Dolores Pashmay Heredia
CEDULA IDENTIDAD:	060531226-3
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	32,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 207,12	$ 207,12
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 87,21	$ 87,21
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 294,33	$ 730,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 24,53	$ 60,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,26	$ 30,43
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 24,52	$ 60,84
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 355,64	$ 917,94
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 27,81	$ 69,02
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 27,81	$ 219,02
	A PAGAR		$ 698,92

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Mayra Dolores
Pashmay Heredia
060531226-3

2790

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Mónica Johana Méndez Yar
CEDULA IDENTIDAD:	172481509-5
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	52,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	31,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 188,96	$ 188,96
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 84,48	$ 84,48
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 273,44	$ 709,49

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 22,79	$ 59,12
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 11,39	$ 29,56
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 22,78	$ 59,10
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 330,40	$ 892,69

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 25,84	$ 67,05
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 25,84	$ 217,05
	A PAGAR		$ 675,65

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Mónica Johana
Méndez Yar
172481509-5

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Reinaldo César Gualoto Pilapaña
CEDULA IDENTIDAD:	171621128-7
CARGO :	Fierrero
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	58,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 266,70	$ 266,70
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 127,60	$ 127,60
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 394,30	$ 946,09

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 32,86	$ 78,84
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 16,43	$ 39,42
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 32,85	$ 78,81
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 476,43	$ 1.178,58

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 37,26	$ 89,41
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 241,20	$ 37,26	$ 278,47

A PAGAR		$ 900,11

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Reinaldo César
Gualoto Pilapaña
171621128-7

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Andy Gabriel Suárez Puenayan
CEDULA IDENTIDAD:	172785010-7
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	35,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 207,12	$ 207,12
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 95,39	$ 95,39
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 302,51	$ 738,56

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 25,21	$ 61,55
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,60	$ 30,77
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 25,20	$ 61,52
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 365,52	$ 927,82

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,59	$ 69,79
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,59	$ 258,85
	A PAGAR		$ 668,96

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Andy Gabriel
Suárez Puenayan
172785010-7

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Andrenss Luis Collaguaso Quisilema
CEDULA IDENTIDAD:	171153562-3
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	58,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 245,00	$ 245,00
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 359,05	$ 865,95

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 29,92	$ 72,16
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 14,96	$ 36,08
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 29,91	$ 72,13
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 433,85	$ 1.081,75

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 33,93	$ 81,83
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 33,93	$ 270,89
	A PAGAR		$ 810,86

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Andrenss Luis
Collaguaso Quisilema
171153562-3

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Wilman Hoover León Vaquero
CEDULA IDENTIDAD:	171232722-8
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 207,12	$ 207,12
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 92,66	$ 92,66
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 299,78	$ 735,83

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 24,98	$ 61,32
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,49	$ 30,66
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 24,97	$ 61,30
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 362,23	$ 924,53

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,33	$ 69,54
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,33	$ 258,60
	A PAGAR		$ 665,93

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Wilman Hoover
León Vaquero
171232722-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Vicente David	Encalada Carrera
CEDULA IDENTIDAD:	171672642-5	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	30,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	26		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 439,31		$ 439,31
HORAS EXTRAS 100 %		$ 181,64	$ 181,64
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 95,04	$ 95,04
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 439,31	$ 276,68	$ 716,00

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,61	$ 23,06	$ 59,67
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,69		$ 30,69
FRACCION VACACIONES	$ 18,30	$ 11,53	$ 29,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,59	$ 23,05	$ 59,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 561,52	$ 334,32	$ 895,83

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,52	$ 26,15	$ 67,66
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,58	$ 26,15	$ 256,72
	A PAGAR		$ 639,11

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Vicente David
Encalada Carrera
171672642-5

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel De la Cruz Santamaría
CEDULA IDENTIDAD:	170568493-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	31,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	26		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 439,31		$ 439,31
HORAS EXTRAS 100 %		$ 181,64	$ 181,64
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 98,21	$ 98,21
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 439,31	$ 279,85	$ 719,16

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,61	$ 23,32	$ 59,93
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,69		$ 30,69
FRACCION VACACIONES	$ 18,30	$ 11,66	$ 29,97
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,59	$ 23,31	$ 59,91
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 561,52	$ 338,14	$ 899,66

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,52	$ 26,45	$ 67,96
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,52	$ 26,45	$ 217,96
	A PAGAR		$ 681,70

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Miguel Ángel
De la Cruz Santamaría
170568493-2

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL **sábado, 31 de diciembre de 2022**

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Byron Abraham Vergara Anrango
CEDULA IDENTIDAD:	171989852-8
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	26,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	26		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 377,91		$ 377,91
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,25	$ 156,25
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 70,86	$ 70,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 377,91	$ 227,11	$ 605,02

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 31,49	$ 18,93	$ 50,42
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,69		$ 30,69
FRACCION VACACIONES	$ 15,75	$ 9,46	$ 25,21
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 31,48	$ 18,92	$ 50,40
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 487,32	$ 274,42	$ 761,74

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 35,71	$ 21,46	$ 57,17
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 224,77	$ 21,46	$ 246,23

A PAGAR		$ 515,51

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Byron Abraham
Vergara Anrango
171989852-8

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Wiliam Eduardo Encalada Carrera
CEDULA IDENTIDAD:	172631152-3
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	34,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	30,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	25		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 363,38		$ 363,38
HORAS EXTRAS 100 %		$ 123,55	$ 123,55
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 81,76	$ 81,76
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 363,38	$ 205,31	$ 568,68

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,28	$ 17,11	$ 47,39
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 29,51		$ 29,51
FRACCION VACACIONES	$ 15,14	$ 8,55	$ 23,70
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 30,27	$ 17,10	$ 47,37
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 468,58	$ 248,07	$ 716,65

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 34,34	$ 19,40	$ 53,74
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 223,40	$ 19,40	$ 242,80
	A PAGAR		$ 473,85

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Wiliam Eduardo
Encalada Carrera
172631152-3

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Darwin Hernán Rodriguez Cabrera
CEDULA IDENTIDAD:	172619407-7
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	34,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	14,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	21		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 305,24		$ 305,24
HORAS EXTRAS 100 %		$ 123,55	$ 123,55
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 38,15	$ 38,15
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 305,24	$ 161,70	$ 466,94

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 25,44	$ 13,48	$ 38,91
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 24,79		$ 24,79
FRACCION VACACIONES	$ 12,72	$ 6,74	$ 19,46
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 25,43	$ 13,47	$ 38,90
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 393,61	$ 195,38	$ 588,99

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 28,84	$ 15,28	$ 44,13
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 67,90	$ 15,28	$ 83,19
	A PAGAR		$ 505,81

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Darwin Hernán
Rodriguez Cabrera
172619407-7

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonny Miguel Simbaña Pillajo
CEDULA IDENTIDAD:	175370241-2
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	26,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	27,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	22		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 319,77		$ 319,77
HORAS EXTRAS 100 %		$ 94,48	$ 94,48
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 73,58	$ 73,58
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 319,77	$ 168,06	$ 487,83

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 26,65	$ 14,01	$ 40,65
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 25,97		$ 25,97
FRACCION VACACIONES	$ 13,32	$ 7,00	$ 20,33
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 26,64	$ 14,00	$ 40,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 412,35	$ 203,07	$ 615,42

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 30,22	$ 15,88	$ 46,10
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 219,28	$ 15,88	$ 235,16
	A PAGAR		$ 380,26

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jhonny Miguel
Simbaña Pillajo
175370241-2

2796

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Evelyn Dayana Taco Quisilema
CEDULA IDENTIDAD:	175206688-4
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	26,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	21,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	19		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 276,17		$ 276,17
HORAS EXTRAS 100 %		$ 94,48	$ 94,48
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 57,23	$ 57,23
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 276,17	$ 151,71	$ 427,87

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 23,01	$ 12,64	$ 35,66
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 22,43		$ 22,43
FRACCION VACACIONES	$ 11,51	$ 6,32	$ 17,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 23,00	$ 12,64	$ 35,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 356,12	$ 183,31	$ 539,43

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 26,10	$ 14,34	$ 40,43
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 65,16	$ 14,34	$ 79,49
	A PAGAR		$ 459,94

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Evelyn Dayana
Taco Quisilema
175206688-4

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Pedro Daniel	Bustillos Vera
CEDULA IDENTIDAD:	050418707-1	
CARGO :	Peón	
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05	
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18	
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	26,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	21,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	18		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 261,63		$ 261,63
HORAS EXTRAS 100 %		$ 94,48	$ 94,48
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 57,23	$ 57,23
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 261,63	$ 151,71	$ 413,34

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)

FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 21,80	$ 12,64	$ 34,44
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 21,25		$ 21,25
FRACCION VACACIONES	$ 10,90	$ 6,32	$ 17,22
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 21,79	$ 12,64	$ 34,43
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 337,38	$ 183,31	$ 520,69

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 24,72	$ 14,34	$ 39,06
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 24,72	$ 14,34	$ 39,06

A PAGAR		$ 481,63

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Pedro Daniel
Bustillos Vera
050418707-1

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

Anexo 22

Plan de Contingencias y Emergencias

Conformación de brigadas

CUEVA CUEVA

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA

MEJORAMIENTOS Y REAPERTURAS DE UNIDAD EDUCATIVA FISCAL MITAD DEL MUNDO

2022

CUEVA CUEVA

Contenido

1 Introducción 3

2 Justificación 3

3 Hipótesis 3

4 Objetivos 4

5 Alcance 4

6 Definiciones 4

7 Responsables 5

8 Prevención y control de los factores de riesgo 5

9 Identificación de factores de riesgo propios de la empresa 6

10 Riesgos 6

10.1 Incidentes en Activos 6

10.2 Incidentes de Operación 6

10.3 Incidentes de producto/servicio: 7

10.4 Agravantes: 7

11 Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias 7

12 Incendios 9

13 Rescate y primeros auxilios 10

14 Evacuación 11

15 Croquis de ubicación del proyecto 12

CUEVA CUEVA

1 Introducción

Dentro de las actividades que se realizan en los Proyectos de la compañía, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, explosiones, fugas, derrames, entre otros) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones, granizadas y vendavales y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida, la seguridad y la salud de las personas. Debido a lo anterior es necesario contar un plan de prevención, preparación y control de emergencias y contingencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales de la compañía.

El presente documento se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativa, funcional y operativa; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal en el proyecto de la compañía, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la gestión de emergencias

2 Justificación

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas, patrimonio y medio ambiente, es necesario desarrollar este plan de forma que permita identificar peligros, predecir consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados

3 Hipótesis

Los efectos adversos que una emergencia pueda generar son en función del tiempo de capacidad de respuesta para su control, mitigación y remediación. Cuando mayor sea el tiempo de respuesta, mayores serán los daños generados por la emergencia; similarmente cuanto más efectiva y organizada sea la capacidad de respuestas a una emergencia, entonces mayor será el potencial para reducir la severidad del evento

Las emergencias potenciales consideradas para el complejo y que puedan tener como consecuencia daños a las personas (trabajadores/as y visitantes) así como a los bienes son: ORIGEN TECNOLÓGICO: Incendio, corto circuito. ORIGEN NATURAL: Terremoto, erupciones volcánicas, Así como debemos estar preparados para enfrentar eventos que causen accidentes tales como: caídas, heridas, golpes, fracturas

4 Objetivos

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que permitan a los trabajadores/as del complejo; prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, y en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

Generar entre los trabajadores/as condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención de emergencias

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios (trabajadores/as, visitantes, etc.)

Contar con la adecuada estructura organizativa a fin de minimizar los perjuicios para recuperación de las operaciones normales del complejo

5 Alcance

El presente plan aplica a todo el personal de la empresa que realice actividades relacionadas con la ejecución del proyecto y sus áreas de influencia.

6 Definiciones

Accidente: Todo suceso imprevisto y repentino que ocasione al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo, que ejecuta por cuenta ajena.
Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente resultante de las actividades, productos o servicios de la Empresa.
Apoyo Externo: Instituciones que tienen acceso libre al proyecto en caso de emergencia. Se considera como apoyo externo a las siguientes entidades: Cuerpo de Bomberos, Policía, Hospitales, Defensa Civil, Entidades Medioambientales y otras.
Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una atención inmediata. **Evacuación:** Acción y efecto de evacuar. Sacar o retirar al trabajador del sitio del accidente hacia donde se le va prestar atención médica.
Incidente: Un acontecimiento que puede causar un accidente, que tiene el potencial de provocar un accidente o donde hay el daño material (substancial o de otro modo) sin la herida al trabajador.
Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición. **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de éstos.
Simulacro: La representación de una respuesta ante una emergencia. Durante dichas actividades se simulan diversos escenarios, con la finalidad de probar y preparar la respuesta ante situaciones de emergencias reales.

Evacuación: Desplazamiento a zona segura del personal no afectado a la respuesta de emergencias, evitando la exposición y afectación innecesaria de personas.
Evento: Acontecimiento, suceso imprevisto.

7 Responsables

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas y patrimonio, es necesario implementar y desarrollar este plan de gorma que permita identificar peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados.

Identificación de factores de riesgo y factores internos que puedan ocasionar un evento no deseado

Representante Legal.

Es responsable de apoyar y asignar los recursos suficientes y necesarios para la correcta implementación de este plan de emergencia

Responsable de Seguridad.

Es responsable de organizar, implementar y desarrollar las acciones correctivas de la documentación y actualización de este plan de emergencia, de coordinar las capacitaciones y entretenimiento de los miembros de cada Brigada de Emergencia

Debe velar para que durante las emergencias se garantice la integridad física tanto de los trabajadores/as como los clientes, socios y visitantes del complejo, así como los bienes materiales que posee.

8 Prevención y control de los factores de riesgo

Acciones preventivas y de control

Se deberán implementar las siguientes acciones preventivas y de control frente a los factores de riesgo y peligros que se presenten en la empresa:

- ✓ Conformación de Brigadas de Emergencias (incendios, primeros auxilios, comunicación y evacuación).
- ✓ Dotación de materiales e implementos para las brigadas.
- ✓ En la empresa, se tiene definido y se exige que se cumpla la "PROHIBICIÓN DE FUMAR", dentro de cualquier lugar.
- ✓ Adquisición de extintores contra fuego dependiendo del tipo de factor de riesgo.
- ✓ Capacitación a todo el personal, incluyendo personal contratado, de actividades complementarias y visitantes.

- ✓ Difusión y socialización del presente Plan de Emergencias, con charlas, videos, simulacros, afiches, croquis, mapas, trípticos, etc.
- ✓ Señalización de vías de escape, áreas de emergencias, puntos de encuentro, etc.
- ✓ Uso Obligatorio de Equipos de protección Personal.
- ✓ Se debe garantizar el correcto estado del Sistema de detección y protección de Incendios.

9 Identificación de factores de riesgo propios de la empresa

Por su ubicación y localidad se encuentra expuesto a los siguientes riesgos:

- ANTRÓPICAS
- Robo y vandalismo
- Derrames de sustancias
- TECNOLÓGICA:
- Incendios
- Explosión
- NATURALES:
- Movimientos sísmicos
- Erupciones volcánicas
- Inundación por lluvia

10 Riesgos

Los riesgos que se pueden provocar por las diferentes situaciones a las cuales se refiere el presente plan, pueden ser causadas por fallas operacionales, humanas, fenómenos naturales, fatiga o resistencia de materiales y/o acciones de terceros, cuyas principales características se detallan en la tabla siguiente:

10.1 Incidentes en Activos

- ✓ Fugas.
- ✓ Incendios.
- ✓ Vertidos/ emisiones descontroladas que afecten al medio ambiente.
- ✓ Explosiones.
- ✓ Accidentes de transportes.
- ✓ Accidentes laborales serios con heridos de distinta consideración y/o muertos.

10.2 Incidentes de Operación

- ✓ Contaminación o intoxicación por uso del producto.
- ✓ Sabotaje.
- ✓ Producto en mal estado o retiro del producto.
- ✓ Trabajador/cliente/usuario accidentado con un producto o instalación de Cueva y Cueva

10.3 Incidentes de producto/servicio:

- ✓ Filtración de información confidencial al exterior.
- ✓ Secuestro de personal de la compañía.
- ✓ Amenaza de bomba.
- ✓ Conflictos con comunidades vecinas.

10.4 Agravantes:

- ✓ Personas heridas.
- ✓ Afectación masiva y generación de alarma en la población.
- ✓ Antecedentes de accidentes similares que pudieran provocar mayor sensibilidad social.
- ✓ Posibles daños al medio ambiente.
- ✓ Relación con productos tóxicos.

11 Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias

Detección de la emergencia

HUMANA

- GENERACION DE LA VOZ DE ALARMA: Cada persona tendrá la función específica de informar o pedir ayuda en caso que considere necesario, informando por cualquier medio a su jefe inmediato sobre la emergencia.

- ACTIVACIÓN MANUAL DE PULSADOR DE EMERGENCIAS: Si una persona considera que se debe activar el pulsador de emergencias, existen varios disponibles en la empresa señalizados de manera que pueda hacerlo.

AUTOMÁTICA

- DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN: Si se detecta una emergencia (incendio), se activa la alarma sonora o se pide ayuda a viva voz gritando fuego o ayuda, lo más pronto posible y se informa inmediatamente al Gerente General y/o Responsable SSO.

Niveles de emergencias

- En función de la gravedad de la emergencia, tenemos los siguientes niveles con escala numérica y de colores para su mejor comprensión. En Ecuador la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR maneja los siguientes niveles, los mismos que hemos descrito según nuestro criterio:

- En todos los casos anteriores que involucren accidentes incluidos los ambientales, o incidentes con potencial, se debe llenar el Informe preliminar de la emergencia.

- En función de la disponibilidad de medios humanos, los planes de actuación tendrán en cuenta los horarios diurnos (a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento), y festivos.

Otros medios de comunicación

- Considerando los disponibles en la empresa que pueden ser: teléfonos y celulares.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Organización y composición de las brigadas de emergencias

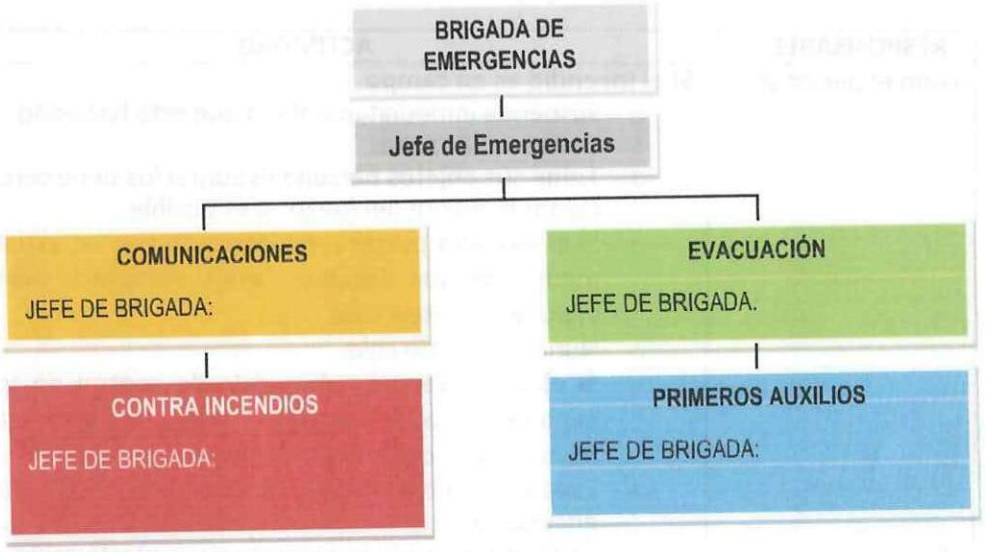

- Estará formada por un Jefe de Emergencia (Responsable SSO) y un grupo de apoyo (personal de brigadas), estas brigadas reciben entrenamiento periódico en primeros auxilios y en lucha contra incendios.
- El Jefe de Emergencia es el responsable de coordinar la formación y capacitación de las brigadas, así como el accionar de las mismas durante el desarrollo del evento, de evaluar el siniestro y tomar la decisión de pedir ayuda externa (policía, bomberos, SNGR, ECU 911, Cruz Roja, etc.), de mantener informado a Gerencia General la evolución del evento. Los jefes de cada Brigada se encargarán de supervisar la ejecución del trabajo de las brigadas, durante el evento, manteniendo informado al Jefe de Emergencia la evolución del mismo.
- Si el médico se encuentra en las instalaciones, coordinará estas actividades del grupo de apoyo, y serán responsables de trasladar al personal que requiera ayuda a un lugar más seguro, brindará los primeros auxilios y estabilizará al paciente, si se requiere evacuará a los accidentados a las casas de salud, se mantendrá informado de su estado al Jefe de Emergencia, este grupo además será responsable de suspender suministros de energía eléctrica y combustible (Diesel) y de salvaguardar bienes de la empresa siempre que no se expongan al riesgo.
- El personal que forma parte de la Brigada Contra Incendios usando los elementos de protección personal adecuados, será responsable de combatir el fuego siempre

que sea posible utilizando los medios disponibles y mantendrá informado en forma permanente al Jefe de Brigada y éste a su vez al Jefe de Emergencia la evolución del conato.

- Para conocimiento de todo el personal se encuentra distribuido en diferentes lugares, el plano de evacuación y ubicación de extintores.

12 Incendios

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Todo el personal	**Si el incendio es en campo** o Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. o Conserve la calma. o Tome sus objetos personales solo si los tiene cerca. o Cortar la fuente del fuego, si es posible. o Si el incendio puede ser controlado con los extintores y medios de que dispone, úselos siempre y cuando no exponga su integridad. o Nunca se quede solo. o Si el fuego se expande y sale de control no trate de exponerse, salga inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y comunique a Residentes de obra. o Evacúe inmediatamente y diríjase hacia el punto de encuentro. o La finalización de la emergencia y reactivación normal de operaciones y actividades, será dada por personal de Cueva y Cueva, en función de la Disposición de Gerencia de campo.
Brigadista	De ser seguro realizarlo, y utilizando el EPP, ejecute las siguientes actividades: Elimine o controle la fuente del derrame. Elimine o controle cualquier fuente de ignición o detenga cualquier actividad que pueda generarla. Comunique el evento a SSA. De ser factible, utilice el equipo primario de contención de derrames: paños absorbentes, herramientas manuales,

CUEVA CUEVA

13 Rescate y primeros auxilios

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Brigadista	Comunicar el evento al Supervisor SSA y SSO de Cueva y Cueva. 1. Proporcionar los Primeros Auxilios a quienes lo necesiten. 2. Transportar a heridos y/o cadáveres a áreas previamente designadas. 3. Coordinar con los Organismos Básicos (Bomberos, Cruz roja, SNGR, ECU911, Policía, etc.) la atención, traslado de víctimas a casas asistenciales si la situación lo requiere. 4. Realizar el triaje a las víctimas de acuerdo a la gravedad de las mismas. Etapa de Rehabilitación de Emergencia. 1. Realizar una verificación del estado del personal y equipos 2. Realizar una evaluación de las tareas de la brigada. 3. Realizar un informe de las actividades durante la emergencia.

14 Evacuación

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Todo el persona	○ Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. ○ Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, documentos) solo si están a la mano. ○ Si está acompañado de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben conservar la calma e iniciar el proceso de evacuación con las siguientes instrucciones: ○ Salga pronto, pero sin correr. ○ Mantenga la calma. ○ Diríjase al punto de reunión. ○ Repita las consignas especiales como son: no gritar, no correr, no regresar al sitio. ○ No permita que nadie se regrese por ningún motivo. ○ Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios.
Brigadista	Etapa Respuesta. 1. Si la situación lo permite, realizará la evacuación del personal, documentos clasificados, y otras que le sean asignados. 2. Abrir las puertas de emergencia, en caso que se llegue a suscitar un evento por la noche o madrugada 3. Conducir a los trabajadores por la ruta más segura de una zona de alto riesgo a una zona de menor riesgo. 4. Prestar su ayuda y conocimiento de las instalaciones de la empresa para que los Organismos Básicos puedan cumplir con su trabajo en una determinada crisis o emergencia. 5. Elaborar y presentar el informe correspondiente.

2803

CUEVA CUEVA

15 Croquis de ubicación del proyecto

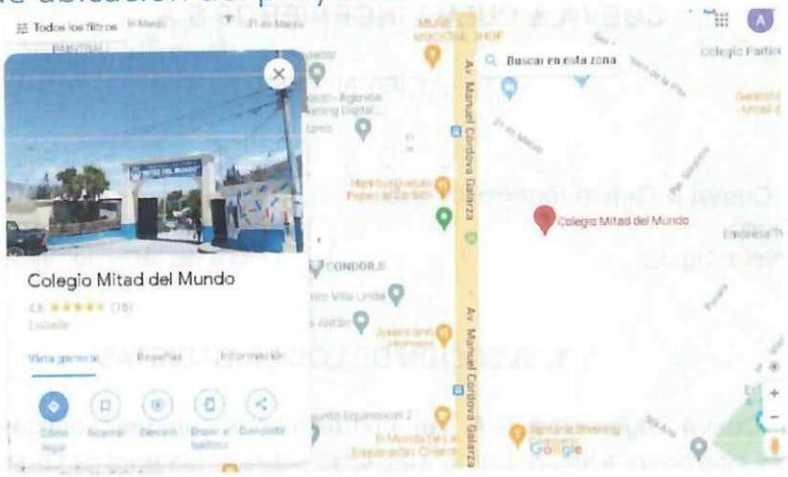

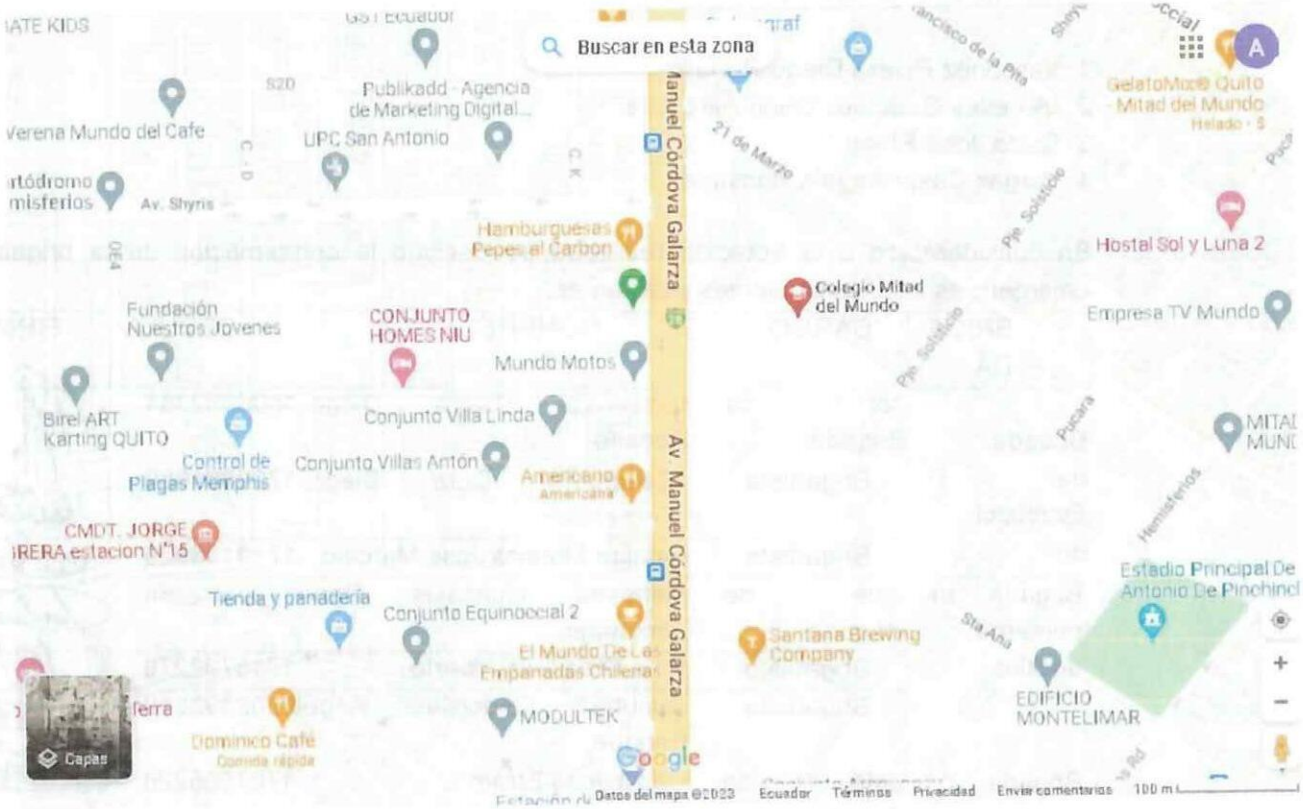

CUEVA & CUEVA.

ACTA DE CONFORMACIÓN DE BRIGADA DE EMERGENCIAS
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

ACTA N. ° 0001

Empresa: Cueva & Cueva Ingenieros S.A
Ciudad: Quito
Hora de inicio: 08:32

Fecha de la Reunión:
Hora de término: 09:20

1. ELECCIÓN DE LOS BRIGADISTAS

Cueva & Cueva Ingenieros S.A. en cumplimiento con las políticas establecidas, el reglamento interno de trabajo, y la normatividad sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se reunieron los siguientes colaboradores con el fin de constituir y conformar la brigada de emergencia:

1. Vásconez Rivera Diego Rodolfo
2. Meneses Guacales Dario Alexander
3. Caiza José Efrain
4. Vargas Caspi Angela Rossana

En consideración a la votación realizada se designó la conformación de la brigada de emergencias con los siguientes integrantes:

BRIGADA	CARGO	NOMBRE	CÉDULA	FIRMA
Brigada de Evacuación.	Jefe de Brigada	Vásconez Rivera Diego Rodolfo	1500882384	
	Brigadista	Caluguillin Díaz Diego Fernando	1720881059	
	Brigadista	Hidalgo Moreira José Marcelo	1719198929	
Brigada de primeros auxilios.	Jefe de Brigada	Meneses Guacales Dario Alexander	1725152266	
	Brigadista	Ríos Ortiz Luis Alberto	1718792276	
	Brigadista	Cunuhay Chuchilan Angel Enrique	0502193618	
Brigada contra Incendios	Jefe de Brigada	Caiza José Efrain	1707505226	
	Brigadista	Herrera Guaraca José Antonio	1718016940	
	Brigadista	Vargas Caspi Angela Rossana	1716961337	

CUEVA CUEVA

ACTA DE CONFORMACIÓN BRIGADA DE EMERGENCIAS

2. RESPONSABILIDADES ADQUIRIDAS.

2.1. EMPRESA

A. Conformación de Brigadas de Emergencias (incendios, primeros auxilios, evacuación).
B. Dotación de materiales e implementos para las brigadas.
C. Adquisición de extintores contra fuego dependiendo del tipo de factor de riesgo.
D. Capacitación a todo el personal, incluyendo personal contratado, de actividades complementarias y visitantes.
E. Difusión y socialización del presente Plan de Emergencias, con charlas, simulacros, otros
F. Señalización de vías de escape, áreas de emergencias, puntos de encuentro, etc.
G. Uso Obligatorio de Equipos de protección Personal
H. Se debe garantizar el correcto estado del Sistema de detección y protección de incendios.

2.2. TRABAJADORES BRIGADISTAS

A. El Jefe de Emergencia es el responsable de coordinar la formación y capacitación de las brigadas, así como el accionar de las mismas durante el desarrollo del evento, de evaluar el siniestro y tomar la decision de pedir ayuda externa (policia, bomberos, SNGR, ECU 911, Cruz Roja, etc.), de mantener informado a Gerencia General la evolución del evento. Los jefes de cada Brigada se encargarán de supervisar la ejecución del trabajo de las brigadas, durante el evento, manteniendo informado al Jefe de Emergencia la evolución del mismo.
B. coordinará estas actividades del grupo de apoyo, y serán responsables de trasladar al personal que requiera ayuda a un lugar más seguro. brindará los primeros auxilios y estabilizará al paciente, si se requiere evacuar a los accidentados a las casas de salud, se mantendrá informado de su estado al Jefe de Emergencia,
C. Será responsable de combatir el fuego siempre que sea posible utilizando los medios disponibles y mantendrá informado en forma permanente al Jefe de Brigada y éste a su vez al Jefe de Emergencia la evolución del conato
D. Participar en ejercicios de simulación.

3. ACTIVIDADES EN ETAPA DE PREVENCIÓN

1. Realizar la capacitación de los integrantes de la brigada.
2. Disponer de equipos y material de acuerdo con los requerimientos de la brigada.
3. Verificar mediante el mapa de factores de riesgo la ubicacion de extintores, cajetines,

tomas de agua, mangueras, lámparas de emergencia, botiquines, camillas y otras.

4. Realizar inspecciones periódicas a los equipos contra incendios que disponga la empresa, recomendar su cambio, modificación y definir un programa de mantenimiento.

5. Determinar las zonas de seguridad en la empresa y establecer el sitio del triaje a donde se llevarán los heridos, enfermos, extraviados. Hasta la presencia de las entidades de socorro.
6. Coordinar actividades con las otras brigadas.

4. ACTIVIDADES EN ETAPA DE REACCIÓN Y CONTROL

1. Realizar urgentes llamadas de auxilio a los Organismos de Socorro puntualizando su ubicación o referencias que permitan su pronta localización y estableciendo un canal de comunicación permanente.
2. Proteger y asegurar los medios de comunicación si las circunstancias lo permiten.
3. Combatir el incendio con los medios y elementos con los que dispone la empresa.
4. Apoyar las acciones del Cuerpo de Bomberos.
5. Coordinar actividades con otras brigadas.
6. Proporcionar los Primeros Auxilios a quienes lo necesiten.
7. Transportar a heridos y/o cadaveres a areas previamente designadas.
8. Coordinar con los Organismos Básicos (Bomberos, Cruz roja, SNGR, ECU911, Policía, etc.) la atención, traslado de víctimas a casas asistenciales si la situación lo requiere.
9. Realizar el triaje a las víctimas de acuerdo a la gravedad de las mismas.

En constancia de lo anterior, se procede a las respectivas firmas de compromiso y participación ante el organismo designado.

Firma

Ing. Diego Cueva
Representante Legal

Msc. Angela Vargas

Sr. Diego Rivera

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.





CUEVA CUEVA

Anexo 23

Señalización de números telefónicos de emergencia

Registro fotográfico

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.



Cartel ubicado en obra con números telefónicos de Cruz Roja y ECU911



Cartel con números telefónicos de Cruz Roja y ECU911

Anexo 24

Botiquín de primeros auxiliosRegistro fotográfico

CUEVA Y CUEVA
INGENIEROS S.A.

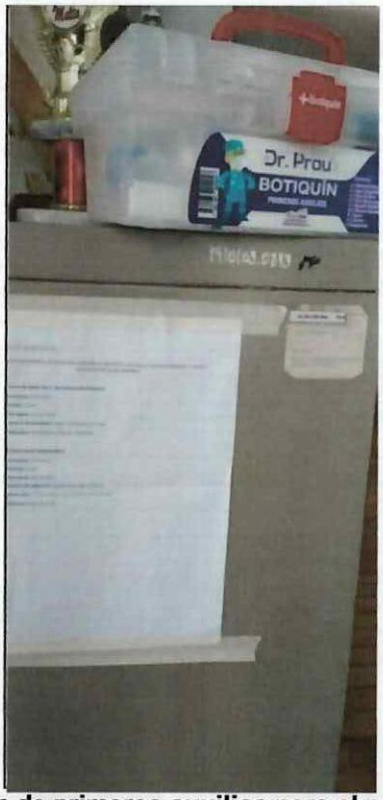

Botiquín de primeros auxilios para el personal



Insumos del Botiquín de primeros auxilios

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A. **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**

Emisión: 04/08/2022
Revisión:0
COD:

IDENTIFICACIÓN

Sector/Área: U. E. Unidad del Riesgo	Fecha Verificación: 28-11-2022
Inspeccionad Angela Vargas	Cargo: SSO

CARACTERIZACIÓN

Tipo de inspección: ☒ Programada ☐ No programada

Control operacional asociado:
Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios

Requisito legal y otros:

VERIFICACIÓN

N°	Ítem	Verificación del cumplimiento
1	Botiquín con estuche rígido o compacto (de fácil apertura sin dispositivos de cierre como llaves o candados)	✓
2	Botiquín con identificación (p.ej. Cruz roja en fondo blanco)	✓
3	Gasas estériles en sobre cerrado: mínimo 10 sobres.	✓
4	Vendas de gasa de 4 pulgadas: mínimo 2	✓
5	Vendas de gasa de 2 pulgadas: mínimo 2	✓
6	Vendas elasticas de 6 pulgadas: mínimo 4	✓
7	Tijera pequeña de punta roma: 1	N/A
8	Esparadrapo en tiras o rollo: mínimo 5 tiras o 1 rollo mediano.	✓
9	Parche ocular: mínimo 2	✓
10	Guantes de manejo simple: mínimo 2 pares.	✓
11	Suero fisiológico frasco pequeño con aplicador: 1	✓
12	Alcohol antiséptico 1 litro	✓
12	Alcohol Yodado 1 litro	✓
13	Agua oxigenada frasco 500ml: 2	✓
14	Apositos (curitas simples): mínimo 60 sobres.	✓
15	Gasa vaselinada: mínimo 8 sobres.	✓
16	Otros Alcohol yodado	✓

RESULTADO

☑ Conforme / Autorizado ☐ Con conflictos en los ítems _____ / Autorizado

☐ No conforme / No autorizado ☐ Con conflictos en los ítems _____ / No autorizado

EVALUACIÓN

Nº ID	Nombre	Área	Fecha	Firma
1	Angela Vargas	SSO.	28-11-22	Angela Vargas
2				
3				
4				

N°	Descripción del Incumplimiento	Acción	Resp.	Plazo
1				
2				
3				
4				
5				

Documento de uso interno - Prohibida su reproducción sin autorización de la empresa

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

Anexo 25

Registro de Centros de Salud

CUEVA CUEVA

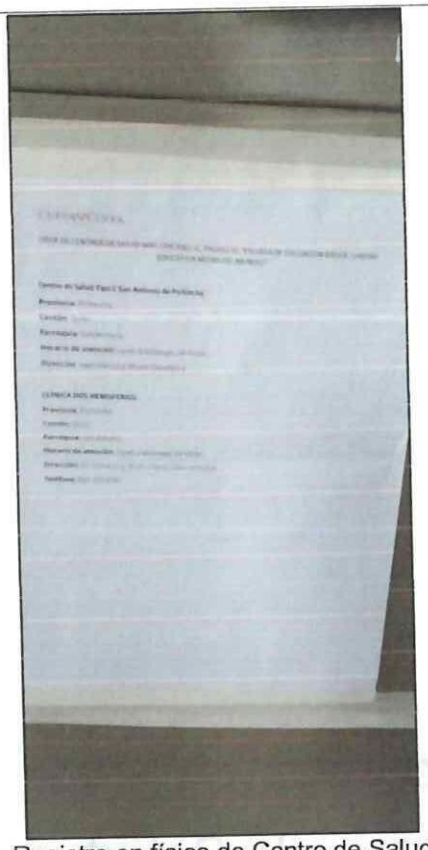

Registro en físico de Centro de Salud más cercano a obra



Ubicación del Registro de Centro de Salud más cercano, junto al botiquín

2809

CUEVA CUEVA

CUEVA CUEVA

LISTA DE CENTROS DE SALUD MAS CERCANO AL PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO""

Centro de Salud Tipo C San Antonio de Pichincha

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo. 24 horas

Dirección: Hemisferios y Misión Geodesica

CLINICA DOS HEMISFERIOS

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo. 24 horas

Dirección: El Calvario y 21 de marzo. San Antonio

Telefono: (02) 239-6167

CUEVA CUEVA

Anexo 26

Extintor en obra

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.



Extintor ubicado en área de obra



Extintor cerca del personal de obra para uso inmediato en caso de emergencia

CUEVA CUEVA

Anexo 27

Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

Reglamento de Higiene y Seguridad

PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO
U.E. FISCAL MITAD DEL MUNDO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO

Dirección: Av. 6 de Diciembre y Bossingault
Representante Legal: Ing. Diego Cueva
Fecha Elaboración: 28/10/2022
Fecha de Revisión: 30/11/2022
Versión: 00

Elaborado por:	Aprobado por:
Técnico de SSO Psct. Angela Vargas Msc	Representante Legal Diego Cueva

POLÍTICA EMPRESARIAL DE CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. dedicado a ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.; reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para

tal fin CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.
- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

1. ALCANCE Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La estrategia de mejoras integrales y reaperturas está financiada por el Banco Mundial, por lo tanto, es imprescindible cumplir con las directrices emitidas por esta entidad internacional, en ese sentido, se busca ampliamente el cumplimiento de las salvaguardas ambientales, seguridad del trabajo y sociales establecidas por el Banco Mundial, así como también el cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional nacional.

Una pieza fundamental del trabajo de la institución en proyectos de inversión es el de ayudar a asegurar resguardos muy sólidos para las personas y el medio ambiente a través de políticas, llamadas "salvaguardas", que sirven para identificar, evitar y minimizar el daño a las personas y el medio ambiente.

Para la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, se debe entender que la "Mejora Integral", no se trata de un mantenimiento que se realiza de manera recurrente, su finalidad, es intervenir de manera integral en las instituciones educativas, dejándolas totalmente funcionales y operativas y la estrategia de "Reapertura", se trata del proceso de intervención de infraestructura física existente, para mejorar el funcionamiento de una institución educativa cerrada o fusionada anteriormente.

Con lo antes expuesto, el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa de los Circuitos Focalizados "PARECF" BIRF 8542-EC financiará la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, con 31 unidades educativas que se encuentre dentro de las parroquias priorizadas por la intervención por el proyecto, de esta manera se busca mejorar la calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación y del Plan Creación Oportunidades 2021-2025. Dentro de las instituciones educativas a intervenir se encuentra: Unidad Educativa "Mitad del Mundo" ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha,

cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 3779 estudiantes. Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 283 estudiantes

2. INTRODUCCIÓN

El propósito de este plan es promover la seguridad y continuidad de las actividades que realiza CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A. y presenta los procedimientos y medidas preventivas de seguridad a seguir, que el personal deberá cumplir en las actividades laborales.

El plan reconoce los riesgos que se pueden presentar en las actividades diarias y contempla todas las recomendaciones para un trabajo seguro.

Gestionar, evaluar y controlar la implementación de sistemas de gestión de seguridad en el trabajo, a través de las normativas, guías técnicas e instrumentos, que permitan la implementación de sistemas de gestión y el cumplimiento de normativa vigente, en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Se aplicará todas las medidas razonables para cumplir con la normativa legal vigente pertinente a seguridad y salud ocupacional y en especial a las normas que rigen para sus procesos, aplicando los procedimientos de seguridad y salud ocupacional. Es compromiso de la empresa y de sus directivos, mantener un seguimiento y control de esta política y de los procesos de seguridad y salud ocupacional a fin de realizar su mejoramiento continuo. Colaboradoras, colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, observarán todos los documentos y las políticas, la cual está diseñada para instar a todos los involucrados a promover la seguridad entre sus compañeros y la de personas ajenas. Es responsabilidad de todos cumplir y seguir las reglas que se han establecido para su protección, a fin de precautelar la seguridad y salud.

Todos los directivos serán responsables de implantar, mantener y documentar las políticas y asegurar su cumplimiento, así como proveerán los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para dar cumplir.

3. OBJETIVO

El objetivo principal es prevenir, evaluar y controlar sucesos dentro de las actividades diarias del personal operativo para la prevención de situaciones adversas lo cual implica el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias:

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares.
- Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.
- Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores
- Desarrollar consciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en trabajadores.
- Disminuir las lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo.
- Mejorar la productividad en base a la gestión empresarial con visión preventiva.

4. CONCEPTOS BÁSICOS

PELIGROS Y RIESGOS

Peligro y riesgo son dos palabras que se confunden a menudo debido a las similitudes que se observan en sus significados. Ambas palabras tienen que ver con

cosas que, de ocurrir, no resultarían agradables para nosotros; sin embargo, es importante comprender que a pesar del parecido; estos conceptos se refieren a cosas diferentes.

a. Peligro

Aquella fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o a una combinación de ellos. Por lo tanto, es peligroso todo aquello que podría hacernos daño; ya sea directamente o afectando nuestros bienes.

El peligro no siempre reside específicamente en las cosas, sino en la manera errónea, insegura o negligente en que las manejamos e interactuamos con ellas.

b. Riesgo

La combinación de la frecuencia y la probabilidad y de sus consecuencias que podrían derivarse de la materialización de un peligro. En todo ambiente de trabajo estos dos conceptos deben estar claros para evitar la presencia de acciones o condiciones que nos lleven a una situación de riesgo.





FACTORES DE RIESGO

Se puede definir como factor de riesgo a toda condición que puede provocar un daño a la salud de los colaboradores, por ende, existen riesgos inherentes a las actividades

que realice cada colaborador, Cabe destacar que las condiciones de trabajo y la maquinaria con la que trabaja un colaborador están incluidos en los factores de riesgo.

Clasificación de los factores de riesgo	
De seguridad	Los factores directamente relacionados con los **equipos**, objetos, aparatos, máquinas, sustancias e instalaciones de trabajo.
Higiénicos	Los elementos **presentes en el ambiente** del trabajador tales como las radiaciones, el calor, la humedad, etcétera.
De proceso	Los relativos a las **operaciones, tiempos y métodos** de trabajo.
Sociales	Los factores donde la **acción humana** puede originar claramente un riesgo.
Del sistema o procedimiento en la prevención	Los aspectos del **procedimiento preventivo**, como las guías de evaluación, medidas, etcétera, que por su incorrecta realización pueden causar daños.

ACCIDENTES DE TRABAJO, SU IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

La legislación del Código del Trabajo manifiesta en su "Art. 348.- Accidente de trabajo. - Es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena".

Por otra parte, se puede definir como accidente de trabajo como a los sucesos inesperados que pueden llegar a ocasionar lesiones en el cuerpo o a su vez puede llegar a ser una disminución física de las habilidades de una persona.

Los accidentes se pueden originar o encontrar gracias a:

- Causas Técnicas, se puede prevenir, es decir, se puede descubrir y corregir el error.
- Causas Humanas, se pueden controlar, mediante la formación adecuada a los colaboradores.

- Causas Técnicas y Humanas, se puede descubrir el fallo y educar al personal para evitar accidentes.

Cabe destacar que los accidentes se pueden clasificar en función de la gravedad recibida por un colaborador, entre los cuales se encuentran los accidentes sin baja médica y los accidentes con baja médica entre los cuales destacamos los accidentes leves y graves.

Los accidentes de trabajo son los ocasionados en el lugar de trabajo y durante la jornada correspondiente del colaborador, se encuentran incluidos los accidentes in itinere.

No se considera como accidente laboral a aquella acción ocasionada por la imprudencia generada por un colaborador, es decir, que no acate las ordenes o no use adecuadamente los equipos de protección brindados por la organización.

5. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Disciplina preventiva que estudia todos los riesgos y condiciones materiales relacionadas con el trabajo, que podrían llegar a afectar directa o indirectamente, a la integridad física de los trabajadores.

Las actividades que se desarrollan en todo ambiente laboral, tanto por su complejidad, como por el alto grado de frecuencia, llevan consigo una serie de peligros que pueden convertirse en riesgos si existe la posibilidad de que haya un accidente, como si la probabilidad de que ocurra es cierta.

La Seguridad en el Trabajo describe a la especialidad como el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

6. ACCIONES PREVENTIVAS EN EL TRABAJO

Con el propósito de prevenir situaciones que atenten contra la seguridad, se establecen procedimientos y se ejecutan acciones que promuevan la educación relacionada con las diferentes situaciones de riesgo y la acción a seguir antes, durante y después de las mismas.

HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN, SEÑALÉTICA

Se entiende por señalización, al conjunto de estímulos que condicionan la actuación de las personas que reciben frente a la circunstancia que se pretende resaltar, la señalización de seguridad, es aquella que, mediante una combinación codificada de símbolos, colores, formas, luces, comunicaciones verbales o gestos, proporciona una información relativa a la seguridad o salud en el trabajo."

Se trata de un complemento de los equipos de protección personal y grupal que pueden llegar a tener los colaboradores de una organización.

Cabe destacar los colores de las señaléticas que sirven para transmitir un mensaje, encontrando los siguientes:

Rojo: Prohibición/ peligro/ equipo para incendios

Amarillo/Anaranjado: Advertencia

Azul: Obligación

Verde: Situación de Seguridad

Existen varios tipos de señalización entre las cuales destacan:

SEÑALES DE ADVERTENCIA



SEÑALES DE PROHIBICIÓN

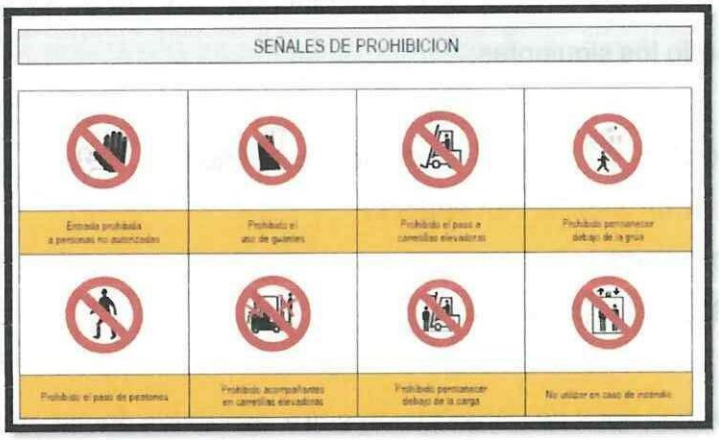

SEÑALES DE OBLIGACIÓN



SEÑALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS



SEÑALES DE SALVAMIENTO O SOCORRO

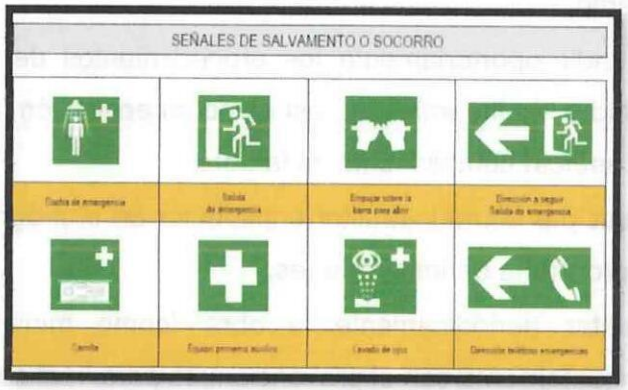

7. RESPONSABILIDADES.

La estructura organizacional está definida en el Organigrama de la empresa, sin embargo, se representa en el presente plan, la Unidad de Seguridad y Salud es la responsable de implementar este plan y tomar las acciones necesarias para su buen funcionamiento.

✓ La Alta Dirección:

- Es responsable de proveer los recursos económicos necesarios, disponer de tiempo para la implementación, capacitación, etc. con el fin

de implementar y mantener el Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que se desarrolla en este trabajo.

- Tiene responsabilidad general del programa de seguridad de la empresa y reafirma su apoyo a las actividades dirigidas a la prevención de accidentes.
- Establecer el plan de seguridad y salud de la empresa y proveer supervisión al apoyo y entrenamiento para implementar los programas.

✓ El Ingeniero Residente:

- Será el responsable del cumplimiento del Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente desarrollado en este trabajo, él es quién delegará al ingeniero de campo, maestro de obra y capataces, la implementación del mismo.
- Difundir oportunamente los procedimientos de trabajo de seguridad, salud y Medio ambiente, así como su aplicación, con el fin de garantizar su estricto cumplimiento en la obra.
- Participar como instructor e inspector en el programa de capacitación y el programa de inspecciones.
- Auditar periódicamente la obra (como mínimo una vez al mes) conjuntamente con el prevencionista para verificar la implementación de acciones correctivas necesarias y cumplir con los estándares establecidos en la empresa.

✓ Residente de obra:

- Establece el nexo entre la obra y la gerencia de la empresa, llevando un seguimiento de las operaciones del proyecto según el programa de ejecución de obra y el cumplimiento de la implementación y desarrollo del plan de seguridad, salud y medio ambiente de la obra.
- Participar como instructor e inspector en los programas de capacitación y de inspecciones.

✓ Técnico de campo:

- Planificar oportunamente el desarrollo de los trabajos, en coordinación con el prevencionista, a fin de garantizar que se implementen las medidas preventivas y de control establecidos en los procedimientos de trabajo de prevención de riesgos antes del inicio de las actividades.
- Desarrollar el análisis de riesgos de todos los trabajos que se realicen en la obra conjuntamente con el prevencionista.
- Coordinar con el administrador de obra, el ingreso de trabajadores nuevos tanto de contratación directa como de subcontrata, a fin de garantizar el conocimiento del Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Obra.
- Verificar la disponibilidad de los equipos de protección personal y sistemas de protección colectiva necesarios, antes del inicio de los trabajos.
- Participar como instructor e inspector en los programas de capacitación y de inspecciones.

✓ Capataces

- Verificar que los trabajadores a su cargo hayan recibido "Inducción para Personal Nuevo" y firmado el "Compromiso de Cumplimiento", requisitos indispensables para iniciar sus labores en obra.
- Impartir todos los días y antes del inicio de la jornada, la "capacitación de cinco minutos", a todo su personal. Registrar su cumplimiento en el formato respectivo.
- Desarrollar el ATS (Análisis de Trabajo Seguro), antes del inicio de cada actividad y cuando surjan variaciones en las condiciones iniciales de la misma. Con el fin de informar a los trabajadores

sobre los peligros asociados al trabajo que realizan y tener conocimiento de las medidas preventivas y de control adecuadas para evitar accidentes que generen lesiones personales, materiales y ambientales.

La Unidad de Seguridad y Salud de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.se encuentra conformada de la siguiente manera:

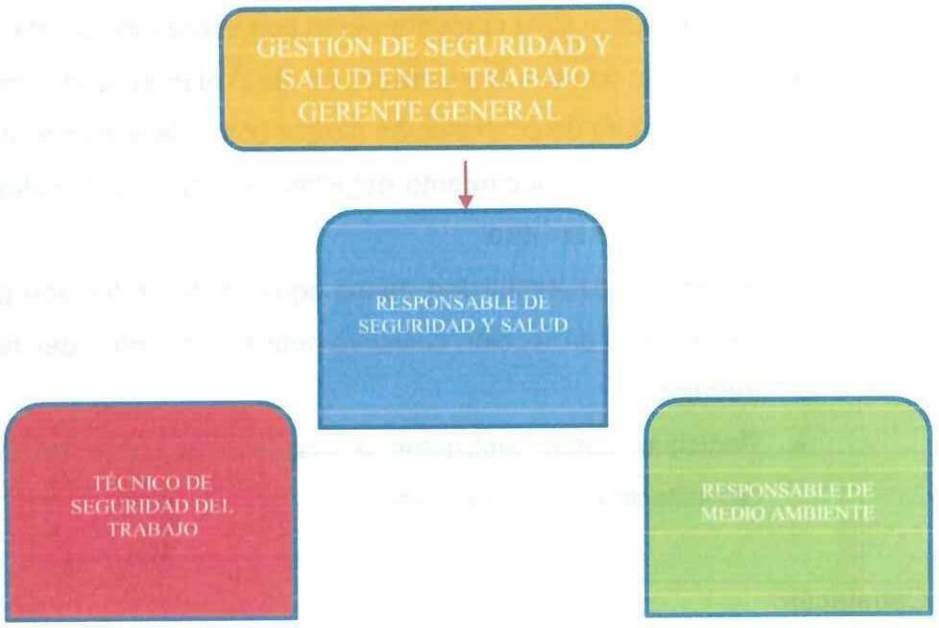

8. Equipos requeridos para la construcción:

- **Grúas:**

Las grúas se utilizan para levantar objetos o materiales pesados de un lugar a otro. Vienen en muchos modelos y tamaños diferentes para encontrar todas las necesidades. Algunos tipos normalmente incluyen grúas móviles para demolición, cargadoras para cargar artículos, porticas para mover contenedores, torre para construir edificios altos y flotantes, esenciales para construir puertos, edificar puentes y descargar barcos.

- **Montacargas:**

Un montacargas es un equipo utilizado no sólo en construcción, sino también en almacenes y unidades de fabricación, para mover materiales pesados, principalmente los almacenados en palets.

- **Mixer**

Es un vehículo equipado con un tambor mezclador para el uso de transporte de hormigón o concreto pre mezclado.

- **Excavadora:**

Una excavadora se utiliza para cavar zanjas o agujeros, demoler edificios, así como en trabajos forestales y materiales de tratamiento.

- **Mezclador de hormigón:**

Se vierte cemento, arena, grava y agua en el tambor rotativo para preparar la mezcla de hormigón rápida y fácilmente.

- **Apisonadora:**

Una apisonadora es un vehículo de construcción utilizado para compactar hormigón, tierra, grava o asfalto para carreteras u otros cimientos.

- **Vibrador de arena:**

Herramienta de construcción utilizado para compactar hormigón en actividad de vertido de hormigón para cimientos u otros.

- **Andamios:**

Los andamios son plataformas que se usará para elevarse en trabajos de alturas diferentes y son usados de acuerdo a la necesidad y de manera provisional, se fijarán a la edificación de modo de tal que garantice la verticalidad y se eviten los movimientos, la plataforma de circulación y de trabajo en los andamios será de un ancho mínimo de la plataforma de 50 cm. Las plataformas de trabajo deberán tener una baranda (de protección hacia el lado exterior del andamio para evitar la caída de herramientas o materiales

9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS DE EXCAVACIÓN

1. Antes de realizar los trabajos de excavación, el ingeniero de campo verificar los apuntalamientos de las estructuras aledañas cuya estabilidad pudiera sufrir algún menoscabo a causa de la excavación, en cuyo deberán planificarse los refuerzos necesarios para minimizar el riesgo.
2. Se verificará la presencia de instalaciones eléctricas domiciliarias u otro tipo de conexiones. Para ello se debe definir planos de replanteo y ubicar las interferencias en el terreno.
3. El capataz de la cuadrilla de excavación demarcará el perímetro de la excavación con malla y cinta de peligro a 2 m. alejado del borde de la excavación.
4. Se colocará carteles de "PELIGRO EXCAVACIÓN PROFUNDA" en diferentes puntos del perímetro de la excavación con el fin de evitar el tránsito al borde de la excavación.
5. Todo material, equipo o herramienta deberá ser acomodado y apilado en el área de trabajo, dado que el área de trabajo siempre se debe mantener ordenada y limpia.
6. Los trabajadores que se encuentran en la excavación deben mantener un distanciamiento de 1.8 m. como mínimo dado que hay riesgo de caída de objetos o golpes al usar herramientas manuales, asimismo la distancia de retiro del material extraído ubicado al borde de la zanja.
7. Las personas que se encuentren en el área de trabajo, deberán cumplir con todas las normas de seguridad y hacer uso de los elementos de protección que se requieran en las labores.
8. Verificar las condiciones del área de trabajo y delimitar / señalizar de acuerdo al espacio predeterminado.
9. Verificar estabilidad de suelo, espacio en el área de trabajo asignada.

10 Desmonte, limpieza y desenraice, incluye acarreo interno, transporte, cargue y botada de material.

11Retiro de arbustos o árboles incluye desenraice, cargue y botada de material.

12 Desmonte de cerramiento en malla o en alambre de púa y poste de madera, de ser existentes.

CONTROL OPERACIONAL			
Peligro Crítico	**Medidas Preventivas**	**Criterios de Aplicación**	**Responsable**
Derrumbes	Se debe verificar la estabilidad del terreno de ser necesario, reforzar adecuadamentelas áreas de excavación	Antes del inicio de la excavación debe determinarse la estabilidad del terreno a través de un estudio de suelos realizado.	Residente
	Se debe proteger los taludes usando entibados u otros medios adecuados para la protección contra derrumbe.	Siempre en profundidas mayores a 1.50 m ocuando el terreno sea inestable.	Capataz
	Inspeccionar que el personal que ingrese excavaciones cuente conlos EPP necesarios.	El personal que ingrese excavación deberá colocarse casco, gafas, guantes mascarillas y de ser necesario arnés.	Capataz
Caídas a nivel	Mantener limpia yordenada el área de trabajo	Todo el material, equipo y/o herramienta deberser apilado y acomodado en el área de trabajo	Capataz
Caídas a desnivel	Señalizar el perímetrode la excavación	Se demarcará el perímetro con malla y/ o cintas de peligro alejado del borde de la excavación.	Capataz
	No transitar al borde dela excavación	Se colocará carteles de "Peligro Excavación Profunda" en diferentes puntos del perímetro.	Capataz
Golpes	Distanciamiento entre el personal que se encuentre a interior de la zanja, con herramientas manuales	Distancia mínima de 1.80 m. En todo momento	Capataz
	Material de excavación retirado del borde de lazanja	La distancia de retiro de material será de 3.0 m. En todo momento	Capataz

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Antes de usar equipos, herramientas, deberá realizar la inspección de su estado, funcionamiento, antes de iniciar las actividades
- Manténgase alerta con las personas que pueden atravesarse al frente o con vehículos en el área de trabajo.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Evite transportar material suelto.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Deberán asegurarse que los materiales sean apilados de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Nunca se deberá obstaculizar el acceso a los equipos de extinción, puertas de emergencia, camillas, lava ojos de emergencia ni las estaciones manuales.

Riesgos asociados

Dentro de los riesgos más importantes que se presentan al contacto directo con los equipos son:

- Caída de objetos, herramientas u otros elementos sobre personas o equipos que se encuentran realizando la actividad.
- Caída a distinto y el mismo nivel.
- Golpes con objetos móviles o fijos en el área de trabajo.
- Posturas inadecuadas y/o forzadas.
- Exposición a polvo.

- Atrapamiento entre alguna parte de los equipos o herramientas, consecuencia de deslizamientos, derrumbes, suelos inestables, puede ser efectuados de trabajos en superficies con mucha pendiente.
- Contacto eléctrico directo o indirecto con líneas eléctricas aéreas de baja tensión.
- Inestabilidad del suelo o falta de señalización o cercamiento del área.
- Atropellamiento (si se utiliza maquinaria para la limpieza).

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Procedimiento para trabajos de encofrado y desencofrado:

- El frente de trabajo debe ser inspeccionado por el supervisor antes de su inicio.
- El personal recibirá la Capacitación Diaria de 5 minutos antes de iniciar las labores.
- En lo posible y dada las características de la estructura se realizará un diseño de encofrado que garantice no solo la estabilidad de la estructura en el momento de la colocación del concreto sino además protección para las personas y equipos participantes en el trabajo.
- El material básico para el encofrado de elementos de concreto que será utilizado son los encofrados metálicos. En el caso de madera ésta debe encontrarse en buen estado, recta, alineada y limpia.
- En los trabajos de corte con la sierra eléctrica, garlopa, cepilladora, sólo debe participar personal entrenado y autorizado por la supervisión.
- Se manipulará con sumo cuidado las herramientas y equipos necesarios para estas operaciones a fin de evitar cualquier riesgo de accidente. Cada máquina será empleada de manera adecuada y serán revisadas periódicamente a fin de evitar su estado de conservación y operatividad.

- Deben además poseer defensas, separadores, agarradores de piezas con el propósito de proteger adecuadamente al colaborador.
- Los puntales a utilizar serán metálicos.
- El apilamiento de las formas o paneles para el colocado del desmoldante, debe ser convenientemente apoyado para su buen manejo y seguridad.
- Las formas o paneles grandes siempre serán trasladadas mínimo por dos personas.
- En caso de transporte tanto de encofrados de madera como metálicos, el personal autorizado estará provisto de guantes de cuero.
- No se desencofrará antes de plazo establecido que marque el proyecto o dicte la supervisión. Debe obligatoriamente extraerse o remacharse los clavos salientes.
- Antes de retirar los materiales y equipos de la obra se procederá a recoger todos los desechos y colocarlos en los recipientes respectivos.

CONTROL OPERACIONAL			
Peligro Crítico	**Medidas Preventivas**	**Criterios de Aplicación**	**Responsable**
Caída de Altura	Verificación previa del armado del andamio tipo. Uso de sistema personal anticaídas certificado	Los largueros se colocarán en la base y a media altura a partir del tercer nivel de andamio, arriostrados en sus dos extremos. Aprobación del armado del andamio mediante el uso de la tarjeta de aprobación debidamente visada por el Capataz. Será obligatorio siempre que la altura de trabajo sea mayor de 1.80 m. Compuesto por arnés de cuerpo entero tipo paracaídas y línea de vida El punto de enganche deberá estar ubicado sobre o a la altura de la cabez<a	Trabajador

		y tener una resistencia de 2200 Kg. Colocación de líneas de vida (sogas o cable de acero de nylon 5/8" a lo largo de la viga anclada	
Caídas de Objetos	Trabajo en grupos de dos personas, como mínimo (albañil + ayudante)	Siempre para encofrados que se realicen en niveles superiores y el borde de la estructura.	Capataz
	No ejecutar actividades simultáneas, alineadas verticalmente	Toda actividad que se ejecute por debajo del área de influencia de la caída de objetos, deben quedar temporalmente suspendidos.	Capataz
	Delimitación del área de influencia de caída y restricción de tránsito en la zona	Se demarcará el perímetro con malla y cinta de peligro (1.50 m alejado del borde de la losa) Se colocarán carteles de "PROHIBIDO INGRESAR" en diferentes puntos del perímetro.	Operario
	Materiales alejados del borde de la losa	A más de 1.50 m señalizados con cinta de peligro y/o malla	Capataz

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.

- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Deberán asegurarse que los materiales sean apilados de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Pausas activas y/o cambio de posturas.
- Manipulación y transporte de material que exceda el límite permitido se realizará su manipulación o carga con maquinaria adecuada.

PINTADO DE ESTRUCTURAS:

- En la actividad de Lija y limpieza de superficies para recibir pinturas, se deberá utilizar el EPP de protección respiratoria y visual (gafas, respirador mascarilla)
- Realiza empastados sobre yesos y estucos verificando que el material a utilizar cuide la salud de los colaboradores.
- Al preparar todo tipo de pinturas y revestimientos, de acuerdo a especificaciones del fabricante.
- Aplica toda clase de pinturas con brocha, rodillo, molinete y pistola debidamente inspeccionada antes de su uso.
- Arma andamios para ejecutar sus tareas en altura.
- Al realizar movimientos repetitivos y levantamiento de cargas, se ejecutará pausas activas.

CONTROL OPERACIONAL

Peligro Crítico	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Puesto Clave
Caída de Objetos	Empleo de ganchos para sujetar los depósitos de pintura.	Siempre en el momento depintado.	Pintor
Caída de Altura	Plataformas de trabajo estándares con baranda rígida de protección, con línea de vida independiente a trabajador. Andamio elevado con caminadera y rodapié	Asegurar las líneas de vida a la estructura principal, usar lo ganchos adecuados asegurados con pines de seguridad.	Capataz

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Asegurarse los materiales de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Pausas activas y/o cambio de posturas.
- Manipulación y transporte de material que exceda el límite permitido se realizará su manipulación o carga con maquinaria adecuada.

C.- SOLDADURA

Procedimiento de Soldadura

- Preparación de la junta antes de iniciar cualquier soldadura, identificar el material, y analizar sus características.
- Preparación y limpieza de los bordes, además se debe retirar o remover impurezas o contaminantes y todo aquello que impida que la soldadura sea efectiva.

- Ensamble de la junta. Para el ensamble de juntas a tope se debe tener en cuenta que ésta debe estar alineada para que la unión sea uniforme, por lo que se recomienda la utilización de grapas cuando se desea soldar tubos y platinas, si es de filete se recomienda que los bordes estén rectos y no existan espaciamiento entre las superficies de contacto.

Riesgos asociados (arco eléctrico)

- Altas temperaturas asociadas al arco eléctrico y los materiales fundidos que se producen, tanto formando la soldadura como proyecciones que se desprenden de la misma, del equipo que se utiliza para la soldadura.
- Electricidad generada por los equipos de soldadura, campos electromagnéticos creados en las conducciones eléctricas de los procesos de soldadura, componentes en movimiento asociados a los equipos de soldadura: motores de ventilación, de desplazamiento de equipos, etc.
- Toxicidad de los vapores de consumibles y materiales base que se funden durante la soldadura, así como de componentes que se calientan (pinturas, grasas, protecciones superficiales,) y de gases de protección en los procesos que se requieran, así como de gases generados en el propio arco eléctrico.
- Presión de las botellas que contienen los gases de protección de algunos procesos de soldadura que los requieren.
- Radiaciones luminosas de alta energía procedentes del arco eléctrico y de los metales fundidos.
- Nivel de ruidos producidos no quizá durante la soldadura sino durante procesos asociados a la ejecución de la misma, como uso de radiales para desbarbado, corte, limpieza.
- Explosiones o incendios.
- Asfixia por desplazamiento del aire por gases inertes.

- - La falta de limpieza y/o mantenimiento puede producir acumulaciones de suciedad y/o posibilidad de producir paradas inesperadas, cortocircuitos o averías.

Normas Generales de Seguridad

- Los equipos deben cumplir las normas que garantizan la seguridad de su uso o dan las instrucciones precisas para usarlos de forma segura.
- Inspección diaria de instalaciones, equipos, maquinarias eléctricas de soldadura.
- Medidas de protección personales (E.P.P.)
  - Prendas protectoras - Protección de los ojos
    - El soldador y sus ayudantes deben usar gafas de seguridad, mejor si están provistas de filtros (oculares filtrantes).
    - Usar Pantallas de Soldadura provistas de oculares filtrantes en función del grado de radiación a que estén expuestos. Los filtros deben escogerse en función de: - Tipo de arco o llama - Intensidad de corriente de soldadura, tipo y caudal de gas.

      — Iluminación del local o soldadura al aire libre;

      — Capacidad reflectora de los materiales que se sueldan.

      — Sensibilidad óptica del soldador
  - Medidas de protección colectivas / Extracción de humos / condiciones ambientales límite / Pantallas y celdas de puestos de soldadura / Señalización /
  - Protección contra incendios

- Protecciones de los materiales y equipos - Manipulación de gases - Material eléctrico
- Deben usarse conductos (mangueras, tubos, depósitos,) buenos conductores de la electricidad y asegurarse de que todo el circuito de extracción conduce bien para evitar la acumulación de electricidad estática (evitar chispas), y conectarlo a tierra.

Para prevenir la ocurrencia de eventos como **incendio y/o explosión** se adoptarán los siguientes controles:

a) Verificar las condiciones eléctricas de todo equipo o máquina antes de su uso.

b) No modificar, ni realizar instalaciones eléctricas sin autorización.

c) Evitar cargas excesivas en tomacorrientes.

d) Almacenar adecuadamente productos químicos como pinturas, solventes y comestibles, considerando:

i. El área donde se los almacena deberá ser alejada de otros materiales combustibles que pudieran favorecer la creación de un fuego.

ii. Usar envases y tapas que cierren correctamente.

iii. Mantener identificados todos los envases.

- **PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS:**

Los objetivos para la elaboración de un Plan de respuesta ante emergencias en la obra son:

- Minimizar las lesiones y daños a la salud que puedan ocasionarse a las personas, sean estaspersonal de la empresa, subcontratistas, visitantes o terceros.
- Minimizar las pérdidas materiales que pudieran producirse.
- Minimizar los posibles impactos al medio ambiente.

2824

- Brindar confianza al personal y a su entorno.
- Satisfacer requisitos legales

Ante una situación de emergencia deberá conocer el modo de actuación a seguir y comunicarlo a sus colaboradores.

Para esto, se tendrá en cuanta lo siguiente, dentro de las instalaciones de cada proyecto y en las instalaciones propias o taller del mismo:

a) Identificar un área segura o punto de encuentro, en caso de evacuación.

b) Establecer salidas de emergencia que permanezcan siempre libres y sin seguro.

c) Establecer o localizar vías de evacuación hacia el área segura o punto de encuentro de cada sitio.

d) Contar o localizar la ubicación del sistema de alarma que pueda ser activado en caso de emergencia y que alerte a todo el personal.

e) Colocar extintores portátiles en la zona de más alto riesgo de incendio, en el caso de taller; y

f) Conocer la ubicación de extintores, hidratantes o cajetines de emergencia en los proyectos donde se ejecuten actividades.

SEÑALIZACIÓN

Caracteristica	Uso	Ejemplo
PROHIBICIÓN: Redonda, con pictograma negro, fondo blanco, borde y banda roja	Prohibido el paso, prohibido estacionar, prohibido fumar, entre otros.	
OBLIGACIONES: Obliga un comportamiento determinado, es redonda, con pictograma blanco y fondo azul	Uso de equipos de protección personal	
SOCORRO O SALVAMENTO: Indicación de señales para evacuación, es rectangular o cuadrada con pictograma blanco, fondo verde	Vías de evacuación, salidas de emergencia, punto de primeros auxilios, teléfono de emergencia, ducha de seguridad, lavaojos	
ADVERTENCIA: Advierte peligros existentes. Triángulo equilátero de borde y pictograma negro sobre fondo amarillo	Riesgo eléctrico, riesgo de ruido, hombres trabajando, entre otros.	
RELATIVAS A EQUIPOS CONTRA INCENDIOS: Indican la ubicación o lugar donde se encuentran equipos de control de incendios. Son rectangulares o cuadradas, con pictograma negro y fondo rojo	Extintores, hidrantes, monitoreos, pulsadores de alarmas.	

- **Organización de emergencias**

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A. formulará y entrenará a los colaboradores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores.

En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:

a) Ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso y almacenamiento de líquidos inflamables y una adecuada ventilación permanente del edificio y tanques de almacenamiento.

b) Utilización de arena u otra sustancia no combustible para la limpieza de derrames de líquidos inflamables.

c) Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.

d) Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.

e) Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.

f) En las áreas de trabajo especialmente expuestas a riesgos de incendios, no se empleará maquinaria, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos capaces de originar incendios por contacto o proximidad con sustancias inflamables.

g) Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.

h) Los residuos que puedan originar un incendio se depositarán en recipientes, contenedores, cerrados e incombustibles, los recipientes se vaciarán con frecuencia adecuada.

i) El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.

j) Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.

- **Acciones a seguir en caso de accidente o incidente**

  - En caso de accidente, seguir las instrucciones del Plan de Emergencias
  - Comunicar al responsable de seguridad para el registro del accidente o incidente para que realice la investigación del evento suscitado.
  - Solicitar las acciones correctivas y preventivas para evitar nuevos incidentes.

EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTARSE CON:	Contactos		
	Residente de Obra	Arq. Frank Ávalos	0969059879
	Delegado de Seguridad	Msc. Angela Vargas	0992760350

- Verificar la planificación del trabajo a realizar.
- Coordinar con el personal de obra.
- Conocer el equipo a usar y todo su equipo complementario
- Verificar las condiciones del equipo (de preferencia por escrito).
- Verificar el área de trabajo
  Verificar los implementos, equipos, maquinarias.
- Retirar al personal que se encuentre cerca.
- Verificar la señalización del área o realizar el cerco respectivo o limitación del área de trabajo.
- Analizan el suelo, espacio y el trabajo a realizar.

REGISTRO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

a) Es obligación del responsable, investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

b) Todo accidente deberá ser notificado, investigado y reportado de acuerdo con el procedimiento de notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes de la empresa.

c) El responsable de Seguridad y Salud, deberá elaborar y entregar el reporte de notificación de todo accidente con baja, es decir, que causaré la pérdida de más de una jornada laboral. Dicho reporte, deberá ser enviado a la Dirección de Riesgos del Trabajo del IESS, en el término de diez (10) días, contados desde la fecha del siniestro.

En caso de ser un accidente que involucre a un tercero, bajo la modalidad de Actividades Complementarias, Servicios Técnicos Especializados o Empresas Contratistas, los representantes de dichas empresas, deberán proceder con la notificación de acuerdo con lo indicado anteriormente.

REPORTE DEL ACCIDENTE O INCIDENTE

a) Será Obligación del responsable/ delegado, el llevar el registro de los accidentes de trabajo e incidentes laborales ocurridos, así como las estadísticas de accidentabilidad respectiva.
b) Definir y motivar los correctivos específicos y necesarios para prevenir la ocurrencia y repetición de los accidentes de trabajo;
c) Establecer las consecuencias derivadas del accidente del trabajo;
d) Apoyar y controlar a las organizaciones laborales para que estas provean ambientes saludables y seguros a los trabajadores; a la aplicación de procedimientos de trabajo seguros en el caso de los afiliados sin relación de dependencia o autónomos.
e) Puntualizar la responsabilidad de la organización laboral y del afiliado sin relación de dependencia o autónomo en relación al accidente de trabajo.

- Se reportarán y registrarán:
  - ✓ Todos los accidentes / incidentes que hayan causado un daño para los trabajadores.

- ✓ Todos los accidentes / incidentes con pérdidas materiales significativas o que impliquen paro de proceso.
- ✓ Los accidentes/ incidentes que, potencialmente o cambiando alguna condición, podrían haber tenido consecuencias graves, tales como conatos de incendios, etc.
- ✓ Aquellos otros que sean repetitivos en una empresa
- ✓ Otros que, a juicio de la unidad de Seguridad y Salud, sean conveniente investigar.

- Todos los colaboradores deberán colaborar y testificar en la investigación de accidentes y recopilación de información en caso de que se requiero y acatar las acciones tanto correctivas como preventivas que se aplicaran.

- Se reportará al IESS los accidentes que representen una pérdida mayor o igual a un día y se respetarán los plazos de entrega a Riesgos del Trabajo del IESS del "Aviso de Accidente" y del "Informe ampliatorio de Investigación del Accidente" de acuerdo al procedimiento y herramientas establecidas por la Entidad de Control.

- Dependiendo de la gravedad del accidente se solicitará inmediatamente reunión extraordinaria del personal de la empresa.

- Todas las acciones correctivas y preventivas planteadas deben ser notificadas por escrito y realizadas las verificaciones de eficacia de las mismas.

2827

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

2022-2024

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Registro Único de	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
Contribuyentes (RUC) Razón Social	1791741870001
Actividad Económica Principal y secundaria	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSUL-TORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGE-NIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO
Tamaño de la Empresa	Mediana empresa
Centros de trabajo	001
Dirección	PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV 6 DE DICIEMBRE S/N Y BOSSINGAULT

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

OBJETIVOS

El presente Reglamento Interno de Higiene y Seguridad tiene por objeto establecer las normas y principios generales en cuanto a la función de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.** que buscan regular la ejecución segura del trabajo y la igualdad en el cumplimiento de esas normas tanto para el empleador como para el empleado.

- Garantizar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y terceros en general, mediante la prevención, control y/o la eliminación del peligro.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de Higiene y Seguridad en el trabajo a todos sus trabajadores.
- Proporcionar condiciones seguras a los trabajadores en todos los lugares que estén desarrollando actividades.
- Crear entre sus colaboradores una cultura de seguridad, con el objetivo de mejorar las condiciones tanto del ambiente y áreas de trabajo como en sus actividades y fuera de ellas.
- Capacitar permanentemente a trabajadores sobre los mejores métodos para prevenir los riesgos laborales.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Reglamento Interno de Higiene y Seguridad será de aplicación para toda la empresa tanto a nivel Administrativo y Operativo dentro de los parámetros técnicos legales vigentes en la República del Ecuador.

9828

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. cuya actividad económica consiste en ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSUL-TORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGE-NIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, tiene el compromiso de desarrollar sus actividades priorizando la Seguridad y Salud Ocupacional de todos sus colaboradores, frente a los riesgos que se exponen, de acuerdo a los procesos productivos.

Con el fin de garantizar un ambiente de trabajo saludable, se asignará recursos humanos, técnicos y económicos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para evitar accidentes, enfermedades ocupacionales.

Se desarrollará estrategias para impartir formación e información en materia de Seguridad y Salud de acuerdo a los diferentes puestos de trabajo a fin de fomentar una cultura de Seguridad y Salud en todos los trabajadores.

Por ello **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.**, se compromete a evaluar periódicamente esta política en base a la mejora continua.

DIEGO CUEVA
REPRESENTANTE LEGAL

1. CAPÍTULO I: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

a.- Obligaciones generales del Empleador

- Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;

- Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar

- Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;

- Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;

- Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.

- Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empresa.

- Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, teniendo en cuenta la ergonomía y las demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo

b.- Obligaciones generales y derechos de los trabajadores

- Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así

como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos;

- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados;

- Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.

- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron;

- Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades

- Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.

- Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.

- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva;

- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados;

c.- Prohibiciones del empleador y trabajadores

c.1 Empleadores

- Imponer multas que no se hallaren previstas en el respectivo reglamento interno, legalmente aprobado

- Retener más del diez por ciento (10%) de la remuneración por concepto de multas;

- Obligar a sus trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud

- Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.

- Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores

- Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.

c.2 Trabajadores

- Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo;

- Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la acción de estupefacientes;

- Usar los útiles y herramientas suministrados por el empleador en objetos distintos del trabajo a que están destinados;

- Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.

- Abandonar el trabajo sin causa legal.

- Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas

- Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.

d. Responsables de los gerentes, jefes y supervisores

- Apoyar. Financiar y evaluar el cumplimiento de los programas de Seguridad y Salud de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

- Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa.

- Verificar el correcto uso y mantenimiento de los equipos de protección personal y colectiva de sus trabajadores. Colaborar en la identificación de los riesgos laborales del área de su responsabilidad.

- Liderar y promover el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud

- Participar en forma decidida en el control de los riesgos industriales

- Cumplir y hacer cumplir todo lo estipulado en el presente Reglamento y demás normativas en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional.

e. Obligaciones y responsabilidades de los técnicos, responsables en materia de prevención de riesgo laborales.

- Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Proponer el método para la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos que puedan afectar a la salud en el lugar de trabajo;

- Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;

- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo;

- Asesorar en materia de salud y seguridad en el trabajo y de ergonomía, así como en materia de equipos de protección individual y colectiva;

- Mantener los registros y estadísticas relativos a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo

- Apertura de la ficha médica ocupacional al momento de ingreso de los trabajadores a la empresa, mediante el formulario que al efecto proporcionará el IESS;

- El personal del Servicio Médico deberá guardar el secreto profesional, tanto en lo médico como en lo técnico respecto a datos que pudieran llegar a su conocimiento en razón de sus actividades y funciones.

f.- Obligaciones de contratistas, subcontratistas, fiscalizadores, otros.

- Responsabilidad solidaria de empleadores. - Cuando el trabajo se realice para dos o más empleadores interesados en la misma empresa, como condueños, socios o copartícipes, ellos serán solidariamente responsables de toda obligación para con el trabajador.

- Las obligaciones y prohibiciones que se señalan en el presente Reglamento para los empleadores, son también aplicables a los subcontratistas, enganchadores, intermediarios y en general a todas las personas que den o encarguen trabajos para otra persona natural o jurídica, con respecto a sus trabajadores.

- Exigir, antes de iniciar la contratación de tareas o servicios, que todo el personal a cargo de estas empresas, se encuentren previamente afiliado al IESS.

- Dotar de los elementos de protección personal necesarios para la ejecución de la tarea

- Designar un responsable de la gestión de prevención de riesgos laborales

g. Responsabilidades y obligaciones en espacios compartidos entre empresas o instituciones

- Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar

- En caso de ocurrencia de dos empresas que desarrollen actividades en un mismo lugar de trabajo, la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. será solidariamente responsable por la aplicación de las medidas de prevención y protección frente a los riesgos del trabajo ante incidentes, accidentes o enfermedades profesional dentro de las instalaciones de la empresa contratante.

2. CAPITULO II: GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGO EN EL TRABAJO

a.- Organismos Paritarios, conformación y funciones (comité, subcomité y/o delegados)

La empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., conformará un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacionales. Este comité actuará como instancia de consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos y apoyo al desarrollo de los programas de seguridad y salud en el trabajo

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la empresa, a tramitarse en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Así mismo, tendrá facultad para, de oficio o a petición de parte, sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la Empresa.
- Realizar la inspección general de edificios, instalaciones y equipos de los centros de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias
- Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.
- Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento y del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- Se realizarán reuniones mensuales.

En caso de que la Empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., disminuya el número de trabajadores, se hará el respectivo registro del delegado de seguridad, así como lo menciona la legislación Nacional correspondiente.

b.- Gestión de riesgos laborales propios de la empresa

La Empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. realizará un diagnóstico o evaluación inicial de la gestión de seguridad y salud en el trabajo respecto a la Gestión Técnica, como consta en Reglamento del Instrumento Andino y en el Reglamento del Seguro de Riesgos del Trabajo.

Se identificarán los factores de riesgos que entrañan riesgo de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional; En base a los riesgos identificados y priorizados, hará la medición de los riesgos presentes en el trabajo para adoptar los controles necesarios para prevenir y mitigar incidentes o accidentes de trabajo, y enfermedades profesionales, con la aplicación de una metodología reconocida.

Los resultados de las mediciones de los diferentes factores serán comparados con parámetros técnicos cuando sea posible con el Decreto Ejecutivo 2393 si esto no es posible se compararán en lo posible con las normas técnicas españolas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Los Factores de riesgos que presenta en los procesos productivos que realiza el empleador CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. son:

- **Factores de Riesgos Físicos**: Exceso de ruido, vibraciones,exceso de iluminación; los cuales serán evaluados posterior a la medición por medio de la dosimetría, ruido ambiental, y por medio de un vibrometro mano brazo (tiempo de exposición y concentración), que junto con la metodología INSSST, se establecerán medidas de control en la fuente, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería o de procesos; medio de transmisión por medio de implementación de acústica y/o sistemas estratégicos que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.

- **Factores de Riesgos Mecánicos:** Caídas al mismo nivel, Caídas a distinto nivel, cortes, golpes, abrasiones, quemaduras, piso irregular, caída de objetos en manipulación. Se utilizará el método de evaluación de William fine, donde podremos establecer el nivel de riesgo para la toma acciones preventivas y correctivas. en la fuente, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería o de procesos; medio de transmisión Establecer estrategas de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.
- **Factores de Riesgos Químicos:** Exposición a cemento, aditivos y productos para la elaboración de morteros, y mejoramiento de materiales constructivos. Se utilizarán las hojas de seguridad MSDS de cada producto para establecer la línea de acción para la exposición de determinada Químico; en la fuente, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería, maquinaria; medio de transmisión Establecer estrategas de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.

- **Factores de Riesgos Biológicos**: Virus, hongos, bacterias, Covid 19. Por medio de certificados médicos y aptitudes médicas se establecerá el bienestar del trabajador y dadas las condiciones de áreas comunales como baños, bodegas vestidores, se tomarán las medidas de acción para evitar el contacto con determinado agente biológico. Las medida de control en la fuente, No es posible el control directo; medio de transmisión Establecer estrategas y tiempos de limpieza para evitar propagación receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador Entregando EPP según sea el caso y a su vez incentivando a una higiene y mantenimiento de áreas de trabajo adecuada.

- **Factores de Riesgos Ergonómicos**: Posturas forzadas, movimientos repetitivos, levantamiento de cargas, sobre esfuerzos físcios. Se usará la metodología OWAS, RULA, REBA, donde se determinará el nivel de riesgo por cada procedimiento de trabajo con el fin de establecer medidas de acción frente a estos riesgos, en la fuente, el que se genere una mecanización en el levantamiento de cargas y la adaptación del puesto de trabajo con las características antropometrías de ejecutor.; medio de transmisión Establecer estrategas de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la capacitación y entrenamiento para realizar un trabajo seguro, como también de acuerdo a tiempo de exposición estimar tiempos de trabajo y/o rotación de los trabajadores.

- **Factores de Riesgos Psicosociales**: Estrés laboral , mobbing , sobre carga de trabajo, trabajo a presión. Se usarán las siguientes metodologías: ISTAS 21, FPSICO con el fin de establecer parámetros del bienestar psicosocial de todos los trabajadores y generar una cultura preventiva. Las medidas preventivas a tomar en la fuente, el que se genere integración o actividades entre el personal para fomentar el respeto ; medio de transmisión Establecer estrategas para conformar grupos de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores medidas de control, se actuará en el trabajador con talleres, test y evaluaciones psicosociales, Fomentar el respeto

c. De los trabajos de alto tieso y/o especiales

Previo a la realización de trabajos de alto Riesgo se realizará una gestión técnica en la cual se especificará

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas.

- Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;

Al personal que realice estos trabajos se le otorgará:

- Formación e información sobre el proceso productivo a realizar
- Equipo de protección personal
- El trabajador deberá acatar a las disposiciones dadas por el empleador y lo que estipula el presente Reglamento.

Los trabajos de alto riesgos son:

Trabajos en altura
Trabajos en espacios confinados
Trabajos en caliente

d. Señalización de seguridad

La señalización de seguridad, se establecerá de acuerdo a los riesgos existentes en el lugar de trabajo y los recursos que se establece en el plan de Emergencia.

La señalética de seguridad se basará a lo que estipula NTE INEN-ISO 3864-1: (símbolos gráficos, colores de seguridad y señales de seguridad)

FIGURA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE AL COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO GRÁFICO	EJEMPLOS DE USO
CÍRCULO CON UNA BARRA DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO*	NEGRO	- NO FUMAR - NO BEBER AGUA - NO TOCAR
CÍRCULO	ACCIÓN OBLIGATORIA	AZUL	BLANCO*	BLANCO*	- USAR PROTECCIÓN PARA LOS OJOS - USAR ROPA DE PROTECCIÓN - LAVARSE LAS MANOS
TRIÁNGULO EQUILÁTERO CON ESQUINAS EXTERIORES REDONDEADAS	PRECAUCIÓN	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	- PRECAUCIÓN SUPERFICIE CALIENTE - PRECAUCIÓN RIESGO BIOLÓGICO - PRECAUCIÓN ELECTRICIDAD
CUADRADO	CONDICIÓN SEGURA	VERDE	BLANCO*	BLANCO*	- PRIMEROS AUXILIOS - SALIDA DE EMERGENCIA - PUNTO DE ENCUENTRO DURANTE UNA EVACUACIÓN
CUADRADO	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO*	- PUNTO DE LLAMADO PARA ALARMA DE INCENDIO - RECOLECCIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS - EXTINTOR DE INCENDIOS

e. Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

- **Plan de emergencia.**

La empresa deberá contar con sistemas de respuesta de emergencia, ante la ocurrencia de eventos tales como incendios, desastres naturales, atentados u otras contingencias de fuerza mayor, la Empresa deberá implementar un sistema que permita:

- Evaluar periódicamente la posibilidad de que sucedan eventos que puedan generar un incendio o explosión mediante los mecanismos de análisis de riesgos establecidos, para mejorar los planes y hacer frente a dichos eventos posibles

- **Brigadas y Simulacros**

La Organización de respuesta ante amenazas naturales y riesgos antrópicos deberá contar con los siguientes:

- Brigadistas de Primeros Auxilios
- Prevención y Combate de Incendios
- Comunicación y Evacuación

Sin perjuicio con lo anterior un mismo brigadista podrá tener formación en varias áreas para de esa manera dar mejor respuesta ante las emergencias.

La empresa realizara la cantidad de simulacros que estime técnicamente necesarios nunca menos de dos al año

- **Planes de contingencia**

La empresa deberá contar con un plan de contingencia actualizado a las condiciones actuales de la empresa el mismo que deberá contar con:

- Registro de recursos con los que cuente la empresa para hacer frente a la emergencia.
- Identificación de posibles fuentes de peligro en caso de ocurrencia de una emergencia.
- Serán los jefes de emergencia y de intervención los responsables de evaluar si el lugar del siniestro es seguro, caso contrario no se permitirá el acceso de los trabajadores.
- Tomar las acciones pertinentes para corregir las causas que ocasionaron éste accidente y hacer los seguimientos para asegurar los buenos resultados de la gestión.

f. Documentos técnicos de Higiene y seguridad

- **Planos del centro de trabajo**

Para el cumplimiento de este articulado se tomará la normativa vigente que en el Decreto Ejecutivo 2393 en su artículo 15, el cual señala que se deberá contar con:

- Planos generales del recinto laboral empresarial, en escala 1:100

- Los planos de las áreas de puestos de trabajo

- Planos completos con los detalles de los servicios de: Prevención y de lo concerniente a campañas contra incendios del establecimiento
- Planos de clara visualización de los espacios funcionales con la señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.

- **Recinto Laboral empresarial**

La Empresa contara con planos generales del recinto laboral Empresarial, en escala 1:100, con señalización de todos los puestos de trabajo e indicación de las instalaciones que definen los objetivos y funcionalidad de cada uno de estos puestos laborales, lo mismo que la secuencia dentro de los procesos productivos con su respectivo diagrama de flujo. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Áreas de puestos de trabajo**

La empresa dentro de los planos del recinto laboral deberá detallar las áreas correspondientes a los diferentes puestos de trabajo con los que cuente la empresa. Los planos de las áreas de puestos de trabajo, que en el recinto laboral evidencien riesgos se deberán incluir la memoria pertinente de las medidas preventivas para la puesta bajo control de los riesgos detectados. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Detalles de los recursos**

La Empresa contará con planos completos con los detalles de recursos y servicios con los que cuenta para prevenir y controlar una eventual emergencia. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Rutas de Evacuación de Emergencia**

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., elaborará un mapa de recursos y evacuación el mismo que será socializado en el Plan de Emergencias para el conocimiento de los trabajadores, clientes y visitantes.

Las vías de evacuación y salidas de emergencia estarán descritas en los planos de evacuación, teniendo en cuenta los medios de escape, escaleras de evacuación, señalización, zonas de seguridad o encuentro, y demás elementos necesarios para la evacuación exitosa.

Los procedimientos y mapas de evacuación reposan en el plan de emergencia y contingencia aprobada por la autoridad competente. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

g. Gestión de salud en el trabajo

- **Controles y exámenes médicos ocupacionales**

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., someterá a los trabajadores inicial y periódicamente, a chequeos médicos generales y específicos.
Los exámenes médicos a realizar son los siguientes:

- **EXÁMENES PRE-EMPLEO**: Previo el ingreso de trabajadores nuevos, será necesario la realización de exámenes médicos con la finalidad de determinar su aptitud acorde a características de los puestos de trabajo.
- **EXÁMENES PERIÓDICOS:** Se realizarán exámenes en el transcurso de las labores, el tipo y periodicidad se establecerá acorde a las evaluaciones de los factores de riesgos en los puestos de trabajo, con el objetivo de prevenir el desarrollo de enfermedades a consecuencia del trabajo.
- **EXÁMENES REINTEGRO:** En caso de que un trabajador retome su puesto de trabajo y reingrese a la Empresa, se determinarán las condiciones de salud antes volver a su puesto y otro puesto de trabajo.
- **EXÁMENES DE RETIRO:** El trabajador que se retirare de la Empresa, deberá someterse a exámenes que permitan establecer si el ejercicio de la actividad le causó algún tipo de alteración en su salud, de existir tal caso se deberá reportar a las autoridades correspondientes a fin de que su caso sea enmarcado dentro de lo que contempla las enfermedades profesionales u ocupacionales.

- **Aptitud medica laboral**

Estos tendrán el objetivo de certificar las aptitudes de los trabajadores, así como las restricciones que tiene para la ejecución de una determinada tarea Se realizará a los trabajadores los exámenes de vigilancia de la salud de los empleados en función de los factores de riesgo a que se expone el personal. El tipo y la periodicidad de los exámenes dependerán de la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo

Nota: Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso (artículo 22, Decisión 584). Dichos exámenes no implicarán ningún costo para los empleados (artículo 14, Decisión 584).

- **Prestaciones de primeros auxilios**

Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo.

Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá, además, de un local destinado a enfermería.

La empresa contará con personal que cuente con formación en primeros auxilios, el mismo será parte de la Brigada de Primeros Auxilios la misma que habrá de ser la encargada de dar respuesta ante la emergencia según manual de procedimientos respectivo,

El brigadista deberá comunicar inmediatamente al servicio de atención de emergencias 911 y según el caso ser trasladado al centro de salud más cercano del IESS.

- **Protección de grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad.**

El empleador deberá garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberán tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., otorgará permiso para tratamiento y rehabilitación, de acuerdo con la prescripción médica debidamente certificada, tanto en el sector público como en el privado, de conformidad con la Ley. Además de permisos emergentes, inherentes a la condición de la persona con discapacidad.

El permiso por maternidad se ampliará por tres (3) meses adicionales, en el caso del nacimiento de niñas o niños con discapacidad o congénitos graves.
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., controlará el trabajo de mujeres, menores de edad y personas disminuidas física y/o psíquicamente y contribuir a su readaptación laboral y social;

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., implementará "Sala de apoyo a la lactancia", cuando tenga bajo su dependencia al menos una persona en periodo de lactancia, haciendo referencia al Acuerdo Ministerial MSP-MDT-00003-2019

- **Protección y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales**

Observar los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidos los comedores, alojamientos y las instalaciones sanitarias, cuando estas facilidades sean proporcionadas por el empleador;

Proteger los inodoros o letrinas contra la intemperie y los objetos que les puedan caer, debiéndose rociar todos los días con desinfectantes; y, por prevención de enfermedades, no deben compartirse jabones y toallas entre los trabajadores.

- **Registros internos de la salud en el trabajo**

En la empresa se llevará un control de los trabajadores que se hagan atender ante el IESS u otro servicio médico contratado por la empresa, se tendrá en custodia las fichas medicas realizadas a todos los trabajadores con sus respectivos análisis de salud.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., investigará las enfermedades ocupacionales que se puedan presentar en la empresa. d) Llevar la estadística de todos los accidentes producidos, según el formulario del IESS, a falta de un Departamento de Seguridad en la empresa.

3. CAPITULO III: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

a. Programa de prevención al uso y consumo de drogas en espacios laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., en favor de la salud de sus trabajadores y cumpliendo la normativa legal vigente, implementará un Política de Uso y Consumo de Drogas y Alcohol en los Espacios Laborales la gestión conjunta de empleadores y trabajadores.

El presente programa tiene el objetivo de promover, prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en las y los trabajadores a través de acciones estratégicas para el abordaje y atención integral en los espacios laborales, adoptando hábitos de vida saludable y fortaleciendo la gestión conjunta de empleadores y trabajadores, todo acorde a los lineamientos de la Secretaria Técnica de Drogas, Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Trabajo, todo basado al Acuerdo Interministerial MDT-MSP-2019-0038.

El Médico Ocupacional realizara la valoración pre ocupacional y un diagnóstico de los trabajadores y realizara charlas, conversatorios, o videos informativos sobre prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mantendrá espacios libres de humo de tabaco en sus instalaciones, estas disposiciones serán comunicadas a sus trabajadores y visitantes.

b. Programa de prevención de Riesgo Psicosociales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.., en favor de la salud de sus trabajadores y cumpliendo la normativa legal vigente Acuerdo Ministerial 82 en el que menciona "Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, afiliación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación

Se ejecutaran mediciones de Riesgos Psicológicos a todos los trabajadores de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mediante una metodología avalada por el ente de control.
Los resultados de las evaluaciones se socializaron a todos los trabajadores.

El programa de Riesgo Psicosocial tiene como objetivo identificar las condiciones mentales del trabajador en la manera de cómo percibe su ambiente laboral y cómo este afecta a su salud mental, así como también fomentar el bienestar físico, mental, social en los espacios laborales de los trabajadores garantizando la igualdad en el ámbito laboral.

Mediante los resultados CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., ejecutará el análisis respectivo con el soporte del Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional y del Médico Ocupacional, mismo son encargados de ejecutar el plan de acción correspondiente.

En caso que un trabajado tenga VHI, el acuerdo 0398, prohíbe la terminación de relación laboral de visto bueno del empleador por desahucio, por virtud que violenta el principio de discriminación consagrado en la constitución de la política de la república del ecuador. Al igual que si el trabajador como consecuencia de la enfermedad ya no puede desarrollar con normalidad sus actividades, el patrono está en la obligación de tramitar la jubilación por invalidez absoluta y permanente en el IESS.

Se realizarán campañas para evitar el ACOSO LABORAL Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO En el Acuerdo MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 244, CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. pone a disposición un buzón donde el trabajador de forma anónima podrá denunciar el acoso laboral.

4. CAPITULO IV: REGISTRO DE INVESTIGACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES E INCIDENTES.

a. Registro y estadística

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., llevará estadísticas de accidentes, enfermedades e incidentes los mismos que serán consolidados de forma mensual se llevara el índice de frecuencia de gravedad y los que índices proactivos que la Empresa creyere conveniente, para identificar las áreas en las cuales las medidas de control implementadas presentaron falencias, mediante. Registrar todos los accidentes e incidentes por medios manuales y magnéticos y se describirán los índices de frecuencia y gravedad.

b. Procedimiento en caso de accidente de trabajo y enfermedades profesionales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mantendrá un sistema de registro, notificaciones, investigación y análisis de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas para evitar la ocurrencia de hechos similares.

Se dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.

c. Investigación

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., se regirá a la normativa legal vigente para la investigación de accidentes/incidentes y enfermedades profesionales.

Cumplir con los objetivos de la investigación de accidentes/ incidentes enunciados a continuación, los mismos que son preventivos: analizar sus causas, conocer sus consecuencias y evitar sus repeticiones en el futuro, mediante la adopción de los correctivos necesarios. Esa investigación estará a cargo del Técnico y Responsables de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual solicitará la colaboración de los demás Servicios Operativos, según necesidades.

Evaluar la aplicación de los correctivos necesarios, por parte del Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional.

Realizar un seguimiento de los casos diagnosticados de enfermedad ocupacional acatando las instrucciones emitidas por la Comisión Valuadora de las Incapacidades del IESS y de manera preferente, se tomarán los casos para desarrollar programas de prevención tendientes a evitar su repetición.

d. Notificación

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., notificará dentro de los 10 días laborables de ocurrido el accidente o después de la evaluación médica inicial de una probable enfermedad profesional, la notificación será realizada en el portal de Riesgos del Trabajo del IESS.

e. Re. Adecuación, re-ubicación y rei-nserción de trabajadores

El artículo 155 de la Ley de Seguridad Social señala como lineamiento de política del Seguro General de Riesgos proteger al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Por tal motivo adecuar el área de trabajo del empleado del cual, y como consecuencia del accidente no podrá realizar su labor de una forma normal, será prioridad para la empresa.

De no ser el caso y no poder realizar el mismo trabajo por el cual fue contratado, el empleador deberá reubicar al trabajador en otra área sin el desmedro de su integridad fisca y mental, siempre en beneficio del trabajador y en disposición de lo señalado en la Resolución del IESS 513 Artículo 60.

En caso de ausencia prolongada del trabajador por accidente de trabajo, enfermedad profesional o enfermedad común, se desarrollará un procedimiento de reinserción laboral tomando en cuenta la capacidad remanente laboral, las exigencias del puesto de trabajo y las condiciones de seguridad y salud del mismo.

5. CAPÍTULO V: INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

a. Información

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., se encargará de la difusión sobre los riesgos y prevención que deberá centrarse principalmente en:

- Que los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan. Complementariamente, los empleadores comunicarán las informaciones necesarias a los trabajadores y sus representantes sobre las medidas que se ponen en práctica para salvaguardar la seguridad y salud de los mismos
- Se mantendrá un sistema de información continua para todo el personal sobre:
  - Los factores de riesgos existentes y nuevos en CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..
  - Sobre las emergencias que se pueden presentar.
  - Prevención de enfermedades profesionales.
  - Prevención de enfermedades contagiosas.
  - Procedimientos seguros de trabajo.
  - Reglamento interno de seguridad y salud de los trabajadores.
  - Resultados de las investigaciones de accidentes.
  - Uso y mantenimiento de equipos de protección personal.

- Las lecciones aprendidas generadas a partir de la ocurrencia de accidentes y/o incidentes ocurridos en la operación y la información será difundida a través de informativos, seminarios, carteleras, charlas y programas de capacitación

b. Capacitación

Se capacitará al trabajador en los factores de riesgos significativos presentes en su lugar de trabajo y relacionados con las actividades a desarrollarse, en especial las de alto riesgo.

Todo trabajador nuevo, antes de iniciar su actividad laboral, deberá realizar el proceso de inducción - capacitación específica al puesto de trabajo.

NOTA: Las capacitaciones que sean de obligatorio cumplimiento se dictarán según dicte el ente de control o seguimiento, los temas adicionales serán ejecutados según recomendación del técnico o responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.

c. Certificación por competencias laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. , según lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad Para la Construcción y Obras Pública - Acuerdo Ministerial 0174 y su reforma en el Acuerdo Ministerial 067 ejecutará la certificación por competencias de sus trabajadores para actividades que ameriten esta certificación, no obstante, en beneficio de la seguridad y salud de los trabajadores, se compromete a velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en certificación por competencias, en caso de contratar servicios en los cuales realicen actividades referente a las establecidas en el Acuerdos Ministerial 067, se solicitará que los trabajadores estén certificados ante un organismo evaluador de la conformidad (OEC), que deberá encontrarse acreditado ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

d. Entrenamiento

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., elaborará su plan de entrenamiento según las necesidades respecto a los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos y normativa aplicable legal vigente

Bajo ningún caso un trabajador con poca experticia ejecutará un trabajo sin el entrenamiento y supervisión de las personas antes mencionadas.

6 CAPITULO VI: INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

a. Incumplimientos

La responsabilidad por incumplimiento de lo ordenado en el presente Reglamento y demás disposiciones que rijan en materia de prevención de riesgos de trabajo abarca, en general, a todos los trabajadores, a las personas naturales o jurídicas que tengan relación con las obligaciones impuestas en esta materia.
Las responsabilidades económicas recaerán directamente sobre el trabajador de acuerdo al código de trabajo vigente y a las empresas en el patrimonio individual de la empresa respectiva, sin perjuicio de las acciones que en consideración a dichas responsabilidades pueda, en su caso, ejercitar la empresa contra terceros.

Las responsabilidades laborales que exijan las Autoridades Administrativas por incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento serán independientes de aquellas de índole penal o civil que consten en la Legislación Ecuatoriana, como lo menciona el Decreto Ejecutivo 2393.

b. Sanciones

Las sanciones a los trabajadores se aplicarán conforme lo disponga el Reglamento Interno de Trabajo. Las faltas muy graves podrán sancionarse conforme lo determina el Código del Trabajo.

SERÁN FALTAS LEVES: aquellas que contravienen al presente reglamento, pero que no ponen en peligro la seguridad física del trabajador, ni de otras personas.
SE CONSIDERARÁ FALTAS GRAVES: cuando por primera vez debido a ignorancia o inobservancia de los hechos, el trabajador pone en peligro su seguridad, de terceros y de los bienes de la empresa.
SE CONSIDERA FALTAS MUY GRAVES: la reincidencia a las faltas graves, violación al reglamento interno que, con conocimiento del riesgo o mala intención, ponga en peligro su vida, la de terceros y/o de las instalaciones, equipos y bienes de la empresa.

Se tomarán medidas disciplinarias contra los trabajadores que a sabiendas persisten en llevar a cabo prácticas inseguras o peligrosas para él, sus colaboradores y para la empresa.

Dichos casos serán vistos, estudiados y calificados, las sanciones que podrá aplicar la empresa de conformidad al Reglamento Interno de Trabajo, de acuerdo a la gravedad de la falta, serán:

- Amonestación Verbal: por parte del Jefe Inmediato ante la primera infracción.

- Amonestación Escrita: aplicable cuando ocurran dos infracciones leves en un período mensual de trabajo, comunicada a la Administración.

- Multa de hasta el 10% de la remuneración diaria unificada, en ningún caso la suma de las multas del mes no podrá superar el 10% del salario percibido en el mes.

- Terminación de contrato: Previo visto bueno, de conformidad con lo previsto en el Código Trabajo.

El empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo, previo visto bueno por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley, por sus reglamentos o por la autoridad competente; o por contrariar sin debida justificación las prescripciones y dictámenes médicos.

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad y salud determinadas en los reglamentos y facilitados por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

DEFINICIONES

Salud: Se denomina así al completo estado de bienestar físico, mental y social. No únicamente la ausencia de enfermedad.
Trabajo: Es toda actividad humana que tiene como finalidad la producción de bienes y servicios.
Higiene y Seguridad en el trabajo (SST): Es la ciencia y técnica multidisciplinaria que se ocupa de la valoración de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos ocupacionales, a favor del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, potenciando el crecimiento económico y la productividad.
Sistema gestión de la Higiene y Seguridad en el trabajo: Es el conjunto de elementos interrelacionados e interactivo que tienen por objeto establecer una política y objetivos de Higiene y Seguridad en el trabajo y la forma de alcanzarlos.
Condiciones de medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la Higiene y Seguridad de los trabajadores.
Empleador: La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio.
Trabajador: La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.
Trabajador calificado o competente: Aquel trabajador que a más de los conocimientos y experiencia en el campo de su actividad específica, los tuviera en la prevención de riesgos dentro de su ejecución.
Niño, niña y adolescente: Toda persona menor de 18 años.
Lugar o centro de trabajo: Son todos los sitios en los cuales los trabajadores deben permanecer o a los que tienen que acudir en razón de su trabajo y que se hallan bajo el control directo o indirecto del empleador, para efectos del presente reglamento se entenderá como centro de trabajo cada obra de construcción.
Organización: Toda compañía, negocio, firma, establecimiento, empresa, institución, asociación o parte de los mismos, independiente que tenga carácter de sociedad anónima, de que sea pública o privada con funciones y administración propias. En las organizaciones que cuentan con más de una unidad operativa, definirse como organización cada una de ellas.
Seguridad: Mecanismos jurídicos, administrativos, logísticos tendientes a generar determinados riesgos o peligros físicos o sociales.
Seguridad laboral o del trabajo: El conjunto de técnicas aplicadas en las áreas laborales que hacen posible la prevención de accidentes e incidentes trabajo y averías en los equipos e instalaciones.
Higiene laboral o del trabajo: Sistema de principios y reglas orientadas al control de contaminantes del área laboral con la finalidad de evitar la generación de enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo.
Psicosociología laboral: La ciencia que estudia la conducta humana y su aplicación a las esferas laborales.
Analiza el entorno laboral y familiar, los hábitos y sus repercusiones, estados de desmotivación e insatisfacción que inciden en el rendimiento y la salud integral de los trabajadores.
Medicina del trabajo: Es la ciencia que se encarga del estudio, investigación y prevención de los efectos sobre los trabajadores, ocurridos por el ejercicio de la ocupación.
Ergonomía: Es la técnica que se ocupa de adaptar el trabajo al hombre, teniendo en cuenta sus características anatómicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas

Equipos de protección personal: Son equipos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el trabajador para la protección de uno o varios riesgos amenacen su seguridad y su salud.
Riesgo del trabajo: Es la posibilidad de que ocurra un daño a la salud de las personas con la presencia de accidentes, enfermedades y estados de insatisfacción ocasionados por factores o agentes de riesgos presentes en el proceso productivo.
Clasificación internacional de los factores de riesgos: Se describen seis grupos:
Físicos: Originados por iluminación, ruido, vibraciones, temperatura, humedad, radiaciones, electricidad y fuego.
Mecánicos: Producidos por la maquinaria, herramientas, aparatos de izar, instalaciones, superficies de trabajo, orden y aseo.
Factor o agente de riesgo: Es el elemento agresor o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre este elemento es que debemos incidir para prevenir los riesgos.
Químicos: Originados por la presencia de polvos minerales, vegetales, polvos y humos metálicos, aerosoles, nieblas, gases, vapores y 1iquidos utilizados en los procesos laborales.
Biológicos: Ocasionados por el contacto con virus, bacterias, hongos, parásitos, venenos y sustancias producidas por plantas y animales. Se suman también microorganismos trasmitidos por vectores como insectos y roedores.
Ergonómicos: Originados en posiciones incorrectas, sobreesfuerzo físico, levantamiento inseguro, uso de herramientas, maquinaria e instalaciones que no se adaptan a quien las usa.
Psicosociales: Los que tienen relación con la forma de organización y control del proceso de trabajo. Pueden acompañar a la automatización, monotonía, repetitividad, parcelación del trabajo, inestabilidad laboral, extensión de la jornada, turnos rotativos y trabajo nocturno, nivel de remuneraciones, tipo de remuneraciones y relaciones interpersonales.
Factor o agente de riesgo: Es el elemento agresor o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre este elemento es que debemos incidir para prevenir los riesgos.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El presente reglamento será aplicado por cada uno de los trabajadores del Empresa, en todo el Territorio Ecuatoriano.

SEGUNDA.- Todo trabajador contará con un ejemplar del presente reglamento y será de uso diario mientras el trabajador pertenezca en la Empresa. Siendo imposible establecer normas y reglas para situaciones inesperadas el trabajador deberá actuar según disposiciones de su jefe inmediato.

TERCERA.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación y legalización por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo.

CUARTA.- Los integrantes de la empresa se comprometen a adoptar todas las medidas que sean necesarias para aplicar el presente Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

DISPOSICIONES FINALES

El presente Reglamento de Higiene y Seguridad entrará en vigencia a partir de la aprobación por parte del Director Regional del Trabajo y Servicio Público.

Dado en la ciudad de Quito, el día 21 del mes de Noviembre de 2022

Firma:	Firma:
Empleador/Representante Legal	Responsable de prevención de riesgos laborales
Nombre: Diego Fernando Cueva Álvarez	Nombre: Andrea Puente G.
Cédula/Pasaporte: 1704448768	Cédula/Pasaporte: 1718580267

2841

Gobierno del Encuentro

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Reglamento de Higiene y Seguridad

El reglamento de higiene y seguridad de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se encuentra aprobado por parte del Ministerio del Trabajo. Los trabajadores de la empresa pueden escanear el siguiente código QR y descargar el reglamento de higiene y seguridad aprobado. Coloque el presente documento en un lugar visible del centro de trabajo.

PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL QR, EL MISMO DEBE SER ESCANEADO ÚNICAMENTE CON DISPOSITIVOS QUE POSEAN SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Fecha	Miércoles 30 de Noviembre de 2022
Fecha Caducidad:	Sábado 30 de Noviembre de 2024
Código Trámite:	RHS2022234036
Razón social:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
RUC:	1791741870001
Nombre archivo:	Reglamento de higiene y seguridad ocupacional 21 nov.pdf

Ministerio del Trabajo
Dirección: Av. República de El Salvador N54-183 y Suiza
Código postal: 170135 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-381 4000
www.trabajo.gob.ec

República del Ecuador

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 — Fecha de elaboración: 21/11/2022

Elaborada por: Andrea Puente G.

Localización: Administrativo - Operativo
Puesto de trabajo: Técnico de campo - Residente de obra
Tiempo de exposicion (h/mes): 160

Tareas: Pago proveedores, registro de facturas, asistente de bodega, trabajos contables, tareas administrativas, control del personal, trabajos financieros, cotizaciones, visitas a clientes

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	2	4	8	100	800	Crítico: corrección urgente
3		Obstaculos en el piso	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
9		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Caida de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
20	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	2	1	2	10	20	Tolva: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
21		Temperaturas bajas	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
22		Iluminacion insuficiente	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
23		Iluminacion excesiva	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
24		Ruido	✓	2	4	8	60	480	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
30		Manejo electrico inadecuado	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
33	QUÍMICOS	Gases de productos quimicos de limpieza	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
38		Manipulacion de Quimicos (Solidos o liquidos)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		Levantamiento manual de objetos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Movimiento corportal repetitivo	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
49		Uso inadecuado de pantallas de visualizacion PVDs	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
54		Sobrecarca mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
55		Minuciosidad de la tarea	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control

7847

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330
Elaborado por: Andrea Puente G.

Fecha de elaboración 21/11/2022

Localización: Administrativo - Operativo
Puesto de trabajo Técnico de campo - Residente de obra
Tiempo de exposicion (h/mes) 160

Tareas: Paga proveedores, registro de facturas, asistente de bodega, trabajos contables, tareas administrativas, control del personal, trabajos financieros, cotizaciones, visitas a clientes

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	2	4	8	100	800	Crítico: corrección urgente
3		Obstaculos en el piso	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
9		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Caida de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
20	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
21		Temperaturas bajas	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
22		Iluminacion insuficiente	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
23		Iluminacion excesiva	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
24		Ruido	✓	2	4	8	60	480	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
30		Manejo electrico inadecuado	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
33	QUÍMICOS	Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
38		Manipulacion de Químicos (Solidos o liquidos)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		Levantamiento manual de objetos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Movimiento corportal repetitivo	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
49		Uso inadecuado de pantallas de visualizacion PVDs	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
54		Sobrecarga mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
55		Minuciosidad de la tarea	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 — Fecha de elaboración: 21/11/2022

Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización: Administrativo - Operativo
Puesto de trabajo: Maestro Mayor
Tiempo de exposicion (h/mes): 160
Tareas: Visita de campo, control y supervision

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	6	2	12	100	1200	Crítico: corrección urgente
3		Obstaculos en el piso	✓	10	3	30	25	750	Crítico: corrección urgente
4		Desorden	✓	10	3	30	25	750	Crítico: corrección urgente
9		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Caída de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
15		Caída de objetos en manipulación	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
16		Proyección de sólidos o líquidos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
19		Nieblas de ... (Polvo)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
20	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
21		Temperaturas bajas	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
24		Ruido	✓	6	2	12	10	120	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
25		Vibraciones	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
27		Radiaciones no Ionizantes (UV - IR - Electromagnética)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
31	QUÍMICOS	Polvo organico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
32		Polvo inorgánico	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
33		Gases de productos quimicos de limpieza	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
40		Animales venenosos o ponzoñosos	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
41		Presencia de vectores (Roedores, moscas, cucarachas)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48	ERGONOMICOS	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
49		Uso inadecuado de pantallas de visualizacion PVDs	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
54		Sobrecarca mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control

2843

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330
Elaborado por: Andrea Puente G.

Fecha de elaboración 21/11/2022

Localización: Operativo
Puesto de trabajo Albañil - Carpintero - oficial
Tiempo de exposicion (h/mes) Eventual
Tareas Cerramiento provisonal , replanteo, armado, encofrado, fundición, mampostería

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
6	MECÁNICO	Manejo de herramienta cortante y/o Punzante	✓	2	3	6	60	360	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
9		Choque contra objetos	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
10		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
11		Transporte mecánico de cargas	✓	6	1	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
12		Trabajo a distinto nivel	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Trabajo en altura (desde 1.8m)	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
15		Caída de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
17		Caída de Operarios al mismo y distitnto nivel	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
21		Manejo de Equipos de corte	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
22	FÍSICOS	Proyección de material particulado	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
26		Iluminacion insuficiente	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
28		Ruido	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
29		Vibraciones	✓	6	2	12	10	120	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
33		Ventilación insuficiente (Fallas en la renovación del aire)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
34		Manejo electrico inadecuado	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
37	QUÍMICOS	Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	1	2	10	20	Tolerable: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
42		Manipulacion de Químicos (Solidos o liquidos)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
43	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
46		Presencia de vectores (Roedores, moscas, cucarachas)	✓	4	2	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
49	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
50		Levantamiento manual de objetos	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
51		Movimiento corportal repetitivo	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
55	PSICOSOCIALES	trabajos nocturnos	✓	6	2	12	25	300	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
56		trabajos a presión	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
57		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
59		Minuciosidad de la tarea	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
68		Trato con clientes y usuarios	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 — Fecha de elaboración: 21/11/2022

Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización: Operativo
Puesto de trabajo: chofer
Tiempo de exposicion (h/mes): Eventual
Tareas: compra, retiro de material, entrega de material en obra

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
3	MECÁNICO	Obstaculos en el piso	✓	2	3	6	60	360	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
4		Desorden	✓	2	3	6	60	360	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
9		Choque contra objetos	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
10		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	2	3	6	26	156	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
11		Transporte mecánico de cargas	✓	6	4	24	60	1440	Crítico: corrección urgente
16		Caída de objetos en manipulación	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
17		Caída de Operarios al mismo y distitnto nivel	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
18		Proyección de sólidos o líquidos	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
24	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
25		Temperaturas bajas	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
28		Ruido	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
29		Vibraciones	✓	6	2	12	25	300	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
31		Radiaciones no Ionizantes (UV - IR - Electromagnética)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
35	QUÍMICOS	Polvo organico	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
43	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
44		Animales venenosos o ponzoñosos	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
48		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
50	ERGONOMICOS	Levantamiento manual de objetos	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
52		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
56	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
57		Alta Responsabilidad	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
68		Trato con clientes y usuarios	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
69		Amenaza Delincuencial	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

Anexo 28

Señalética informativa, restrictiva y obligatoria

Registro fotográfico

2845



Señalización de seguridad tipo caballete



Señalización de seguridad tipo pedestal concientización ambiental



Colocación de cinta peligro para prevención y conos

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.



Señalética Ecu 911 y Ruta de Evacuación



Señalética implementada en obra

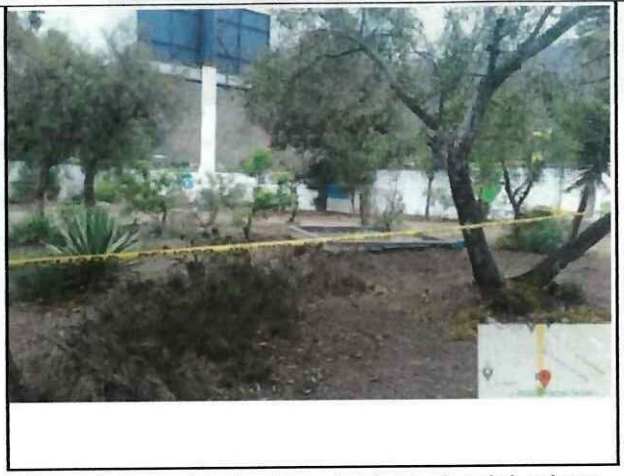

Cinta de seguridad colocada alrededor del cubeto

Anexo 29

Registro de profesionales SENESCYT

Quito, 13/12/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA, con documento de identificación número 1716961337, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA
Número de documento de identificación:	1716961337
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1005-10-1004209
Institución de origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que reconoce	
Título	PSICOLOGA INDUSTRIAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2010-07-14
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1010-14-1261945
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Institución que reconoce	
Título	LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION MENCION EDUCACION PARVULARIA
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2014-01-27
Observaciones	

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1036-2016-1654095
Institución de origen	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2016-03-21
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1716961337

GENERADO: 13/12/2022 3.52 PM

Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA

Número de documento de identificación: 1716961337

Número de registro SETEC	MDT-395-CCL-302877
Institución certificadora	ROSERO ROSERO XIMENA ALEXANDRA
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: ENERGÍA ELÉCTRICA
Válido desde	26/11/2021
Válido hasta	26/11/2025
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Número de registro SETEC	MDT-320-CCL-258600
Institución certificadora	CONSORCIO CAMPUS
Certificado en	FORMACIÓN DE FORMADORES
Válido desde	10/05/2021
Válido hasta	10/05/2026
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Número de registro SETEC	MDT-348-CCL-285199
Institución certificadora	CVIMSA ECUADOR C-VIMSAECUADOR S.A.
Certificado en	INSTRUCCIÓN EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN
Válido desde	13/09/2021
Válido hasta	13/09/2026
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

Quito, 27/12/2022

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT, con documento de identificación número 1711498749, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre:	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT
Número de documento de identificación:	1711498749
Nacionalidad:	Ecuador
Género:	FEMENINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1036-05-584805
Institución de origen	UNIVERSIDAD PARTICULAR INTERNACIONAL SEK
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO AMBIENTAL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2005-06-24
Observaciones	

2649

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

Sandra Paulina Chuquimarca Cardenas
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

1711498749

GENERADO: 20/12/2022 11.18 AM

2850

Anexo 30

Colocación y abastecimiento en Punto de Hidratación

2851



Punto de Hidratación

2852

Anexo 31

Libro de obra

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y mantenimiento U.E. Natal del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Natal del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 Marzo y M.C.G

No. 55

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	20	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria
- Informe mensual de cumplimiento Ambiental y Seguridad para presentar a la autoridad
- Supervision de mantenimiento y desinfección de letrinas por proveedor Sanigrasp
- Matrices de cumplimiento
- Entrega de calzado de seguridad
- Inspección y verificación de andamios

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental
Ing SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:
NOMBRE: Andrea Pérez

FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y mantenimiento de U.E. Mitad Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U. E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 Marzo y N.C. G.

No. 54.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	29	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria
- Realización informe mensual Ambiente y seguridad para presentar a la entidad
- Realización matrices para informe

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental / Ing Seguridad SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

2855

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y mantenimiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva.
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 2 de Marzo y MCG.

No. 53

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	16	12	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

/ Atención a la ejecución urgente de Documentos de Socialización de la Unidad Educativa Mitad del Mundo y Escuela Fiscal 2a de Junio / Tramite en las oficinas de PARECF.
- Charla diaria: Primeros Auxilios como adm. en caso de asfixia.
- señalización y reemplazo de yute en acopio temporal de escombros
- Verificación de uso de andamios

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental.

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: [signature]
NOMBRE: Monica Cujano

FISCALIZACIÓN: [signature]
NOMBRE:

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mantenimiento de UE. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: UE. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y MC6

No. 52

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	15	12	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☑ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria: Factor de Riesgo Psicosocial (Estrés Laboral, consecuencias y factores influyentes).
- Revisión de áreas de trabajo.
- Área de Desechos reciclables limpia y organizada.
- Se continua trabajando en informe de cumplimiento ambiental para planilla 3
- Documentos de socialización archivo word con inconsistencias corregir inmediato hoy día / para volver a imprimir el archivo y ubicar en físico en carpeta.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Chuquino	NOMBRE:

2857

CUEVA Y CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construccion y Mantenimiento de U.E Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: UE. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y MCG.

No. 51

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	14	12	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria. Clasificación de desechos no peligrosos en area de pintura e impermeabilizacion
- Inspección de Concretero, uso en bloque 19
- Inspeccion de extintor. Pós ubicado en Audiovisuales y Bodega.
- Retiro de escombros. y evacuacion de desechos con gestor ambiental.
- Clasificacion de desechos.
- Se atiende desalojo de escombros con la empresa Equabiotech / 5 viajes
- Reunir documentos de la socialización 29 de Junio / Revisar al 100% /

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:

NOMBRE: [signature] Monica Quijano

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE: [signature]

9858

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mantenimiento de UEM Ciudad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:

No. 50

FRENTE DE OBRA: UE. Ciudad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Manuel Cordova Galarza

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	13	12	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria: Orden y limpieza en area de trabajo
- Inspección de andamios
- Se atiende a la empresa Sanigroup limpieza y desinfección de letrinas sanitarias
- Se solicita a Maprima atención para entrega de reciclables / Guia de recepción de materiales reciclaje (Pendiente atención) / Llega a las 4:30pm /
- Se comienza a trabajar en informe de cumplimiento ambiental para planilla 3
- Revision de area de reciclaje, se requiere limpieza y adecuación.
- Se coordina con Equabrotech desalojo de escombros para el dia miercoles 14/12/2022
- Revision de areas de trabajo / Se requiere limpieza

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Cueva	NOMBRE:

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E Mitad del Mundo.
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Manuel Coronda Galarza

No. 49

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	12	12	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Reunión de áreas de trabajo
- Se coordina con Sanigrep limpieza de letrinas sanitarias / Servicio suspendido por falta de pago. / Pago realizado se confirma servicio. / Mañana 12:30
- Se coordina con Maprima retiro de desechos reciclables / Sin respuesta por el proveedor del servicio.
- Se coordina con Ecuabiotech el retiro de escombros para el día Miercoles 14 de Diciembre pendiente respuesta.
- Se realiza hoja excell datos cantidad de m³ rociados en el frente de trabajo Unidad Educativa Mitad del Mundo.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental.

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Reyfino	NOMBRE:

2860

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros S.A.
FISCALIZADOR: Ing. Sara Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 29 de Marzo y Manuel Cordoba Galarza.

No. 48

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	09	12	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria a personal. : Primeros Auxilios
Que hacer en caso de quemadura / asfixia o ataque epileptico.
- Práctica con Brigadista de la Hemeroteca de Heimlich.
- Inspección de EPP. a Sub. Pintura
- Preparación de Charlas para Socialización

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de SSO
1 Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

NA

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Construcciones Cueva y Cueva	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:	NOMBRE:

MINISTERIO DE EDUCACION - MINEDUC 14/11/2022

REPORTE FOTOGRAFICO

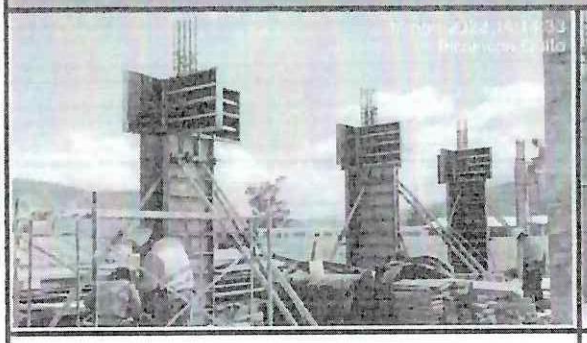

Encofrado de columnas en eje A - E (3).

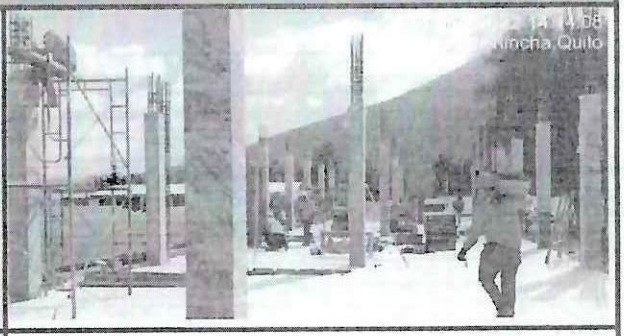

Desencofrado de columnas en eje J - M (1 - 2 - 3).





CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento - U.E. Ciudad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros S. A.
FISCALIZADOR: Ing. Jaime Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Ciudad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 29 de Marzo y Manuel C. Gallardo

No. 047.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	08	12	2023		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria Enfermedades Ocupacionales / Silicosis
- Identificación de presencia de polvo o cristalinos
- Inspección de EPP / Cueva y Cueva
- Acumulación de escombros pintura para retiro a escombrera.
- Delimitación del área de trabajo Bloque 19. para trabajo en altura.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1. Ing. Ambiental
1. Ing. Seguridad

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:	NOMBRE:

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U. E. Natal del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U. E. Natal del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 24 Marzo y Manuel Cordova G.

No. 046

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	07	12	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Impresion y revisión del Informes del Proceso de Socializacion de Mejoras Integrales de Unidad Educativa Natal del Mundo
- Impresion del Informe del Proceso de Socializacion de Mejoras Integrales de la Escuela Básica 24 de Junio
- Impresion de Anexos correspondientes al Informe de Cumplimiento Mensual del 22 de octubre al 22 de noviembre
- Recorrido de áreas de trabajo civil y de pintura, se verificó que el galon de combustible se encuentre en el estante
- Se conversó con personal de pintura para dejar áreas de trabajo en orden y limpieza

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrew Pérez	NOMBRE:

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Ing. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 23 de Marzo y Manuel Sandoval

No. 045

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	06	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Supervisión de limpieza y mantenimiento de letrinas por parte del proveedor SANIGROUP
- Supervisión de esparsión de agua por tanquero para control de polvo
- Recorrido de áreas de trabajo, buen uso de andamios

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

2864

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento de Mitad del Monte
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Arq. Jorge Andaluza
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Monte
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Manuel Cañizares S.

No. 044

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	03	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Recorrido de áreas, revisión de EPP del equipo de personal de obra
- Escaneado de documentos correspondientes a servicio de tenqueo y mantenimiento de letrinas para Informe de Cumplimiento Mensual

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing SSO

VEHICULOS SSTMA:

N.A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pedroza	NOMBRE:

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Ar. Jorge Andrade
FRENTE DE OBRA: U.E Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y N.C.G.

No. 043

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	02	12	2022	-	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria personal: Tema, Accidente de Trabajo causas y efectos
- Inspección de Compresor para pintura de estructuras metálicas
- Inspección y liberación de andamio de Bloque 24 (pintura) para pintura de estructuras metálicas
- Se envía Informe de Socialización Escuela 29 de Junio a correo electrónico de Ing. Angela Vargas a las 02:14
- Se recibe servicio de Ecuabiotech para retiro de escombros.
- Se recibe servicio de Tanquero de agua para control de polvo en la obra.
- Se recibe servicio de limpieza y Desinfección de letrinas Saniglap.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Responsable SSO. / Ing. Ambiental.
Ing. Ambiental.

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Quispe	NOMBRE:

2866

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento UE Mitad del Mundo.
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva Ingenieros.
FRENTE DE OBRA: UE. Mitad del Mundo.
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y MCG

No. 042

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	01	12	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Se continua trabajando en el informe de socialización escuela 29 de Junio transquipación de Pedro 4 continuación Pedro 5.
- Se coordina servicio con la empresa Sanigrop para limpieza y desinfección de baterías sanitarios
- Se coordina servicios con empresa Tanquero de agua para control de polvo en la obra.
- Se coordina con Pavabrotech la entrega de escombros para el día de mañana se calcula aproximadamente 1 volqueta y media.
- Se busca aplicación tecnológica para mejorar volumen de los Pudios / no se exacta.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

N/A.

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Cayapo	NOMBRE:

2867

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento UE Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva Ingenieros.
FRENTE DE OBRA: UE. Mitad del Mundo.
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y MCG.

No. 041

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	30	11	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Se trabaja en el informe de actividades mensuales correspondiente a noviembre reestructurar los anexos / Se envía al correo de Ing. Angela Vargas el informe mensual de noviembre Hora 14:25.
- Se continua trabajando en el informe de socialización Escuela 24 de Junio - transcripción de Cuadro 3 y 4.
- Inspección de áreas de trabajo / Sin novedad.
- Retiro de desechos reciclables por la empresa Maprima. / No deja guía de recepción. / Solicite por vía Whatsup.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:
NOMBRE: Mónica Quijano.

FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento UE. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva Ingenieros.
FRENTE DE OBRA: UE. Mitad del Mundo.
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y M.C. 6.

No. 040

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	09	11	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Se recibio el servicio de Sanigroup limpieza y desinfección de letrinas sanitarias (Observación / Solo se encontro 1 dispensador de jabon de 3) esta novedad se comunico a Ing. Andrea Perez para correcciones futuras
- Coordinación con Maprima para retiro de desechos reciclables el día de mañana a las 14:00 horas (Queda confirmado el servicio)
- Se trabaja en informe de socialización de Salvaguardas Ambientales / se hace seguimiento al informe de U.E Mitad del Mundo (Ing Andrea Perez)
- Se trabaja en Anexos 2 continuación

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:
NOMBRE: Monica Quijano

FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y M.C.6.

No. 039

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	28	11	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Coordinación de asistencia en servicios a Sanigroup limpieza y desinfección de letrinas sanitarias
- Coordinación de asistencia tanquero de agua para control de polvo
- Revisión de áreas para visualizar que los operadores trabajen con seguridad.
- Se trabaja en informe mensual de noviembre reestructurar los anexos
- Se trabaja en informe de socialización Predios 1 y 2

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Monica Quijano	NOMBRE:

2870

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Av. Manuel C. G.

No. 038

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	26	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria: Botiquin primeros auxilios (uso y contenido) y Buzon de quejas, reclamos y observaciones
- Supervision y liberacion de andamio para pintura

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:
NOMBRE: Andres Perez

FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:

2871

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Av. Manuel C. G.

No. 037

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	25	11	2022		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria: Uso obligatorio de Equipo de Protección Personal (Mantenimiento y limpieza diaria)
- Liberación de andamios en el Bloque 7 y Bloque 29 para trabajos en pintura
- Inspección de Extintores.
- Delimitación de áreas de trabajo en Bloque 19
- Señalización de zanja Bloque 19.
- Supervisión de limpieza y mantenimiento de letrinas por parte del proveedor Sanigrap
- Supervisión de aspersión de agua para control de polvo, con tanquero
- Supervisión de actividad de hormigonado, colocación de plástico para reutilizar material

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:
NOMBRE: Andrea Pérez

FISCALIZACIÓN:
NOMBRE:

2872

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Av. Manuel C G.

No. 036

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	24	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Realización del segundo informe mensual de cumplimiento seguridad y ambiente
- Supervisión del estado del área de almacenamiento de desechos
- Supervisión del buen uso del cubeto temporal para almacenamiento de combustible
- Se solicitó al maestro mayor cerrar completamente el área de trabajo con lona

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

7873

CUEVA CUEVA
INGENIEROS C.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y Mejoramiento U.E. Natal del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Natal del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Av. Manuel C. G.

No. 035

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	23	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Supervisión y control de aspersión de agua con tanquero, para control de polvo
- Limpieza de áreas y orden de las mismas por personal de obra
- Realización del informe mensual de cumplimiento seguridad y ambiente

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Responsable Ambiental
Responsable SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

2874

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y mejoramiento U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: U.E. Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Av. Manuel Córdova

No. 036

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	22	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

Charla diaria: Identificación de Peligros y Riesgos (Medidas preventivas)
- Inspección de Andamios y liberación
- Inspección mantenimiento de letrinas (3 unidades) de uso para personal de obra, recibido del registro
- Control de extintores para personal de pintura
- Control de desechos comunes, colocados en fundas de UE Mitad Mundo, (autorizado por Doctor UE Mitad del Mundo) para entrega a carro recolector a las 18h00
- Control de entrega de desechos reciclables a gestor autorizado

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Responsable SSO
Responsable Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/P

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrés Pérez	NOMBRE:

2875

CUEVA Y CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Construcción y mejoramiento de U.E. Mitad del Mundo
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR: Ing. Jorge Anaguano
FRENTE DE OBRA: Mitad del Mundo
UBICACIÓN EXACTA: Calle 21 de Marzo y Av. M.C.G.

No. 035

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	21	11	2011		BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: X NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria Orden y Limpieza: Uso del área de desechos
Clasificación de desechos.
- Capacitación de Brigada de Evacuación y Rescate (Conformación de Brigadistas
- Reubicación de Ruta de Evacuación
- Inspección Mixer
- Control visual que personal de obra tuviera EPP correcto
- Inspección y control de proveedor de Mixer
Entrega de Mascarillas nada caso

MANO DE OBRA DE SSTMA:

1 Responsable de SSO
1 Responsable de Medio Ambiente

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
NOMBRE: [signature]

FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: [signature]

Anexo 32

Certificaciones en competencias Laborales

Certificaciones del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación

Información provista por la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución que emitió el certificado, la rectificación correspondiente.

Nombre: ASERO TIPANLUISA LUIS MARCELO

Número de documento de identificación: 1712289899

Número de registro SETEC	MDT-6005-CCL-325629
Institución certificadora	SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL SEINSAO CIA LTDA
Certificado en	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
Válido desde	29/03/2022
Válido hasta	29/03/2026
Provincia	PICHINCHA
Cantón	QUITO

2677

Certificación No.MDT-6005-CCL-383638

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Pashmay Heredia Mayra Dolores - 0605312263

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-383639

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Suarez Puenayan Andy Gabriel - 1727850107

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

2878

Certificación No.MDT-6005-CCL-383640

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Mendez Yar Monica Johana - 1724815095

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-383641

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Rivera Morales Jhonny Alfred - 1725477051

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

2879

Certificación No.MDT-6005-CCL-383642

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Ortega Rodriguez Ronald Camilo - 1720768488

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-383643

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Gualoto Pilapaña Reinaldo Cesar - 1716211287

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

7880

Certificado No. MDT-CI-REN-2021-0008- APR. 181604-

Ministerio del Trabajo

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Otorga el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Garcia Cedeño Dionicio Ivan - 1315815330

Por haber aprobado el curso: **PREVENCIÓN EN TRABAJO DE ALTURAS** de **40** horas de duración, realizado en la ciudad de **QUITO** del **09/11/2022** al **12/11/2022** bajo el enfoque de **CAPACITACIÓN CONTINUA.**

QUITO, 01 de diciembre de 2022

Firmado electrónicamente por:
OSCAR MAURICIO
URQUIA VALENCIA

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Capacitador Independiente Calificado

Código de Calificación: RESOLUCIÓN No. MDT-CI-REN-2021-0008

Vigencia de Calificación: 08/04/2023

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificado No. MDT-CI-REN-2021-0008- APR. 181590-

Ministerio del Trabajo

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Otorga el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Olvera Cedeño Diego Alejandro - 1316031754

Por haber aprobado el curso: **PREVENCIÓN EN TRABAJO DE ALTURAS** de **40** horas de duración, realizado en la ciudad de **QUITO** del **09/11/2022** al **12/11/2022** bajo el enfoque de **CAPACITACIÓN CONTINUA.**

QUITO, 01 de diciembre de 2022

Firmado electrónicamente por:
OSCAR MAURICIO
URQUIA VALENCIA

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Capacitador Independiente Calificado

Código de Calificación: RESOLUCIÓN No. MDT-CI-REN-2021-0008

Vigencia de Calificación: 08/04/2023

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

2681

Certificado No. MDT-CI-REN-2021-0008- APR. 181597-2022

Ministerio del Trabajo

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Otorga el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Parreño Lucero Edgar Patricio - 1711990000

Por haber aprobado el curso: **PREVENCIÓN EN TRABAJO DE ALTURAS** de **40** horas de duración, realizado en la ciudad de **QUITO** del **09/11/2022** al **12/11/2022** bajo el enfoque de **CAPACITACIÓN CONTINUA.**

QUITO, 01 de diciembre de 2022

Firmado electrónicamente por:
OSCAR MAURICIO
URQUIA VALENCIA

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Capacitador Independiente Calificado

Código de Calificación: RESOLUCIÓN No. MDT-CI-REN-2021-0008

Vigencia de Calificación: 08/04/2023

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificado No. MDT-CI-REN-2021-0008- APR. 181625-2022

Ministerio del Trabajo

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Otorga el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Amaguaña Granada Luis Rodrigo - 1714619382

Por haber aprobado el curso: PREVENCIÓN EN TRABAJO DE ALTURAS de 40 horas de duración, realizado en la ciudad de QUITO del 09/11/2022 al 12/11/2022 bajo el enfoque de CAPACITACIÓN CONTINUA.

QUITO, 01 de diciembre de 2022

Firmado electrónicamente por:
OSCAR MAURICIO
URQUIA VALENCIA

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Capacitador Independiente Calificado

Código de Calificación: RESOLUCIÓN No. MDT-CI-REN-2021-0008

Vigencia de Calificación: 08/04/2023

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

7882

Certificado No. MDT-CI-REN-2021-0008- APR. 181661-2022

Ministerio del Trabajo

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Otorga el presente

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

Tello Ayovi Jhonny Patricio - 1727424861

Por haber aprobado el curso: **PREVENCIÓN EN TRABAJO DE ALTURAS** de **40** horas de duración, realizado en la ciudad de **QUITO** del **09/11/2022** al **12/11/2022** bajo el enfoque de **CAPACITACIÓN CONTINUA.**

QUITO, 01 de diciembre de 2022

Firmado electrónicamente por:
OSCAR MAURICIO
URQUIA VALENCIA

URQUIA VALENCIA OSCAR MAURICIO

Capacitador Independiente Calificado

Código de Calificación: RESOLUCIÓN No. MDT-CI-REN-2021-0008

Vigencia de Calificación: 08/04/2023

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-383675

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Leon Baquero Wilman Hoover - 1712327228

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

2683

Certificación No.MDT-6005-CCL-383676

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Possu Saavedra Fanor - 1719847194

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSA
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

Certificación No.MDT-6005-CCL-383677

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Collaguazo Quisilema Andrenss Luis - 1711535623

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 13/12/2022 al: 13/12/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro
Juntos lo hacemos posible

República del Ecuador
Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384791

Apellidos y Nombres: CHAVARREA DELGADO JOSUE ALEXANDER

Cédula: 1726639154

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

República del Ecuador

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384793

Apellidos y Nombres: CHAVARREA RIVADENEIRA JORGE EFREN

Cédula: 1708709660

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

2585

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384788

Apellidos y Nombres: TAIPE VASQUEZ JORGE FERNANDO

Cédula: 1706494968

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384801

Apellidos y Nombres: DE LA CRUZ SANCHEZ SEGUNDO MANUEL

Cédula: 0501686182

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

7886

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384792

Apellidos y Nombres: ESPIN MOLINA FERNANDO PATRICIO

Cédula: 1708746696

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

República del Ecuador

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: QUINAHUANO LLUMIQUINGA WILSON IVAN

Certificación No.: MDT-5110-CCL-385984

Apellidos y Nombres: REBOLLEDO CAIZALUISA SANTIAGO ROBERTO

Cédula: 1718988106

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 21-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

2887

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384789

Apellidos y Nombres: CHAVARREA DELGADO BRYAN STEVEN

Cédula: 1722308788

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

República del Ecuador

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384787

Apellidos y Nombres: ESPIN MOLINA FRANCISCO XAVIER

Cédula: 1711393288

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

Anexo 33

Inspección de campo

(equipos – maquinaria)

CUEVA DE CUEVA

LISTA DE VERIFICACION DE GENERADOR / COMPRESOR

Revisión: 0
Emisión: 01/11/2022

Proyecto:	Construccion de la Primera Linea del Metro de Quito – Fase 2					Empresa:	[illegible]
Equipo:	Compresor	Marca:	Tiuper	Modelo:	4 Hp	Año de Fabricación:	2018
Código	N/A	Area:	Audiovisuales	Fecha:	02.12.2021	Frentre de trabajo:	Pintura / Bloque
Operador:	Patricio Guzmán	Matricula:	1715741078	Encargado:	Frank Andus	Matricula:	

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: NORMAL N D FALTA F NO APLICABLE NA

	ÍTEM	N	D	NA		ÍTEM	N	D	NA
1	LUZ DEL PANEL			✓	13	CARROCERÍA (grietas, deformaciones, corrosión)	✓		
2	INDICADORES			✓	14	ESTRIBOS			✓
3	ESTADO DE CABLES DE POTENCIA	✓			15	AGARRADERAS	✓		
4	CONDICION DE CONECCIONES	✓			16	PARA-CHOQUE (delantero y posterior)	✓		
5	CONECCION A TIERRA			✓	17	PUERTAS			✓
6	ESTRUCTURA DEL TABLERO ELECTRICO			✓	18	TUBO DE ESCAPE			✓
7	INTERRUPTORES	✓			19	ENGANCHE DE TIRO	✓		
8	ESTADO DE TANQUE DE COMBUSTIBLE			✓	20	CONDICION DE LLANTAS / FIJACION	✓		
9	CONDICIONES DEL RADIADOR			✓	21	PISOS	✓		
10	LAMPARAS, PANTALLAS			✓	22	EXTINTOR	✓		
11	SISTEMA DE ELEVACION			✓	23	LIMPIEZA INTERIOR	✓		
1[illegible]	[illegible]RO DE COMPUERTAS	✓			24	OTROS Manguera / Bandas	✓		

RESULTADOS INSPECCIÓN

PESO	CONDICIÓN DE CONFORMIDAD
0	Cuando el requisito evaluado está conforme
1	Cuando el requisito evaluado no estuviera conforme en la primera evaluación de la Insección del periodo
2	Cuando exista recurrencia, o sea, el mismo requisito permanece No Conforme con pendencia en la segunda evaluación de la Inspeccion
2 o +	El Inspector podrá puntuar ítems con peso 2 o + de 2 dependiendo de la gravedad del peligro que representan

NOTA: Si el peligro de No Conformidad detectada fuera referente a Gran Potencial de Pérdida, foco en el Programa preVER, mismo que esa sea la única No Conformidad detectada, el resultado de la Inspección del Frente evaluado, deberá ser encuadrada en el nivel Inaceptable

Total ítems evaluados 13 Número de NC 0% Indicador NC 0% Estatus Exce Tiempo inspeccion 10 min

ESTATUS: 0 % Excelente | 1 - 10 % Bueno | 10,1 - 20,0 % Regular | 20,1 - 30,0 % Insuficiente | > 30,1 % Inaceptable

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS	SÍ	NO	FIRMAS
MECANICO: N/A			
ELECTRICO:			
S. DEL TRABAJO: Angela Vargas	✓		[signature]
OPERADOR: Patricio Guzmán	✓		[signature]
RE[illegible]			

Ítem	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN PROHIBIDA SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

2889

CUEVA CUEVA

ANEXO II
LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: U.E. Rubira del Puerto ☐ **Cliente:** Ministerio de Educación
Sector o Área: ☐ **Subcontratista:**
Encargado / Líder: Frank Avalos **C.I.:** 1721782184 **Fecha:** 22-11-2022

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: C
Tipo de Inspección: ☑ Rutina ☐ Programada ☐ Ocasional

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	✓				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	✓				
3	Los montajes están alineados	✓				
4	Los montajes están verticales	✓				
5	Los largueros están horizontales	✓				
6	Los travesaños están horizontales				✓	
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado				✓	
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado	✓				
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	✓				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	✓				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones	✓				
12	Los accesos están en condiciones correctas	✓				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:	✓				
14	Existen líneas eléctricas				✓	
15	Otras					

RESULTADOS	OBSERVACIONES:
APROBADO	
REPROBADO	

Firma Responsable	Firma Técnico SST
Nombre: Frank Avalos	Nombre: Angela Vargas
C.C.: 1721782184	C.C.: 1716363321

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

2890

CUEVA CUEVA

INSPECCIÓN EQUIPOS MAQUINARIAS

Revisión: 0

Emisión: 01-11-2022

INSPECCIÓN DE MIXER

Equipo: Mixer	Marca: Mack	Empresa: AV	Fecha Inspección 21 Nov 2022
Placa: QAB 213	Código: N/A	Área: Bloque 19	Sector: U.E. Mitad del Mundo
Operador: Jorge Cadena	C.I. 1722572433	Encargado: Frank Avalos	C.I 1721782199
Recusa la Inspección?		Recusa la inspección?	

OBS: Algunos ítems son de Competencia Técnica del Sector de Equipos, caso no sea posiblel el acompañamiento en conjunto de este sector, favor tomar como base el relato del conductor. Enviar una copia de la inspección a los sectores responsables para las debidas providencias (si fuera el caso).

ÍITEMS DE INSPECCIÓN: NORMAL [N] DEFICIENTE [D] NO APLICABLE [NA]

ÍTEM	N	D	NA	ÍTEM	N	D	NA
A - SISTEMA ELÉCTRICO	—			**C - SISTEMA MECÁNICO**	—		
1 LUZCES DELANTERAS / TRASERAS (altas y bajas)	✓			25 DIRECCIÓN	✓		
2 INTERMITENTES	✓			26 FRENOS (pie y mano)	✓		
3 LUCES DE FRENO	✓			27 EMBRAGUE	✓		
4 LUCES DE RETRO	✓			28 SUSPENSIÓN TRANSMISIÓN	✓		
5 ALARME DE RETRO	✓			29 EJES DELANTEROS	✓		
6 PITO / ALARMA SONORA	✓			30 EJES DELANTEROS	✓		
7 LUZ DEL PANEL	✓			31 EJES POSTERIORES	✓		
8 INDICADORES (velocidad, aceite, combustible, temperatura)	✓			32 LLANTAS DELANTERAS	✓		
9 LIMPIA PARABRISAS	✓			33 LLANTAS POSTERIORES / LLANTA DE EMERGENCIA	✓		
10 DESEMPAÑADOR	✓			34 AROS CON PERNOS	✓		
11 CALEFACCIÓN	✓			35 CAJA DE CAMBIOS (marchas)	✓		
[illegible]BINA	—			36 PROTECCIÓN DE PARTES MÓVILES	✓		
12 [illegible]OS	✓			37 MANGUERAS	✓		
13 PARABRISAS	✓			38 HUMO DEL ESCAPE (escala de Ringelmann)	✓		
14 VIDRIO TRASERO / VIDRIO VENTANAS	✓			**F- LATERÍA**	—		
15 PALETAS / LIMPIA PARABRISAS	✓			39 CARROCERÍA (grietas, deformaciones, corrosión)	✓		
16 ASPERSORES DE AGUA LIMPIA PARABRISAS	✓			40 ESTRIBOS	✓		
17 ESPEJOS RETROVISORES	✓			41 PARA-CHOQUE (delantero y posterior)	✓		
18 ASIENTOS	✓			42 PUERTAS	✓		
19 MANUBRIOS / SEGUROS / MANIVELA VIDRIOS	✓			43 TUBO DE ESCAPE	✓		
20 CINTURONES DE SEGURIDAD	✓			**C - DOCUMENTACIÓN**	—		
21 EXTINTOR	✓			44 LICENCIA DE CONDUCCIÓN	✓		
22 APOYA MANOS	✓			45 CARNET AUTORIZACIÓN	—		—
23 APOYA CABEZA	✓			46 OTROS			
24 LIMPIEZA INTERIOR	✓			47 OTROS			

RESULTADOS INSPECCIÓN

Total ítems evaluados: 44 | Número de NC: 0 | Indicador NC: 0% | Estatus: Exc. | Tiempo inspección: 12 min

ESTATUS: 0 % Excelente | 1 - 10 % Bueno | 10,1 - 20,0 % Regular | 20,1 - 30,0 % Insuficiente | > 30,1 % Sufrible

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS	SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO: Angela Vargas	✓			Angela Vargas
OPERADOR: Jorge Cadena	✓			[signature]
ENCARGADO / Resp. ACTIVIDAD: Frank Avalos	✓			[signature]

DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

USO INTERNO – PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

Anexo 34

Ficha técnica de EPI y EPC

STEELPRO SAFETY®

FICHA TÉCNICA
ÁRNES 3 ARGOLLAS ECON. (APA3A-SCO-WDO)



CHILESIN
EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ANSI Z359-1

DESCRIPCIÓN

Arnés cuerpo completo, tres argollas metálica, con diseño ergonómico desarrollado para distribuir adecuadamente los efectos de la fuerza de detención y minimizar sus consecuencias sobre el usuario, ante una eventual caída de altura.una eventual caída de altura.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Fabricado en dos colores, con cinta plana bicolor 45 mm poliéster (Amarillo/Negro y Rojo/Negro), para facilitar su colocación.
- Cuenta con cierre y regulación en pecho y piernas mediante hebilla de dos piezas de aleación metálica.
- Las argollas se ubican en: espalda (una argolla D grande) y en ambas cinturas (dos argollas chicas).
- La unidad cuenta con fusible/testigo sobre tirantes, que evidencian la detención de una caída.
- Puntos de conexión; 01 dorsal para detención anti caída y 02 laterales para posicionamiento.

Cinta Plana 45 mm	Ruptura 2720/3105 kgf	Req. Min.: 2268 Kgf
Argolla Metálica	Sin Deformación 2680 kgf	Req. Min.: 2268 Kgf
Hebilla Dos Piezas	Sin Deformación 2100 kgf	Req. Min.: 1814 Kgf

2892

STEELPRO SAFETY®

FICHA TÉCNICA
ÁRNES 3 ARGOLLAS ECON. (APA3A-SCO-WDO)

APLICACIONES

Principalmente para riesgos de caída de altura y espacios confinados.

MANTENIMIENTO

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

a) Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas.
b) Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.

MATERIALES

Hebillas y argollas de metal (Cincado dorado)
Cinta de poliéster

ACCESORIOS ADAPTABLES

Amortiguador de Impacto, Mod´s: AMR0#, AMR1#, AMR2#. Estrobos, Mod´s: CAVS#, CAVR#. Auto retráctil, Mod´s: RET#.

APROBACIONES

Control de Laboratorio Interno con especificaciones que exceden los requerimientos de normas: ANSI A10.32-(2012), ANSI Z359.1-2007
Requerimiento del Sistema Control de Calidad con Auditoria Externa: ICONTEC

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar una capacitación correcta sobre el producto y una capacitación profesional sobre la protección anticaídas.
Cuando no está en faena se recomienda SUSPENDER el arnés usando la argolla en D posterior.

STEELPRO SAFETY®

FICHA TÉCNICA
ÁRNES 3 ARGOLLAS ECON. (APA3A-SCO-WDO)

ALMACENAMIENTO

Se recomienda almacenar en lugares que no estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos químicos, físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.

DISPOSICIÓN FINAL

Los ítems de protección anticaídas se deben segregar como residuo no peligroso separando las partes metálicas de la parte textil.

Parte Metálica: Tacho de color amarillo (Residuos Metálicos)
Parte Textil: Tacho de color negro (Residuos Generales)

GARANTÍA

Ante cualquier defecto y/o inconformidad de fábrica, usted puede comunicarse con su distribuidor más cercano o a la central (+511) 715 7200. El distribuidor no será responsable de ninguna lesión, agravio o menoscabo personal o patrimonial que derive del uso incorrecto de este producto. Antes de utilizar este equipo, asegúrese de que es apropiado para las labores requeridas.

La Políticá de Garantía de Chilesin S.A. exige cumplir fielmente las instrucciones de uso indicadas en el dossier que acompaña a cada producto. El incumplimiento de cualquier aspecto anula toda garantíá sobre el producto.

7893

3M

Cartucho 6003

Contra vapores orgánicos y gases ácidos

Con respirador de media cara o cara completa



Hoja Técnica

Descripción

Los cartuchos 3M 6003 usados en la pieza facial Serie 6000 ó 7000 están aprobados para la protección contra vapores orgánicos y gases ácidos.

El diseño de estos cartuchos le atribuyen una mejor distribución del peso unido a la pieza facial, con lo que se incrementa su comodidad.

La construcción de la base del cartucho permite la distribución del aire a través de toda la superficie de las capas de carbono, de tal forma que éste se gasta uniformemente y a la vez alarga la vida útil del cartucho.

Aplicaciones

- Fundiciones
- Plantas de concentrado minero
- Industria petroquímica

Aprobaciones

Aprobado por la National Institute for Occuapational Safety And Health **(NIOSH)** de Estados Unidos.

Características

- Pieza Facial: Polímero sintético
- Elemento filtrante: Carbón activado
- Color: Amarillo

Instrucciones de uso

Aprobado para protección respiratoria contra vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre, fluoruro de hidrógeno y sulfuro de hidrógeno (sólo abandone el área).

En el caso que en el área estén presentes contaminantes en forma de partículas, deberá utilizarse un retenedor con un filtro adecuado.

Guarde el respirador en un lugar apartado de áreas contaminadas cuando no lo use.

Concentraciones límites

- No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición (media cara) ó 50 veces (cara completa) o menores de 0,05 mg/m^3
- No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.
- No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud).

Limitaciones de uso

No altere, abuse o use en forma indebida los cartuchos o el respirador.

El no cumplir con las instrucciones y limitaciones sobre el uso del respirador y/o no usar el respirador durante el tiempo completo de exposición, puede reducir la eficiencia del mismo y ocasionar enfermedad o muerte.

Reemplace el cartucho de acuerdo a un calendario re recambio o antes, si se detecta algún olor, sabor o irritación proveniente de los contaminantes.

Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica.

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal, pérdida o daños ya sean directos o consecuentes del mal uso de este producto.

Antes de ser usado, se debe determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Para mayor información:

3M Perú S.A.
División Salud Ocupacional y Seguridad Ambiental
Av. Canaval y Moreyra 641 San Isidro, Lima 27
Telf. 225-5252 Fax 224-3171
Provincia:
Zona Norte: (044) 65-3185
Zona Sur: (054) 65-0652
E-mail: 3mperu@mmm.com

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Revisión: febrero 2019

NUMERACIÓN: 35 a 44

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

Botina de amarrar con cordón Kadesh, línea Impacto, negro, con solado en poliuretano (PU) bidensidad. Calzado con el confort y la protección necesaria para enfrentar el día a día en diversos ambientes de trabajo. Atiende las normas de la ABNT NBR ISO.



Imagen Ilustrativa

CAPELLADA

Confeccionado en cuero groupon, 18/20 mm líneas de espesor, con cierre en amarar, cordón y ojales, costuras simples, dobles y cuádruples.

Obs: acompaña el cordón de poliéster con punta de resina.

Opcional: talón a colorida.

FORRO

Forración de la gáspea en no tejido transpirable con dorso acolchado, contrafuerte en cartón cuero y forro sudor en no tejido transpirable.

PUNTERA

ACERO

En acero, resistente al impacto de 200J y 15KN, con borde de acabado en polipropileno para evitar lesiones en las uñas.

COMPOSITE

En plástico carbono, composite, sin componentes metálicos, resistente al impacto de 200J y 15KN, con borde de acabado en polipropileno para evitar lesiones en las uñas.

POLIPROPILENO (PP)

En PP (polipropileno), con refuerzo frontal y formato anatómico.

TRUELINE

True line, sólo para la conformación.

PLANTILLA

PLANTILLA Y SOBRE PLANTILLA

Plantilla de montaje sintético, no tejido, cosida por el sistema strobel y sobre la plantilla de confort en E.V.A, antimicrobiana, removible, dublada en tejido para absorción del sudor. Reduce el impacto proporcionando confort a los pies y un caminar uniforme y suave.

PLANTILLA ANTIPERFURACIÓN (Opcional)

En tejido de fibras especiales, fijada por el sistema strobel. Protección contra la perforación de objetos afilados. Especificación de resistencia a la perforación = 1100N.

SUELA

Suela con estabilizador, sistema antipronador, canales de desagüe más espaciados, ranuras de adherencia en la parte delantera y trasera y diseño plantar rebajado con sistema shock absorber para una mejor movilidad al caminar. Se compone de dos capas de poliuretano (PU), bidensidade, inyectado directamente en el capellada, siendo la primera capa o entresuela expandida, más ligero y suave, proporcionando mayor comodidad; y la segunda, suela compactada, generando mayor resistencia a la abrasión.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

16253 (puntera acero);
36071 (puntera composite, dieléctrica);
37511 (puntera composite y plantilla antiperfuro, dieléctrica);
16252 (puntera PP o true line);
17011 (puntera PP ou true line, dieléctrica).

Obs: modelos aprobados para uso dieléctrico no tienen ojales.

EMBALAJE

Embalaje individual en saco plástico y embalaje colectivo en caja de cartón con identificación de la referencia y numeración.

Opcional: caja individual.

Dir. 1: Arturo Meneses OE6-132 y Av. La Gasca Telfs: 02 252 7114 / 099 675 5512 / 099 675 5518
Dir. 2: Antonio de Ulloa y Marchena CC Sta Clara Local 27 Telfs: 02 250 5070 / 099 924 3414

www.pige.com.ec

2894

TRACK

Ajuste Ratchet



Sello de Calidad INEN Instituto Ecuatoriano de Normalización NTE INEN 0000

Bajo Norma ANSI ISEA Z89.1 UNE - EN 397

Resistente a 30.000 V

NORMA ECUATORIANA: NTE-INEN - 146:20
NORMA AMERICANA: ANSI- ISEA Z89.1
NORMA EUROPEA: UNE-EN - 397

Descripción:

Descripción El casco Tipol Clase E 6H Ratchet Bisont está diseñado para proporcionar protec- clón y confort garantizando absorción de impactos en la parte superior del casco, además es resistente a descargas eléctricas de +30.000 Valtios; siendo así acreedor del Sello de Calidad INEN, bajo la norma ***NTE INEN 146 : 2015.*** *Códigos x Color*

Códigos x Color

AMARILLO	AZUL	BLANCO	NARANJA	ROJO	VERDE
TRACK 1	TRACK 2	TRACK 3	TRACK 4	TRACK 6	TRACK 7

STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA
500841 – (AMR1R-PVE20)

ESLINGA DE RESTRICCIÓN Y DETENCIÓN REGULABLE



DESCRIPCIÓN

STEELPRO en su línea de alturas "EXPERT LINE" ofrece una serie de árneses y dispositivos de protección activa para caidas, requeridos bajo normatividad nacional (Resolución 1409 de Julio de 2012) y estándares américanos ANSI aplicables, con diseños funcionales y ergonómicos para el desarrollo de tareas en la industria y construcción.
La eslinga de restricción y detención de caídas EXPERT LINE sencilla con Amortiguador de impacto encapsulado en material sintético transparente para su fácil inspección, permite la realización de trabajos en alturas gracias a sus ganchos 2 1/4" de doble cierre de seguridad y mosquetón de 3/4" para conexión a argolla dorsal.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Eslinga sencilla con longitud de 1,80 m regulable a 1,20 m, con cinta poliéster de 28mm y resistencia de 5.000lbs.
- Amortiguador de impacto de 1,20m de elongación.

(Longitud de eslinga de 1.80 m - Longitud total con absorbedor activado 3m).

- Gancho de conexión (estructurero) con apertura de 21/4" en acero forjado.
- Mosquetón de conexión a argolla dorsal de 3/4" de apertura
- Ganchos fabricados en acero forjado con resistencia de 22.2 kN (5000 lbs) con cierre de doble seguro y resistencia en gatillos de 3.600lbs.
- Cumple con recomendaciones ANSI Z359.13-2013, OSHA 1910.140 - OSHA 1926 Subparte M.

NOTA: El punto de anclaje deberá poseer una carga mínima de ruptura de 5000 lbs.
Es un equipo aprobado para detención de caídas, la eslinga deberá conectarse solamente en la argolla dorsal del arnés.

MATERIALES

- Herrajes en Acero
- Cintas en Poliéster

NORMATIVIDAD

Cumple con requerimientos:

- ANSI Z359.13- 2013
- Resolución 1409 de Julio 2012

RECOMENDACIONES

Antes de asignar su equipo para trabajo seguro en alturas tenga en cuenta que deberá atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 1409 de Julio de 2012 Titulo II Cap.II, Art.18.
Recuerde que este tipo de equipos es de uso personal y no permite conexión a más de un usuario.
Deberá tener en cuenta la Altura de trabajo dando cumplimiento a la distancia vertical requerida por un trabajador en caso de una caída, para evitar que éste se impacte contra el suelo o contra un obstáculo presente en el área de trabajo.
El espacio libre requerido dependerá, principalmente de laconfiguración del sistema de detención de caídas elegido, teniendo en cuenta los siguientes factores:

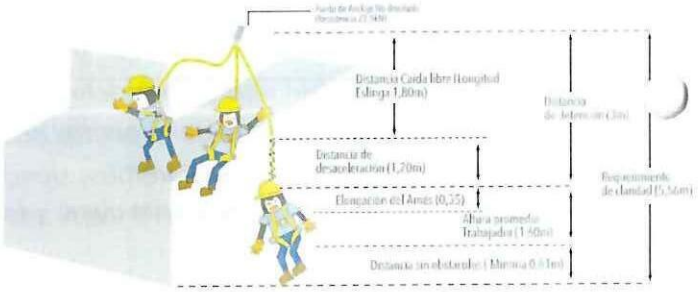

Distancia de caída libre	1,80m
Distancia de desaceleración	1,20m
Distancia de detención	**3,00m**
Distancia de enlongación del arnés	0,35m
Altura trabajador promedio	1,60m
Distancia sin obstáculos	0,61m
Requerimiento de claridad	**5,56m**

APLICACIONES



STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA

VIDA ÚTIL

La vida útil del presente producto es de 5 años a partir de la fecha del primer uso registrada en la etiqueta de inspección de cada equipo, en caso de no registrarse dicha fecha, se contará partir desde la fecha de fabricación, siempre que supere las pruebas de inspección efectuadas por una persona competente previo a su uso.
Por lo cuál se recomienda diligenciar ésta información en la etiqueta de inspección del equipo y realizar apertura de Hoja de vida de sus equipos de alturas.
Se recomienda que ésta etiqueta no sea retirada del equipo para conservar los datos de inspección y facilitar trazabilidad del mismo.

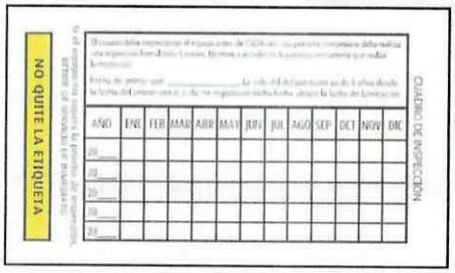

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO

Es importante que realice con periodicidad limpieza de su equipo para conservar las características de seguridad y aumentar la duración del mismo.
Elimine toda la suciedad, materiales corrosivos y contaminantes del equipo, evitando utilizar sustancias químicas y/o corrosivas, use agua fría con un poco de jabón biodegradable, luego enjuague abundantemente eliminando e[illegible]sos de jabón y seque con un trapo los herrajes metálicos para evitar su oxidación, deje secar a la sombra.
Luego de cada uso cuélguelo en un lugar aireado, evite su almacenamiento en condiciones con exceso de calor o húmedad.
No altere las hebillas y reatas con marcadores de tinta y/o eléctricos para metal, esto debilita la resistencia del equipo.

USO

Antes de usar, lea y entienda todas las instrucciones del fabricante proporcionadas con el equipo al momento del envío.
Recuerde atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 1409 de 2012 Título II Cap. II, Art.16, Numerales 6 y 7, en las cuales se dicta la obligación de mantener Hoja de vida de cada equipo de trabajo seguro en alturas y realizar con periodicidad no inferior a una (1) vez al año sus equipos para Inspección y validación de operatividad.

INSPECCIÓN

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de recibido el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas en el cual se aplicará la Garantía de Servicio de Inspección de Equipos gratuita durante cinco (5) años a partir de la fecha de puesta en uso.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.
VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.
Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.
Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.

GUANTE DE VAQUETA (OPERADOR)

Descripción del producto:

Guante en Vaqueta, color blanco, de alta suavidad, lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso, elaborado con hilos de alta resistencia.

Presentación:



Talla única,

Color blanco

Con elástico en dorso para mayor ajuste a la mano.

Ribeteado azul en borde de guante.

LARGO: 20 – 21 cm.

Recomendaciones de uso:

Este tipo de guantes no deben ser mojados y deben almacenarse en lugares secos y ventilados para evitar su deterioro.

Ofrece moderada resistencia al corte, pinchazo y abrasión.

No se debe utilizar para inmersión en líquidos.

Usado en tareas generales donde sea necesario proteger la mano de riesgos mecánicos, tales como: limpieza con residuos pesados, manipuleo con madera, construcción, minería, conductores, jardineros, electricistas, Conducción de Maquinarias, albañilería, carpintería Constructores e Instaladores, cargue y descargue de mercadería.

Ofrece moderada resistencia al corte, pinchazo, abrasión, evítese el contacto con químicos.

El trabajador debe tener las manos limpias antes de usar el guante.

2896

UNIVERSAL CERTIFICATION

UNIVERSAL CERTIFICATION AND SURVEILLANCE SERVICES TRADE CO.
Notified Body 2163

Date: 27/05/2020

Confirmation Letter,

Applicant Body JIFA GROUP CO., LTD.

Address Jiangnan Development Area, Dongyang, Zhejiang, P.R. China 322121

Contract Nr CE-PPE-2747

Contract Date 27/05/2020

To whom it may concern,

This letter is to confirm that *Jifa Group Co., Ltd* Company Address: *Jiangnan Development Area, Dongyang, Zhejiang, P.R. China 322121* has entered into the service agreement *CE-PPE-2747* with UNIVERSAL CERTIFICATION with regards to the application of Module B EU Type Examination Certification and Module C2 production monitoring for Particle filtering half masks, Model: *JFM01* within the scope of Personal Protective Equipment Regulation (EU) 2016/425 Category III.

In case of any doubt about the integrity of this letter, please contact UNIVERSAL CERTIFICATION by email (info@universalcert.com) to verify.

UNIVERSAL SERTİFİKASYON VE GÖZETİM HİZM. TİC. LTD. ŞTİ.
Necip Fazıl Bulvarı Keyap Sitesi, E2 Blok No:44/84
Yukarı Dudullu-Ümraniye/İSTANBUL
Telefon: 0216 455 80 80 Faks: 0216 455 80 08
Sarıgazi V.D. 892 025 8722

Suat KAÇMAZ
UNIVERSAL CERTIFICATION
Director

The validity of this letter can be verified online.

KLEENGUARD™

FICHA TÉCNICA



Descripción	Guantes G40 Nitrilo Azul
Composición	Nailon (50%) – Nitrilo (50%)
Marca	KLEENGUARD®
País de Origen	Pakistán

Actualización: Marzo 2020

Sin tag:

Código LAO	Código Oasis	Presentación	Formato	Código EAN 13	Código ITF 14	Peso Bruto (kg)	Dimensiones de Caja (cr
30209653	13833	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 7	036000138337	10036000138334	2.45	50 x 29.5 x 13.6
30209654	13834	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 8	036000138344	10036000138341	2.68	50 x 29.5 x 13.6
30209655	13835	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 9	036000138351	10036000138358	2.9	50 x 29.5 x 13.6
30209656	13836	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 10	036000138368	10036000138365	3.47	50 x 29.5 x 13.6

Con tag:

Nuevo Código	Código Oasis	Presentación	Formato	Código EAN 13	Código ITF 14	Peso Bruto (kg)	Dimensiones de Caja (cm)
(LAO) 30222118	13833	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 7	7702425803176	17702425803173	2.45	50 x 29.5 x 13.6
(LAO) 30222029	13834	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 8	7702425803152	17702425803159	2.68	50 x 29.5 x 13.6
(LAO) 30222039	13835	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 9	7702425803169	17702425803166	2.9	50 x 29.5 x 13.6
(LAO) 30222028	13836	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 10	7702425803145	17702425803142	3.47	50 x 29.5 x 13.6

Información General

Los guantes de protección KLEENGUARD® G40 recubiertos con nitrilo, son los guantes industriales de protección general, ideales para proteger a las personas de los procesos con un excelente nivel de agarre, destreza y comodidad.

Tejido de Punto de Nylon

El guante está fabricado de un tejido de punto de nailon negro sin costuras, que provee comodidad, mejor ajuste, mayor destreza y respirabilidad al usuario, además de ocultar la suciedad y las manchas. Esto se traduce en una mayor productividad y durabilidad para el usuario cuando se le compara con otros guantes de protección general, tales como el cuero y la carnaza. Las costuras en la punta de los dedos son parte de las razones por las cuales, otros guantes de protección proveen menor destreza y comodidad al usuario. Estos guantes tienen una banda elástica en la muñeca con código de colores que permite identificar la talla.

El producto descrito en esta ficha técnica cumple con las especificaciones internas de Kimberly-Clark. Para asegurar el cumplimiento de estas especificaciones, se utiliza un sistema de inspección en línea e inspección por lote. Estas especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Derechos reservados de Kimberly Clark Professional. Prohibida su reproducción o vinculación

Kimberly-Clark PROFESSIONAL™

2897

KLEENGUARD™

FICHA TÉCNICA

Recubrimiento de espuma de Nitrilo

El guante tiene un recubrimiento de espuma de nitrilo, que provee una capa con excelente resistencia a la abrasión (calificación 3 de 4 conforme a la EN388), protección contra líquidos, agarre en seco-húmedo y durabilidad. Este producto no contiene talco ni látex.

Estos guantes no deben ser usados en trabajos en los que haya peligro de enredarse en partes de maquinaria en movimiento.

Usos Típicos

A continuación, se enuncian ejemplos de aplicaciones y usos comunes de los guantes de protección KLEENGUARD® G40 recubiertos con nitrilo. Es muy importante conocer el proceso y los riesgos mecánicos: abrasión, corte, rasgado y punción; a los que está expuesta la persona para poder definir el uso del guante adecuado. Este producto no debe ser usado como guante de protección contra químicos.

- Ensamblajes de piezas medianas – pequeñas
- Ensamblaje automotriz (presencia de aceite)
- Manipulación de materiales
- Empleo de herramientas e instrumentos
- Labores de almacén, envío y entrega de mercancías
- Mantenimiento en general
- Operaciones de cableado
- Áreas de inspección

Propiedades físicas de los guantes

Los guantes están certificados como Elementos de Protección Personal Categoría II (Riesgo Alto) según la Regulación Europea (EU) 2016/425. Las propiedades físicas más importantes se resumen a continuación:

Protección ante Riesgos Mecánicos

Prueba	Nivel	Unidades	Mínimo	Máximo	Prueba
Abrasión	3	Ciclos	2000	-	EN388:2016
Corte	1	Índice	1.2	-	EN388:2016
Rasgado	2	Fuerza (N)	25	-	EN388:2016
Punción	1	Fuerza (N)	20	-	EN388:2016
Destreza	5	Diámetro de PIN (mm)	-	5	EN420:2003

Talla	Color por Tamaño	Longitud de la palma B +C mm (+/-10mm)	Ancho de la Palma A mm (+/-5)
7/S	Negro / Azul	220	90
8/M	Negro / Azul	230	95
9/L	Negro / Azul	240	100
10/XL	Negro / Azul	250	105

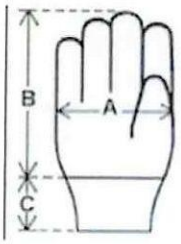

Estándares y Certificaciones

Estándar Europeo EN 420:2003 - Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección.

CE

El estándar Europeo EN 420: 2003 especifica los requerimientos información de empaque, simbología, diseño, fabricación, asignación de tallas, comodidad y almacenamiento que debe tener el producto. El guante está aprobado por dicho estándar y por eso se utiliza el pictograma de la marca CE (European Conformity) en el empaque primario. Conforme a la norma EN420, los guantes son lavables siguiendo las recomendaciones de la norma EN 27758.

EN 388:2016

3121X

Estándar Europeo EN 388:2016 – Propiedades Mecánicas – especifica el desempeño mecánico de los guantes. El guante está aprobado bajo dicho estándar y por eso se utiliza el pictograma del estándar EN 388:2016.

El producto descrito en esta ficha técnica cumple con las especificaciones internas de Kimberly-Clark. Para asegurar el cumplimiento de estas especificaciones, se utiliza un sistema de inspección en línea e inspección por lote. Estas especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Derechos reservados de Kimberly Clark Professional. Prohibida su reproducción o vinculación

Kimberly-Clark PROFESSIONAL™

KLEENGUARD™

FICHA TÉCNICA

Cuenta con Certificación IRAM.

Advertencias

El uso inadecuado o la falta de cuidado de las advertencias pueden causar lesiones graves o la muerte. Los guantes se deben reemplazar inmediatamente si están rotos, descosidos, desgastados o perforados. Este producto contiene látex de caucho natural que puede causar reacciones alérgicas. Los guantes no son resistentes al fuego. Se deben mantener lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas. Estos guantes no están diseñados para aplicaciones que involucren exposición directa a productos químicos fuertes o corrosivos. Los guantes están diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Es responsabilidad del usuario evaluar los tipos de peligros y los riesgos asociados con la exposición y luego decidir sobre el producto adecuado de protección personal necesaria para cada caso. La información suministrada dentro de este documento se refiere al desempeño de los guantes en el laboratorio bajo condiciones controladas. Kimberly-Clark no hace ninguna declaración en el sentido que sus productos proporcionarán protección completa para las manos.

Instrucciones de Almacenamiento y Disposición Final

Los guantes deben almacenarse en un lugar fresco, seco y bien ventilado, libre de contaminantes. Lejos de chispas, calor o fuentes de ignición, con una temperatura de 0 a 23°C y humedad relativa menor al <60% HR. Los guantes deben ser desechados según la normatividad local. Se sugieren los métodos de disposición en rellenos sanitarios e incineración como alternativas para eliminar el producto contaminado. El comportamiento del material luego de desechado en rellenos sanitarios está ligado al potencial de bio-degradabilidad de los guantes y de los contaminantes que hayan adquirido.

Garantía

Kimberly-Clark garantiza que sus productos cumplen con las especificaciones estándar de K-C desde la fecha de envío a los distribuidores. Esta garantía es en lugar de todas las demás garantías, expresas o implícitas, incluyendo cualquier garantía de comerciabilidad o adecuación para un propósito particular. K-C no es responsable bajo esta garantía de ningún tipo daños especiales, incidentales, o consecuenciales. La responsabilidad de K-C por incumplimiento de contrato, responsabilidad extracontractual o cualquier otro fundamento no excederá el precio de compra del producto. Se considera que los compradores y usuarios han aceptado la garantía anterior y la limitación de responsabilidad, y no pueden cambiar los términos mediante acuerdo verbal o por acuerdo escrito que no sea firmado por K-C.

MSDS – Hoja de Seguridad

Los Guantes de protección KLEENGUARD® no requieren de una Hoja de Seguridad o MSDS (Material Safety Data Sheet). Este producto es un "Artículo" según la definición de la regulación OSHA 29 CRF 1910.1200, sección "c". No libera o representa riesgos químicos bajo las condiciones de uso normal para el cual está diseñado. Como lo establece la sección "B", subsección "5", el estándar de comunicación de riesgos no aplica para este tipo de artículos.

El producto descrito en esta ficha técnica cumple con las especificaciones internas de Kimberly-Clark. Para asegurar el cumplimiento de estas especificaciones, se utiliza un sistema de inspección en línea e inspección por lote. Estas especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Derechos reservados de Kimberly Clark Professional. Prohibida su reproducción o vinculación

Kimberly-Clark PROFESSIONAL™

7898

Quito, a 12 de Junio de 2020

Señores
MIPRO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien indicar:

DESCRIPCION	PARTIDA ARANCELARIA	ORIGEN
MASCARILLA DE PROTECCION KN95	6307.90.30.00	CHINA

Particular que informo para la continuidad del Trámite de Registro de Importador

Muy Atentamente

Yolanda Elizabeth Coque Anchala
IMPORTADOR
RUC:1710991595001

BERRACA INDUSTRIAL

ISO 9001 icontec SC-CER499315

BOTA NITRILO BASE

Ideal para trabajos en industrias



EMPEINE Y TOBILLO REFORZADO
Mayor espesor para protección del empeine y tobillo.

ESPOLÓN
Para fácil descalce

SUELA
Compuesto inyectado de PVC – Nitrilo modificado. Diseño anatómico y ergonómico que facilita el andar, antideslizante, excelente agarre y mayor confort interior.

FORRO
Recubrimiento interno de poliéster antimicótico. (opcional).

CAÑA
Compuesto de PVC – Nitrilo modificado. Alta flexibilidad, resistente a agentes microbianos, ya que su fórmula incorpora agentes antimicóticos que evitan la proliferación de hongos y bacterias.

HUELLA
Alto tráfico o antideslizante.

PUNTERA DE ACERO (Opcional)

REF. S01H03

PLANTILLA DE ACERO O KEVLAR (Opcional)

ANTIDESLIZANTE | IMPERMEABILIDAD | RESISTENCIA A HIDROCARBUROS | PLANTILLA DE SEGURIDAD | RESISTENCIA A IMPACTOS

ASTM

INEN NTE INEN 1924

CARACTERÍSTICAS ÚNICAS	DATOS TÉCNICOS
• Diseño 100% anatómico. • Peso proporcionalmente distribuido. • Protector de tobillo reforzado. • Absorción de impactos en el talón (shock absorber). • Caña y suela reforzada. • Puntera de protección contra impactos y compresión. • Plantilla de protección contra elementos cortopunzantes. • Ergonómica.	• Bota PVC con Nitrilo modificado, el mismo que mejora la resistencia al contacto con **químicos y agentes agresivos.** • Puntera de acero 100% inoxidable, cumple con las normas ASTM F2412-18a y ASTM F2413-18. • Plantilla de acero 100% inoxidable o de kevlar resistente a la perforación cumple con las normas ASTM F2412-18a y ASTM F2413-18. • Revestimiento textil interno de origen italiano. • **Resistente a la abrasión**. La suela cumple con la norma NTE INEN 1924.

PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS			
PROPIEDAD	**MEDICIÓN**	**TOLERANCIA**	**UNIDAD**
Densidad	1,20	± 0,02	g/cm³
Dureza	60-65	± 2	Shore A
Abrasión	< 200	Máx. 200	mm³

PUNTERA DE PROTECCIÓN

- **Resistencia al impacto** 101,7 J (75 ft-lbf)
- **Resistencia a la compresión** 11 121 N (2500 lbf)
- Norma ASTM F2412-18a
- Norma ASTM F2413-18
- DIN EN ISO 22568-1:2019

PLANTILLA DE SEGURIDAD

- **Resistencia al punzonamiento** 1200 N (270 lbf)
- Norma ASTM F2412-18a
- Norma ASTM F2413-18
- Norma CAN/CSA Z195
- Practice B117
- DIN EN ISO 22568-3:2019

PROCESOS Y MATERIA PRIMA

La caña y suela son moldeados por medio de inyección controlada de compuesto de PVC Nitrilo modificado con el fin de obtener mayores propiedades de resistencia para su uso apropiado.
La 4x4 Berraca Industrial NITRILO BASE posee gran flexibilidad con protección adicional en las zonas de mayor desgaste, con una protección 100% impermeable.

USOS EN SECTOR

Sector industrial, trabajos en la construcción, hidrocarburos, minas, trabajos con alimentos y grasas vegetales, etc.

COLORES DISPONIBLES

CAÑA		Amarillo
SUELA		Azul

OPCIONES DE FABRICACIÓN

- ✓ Con puntera de acero y plantilla de acero
- ✓ Con puntera de acero y plantilla de kevlar
- ✓ Solo puntera de acero
- ✓ Solo plantilla de acero
- ✓ Solo plantilla de kevlar
- ✓ Sin puntera sin plantilla

PLANTILLA INTERNA (Opcional)

Fabricada en poliuretano, anatómica y anti-fatiga con sistema de amortiguamiento en el talón, con forro textil, antimicótico y facilita la circulación de aire.

TALLAS DISPONIBLES

34 hasta la 46

ALTURAS DISPONIBLES

- ✓ 38,2 cm caña large
- ✓ 35,9 cm caña medium
- ✓ 30,4 cm caña small

EMPAQUE

10 pares por caja

LIMPIEZA

Limpiar por dentro y por fuera con agua y detergente. Para el secado se debe retirar la plantilla (si la posee) y permitir un secado al ambiente.

CONSERVACIÓN

No dejar el producto cerca de fuentes de calor ni a la intemperie. Se debe almacenar en un lugar seco y ventilado.

LIBUS®
FEEL SAFE

QUANTUM CAJA CINTURÓN



NRR 26 dB- SNR 28 dB- Endoaural

CARACTERÍSTICAS

- ✓ Tapón que suministra protección contra ruido por inserción en el canal auditivo.
- ✓ Fabricado en polímero ultra-soft hipo-alergénico, brinda un confortable y efectivo sello. Reutilizable.
- ✓ Resistente a la cera del oído y lavable.
- ✓ Diseño de tres aletas que permite su ajuste a todos los canales auditivos.
- ✓ Grip resistente para facilitar el posicionamiento y la correcta inserción / remoción.
- ✓ Color verde fluo. Fácil identificación del personal que lo está usando.
- ✓ Provistos con cordón textil de poliéster.
- ✓ Recomendado para niveles moderados de ruido.
- ✓ Caja cinturón con hebilla para calce en la cintura: estuche plástico flip-top individual.

COBERTURA DE RIESGOS

Ruidos

PRESENTACIÓN

4,55 Kg / 1000pz / 0,054 m3
Contiene: 250 pares

CERTIFICACIONES

IRAM EN 352
ANSI S3.19-1974
Nch 1331/2-2001

2900

LIBUS®
FEEL SAFE



CÓDIGOS

900473 Protector Auditivo QUANTUM Dispenser
901609 Prot Aud QUANTUM Dispenser DETECT
901467 Prot Aud QUANTUM CJ Plástica Cinturón
900477 Prot Aud QUANTUM CJ Plástica Cinturón DET

APLICACIONES

Siderurgia
Minería
Construcción
Centrales y distribución
Eléctrica
Nuclear
Papelera
Química
Gas y petróleo
Logística
Naviera
Agro
Entes Estatales
Frigoríficos
Alimentos
Electrónica
Automortriz

PARÁMETROS ACÚSTICOS

EN 352-2: 2002

Frecuencia [Hz]	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Atenuación media [dB]	27,3	26,8	27,8	28,3	32,1	39	41,4
Desviación estándar [dB]	4,2	4,1	2,5	3,7	3,2	3,8	5,8
APV (α = 1) [dB]	23,1	22,7	25,2	24,6	28,9	35,1	35,6

SNR_{84} =29,4 dB H_{84}= 29,9 dB - M_{84}= 25,9 dB - L_{84}= 24,6 dB

ANSI S3.19-1974

Frecuencia [Hz]	125	250	500	1000	2000	3150	4000	6300	8000
Atenuación media [dB]	34,5	30,3	34,6	31,7	36,8	41,0	43,0	46,2	45,9
Desviación estándar [dB]	4,7	4,4	4,3	3,6	3,3	3,2	3,4	3,9	4,7

NRR =26 dB

900473 / 900476 / 901467

NCh 1331/2.Of2001

Frecuencia [Hz]	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Atenuación media [dB]	24,6	25,0	28,9	27,0	31,3	36,8	42,6
Desviación estándar [dB]	3,8	4,0	4,9	3,9	3,4	5,5	3,7
APV (α = 1) [dB]	20,8	21,0	24,0	23,1	27,9	31,3	38,9

SNR_{84} = 28 dB H_{84}= 29 dB - M_{84}= 25 dB - L_{84}= 23 dB

LIBUS®
FEEL SAFE

INSTRUCCIONES PARA USUARIO

- Protector auditivo de inserción pre-moldeado tipo plug con cordón, fabricado en elastómero termoplástico.
- El modelo "detectable" presenta un anillo metálico oculto detrás de la aleta mayor.
- El tapón endoaural LIBUS modelo QUANTUM cumple con los requisitos del estándar EN 352-2:2002, ANSI S3.19-1974 y NCh 1331/2.Of2001.
- Diámetro nominal (rango): 8 mm (mínimo) - 14 mm (máximo).

ADVERTENCIAS

- Este producto debe utilizarse según lo indicado por LIBUS.
- Es reutilizable siempre que se mantenga una higiene adecuada entre usos.
- Limpiar con agua y jabón neutro, enjuagar con abundante agua, secar con un paño que no deje residuos y guardar en el embalaje individual provisto.
- Almacenarlo en un lugar seco y fresco.
- El protector debe ser utilizado en forma permanente en aquellos ambientes donde es obligatorio su uso.
- Revisar los tapones cada vez que se los va a colocar para verificar que estén limpios, flexibles y aptos para el uso.
- En los ambientes donde el cordón pudiera ser enganchado, recomendamos desmontarlo del tapón.
- Algunas sustancias químicas pueden degradar este producto.
- Información adicional contactar a LIBUS.

INSTRUCCIONES DE AJUSTE

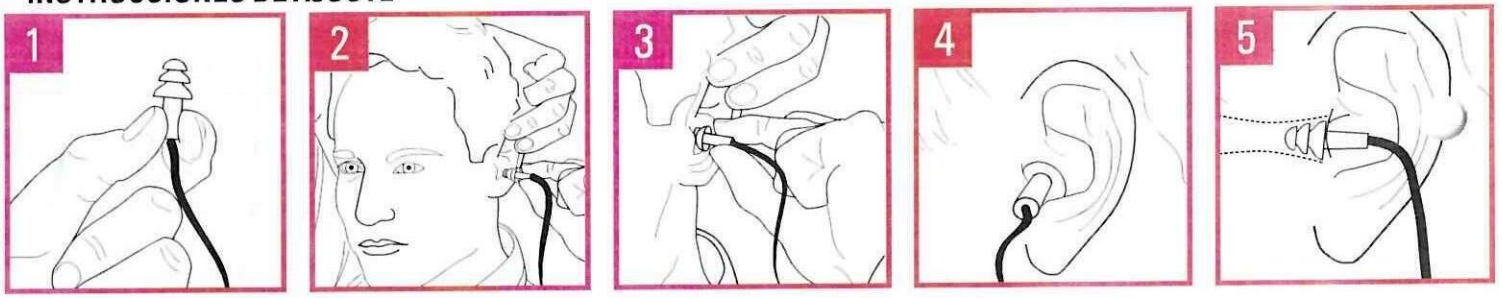

1. Sujete el tapón firmemente por el tronco, justo detrás de la última aleta (la más grande).
2. Pase la mano opuesta sobre la cabeza y tire de la oreja para abrir bien el canal auditivo.
3. Ubique la primera aleta del tapón en el canal y empuje hacia adentro mientras enrosca suavemente el tapón. Inserte el tapón tan profun-damente como pueda para lograr una mayor reducción de ruido.
4. Observar la posición correcta del tapón en el canal auditivo. La aleta mayor debe copiar y sellar el orificio de entrada al canal.
5. Profundidad correcta del tapón en el canal auditivo para una óptima atenuación.

No seguir todas las instrucciones y recomendaciones y/o dejar de usar este producto durante el período de exposición degradará la protección nominal ofrecida, lo que puede provocar severas lesiones.

2901

3M

Respiradores Serie 6000

Medio Rostro 6100 (S) 6200 (M) 6300 (L)

Hoja Técnica



Características principales

La pieza facial de la serie 6000 de bajo mantenimiento, Medio Rostro con filtros reemplazables, posee tres diferentes tamaños, lo que ayuda a lograr un buen ajuste en distintas configuraciones faciales. Su diseño de bajo perfil le permite ser usado con otros implementos de seguridad, sus válvulas de exhalación e inhalación extra grandes permiten tener una menor resistencia a la respiración, el diseño de sus cartuchos le permiten una mejor distribución del peso lo que la hace aún más cómoda.

Aplicaciones

- Operaciones de soldadura
- Industria del aluminio
- Industria del acero
- Industria del vidrio
- Industria Farmacéutica
- Agroquímicos
- Minería
- Alimenticia
- Petroquímica
- Química

Aprobaciones

Aprobado por el Instituto **NIOSH** de Estados Unidos (National Institute for Occupational Safety And Health) para usar en presencia de polvos, humos, neblinas, gases y vapores; según el filtro a utilizar y las certificaciones respectivas, para una concentración ambiental que no supere 10 veces el Valor Umbral Límite (TLV) o el límite del cartucho.

(ver certificaciones de filtros y cartuchos)

Materiales

A continuación se indican los materiales de fabricación de este respirador:

- Pieza Facial = Polímero sintético
- Color = Gris
- Bandas elásticas = Elastómero

Limitaciones de uso

Aprobado para protección respiratoria contra polvos, humos, neblinas, vapores orgánicos, cloro, ácido clorhídrico, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, amoniaco, metilaminas, formaldehído, radio nucleidos , y otros **(ver límites de los cartuchos).**

•No usar en ambientes cuya concentración de contaminantes supere 10 veces el Valor Umbral Límite (TLV).

•No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.

• No usar en atmósferas inmediatamente peligrosas para la vida y la salud (IDLH).

Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica.

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal, pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto.

Antes de utilizarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Empaque

Piezas / Estuche	Estuches / Caja	Piezas / Caja
1	24	24



CMA 180011112242

CAL （2018）国认监认字（244）号

ilac-MRA

CNAS 中国认可 国际互认 检测 TESTING CNAS L6780

检 验 报 告

TEST REPORT

Scan is following us

Scan checks for authenticity

W202015050E

浙江省轻工业品质量检验研究院

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute

国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）

National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

2902

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

Test report

Number:W202015050E

Name of Customer	JIFA GROUP CO.,LTD	Address	Jiangnan development area dongyang city. zhejiang china
Manufacturer	---	Address	---
Sample information	Name of sample: KN95 mask Characteristics of sample: white Trademark of sample: --- Specification/model: --- Level: KN95 Category of safety specification: --- Art. No.: --- ----------		
Above-mentioned information by Customer-supplied			
The sent way of sample	Courier	Sample quantity	30 pieces
Receiving Date of Sample	2020/05/04	Test Category	Entrusted inspection
Date of Testing	2020-05-04- 2020-05-05		
RatingRequirements	GB 2626-2006		

Test Summary:

See the attached page for the results.

Test Seal

Date of Approval: 2020-05-05

Remarks	As per client's request, the sample is not pretreated and the result is for reference.

Test report

Number:W202015050E

ITEM	STANDARD (KN95)	RESULT	RATING
1. FILTER EFFICIENCY(SALT MEDIUM) (GB 2626-2006 6.3)(%)			
-	≥95.0	99.7	PASS
2. RESPIRATORY RESISTANCE (GB 2626-2006 6.5 & 6.6)(Pa)			
-INSPIRATORY RESISTANCE	≤350	101	PASS
-EXPIRATORY RESISTANCE	≤250	84	PASS
3. HEADBAND (GB 2626-2006 6.11)			
-	10N,hold on10s	No breakage or slippage were observed	PASS
4. APPEARANCE (GB 2626-2006 6.1 & 6.2)			
-	Meet the requirements of GB 2626-2006 standard	The appearance quality of 2 masks conforms to the standard	PASS
5.VISUAL FIELD BELOW MASK (GB 2890-2009)(°)			
-	≥60	79	PASS

Picture(s) of sample

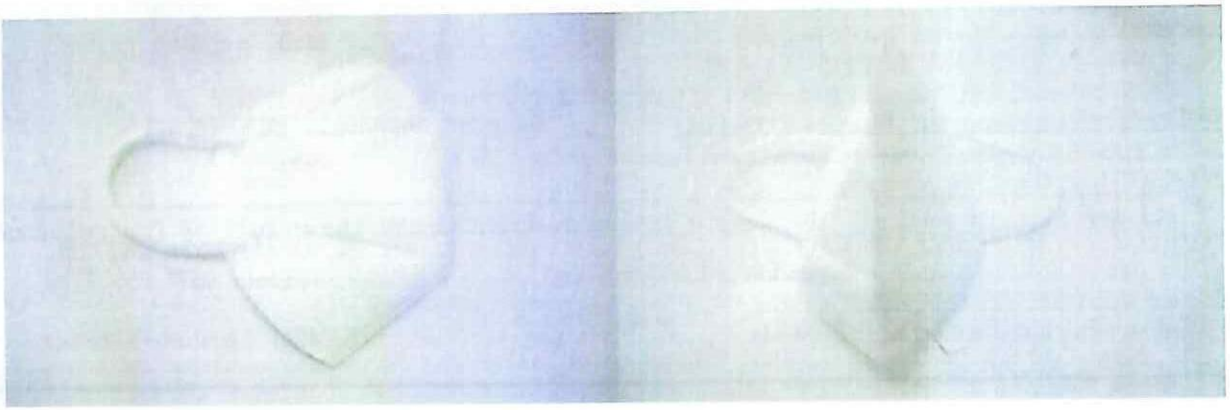

2903

DECLARATION

1. Our organization guarantees impartiality, independence and honesty of inspection, and is responsible for the results of inspection, keeping the samples supplied by the entrusting party confidential and at the same time protecting the ownership of the samples supplied.

2. The test report will be deemed invalid without signatures of the inspector/reviewer and authorized personnel, and the red special inspection stamp of our organization.

3. The test report will be invalid if it is altered. Copies of the report are invalid without the red special inspection stamp of our organization.

4. The test results shown in this report are applicable only to the samples provided by customers.

5. All the pages of the report are integral parts of the report. Our organization will not be responsible for any misunderstanding or other results caused by using separate page(s) of the report.

6. If there is any dissent of the report, the entrusting party shall notify our organization timely. For the mandatory inspection given by governmental administration departments, and dissent about the sample being tested or test results on the report should be dealt with in accordance with national regulations.

浙江省轻工业品质量检验研究院及附设的检验中心
The Affiliated Inspection Centers

浙江省轻工业品质量检验研究院
Zhejiang Light Industrial ProductsInspectionandResearchInstitute
国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)
地址：浙江省杭州市江干区下沙路 300 号 6 号楼
Address: Building No.6, 300 XiaSha Road, Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-85122669
Telephone: 0571-85122669
E-Mail: 1137907994@qq.com

国家家具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Furniture(Zhejiang)
浙江省室内安全及家具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Indoor Safety and Furniture Products
地址：浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 4 号楼
Address: Building 4 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd, Yuhang District, Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-89009556
Telephone: 0571-89009556
E-Mail: 2047699564@qq.com

浙江省轻工及五金产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Light Industry and Hardware Products
浙江省体育用品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Sports Products
地址：浙江省杭州市西湖区天目山路 222 号 3 号楼
浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 3 号楼
Address: No. 222 Tianmushan Rd., Hangzhou, Zhejiang
Building 3 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd., Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-89001107
Telephone: 0571-89001107
E-Mail: wujtest@126.com

国家锁具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Lock(Zhejiang)
浙江省锁具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Lock Products
地址：浙江省杭州市塘苗路 24 号
Address: No. 24 Tangmiao Rd., Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-85027738
Telephone: 0571-85027738
E-Mail: Locktest@126.com

180011112242

（2018）国认监认字（244）号

中国认可
国际互认
检测
TESTING
CNAS L6780

检 验 报 告

TEST REPORT

Scan is following us

Scan checks for authenticity

W202015050E

浙江省轻工业品质量检验研究院

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute

国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）

National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

2904

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

Test report

Number:W202015050E

Name of Customer	JIFA GROUP CO.,LTD	Address	Jiangnan development area dongyang city. zhejiang china
Manufacturer	---	Address	---
Sample information	Name of sample: KN95 mask Characteristics of sample: white Trademark of sample: --- Specification/model: --- Level: KN95 Category of safety specification: --- Art. No.: --- ----------		
Above-mentioned information by Customer-supplied			
The sent way of sample	Courier	Sample quantity	30 pieces
Receiving Date of Sample	2020/05/04	Test Category	Entrusted inspection
Date of Testing	2020-05-04- 2020-05-05		
RatingRequirements	GB 2626-2006		

Test Summary:

See the attached page for the results.

Test Seal

Date of Approval: 2020-05-05

Remarks	As per client's request, the sample is not pretreated and the result is for reference.

Test report

Number:W202015050E

ITEM	STANDARD (KN95)	RESULT	RATING
1. FILTER EFFICIENCY(SALT MEDIUM) (GB 2626-2006 6.3)(%)			
-	≥95.0	99.7	PASS
2. RESPIRATORY RESISTANCE (GB 2626-2006 6.5 & 6.6)(Pa)			
-INSPIRATORY RESISTANCE	≤350	101	PASS
-EXPIRATORY RESISTANCE	≤250	84	PASS
3. HEADBAND (GB 2626-2006 6.11)			
-	10N,hold on10s	No breakage or slippage were observed	PASS
4. APPEARANCE (GB 2626-2006 6.1 & 6.2)			
-	Meet the requirements of GB 2626-2006 standard	The appearance quality of 2 masks conforms to the standard	PASS
5.VISUAL FIELD BELOW MASK (GB 2890-2009)(°)			
-	≥60	79	PASS

Picture(s) of sample

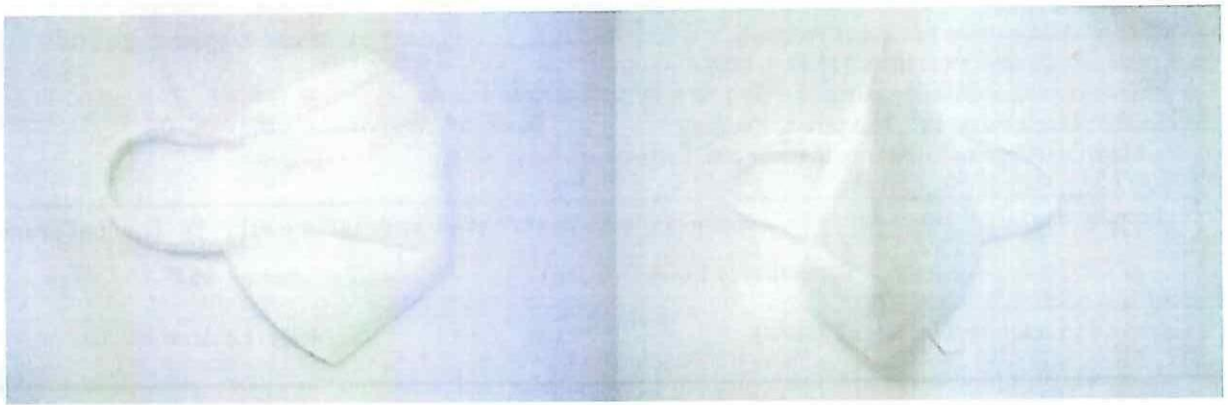

DECLARATION

1. Our organization guarantees impartiality, independence and honesty of inspection, and is responsible for the results of inspection, keeping the samples supplied by the entrusting party confidential and at the same time protecting the ownership of the samples supplied.

2. The test report will be deemed invalid without signatures of the inspector/reviewer and authorized personnel, and the red special inspection stamp of our organization.

3. The test report will be invalid if it is altered. Copies of the report are invalid without the red special inspection stamp of our organization.

4. The test results shown in this report are applicable only to the samples provided by customers.

5. All the pages of the report are integral parts of the report. Our organization will not be responsible for any misunderstanding or other results caused by using separate page(s) of the report.

6. If there is any dissent of the report, the entrusting party shall notify our organization timely. For the mandatory inspection given by governmental administration departments, and dissent about the sample being tested or test results on the report should be dealt with in accordance with national regulations.

浙江省轻工业品质量检验研究院及附设的检验中心
The Affiliated Inspection Centers

浙江省轻工业品质量检验研究院
Zhejiang Light Industrial ProductsInspectionandResearchInstitute
国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)
地址：浙江省杭州市江干区下沙路 300 号 6 号楼
Address: Building No.6, 300 XiaSha Road, Hangzhou, Zhejiang

联系电话：0571-85122669
Telephone: 0571-85122669
E-Mail: 1137907994@qq.com

国家家具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Furniture(Zhejiang)
浙江省室内安全及家具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Indoor Safety and Furniture Products
地址：浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 4 号楼
Address: Building 4 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd, Yuhang District, Hangzhou, Zhejiang

联系电话：0571-89009556
Telephone: 0571-89009556
E-Mail: 2047699564@qq.com

浙江省轻工及五金产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Light Industry and Hardware Products
浙江省体育用品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Sports Products
地址：浙江省杭州市西湖区天目山路 222 号 3 号楼
浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 3 号楼
Address: No. 222 Tianmushan Rd., Hangzhou, Zhejiang
Building 3 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd., Hangzhou, Zhejiang

联系电话：0571-89001107
Telephone: 0571-89001107
E-Mail: wujtest@126.com

国家锁具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Lock(Zhejiang)
浙江省锁具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Lock Products
地址：浙江省杭州市塘苗路 24 号
Address: No. 24 Tangmiao Rd., Hangzhou, Zhejiang

联系电话：0571-85027738
Telephone: 0571-85027738
E-Mail: Locktest@126.com

pige
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
Toda la Seguridad industrial a su alcance
3M PRO LIC
Dir. 1: Arturo Meneses OE6B-132 y Av. La Gasca esq. Telfs: 023201432 / 023201743 / 022527114 / 023210825
Dir. 2: Antonio de Ulloa y Marchena C.C. Santa Clara Local 27 Telfs: 022505070 / 022508393

DATA SHEET

FLASH EXTINTORES

DESCRIPTION

10LBS ABC FIRE

SIZE	Φ135*H430mm
CYLINDER SIZE	M30*1.5
CYLINDER THREAD	Curls, load-ABC 40%
BOTTOM BASE	Yellow sealing belt
PLASTIC SEALING	1.2 mm
THICKNESS(MM)	Green fluorescence
NECK COLOR	Middle red handle, with hanger loop, Natural brass body, hose outlet M16*1.5
VALVE GAUGE	Gauge surface: 37MM Thread: M10*1-12.5, 13.71, 195psi
HOSE SIZE	M16*1.5*510mm
SIPHON TUBE SIZE	M16*1.5*380mm
BRACKET AND WALL HANGER	Middle round hook and black bottom bracket 700mmRED-7325
POWDER	27*14*53CM
CARTON SIZE	10 PCS/CTN
PCS/CTN	13.3KG
G.W	

Código: 2020-10-A1.7MYP

CERTIFICADO TÉCNICO

ANDAMIO ESTANDAR 1,7M ALTO Y PISO

Bagant Ecuatoriana Cia. Ltda., extiende el presente CERTIFICADO TECNICO, para el SISTEMA DE ANDAMIAJE BAGANT.

Descripción del Producto:

Andamio pórtico o escalera, para diversos usos en acabados para la construcción, mampostería, pintura, mantenimiento, etc.

Módulos de 1,7 m. de alto x 1,20 m. de ancho y por 1,83 m. de separación entre marcos de andamio y que pueden o no ser complementados con pisos.

Material: ACERO A36

1.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL ANDAMIO PÓRTICO Y ESCALERA:

CARGA DE TRABAJO POR PANDEO ANDAMIO	
Sobre cada tubo vertical (por pata)	1250kg
Uniformemente repartida sobre el tubo horizontal	1500kg
Carga puntual al centro del tubo horizontal	660kg
(Coeficiente de seguridad de 3:1)	

Nota: Las especificaciones técnicas indicadas en este documento aplican a andamios nuevos, aplomados, con carga vertical centrada, sobre una superficie rígida y nivelada.

1.2. Capacidad de carga, por vertical, en relación al número de marcos PORTICOS de 1.2m de ancho x 1.7m en altura, factor de seguridad 2.5:1:

Número de niveles o marcos en altura	Extensión del apoyo regulable 300mm* (kg)	Extensión del apoyo regulable 450mm* (kg)	Extensión del apoyo regulable 600mm* (kg)	Extensión del apoyo regulable 750mm* (kg)
1	2016	1924	1831	1622
2	1785	1692	1599	1506
3	1553	1460	1367	1275
4	1398	1305	1213	1120
5	1258	1175	1091	1008

*sumado la extensión superior e inferior de los apoyos regulables, con distancias equivalentes.

*Se debe asegurar los arrostramientos laterales en caso de que la esbeltez de la torre supere la relación entre el ancho de la base y a la altura de 3:1

*Para alturas o niveles superiores a 4 niveles, se debe arriostrar el andamio cada 3 niveles

1.3. Capacidad de carga, por vertical, en relación con el número de marcos ESCALERA de 1.2m de ancho x 1.7m en altura, factor de seguridad 2.5:1:

Número de niveles o marcos en altura	Extensión del apoyo regulable 300mm* (kg)	Extensión del apoyo regulable 450mm* (kg)	Extensión del apoyo regulable 600mm* (kg)	Extensión del apoyo regulable 750mm* (kg)
1	2364	2271	2179	1970
2	1978	1885	1792	1700
3	1900	1808	1715	1622
4	1669	1576	1483	1390
5	1502	1418	1335	1251

*sumado la extensión superior e inferior de los apoyos regulables, con distancias equivalentes.

*Se debe asegurar los arrostramientos laterales en caso de que la esbeltez de la torre supere la relación entre el ancho de la base y a la altura de 3:1

*En combinación con marcos pórticos, la capacidad de carga esta determinado por el este que tiene menor capacidad.

*Para alturas o niveles superiores a 4 niveles, se debe arriostrar el andamio cada 3 niveles

1.4. CARGAS DE TRABAJO PERMISIBLES PARA PLATAFORMAS O PISOS DE ANDAMIO (ESTRUCTURA METÁLICA Y SUPERFICIE DE MADERA) DE 1.8X0.6 m.

RESISTENCIA A LA FLEXION	
Carga puntual al centro	100 kg
Carga uniformemente distribuida	200 kg/m^2
(Coeficiente de seguridad de 3:1)	

1.5. **CARGAS DE TRABAJO PERMISIBLES PARA PLATAFORMAS O PISOS DE ANDAMIO (SUPERFICIE METÁLICA) DE 1.8x0.60m (Anexo 4)**

RESISTENCIA A LA FLEXION	
Carga puntual al centro	100 kg
Carga uniformemente distribuida	200 kg/m2
(Coeficiente de seguridad de 3:1)	

1.6. **CARGAS DE TRABAJO PERMISIBLES PARA PLATAFORMAS O PISOS DE ANDAMIO (SUPERFICIE METÁLICA) DE 1.8x0.37m (Anexo 4)**

RESISTENCIA A LA FLEXION	
Carga puntual al centro	100 kg
Carga uniformemente distribuida	450 kg/m2
(Coeficiente de seguridad de 3:1)	

1.7. CARGAS DE TRABAJO PERMISIBLES PARA PLATAFORMAS O PISOS DE ANDAMIO (SUPERFICIE METÁLICA) DE 1.8x0.265m (Anexo 4)

RESISTENCIA A LA FLEXION	
Carga puntual al centro	100 kg
Carga uniformemente distribuida	450 kg/m2
(Coeficiente de seguridad de 3:1)	

- Nuestro sistema de andamiaje BAGANT esta fabricado bajo las recomendaciones de las normas:
  - Norma INEN 1651: Definiciones y clasificación de andamios (Anexo 1).
  - Norma INEN 1652: Requisitos para andamios tubulares.
  - OSHA, 3150: Administración de seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health) (ANEXO 3).
  - CAPACIDAD DE CARGA PLATAFORMAS DE TRABAJO METÁLICAS (ANEXO 4).
  - CERTIFICADO FISÍSICO Y QUÍMICO del material utilizado en la fabricación de los equipos (ANEXO 5)

Para cumplir con las especificaciones técnicas antes indicadas el montaje del equipo debe realizarse según los esquemas proporcionados por Bagant Ecuatoriana Cia. Ltda.

Nota:

- Se adjunta Manual con la descripción de los elementos constitutivos del Sistema de Andamiaje BAGANT.
- Las especificaciones técnicas indicadas en este documento aplican a andamios aplomados, con carga vertical centrada sobre la vertical, apoyada en una superficie rígida y nivelada, y arriostrado correctamente.

Atentamente,

Sebastián Meneses

Ing. Sebastián Meneses
Jefe del Departamente de Investigación y Desarrollo

ANEXO 1

NORMA INEN 1651:2014

5.2 Los andamios, de acuerdo con el uso para el cual se destinan, se clasifican en:

5.2.1 Andamios para trabajo liviano. Andamios diseñados y construidos para soportar una carga máxima de trabajo de 120 kg/m2, destinados para trabajos en los cuáles no se requiera almacenar sobre la plataforma cargas distintas al peso de las herramientas, en adición al peso del obrero.

5.2.2 Andamios para trabajo mediano. Andamios diseñados y construidos para soportar una carga máxima de trabajo de 240 kg/m2, destinados para trabajos de construcción con almacenamiento de pesos medianos y ligeros sobre la plataforma, en adición al peso del obrero.

5.2.3 Andamios para trabajo pesado. Andamios diseñados y construidos para soportar una carga Máxima de trabajo de 360 kg/m2, destinados para trabajos de construcción con almacenamiento de materiales sobre la plataforma

ANEXO 2: EN 12811: CARGAS DES ERVICIO PLATAFORMAS

Clases de carga	Carga distribuida uniformemente q_1 kN/m²	Carga concentrada en un área de 500 mm × 500 mm F_1 kN	Carga concentrada en un área de 200 mm × 200 mm F_2 kN	Carga en un área parcial	
				q_2 kN /m²	Factor del área parcial a_p [1]
1	0,75 [2]	1,50	1,00	–	–
2	1,50	1,50	1,00	–	–
3	2,00	1,50	1,00	–	–
4	3,00	3,00	1,00	5,00	0,4
5	4,50	3,00	1,00	7,50	0,4
6	6,00	3,00	1,00	10,00	0,5

www.bagant.com

Construyendo Soluciones
BAGANT
- Equipos y Maquinaria para la Construcción - Carrocerías de Carga

ANEXO 3

OSHA 3150: Deflexión máxima admisible 1/60 del vano.

Capacity

What are the capacity requirements for all scaffolds?

Each scaffold and scaffold component must support without failure its own weight and at least four times the maximum intended load applied or transmitted to it. **1926.451(a)(1)**

A qualified person must design the scaffolds, which are loaded in accordance with that design. **1926.451(a)(6)**

Scaffolds and scaffold components must not be loaded in excess of their maximum intended loads or rated capacities, whichever is less. **1926.451(f)(1)**

Load carrying timber members should be a minimum of 1,500 lb-f/in^2 construction grade lumber. **Appendix A (1)(a)**

Scaffold Platform Construction

What is the maximum deflection of a platform?

The platform must not deflect more than 1/60 of the span when loaded. **1926.451(f)(16)**

Are there requirements for work on platforms cluttered with debris?

The standard prohibits work on platforms cluttered with debris. **1926.451(f)(13)**

How wide does the work area need to be on scaffolding?

Each scaffold platform and walkway must be at least 18 inches (46 centimeters) wide. When the work area is less than 18 inches (46 centimeters) wide, guardrails and/or personal fall arrest systems must be used. **1926.451(b)(2)**

Quito: Pasaje Alfonso Moncayo N6-302 y Panamericana Norte Km. 10.7 • Telf: 022 420 740 • Fax: 022 421 535 • E-mail: ventasuio@bagant.com
Guayaquil: Av. Fco. de Orellana Cdla. La Alborada 8va. Etapa Mz. 803 Solar 6 y 7 y Demetrio Aguilera Malta • Telf: 042 641 925 • Fax: ext. 102
E-mail: ventasgye@bagant.com
Cuenca: Av. De Las Américas y Manuela Sáenz • Telf: 074 025 174 • E-mail: ventascue@bagant.com
o. Domingo: Av. Chone 638 y Río Chila • Telf: 023 701 034 / 023 700 192 • E-mail: ventassd@bagant.com

ANEXO 4

Capacidad Máxima permisible de trabajo para las Plataformas o Pisos (superficie metálica y ancho de 0,37m a 0,265m) Certificado "Test Report for Ring lock Scaffolding"

CapacityofSteelDecks

Heavy Duty Steel Decks

Part Nr.	Length cm	Weight kg	Capacity Per m²	20×20 cm Capacity	Scaffold Class
HSB 075	75	8.00	600 kg	100 kg	6
HSB 100	100	10.00	600 kg	100 kg	6
HSB 150	150	13.20	600 kg	100 kg	6
HSB 180	180 x 37	17.70	450 kg	100 kg	6
HSB 200	200	16.80	450 kg	100 kg	6
HSB 250	250	20.00	450 kg	100 kg	6
HSB 300	300	23.30	450 kg	100 kg	5

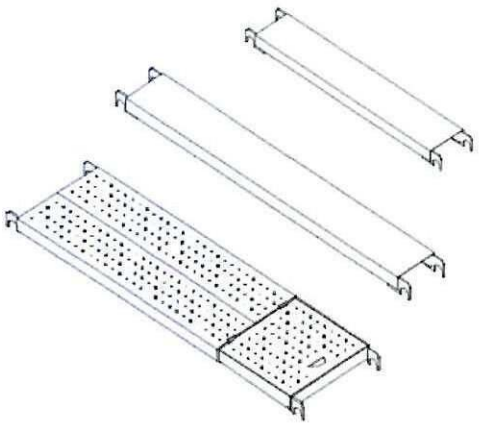

Coeficiente de Seguridad 1:3

2909

ANEXO 5

天津市万里钢管有限公司
产品质量证明书
QUALITY CERTIFICATE OF STEEL MATERIAL

需方名称：天津市天地脚手架有限公司
Buyer:

日期/Date: SEPT. 03, 2015

产品名称：直缝焊管
Products: BUTT WELD PIPE
执行标准：Q/12JH4685-2006
Standard: Q/12JH4685-2006

序号 No	规格 Specification (mm)	数量 Quantity (T)	表面 Outside	材质 Material	母材化学成分 Chemical composition (%)					母材力学性能 Mechanical property				备注 Remar
					碳	锰	硅	磷	硫	屈服点	抗拉强度	伸长率	水压试验	
					C	Mn	Si	P	S	N/mm2	Mpa	%	Mpa	
1	Φ42 x 2.6×6000 mm	23.16 T	合格OK	Q235	0.14-0.17	0.53-0.57	≤0.24	≤0.017	≤0.031	-----	≥280-425	≥37	------	
2	Φ26 x 2.3×6000 mm	11.03 T	合格OK	Q235	0.14-0.17	0.53-0.57	≤0.24	≤0.017	≤0.031	-----	≥280-425	≥37	------	
3	Φ25.4 x 2.0×6000 mm	9.08 T	合格OK	Q235	0.14-0.17	0.53-0.57	≤0.24	≤0.017	≤0.031	-----	≥280-425	≥37	------	
4	Φ33.4×2.6×6000 mm	1.55 T	合格OK	Q235	0.14-0.17	0.53-0.57	≤0.24	≤0.017	≤0.031	-----	≥280-425	≥37	------	

说明 / Remarks:

1. 本产品只保证在标准规定条件下使用。
   This goods only guaranteed that uses under the standing operating procedure condition.
2. 产品在运输装卸过程中造成的产品缺陷不予保证。
   The flaw of goods which creates in the transportation handling process does not give the guarantee.
3. 本证明须签字盖章有效。
   This quality certificate must sing and stamps effective
4. 此质量证明书涂改、复印视为无效。
   This quality certificate modification and photocopying regard as invalid

天津市万里钢管有限公司
Tianjin Wanli Steel Pipe Products co.,L
天津市静海县大邵庄镇王稳庄工业区
Wang Hu Zhuang Industrial Zone,
Da Qiu Zhuang Town, Jinghai, Tianjin
电话 / Tel.: 022-68587886
传真 / Fax: 022-68587807
填证 / Table
审核 / Check

ORGANIZATION FOR TECHNICAL CONFORMITY

CERTIFICATE

EUROPEAN COMMUNITY --- CERTIFICATE OF CONFORMITY

CERTIFICATE NO.: HQR160929001-01

Applicant Name:	BAGANT ECUATORIANA CIA LTDA RUC 1790322491001
Applicant Address:	CALLE ALFONSO MONCAYO PANAMERICANA NORTE KM 10.7 QUITO, ECUADOR
Manufacturer Name:	TIANJIN TIANDI SCAFFOLDS PRODUCTS CO ,LTD
Manufacturer Address:	NANWANGPING, DAZHANGZHUANG TOWN, BEICHEN, TIANJIN,CHINA
Product Name:	RING LOCK SCAFFOLD SYSTEMS, 1.2x2.0x2.0m
Models:	STANDARD 2.0M, LEDGER 1.2M & 2.0M, BASE COLLAR, DIAGONAL BRACE 1.2M x 2.0M & 2.0M x 2.0M, STEEL PLANK 2.0M, SNAP PIN, ADJUSTABLE BASE PLATE 750MM, ADJUSTABLE U-HEAD 600MM,SOCKET FOR STANDARD
Reports No.:	HQR160929001-01

HARMONISATION

This product complies with the safety regulations (EU) of regulation for marketing of construction products No 305/2011 and amongst others the following harmonized standards EN 12811-1:2003

REMARKS

This Certificate Is Only Valid For The Equipment And Configuration Described And In Conjunction With The Test Date Detailed Above.

CONCLUSION OF ASSESSMENT

Based on our review we can confirm that the technical for the above mentioned product meets the requirements of the relevant Directives,The manufacturer is responsible for certifying the product and ensuring that all manufactured products are in compliance with the specifications detailed in the construction file.

Certificate issued: Mar. 13, 2017
Place: Paris,France
Signature:

CE

France Organization For Technical Conformity Center Ltd
22 Rue de Sevres,75007,Paris,France
info@global-otc.eu

<HQR160929001-01>

2910

ORGANIZATION FOR TECHNICAL CONFORMITY

CERTIFICATE

EUROPEAN COMMUNITY --- CERTIFICATE OF CONFORMITY

CERTIFICATE NO.: HQR160929001-02

Applicant Name:	BAGANT ECUATORIANA CIA LTDA RUC 1790322491001
Applicant Address:	CALLE ALFONSO MONCAYO PANAMERICANA NORTE KM 10.7 QUITO, ECUADOR
Manufacturer Name:	TIANJIN TIANDI SCAFFOLDS PRODUCTS CO.,LTD
Manufacturer Address:	NANWANGPING, DAZHANGZHUANG TOWN, BEICHEN, TIANJIN,CHINA
Product Name:	RING LOCK SCAFFOLD SYSTEMS, 1.2x2.0x1.0m
Models:	STANDARD 2.0M, LEDGER 1.2M & 2.0M, BASE COLLAR, DIAGONAL BRACE 1.2M x 2.0M & 2.0M x 2.0M, STEEL PLANK 2.0M, SNAP PIN, ADJUSTABLE BASE PLATE 750MM, ADJUSTABLE U-HEAD 600MM,SOCKET FOR STANDARD
Reports No.:	HQR160929001-02

Conformité Européenne CE approved

HARMONISATION

This product complies with the safety regulations (EU) of regulation for marketing of construction products No 305/2011 and amongst others the following harmonized standards EN 12811-1:2003

REMARKS

This Certificate Is Only Valid For The Equipment And Configuration Described, And In Conjunction With The Test Date Detailed Above.

CONCLUSION OF ASSESSMENT

Based on our review we can confirm that the technical for the above mentioned product meets the requirements of the relevant Directives,The manufacturer is responsible for certifying the product and ensuring that all manufactured products are in compliance with the specifications detailed in the construction file.

Certificate issued: Mar. 13, 2017
Place: Paris,France
Signature:

CE

France Organization For Technical Conformity Center Ltd
22 Rue de Sevres,75007,Paris,France
info@global-otc.eu

<HQR160929001-02>

2411

Ministerio de Educación

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO""

ELABORADO POR:

"CUEVA Y CUEVA INGENIEROS"

REVISADO POR:

"**FISCALIZACIÓN**"

PREPARADO PARA:

"MINISTERIO DE EDUCACIÓN"

PERÍODO: Noviembre-Diciembre

1. ANTECEDENTES Y ALCANCE

La estrategia de mejoras integrales y reaperturas está financiada por el Banco Mundial, por lo tanto, es imprescindible cumplir con las directrices emitidas por esta entidad internacional, en ese sentido, se busca ampliamente el cumplimiento de las salvaguardas ambientales y sociales establecidas por el Banco Mundial, así como también el cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional nacional.
Una pieza fundamental del trabajo de la institución en proyectos de inversión es el de ayudar a asegurar resguardos muy sólidos para las personas y el medio ambiente a través de políticas, **llamadas "salvaguardas", que sirven para identificar, evitar y minimizar el daño a las personas y el** medio ambiente.
Para la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, se debe entender que la "Mejora Integral", no se trata de un mantenimiento que se realiza de manera recurrente, su finalidad, es intervenir de manera integral en las instituciones educativas, dejándolas totalmente funcionales y operativas y **la estrategia de "Reapertura", se trata del proceso de intervención de infraestructura física** existente, para mejorar el funcionamiento de una institución educativa cerrada o fusionada anteriormente.

Con lo antes expuesto, el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa de los Circuitos Focalizados "PARECF" BIRF 8542-EC financiará la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, con 31 unidades educativas que se encuentre dentro de las parroquias priorizadas por la intervención por el proyecto, de esta manera se busca mejorar la calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación y del Plan Creación Oportunidades 2021-2025. Dentro de las instituciones educativas a intervenir se encuentra **Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio"**, ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 283 estudiantes

En conformidad con el MAGAS (Marco de Gestión Ambiental y Social), para la OP4.01, relacionada con evaluación ambiental, las actividades del proyecto tendrán un impacto positivo, en el mediano y largo plazo; dentro del proceso de mejora de la calidad educativa, su correcta distribución y cobertura, además de la dotación de infraestructura educativa de primer nivel.

El proyecto cuenta con Certificado Ambiental emitido por la autoridad ambiental con número GADMDMQ-SUIA-2022-CA-3088 y fecha de registro 09 de mayo de 2022.

El correspondiente Número de Contrato o Contrato de Construcción es No. BIRF-8542-LPN-OB-2022-021 – 2, con fecha de suscripción de contrato el 21 de septiembre de 2022. Los profesionales a cargo del componente ambiental y seguridad en el equipo, como parte de la empresa contratista se encuentran, Ing. Andrea Pérez, Ing Mónica Quijano y Msc. Ángela Vargas respectivamente.

El período del siguiente Informe de Cumplimiento se encuentra desde el 21 de noviembre hasta el 20 de diciembre del año 2022.

2912

2. FICHA TÉCNICA

DATOS GENERALES		
Nombre del Proyecto Apoyo a la reforma Educativa en los circuitos focalizados (Escuela de Educación Básica 29 Junio)		
Provincia Pichincha	**Cantón** Quito	**Parroquia/Sector** Barrio Rumicucho
Coordenadas de ubicación		
X 785651.61 785748.84 785720.40 785620.19	**Y** 10001465.03 10001426.00 10001334.06 10001375.40	
Contratista Cueva y Cueva Ingenieros S.A.		
Especialista Ambiental Ing. Mónica Quijano	**Especialista en Seguridad** Msc. Ángela Vargas	
Fiscalización Ing. Juan Carlos Rocha		

3. DESCRIPCIÓN BREVE DEL PROYECTO

El presente Contrato de Construcción de MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA que corresponde al Lote No. 2 del proceso de contratación No. BIRF8542-LPN-OB-2022-021, DEL PROYECTO PARECF (SEGUNDO GRUPO), que comprende Mejoramientos Integrales (intervenciones en infraestructura existente y construcción de áreas nuevas) de las siguientes instituciones: (i) Escuela de Educación Básica 29 de Junio, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito. (ii) Unidad Educativa Mitad del Mundo, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito

4. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD, SALUD Y AMBIENTE

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conformidad (C): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y leyes aplicables.

No Conformidad (NC): Calificación que se da a toda actividad, instalación o práctica que no se ha realizado o se encuentra dentro de las restricciones, parámetros o especificaciones expuestas en el Plan de Manejo Ambiental y/o normativa aplicable al parámetro evaluado.

- ✓ **No conformidad menor (NC-):** Calificación que implica una falta leve frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables, dentro de los siguientes criterios:

  - Fácil corrección o remediación
  - Rápida corrección o remediación
  - Bajo costo de corrección o remediación
  - Evento de Magnitud Pequeña, Extensión puntual, Poco Riesgo
  - Impactos menores, sean directos y/o indirectos.

- ✓ **No conformidad mayor (NC+):** Calificación que implica una falta grave frente al Plan de Manejo Ambiental y/o Leyes Aplicables. Una calificación de NC+ puede ser aplicada también cuando se produzcan repeticiones periódicas de no conformidades menores. Los criterios de calificación son los siguientes:

  - Corrección o remediación de carácter difícil.
  - Corrección o remediación que requiere mayor tiempo y recursos, humanos y económicos.
  - El evento es de magnitud moderada a grande
  - Los accidentes potenciales pueden ser graves o fatales
  - Evidente despreocupación, falta de recursos o negligencia en la corrección de un problema menor (Greenleaf-Ambiental, 2011)

- ✓ **No Aplica (NA):** Calificación que se otorga cuando una medida del Plan de Manejo Ambiental o requisito de la normativa no guarda relación con las características del proyecto o su ejecución no corresponde al periodo de reporte.

2913

A) CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

A continuación, se detalla la matriz de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental en la cual se define un análisis de conformidades y no conformidades presentes en la obra durante el periodode reporte.

Matriz de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental					
Código	**Medida**	**Cumplimiento**			**Hallazgo**
		C	**NC-**	**NC+**	**NA**
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos, PPM					
PPM-01	Cuando existan movimientos de tierra y las condiciones climáticas lo ameriten, se deberá mantener húmeda la zona mediante la aspersión de agua.	C			La medida ambiental para prevención de polución en el área de trabajo se realizó hasta el día 09 de diciembre. Los movimientos de tierra de obra civil han finalizado razón por la cual la medida queda finalizada. Anexo 1 se presenta el registro fotográfico correspondiente.
PPM-02	Realizar la cobertura del perímetro de la intervención mediante lonas	C			Se mantiene la medida y permanecen las lonas que cubren todo el perímetro donde se realizan actividades de mantenimiento. Anexo 2 se presenta el registro fotográfico correspondiente.
PPM-03	El transporte de material pétreo, áridos y/o escombros se deberá realizar en volquetas que cuenten con lonas o cobertores , desde el sitio de carga hasta el de descarga	C			Los escombros generados por las actividades de reparación son retirados y tapados con lona antes de salir de la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio. Anexo 3 se presenta el registro fotográfico correspondiente.

PPM-04	De requerirse el mantenimiento de equipos, maquinaria y/o vehículos utilizados en la obra, estos se deberán realizar en talleres técnicos especializados, fuera del área del proyecto	NA	Cueva y Cueva no requirió mantenimientos de equipos ni maquinaria y/o vehículos en obra.
PPM-05	Mantener apagada la maquinaria y equipos que no se utilicen durante los trabajos	C	Se mantiene registro de horas de trabajo de maquinaria y equipo, durante la actividad de fundición de contra piso del Bloque 12 Anexo 4 Registro de horas laboradas de maquinaria y equipos
PPM-06	En el caso que requiera, se instalará de forma temporal baterías sanitarias para el personal en obra	C	Se han instalado y permanecerán hasta terminar la obra, 2 baterías sanitarias para uso del personal, las mismas que se encuentran en el área de trabajo. Anexo 5 se presenta el registro fotográfico correspondiente y el documento de mantenimiento realizado por la empresa proveedora de servicio.
PPM-07	Disponer de un espacio exclusivo en el cual se realizará la carga y descarga de escombros y provisión de materiales. Lugar donde no pueda afectar a la comunidad educativa , el área de influencia o a los obreros	C	Se dispone de un espacio exclusivo para descarga y provisión de material. Así también un espacio para la descarga y carga de escombros. Anexo 6 se presenta el registro fotográfico correspondiente.
PPM-08	Durante los trabajos de excavaciones, movimientos de tierra o derrocamientos de infraestructura, se encuentra un vestigio arqueológico, se deberá paralizar los trabajos, notificar a la autoridad competente y realizar las gestiones que se requieran por dicha entidad	NA	En este período de informe no se realizaron ningún tipo de actividad de excavaciones o movimientos de tierra en la obra.

PPM-09	De requerirse el almacenamiento de combustibles, este se realizará en sitio específico, que se encuentre alejado de la comunidad educativa, del área directa de trabajo y de fuentes de agua o alcantarillado. El sitio contará con las siguientes especificaciones técnicas Sitio cubierto (bajo techo) Adecuada ventilación Piso Impermeabilizado Acceso restringido Señalética de identificación, prohibición y prevención Cubeto del 110% del tanque mayor Almacenamiento en recipientes adecuados para ese propósito Extintor contra incendios kit anti derrames	C	Se dispone de un espacio para el almacenamiento de una caneca de combustible para uso de encendido de concretera. Anexo 7 se presenta el registro fotográfico correspondiente
Plan de Manejo de Desechos, PMD			
PMD-01	Se prohíbe la quema de vegetación o de desechos al interior del proyecto	C	No se ha realizado ninguna actividad que pueda causar un conato de incendio Por tanto la flora existente en el área no se ha visto en detrimento. La actividad de quema de desechos se encuentra prohibida. Anexo 8 se presenta el registro fotográfico correspondiente.
PMD-02	Separación de residuos en la fuente y almacenamiento secundario en recipientes ubicados en cada área de trabajo, de acuerdo al sistema de colores establecidos en la NTE INEN 2841	C	Se reubico y permanecerán hasta el final del proyecto 4 tachos para almacenamiento temporal de desechos, ubicado en el sitio de obra, cada tacho se encuentra identificado por color: Azul: plástico Gris: cartón y papel Verde: orgánico Rojo: peligroso y especial Anexo 9 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-03	Identificar y clasificar los desechos peligrosos y especiales de acuerdo a lo establecidos en el Anexo B y Anexo C, del acuerdo ministerial No.142	C	Se ha identificado la presencia de desechos de construcción "**escombros** producto del proceso de intervención de mantenimiento integral en los diferentes frentes de obra en la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio Anexo 10 se presenta el registro fotográfico correspondiente

PMD-04	Llevar una bitácora de la generación de desechos sólidos no peligrosos, que debe incluir: Fecha de entrada y salida del desecho Origen del desecho Cantidad (peso del desecho) Destino del desecho (gestor) Responsables y firma de responsabilidad	C	Se mantiene bitácora de desechos no peligrosos y bitácora de desechos peligrosos/especiales Anexo 11 se presenta el registro bitácora de desechos reciclables y desechos peligrosos/especiales
PDM-05	Contar con un zona de almacenamiento primario de desechos reciclables que cuente con las siguientes condiciones técnicas -Sitio cubierto (bajo techo) -Acceso restringido -Señalética de identificación prohibición y prevención	C	Se cuenta con una zona de almacenamiento primario de desechos reciclables bajo techo y restringido solo personal autorizado y con señalética Anexo 9 se presenta el registro fotográfico correspondiente.
PDM-06	En el caso que se requiera contar con una zona de almacenamiento primario de desechos peligrosos y especiales que cuente con las siguientes condiciones técnicas. -Sitio cubierto (bajo techo) -Acceso restringido -Señalética de identificación prohibición y prevención -Contenedores de almacenamiento con las etiquetas de acuerdo a la norma técnica. -Mantener el orden y limpieza en dicha zona	C	En este período de informe se cuenta con un área de almacenamiento para desechos peligrosos, sin embargo en el transcurso de los trabajos de mantenimiento y remodelación de la Escuela 29 de junio no se ha generado desechos peligrosos. Anexo 9 se presenta el registro fotográfico correspondiente
PMD-07	Entregar los escombros a escombreras autorizadas por la entidad competente, los desechos sólidos reciclables y los desechos peligrosos a gestores calificados por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.	C	Se ha realizado la entrega de escombros a gestor ambiental calificado para la disposición final a escombrera autorizada. Anexo 12 se presenta el registro fotográfico correspondiente, y Factura de Equabiotech como respaldo del servicio recibido.
Plan de Comunicación y Capacitación PCC			
PCC-01	Difundir el Plan de Manejo Ambiental al personal de la obra, mediante reuniones programadas.	C	Se ha difundido al personal de obra el Plan de Manejo Ambiental, durante las charlas diarias, capacitaciones e inducciones. Anexo 13 se presenta el registro fotográfico y registro de charlas diarias, capacitaciones e inducciones

PCC-02	Capacitación al personal de obra para la correcta separación y almacenamiento de desechos sólidos no peligrosos, peligrosos y escombros.	C	Se ha capacitado al personal de obra y subcontratistas en la correcta separación de desechos reciclables y uso correcto de recipientes de acuerdo al sistema de colores establecidos en la NTE INEN 2841 Anexo 14 se presenta el registro fotográfico correspondiente y registro de capacitación.
PCC-03	Difundir al personal de la obra y a la comunidad educativa, sobre el Buzón del Mecanismo para Quejas y Reclamos que se encontrará en el sitio donde se ejecuta la obra	C	Se ha capacitado al personal de obra y subcontratistas sobre el Buzón del mecanismo de Quejas y Reclamos que se encuentra en el sitio donde se ejecuta la obra. Anexo 15 se presenta registro fotográfico correspondiente y registro de inducción, registro de capacitación.
PCC-04	Desarrollar y ejecutar capacitaciones periódicas al personal de la obra, para el correcto uso de Equipos de Protección Personal de acuerdo a las actividades que se vayan a realizar.	C	Se ha desarrollado capacitación referente al uso correcto de Equipo de Protección Personal. Anexo 16 Registro fotográfico Anexo 16 Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra, uso correcto de EPP
Plan de Relaciones Comunitarias, PRC			
PRC-01	Realizar un taller de socialización a los trabajadores, comunidad educativa y principales actores, con el fin de dar a conocer los contratistas, el proyecto y la Ficha de Gestión Ambiental y Social.	C	El taller de socialización de las salvaguardas ambientales y sociales fue realizado con fecha 16 de noviembre en la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio. Anexo 17 Oficio de entrega de informe de sistematización de la socialización de salvaguardas ambientales y sociales.
PRC-02	Difundir con todo el personal de la obra y verificar el estricto cumplimiento del Código de conducta que se estableció para la ejecución de la obra	C	Es política de Cueva &Cueva difundir el Código de Conducta mediante Inducción programada para todo personal propio o subcontratado antes de iniciar sus labores. Los temas tratados en la Inducción son: Código de Conducta Plan de Manejo Ambiental Seguridad Industrial Mecanismo de Quejas y Reclamos Anexo 16- Registro fotográfico correspondiente y registro de capacitación. Anexo 30 Código de Conducta

PRC-03	Implementar y mantener un buzón en obra para receptar las Quejas y Reclamos durante la ejecución de la obra.	C	Al ser una medida permanente el buzón para Mecanismo de Quejas y Reclamos se encuentra ubicado en la Dirección de la Escuela Anexo 18.- Registro fotográfico correspondiente
PRC-04	Dar seguimiento a las denuncias comunicadas receptadas por el buzón de mecanismo de quejas y reclamos hasta que sean solucionadas	NA	Para este periodo de informe de cumplimiento de gestión ambiental y social, no se han receptado quejas, ni sugerencias o reclamos.
PRC-05	En el caso de que se requiera cerrar vías o afectar a la comunidad cercana a la institución educativa por movimiento de materiales, maquinaria o equipos, se deberá coordinar con las Autoridades Locales, Comunidad Educativa y Constructora, para establecer el mecanismo, vías, horarios y /o lugares para que no se afecte.	NA	En tiempo de ejecución de los trabajos realizados por Cueva & Cueva en la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio no ha sido necesario el cierre de vías, toda actividad de la constructora se mantiene en el interior de la institución educativa.
PRC-06	En el caso de denuncias graves por la comunidad se acordará realizar una reunión con los denunciantes para tratar el motivo de la misma, la cual deberá ser comprobada para poder establecer las medidas concretas a través de un acta de compromiso. Se deberá entregar una copia a los denunciantes	NA	Hasta el momento no se ha receptado ninguna denuncia grave por parte de la comunidad
PRC-07	Realizar el seguimiento a la ejecución de los compromisos acordados con la comunidad	NA	Esta medida será ejecutada en cuanto se presenten denuncias por parte de la comunidad
PRC-08	Gestionar de manera adecuada el pago de obreros pertenecientes de la comunidad que fueron contratados y mantenerlos afiliados	C	Cueva y Cueva paga a sus colaboradores mensualmente mediante roles de pago. Anexo 19 Rol de Pagos.
PRC-09	Se deberá realizar la contratación de mano de obra local de al menos un 25% de su planilla	C	Se ha contratado mano de obra local Anexo 20 Planilla IESS
PRC-10	Gestionar de manera adecuada la entrega de EPP a obreros pertenecientes de la comunidad que fueron contratados	C	Los elementos de protección personal son cambiados de acuerdo a su desgaste, se registra en ficha de entrega de EPP para cada colaborado Anexo 21 Ficha de entrega y reemplazo de EPP

Plan de Contingencias, PDC			
PDC-01	Elaborar, implementar y mantener un Plan de Contingencias y Emergencias para la ejecución de la obra.	NC-	Se elaboró el documento Plan de Contingencia y Emergencia, documento de respaldo ubicado en el Anexo 22 Sin embargo no se evidencia implementación del Plan de Contingencia y Emergencia.
PDC-02	Ubicar estratégicamente carteles provisionales en material resistente a la intemperie, los números telefónicos de emergencia actualizados (ECU 911, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional)	C	Al ser una medida permanente los carteles informativos de emergencia centralizada (ECU 911) y Cruz Roja se mantienen ubicados en la unidad educativa. Anexo 23.- Registro fotográfico correspondiente
PDC-03	Implementar y mantener de acuerdo a las necesidades uno o varios botiquines de primeros auxilios con los implementos necesarios para solventar cualquier emergencia.	C	Se cuenta con un botiquín de primeros auxilios, con elementos necesarios para solventar cualquier emergencia. Se mantiene inspección mensual Anexo 24.- Registro fotográfico correspondiente.
PDC-04	Implementar y mantener un registro de los centros de salud más cercanos al sitio donde se ejecuta la construcción y difundirlo con el personal de la obra.	C	La medida se mantiene, lista de centros de salud publicado junto al botiquín. Anexo 25.- Lista de centros de salud registro fotográfico correspondiente.
PDC-05	Implementar y mantener de acuerdo a las características del sitio de obra uno o varios extintores, estos se encontrarán debidamente señalizados y de fácil acceso.	C	Se ha implementado un extintor en el frente de obra, el mismo se mantendrá hasta finalizar el proyecto Se mantiene inspección mensual Anexo 26.- Registro fotográfico correspondiente y registro de inspección.
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, PSS			
PSS-01	Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la obra.	C	Elaborado Plan de Seguridad y Salud Ocupacional para la obra y Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado por MRL Documentos de respaldo ubicados en el Anexo 27
PSS-02	Realizar capacitaciones sobre los posibles riesgos a los que estarán expuestos los trabajadores.	C	Se ha brindado charla de riesgos laborales en el puesto de trabajo, cumplimiento de charla diaria Anexo 28.- Registro fotográfico correspondiente y registro de capacitación.

PSS-03	Dotar a los trabajadores de los EPP's necesario, de acuerdo a las actividades para reducir el riesgo de accidentes o enfermedades ocupacionales	C	En base a la necesidad de cada colaborador se va reemplazando los elementos de protección personal que se encuentre en mal estado. Anexo 21 Ficha de entrega y reemplazo de EPP
PSS-04	Implementar señalética informativa, restrictiva y obligatoria en el área donde se desarrollan los trabajos.	C	Al ser una medida permanente se mantiene la ubicación de señalética en el lugar donde se desarrollan las actividades. Anexo 29.- registro fotográfico correspondiente
PSS-05	Notificar al IESS (Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social) en caso de accidente laboral y enfermedad ocupacional	NA	Para este periodo de informe de cumplimiento de gestión ambiental y seguridad, no se ha presentado accidentes laborales ni enfermedades ocupacionales.
PSS-06	Prohibir el ingreso del personal que se encuentre bajo efectos del alcohol y/o sustancias estupefacientes	C	Cueva y Cueva mantiene Código de Conducta el mismo que es Aplicado por todos sus colaboradores Anexo 30.- Código de Conducta
Plan de Monitoreo y Seguimiento, PMS			
PMS-01	Se deberá verificar constantemente que se dé estricto cumplimiento de todas las medidas propuestas en el Plan de Manejo Ambiental y Social, durante las actividades de construcción, para los cual se deberá elaborar mensualmente el Informe de Cumplimiento Ambiental y Social	C	Se elaboró y entrego el Informe de Cumplimiento de Seguridad Salud y Ambiente que corresponde al periodo del 21 de Noviembre al 20 de Diciembre del año 2022. Entregable documento físico.
PMS-02	Realizar inspecciones diarias a fin de dar cumplimiento y seguimiento de las medidas expuestas en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional, mediante hojas de check list	C	Se realizó inspecciones a los equipos de protección personal, andamios, equipos de construcción Anexo 31 Documentos de respaldo check list inspecciones de equipos y maquinara
Plan de Cierre y Abandono			
PCA-01	Al finalizar las actividades de construcción, se deberá realizar una inspección de las instalaciones intervenidas e identificar la existencia o no de pasivos ambientales por los trabajos realizados, de existir Pasivos Ambientales, se deberá establecer e implementar un Plan de Acción para remediar los	NA	En este periodo de informe, se mantiene actividades de mejoramiento en la institución educativa.

	pasivos identificados		
PCA-02	Realizar el desmontaje y retiro de equipos y maquinaria que se utilizó en la construcción del proyecto	NA	En este periodo de informe, se mantiene actividades de mejoramiento en la institución educativa.
PCA-03	Dejar el área totalmente limpia, libre de escombros y materiales excedentes, incluyendo desmontaje de bodegas y casetas. Se tomará en consideración esta acción al momento de firmar el acta entrega definitiva por parte del contratista	NA	En este periodo de informe, se mantiene actividades de mejoramiento en la institución educativa

B) CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD (CON MAS DE 100 TRABAJADORES OEMPRESAS DE ALTO RIESGO CON 50 TRABAJDORES)				
MEDIDA	**NORMATIVA**	**C**	**NC-** **NC+** **NA**	**HALLAZGO**
EMPRESAS CON MENOS DE 100 PERSONAS				
REGLAMENTO INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
1.- Reglamento de Higiene y Seguridad registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales. (más de 10 trabajadores) Fecha de Vigencia: 30-11-2022 Técnico Responsable: Andrea Puente	Decisión 584. Capítulo III-Artículo 11	**C**		Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado con registro MRL Anexo 27
2. Política empresarial en Seguridad y Salud Ocupacional publicada a todo el personal. **Acorde con requisitos establecidos por la normativa vigente de Seguridad y Salud**	Decisión 584 Capítulo III-Artículo 11 Literal a).	**C**		Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado con registro MRL Anexo 27
3. Botiquines y equipos de Primeros auxilios	Decreto 2393	**C**		Ubicación de botiquín en obra Anexo 24
4. Accidentes de trabajo Notificaciones SI [X] NO [ ] Estadísticas SI [X] NO [ ] Investigación SI [X] NO [ ] Índices de accidentes SI [X] NO [ ]	Decisión 584 Art. 7 Literal f); Art. 11 Literal g) Decreto 2393 Art. 15 Literal d) Resolución C.D. 513. CAPÍTULO IX:	**C**		Reglamento de Higiene y Seguridad aprobado con registro MRL Anexo 27
5.- Dotación Periódico de agua parabeber (En los casos en que el agua no sea potable, se recurrirá a su tratamiento, practicándose los controles físicos, químicos y bacteriológicos convenientes	Decreto 2393 Art. 39.	**C**		Colocación, mantenimiento y uso de punto de hidratación Anexo 35

INDUCCIONES, CAPACITACIONES, INFORMACION Y PROCEDIMIENTOS			
6. Programación de: - **Inducción.** - **Capacitación** - **Información de Seguridad y Salud**	Decisión 584. Art. 11 literal h), I) Art. 18, 19, 20 y 23 derechos de los trabajadores.	**C**	Cumplimiento de charla diaria, capacitación e inducción en obra Anexo 13
EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA			
7.- Protección Colectiva En la fuente SI NO Medio de transmisión SI NO	Decisión 584. Art. 11 literal C)	**C**	Colocación de conos, cinta de peligro, letreros Anexo 29
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
8.- Protección del cuerpo Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 176	**C**	Entrega de Equipo de protección: casco, barbiquejo Ficha de entrega de EPI Anexo 21
9. Protección para la cabeza Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2 393** Art. 177.	**C**	Entrega de Equipo de protección: casco, barbiquejo Ficha de entrega de EPI Anexo 21

10. **Protección de cara y ojos** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** . Art 178.	**C**	Entrega de Equipo de protección: gafas claras, oscuras, mascarilla, protección facial Ficha de entrega de EPI Anexo 21
11. **Protección Auditiva** Certificado SI X NO Acorde a la exposición SI X NO Uso correcto SI X NO Buen estado SI X NO	**Decreto 2393** Art 179.	**C**	Entrega de Equipo de protección: tapón auditivo Ficha de entrega de EPI Anexo 21
12. **Protección respiratoria** Certificado SI [X] NO [ ] Acorde a la exposición SI [X] NO [ ] Uso correcto SI [X] NO [ ] Buen estado SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 180.	**C**	Entrega de Equipo de protección: Mascarilla Ficha de entrega de EPI Anexo 21
13. **Protección de extremidades superiores** Certificado SI [x] NO [ ] Acorde a la exposición SI [x] NO [ ] Uso correcto SI [x] NO [ ] Buen estado SI [x] NO [ ]	**Decreto 2393** Art 181.	**C**	Entrega de Equipo de protección: Guante napa guante masterflex, guante nitrilo-caucho Ficha de entrega de EPI Anexo 21

14. **Protección de extremidades inferiores** Certificado SI NO Acorde a la exposición SI NO Uso correcto SI NO Buen estado SI NO	**Decreto 2393** Art 182	C	Entrega de Equipo de protección: Calzado punta de acero- Ficha de entrega de EPI Anexo 21
SEÑALIZACION DE SEGURIDAD			
15. Señalización de Seguridad Prohibitiva SI [X] NO [ ] Preventiva SI [X] NO [ ] De obligación SI [X] NO [ ] Informativas SI [X] NO [ ] Equipo contra incendio SI [X] NO [ ]	**Decreto 2393** Capítulo VI. **INEN 3864-1.** **INEN 440.** **INEN 2288.**	C	Registro Fotográfico Anexo 29
OTROS DOCUMENTOS			
16. **Libro de Obra** Documento Interno para registro de actividades diarias	**Documentos interno de empresa**	C	Anexo 36
17. **Certificación** Certificaciones en competencias laborales	**Documentos interno de empresa**	C	Anexo 37
18. Ficha técnica de EPI y EPC	**Documentos interno de empresa**	C	Anexo 38
19. Inspección de equipos- maquinarias- otros	**Decreto 2393** Capítulo II	C	Anexo 39

5. RESULTADOS OBTENIDOS

A) CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

A continuación en cuadro resumen se detalla para cada sub plan del PAM el cumplimiento de las medidas ambientales ejecutadas en este periodo de informe:

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO				
DETALLE SUBPLANES	**CONFORMIDAD**	**NO CONFORMIDAD MENOR**	**NO CONFORMIDAD MAYOR**	**NO APLICA**
Plan de Prevención y Mitigación de Impactos PPM	7	0	0	2
Plan de Manejo de Desechos PMD	7	0	0	0
Plan de Comunicación y Capacitación PCC	4	0	0	0
Plan de Relaciones Comunitarias PRC	6	0	0	4
Plan de Contingencias PDC	4	1	0	0
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional PSS	5	0	0	1
Plan de Monitoreo y Seguimiento PMS	2	0	0	0
Plan de Cierre y Abandono	0	0	0	3
TOTAL	**35**	**1**	**0**	**10**

Gráfico de cumplimiento

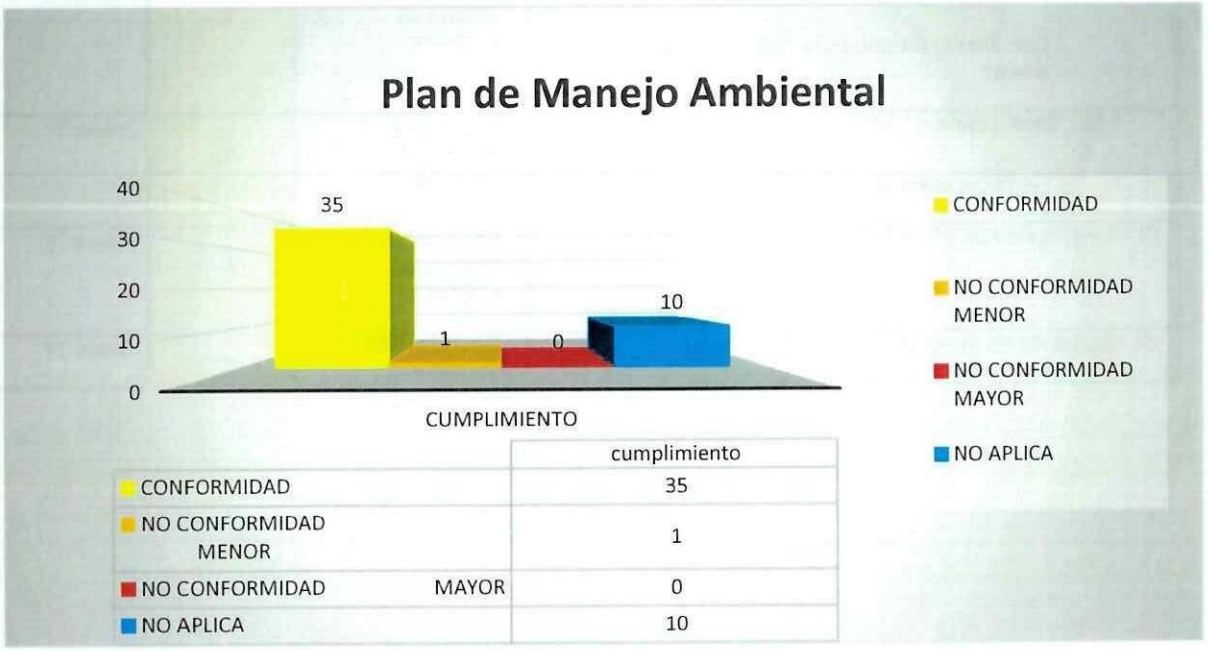

Durante este periodo de informe se encontró TREINTA Y CINCO medidas ambientales con conformidad, DIEZ medidas establecidas como (no aplica) y UNA medida establecida con categoría No conformidad menor. Se puede indicar que de CUARENTA Y SEIS medidas del PMA el 76 % son conformidad, el 22 % son no aplica y el 2 % es categorizada como no conformidad menor.

B) CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DETALLE	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD MENOR	NO CONFORMIDAD MAYOR	NO APLICA
REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SA LUD CONFORME NORMATIVA VIGENTE				
Reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo	5	0	0	0
Inducciones capacitaciones información y procedimientos	1	0	0	0
Equipo de protección colectiva	1	0	0	0
Equipo de protección personal	7	0	0	0
Señalización de seguridad	1	0	0	0
Otros documentos	4	0	0	0
Plan de Contingencia (Tabla A Cumplimiento Ambiental)	4	1	0	0
Plan de Seguridad y Salud Ocupacional (Tabla A Cumplimiento Ambiental)	5	0	0	1
TOTAL	28	1	0	1

Gráfico de cumplimiento



Durante este periodo de informe se presenta VEITE Y OCHO medidas de Seguridad y Salud Ocupacional con conformidad, una medida en el Plan de Seguridad y Salud Ocupacional respectivamente con categoría no aplica y UNA medida categorizada como no conformidad menor Se puede analizar de 30 medidas el 93.3 % son conformidad el 3.3 % son no conformidad menor y 3.3 % son no aplica.

6. PLAN DE ACCION

A) PARA CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Código	No conformidad menor	Acción Correctiva	Plazo
PDC-01	Se elaboró el documento Plan de Contingencia y Emergencia, documento de respaldo ubicado en el Anexo 21 Sin embargo no se evidencia implementación del Plan de Contingencia y Emergencia	De manera urgente se requiere implementar el plan de contingencia y emergencia en la obra. Conformación de brigadas de emergencia	Una semana laborable

Durante este periodo de informe, en cuadro resumen numeral cinco literal A) resultados obtenidos, se presentó UN No conformidad menor en el PLAN DE CONTINGENCIA

B) PARA CUMPLIMIENTO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

N	No conformidad	Acción Correctiva	Plazo
PDC-01	Se elaboró el documento Plan de Contingencia y Emergencia, documento de respaldo ubicado en el Anexo 21 Reciben inducción subcontratistas que ingresan inicialmente a la Escuela 29 de junio	Los colaboradores de Subcontratistas forman parte de las Brigadas.	Una semana laborable

2921

7. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD

A continuación, se presenta la matriz donde se indica la ejecución de los rubros ambientales y de seguridad en base a las planillas presentadas por el contratista.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO AMBIENTAL									
PROYECTO	" Mejoramiento Integral en la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de Junio"								
ZONAL	Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación								
% Avance de obra		UNIDAD	CONTRACTUAL		CANTIDAD EJECUTADA			COSTO	OBSERVACIONES
% ejecución de rubros ambientales									
ITEM	RUBRO		Cantidad	Costo	Octubre	Noviembre	Diciembre		
1	Agua para control de polvo	M3	32	7,78		1		248,96	
2	Cerramiento provisional con yute	M	271.19	6.66	1			1806.13	
3	Extintor polvo químico ABC 10 Lb (PQS)	U	1	44,88	1			44,88	
4	Tachos de plástico para recolección, clasificación y separación de desechos (gris, rojo, verde, azul)	U	4	122,02	1			488,08	
5	Cinta plástica de seguridad	M	29.80	0.32	1			9.54	
6	Señalización de seguridad tipo caballete 1,2 x 0,60	U	1	135,80	1			135,80	
7	Señalización de seguridad tipo pedestal 0,6x0,6 m	U	1	99,26	1			99,26	
8	Taller de socialización de la Ficha de Gestión Ambiental y Social, a los actores sociales, con el fin de dar a conocer las salvaguardas ambientales y sociales del proyecto.	U	1	450,60		1		450.60	
9	Botiquín de primeros auxilios	U	1	68,70	1			68,70	
10	Señalización de seguridad formato A4	U	6	15,82	1			94,92	
11	Baterías Sanitarias portátiles (Alquiler dos unidades)	U	2	730,22	1			1.460,44	
12	Área de almacenamiento de combustible y desechos peligrosos, incluye cubeto	U	1				1	1292,92	
COSTO TOTAL EJECUTADO								$ 6200.23	

8. CONCLUSIONES

- Dentro de la planificación de este periodo de informe, se ha ejecutado las actividades del Plan de manejo Ambiental de acuerdo a lo indicado en la tabla resumen de resultados númeral 5), en categoría conformidad existen TREINTA Y CINCO medidas ambientales por su cumplimiento.
- Existen DIEZ medidas calificadas como (no aplica) las mismas que corresponden a los siguientes subplanes; DOS al sub plan de Prevención y Mitigación de impactos, CUATRO, al sub plan de Relaciones Comunitarias, UNO al sub plan de Seguridad y Salud Ocupacional, y TRES al sub plan de Cierre y Abandono esto se debe a que no se ha manifestado el evento durante este período de informe.
- En cuanto a categoría No Conformidad menor se presenta una medida ambiental que corresponde al sub plan de Contingencia, medida que es de fácil corrección y bajo costo.

9. RECOMENDACIONES

- Se recomienda dar seguimiento a la medida ambiental calificada como no conformidad menor a fin de dar cumplimiento.

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Msc. Ángela Vargas
Seguridad Y Salud Ocupacional

Ing. Mónica Quijano
Medio Ambiente

ANEXOS

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

PLAN DE MITIGACION Y PREVENCION DE IMPACTOS

ANEXO 1

Control de polvo mediante aspersión de agua con tanquero


6 dic. 2022 14:24:53
De las Culturas
Distrito Metropolitano de Quito
Pichincha
Altitud:2411.1m
Velocidad:0.8km/h

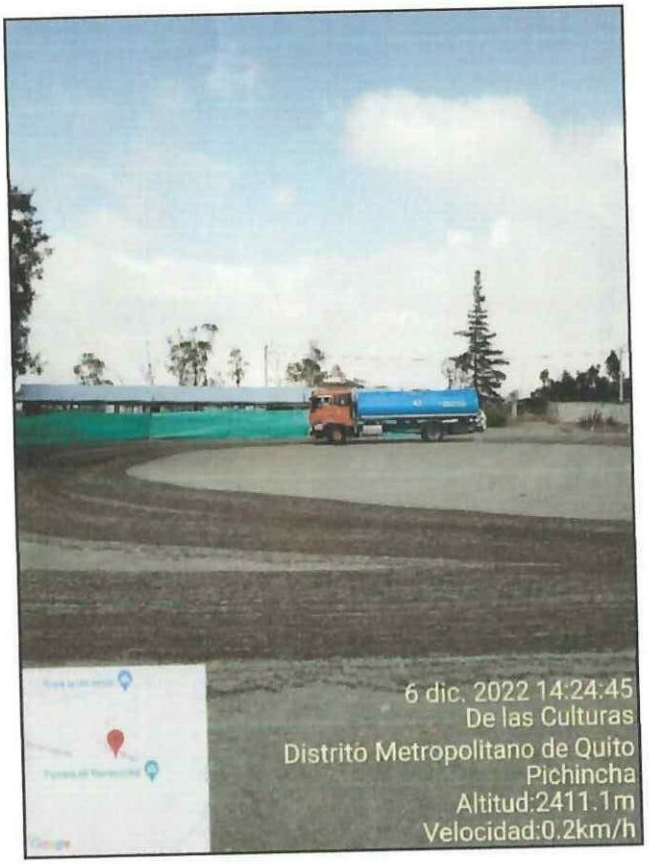
6 dic. 2022 14:24:45
De las Culturas
Distrito Metropolitano de Quito
Pichincha
Altitud:2411.1m
Velocidad:0.2km/h

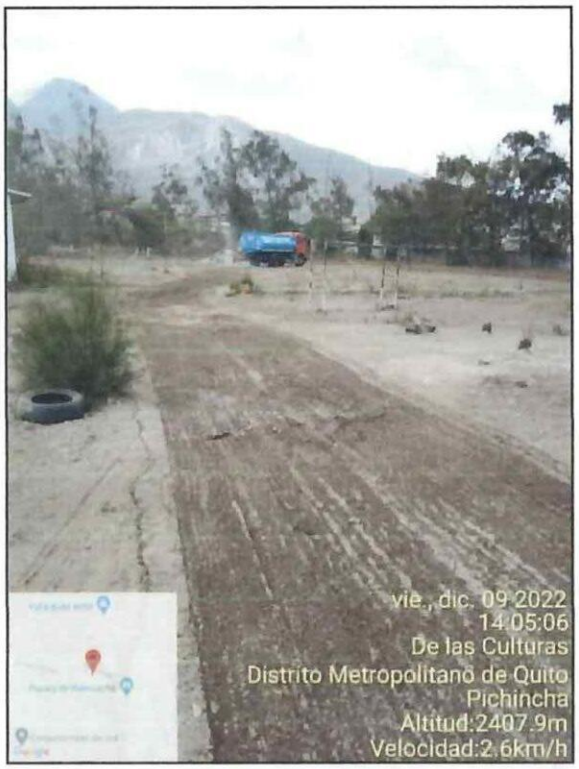

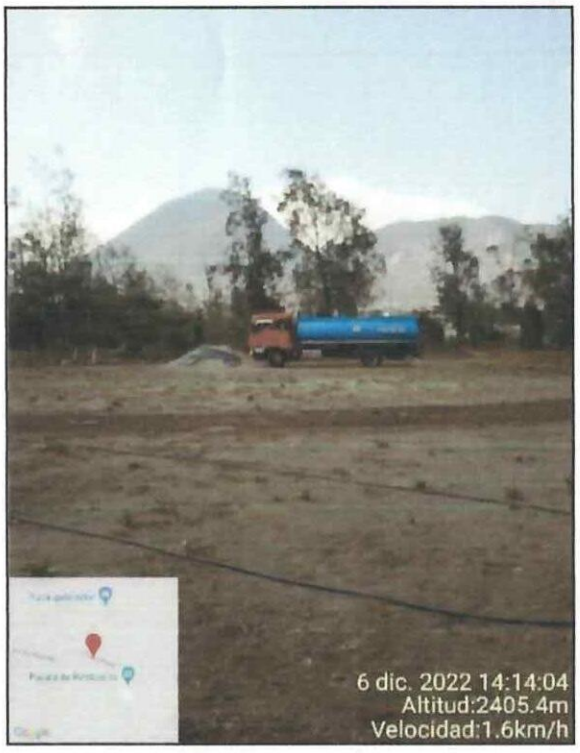

Aspersión de agua mediante tanquero registro fotográfico corresponde al 06 y 09 de diciembre 2022

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 2

Frentes de trabajo cubiertos mediante lonas



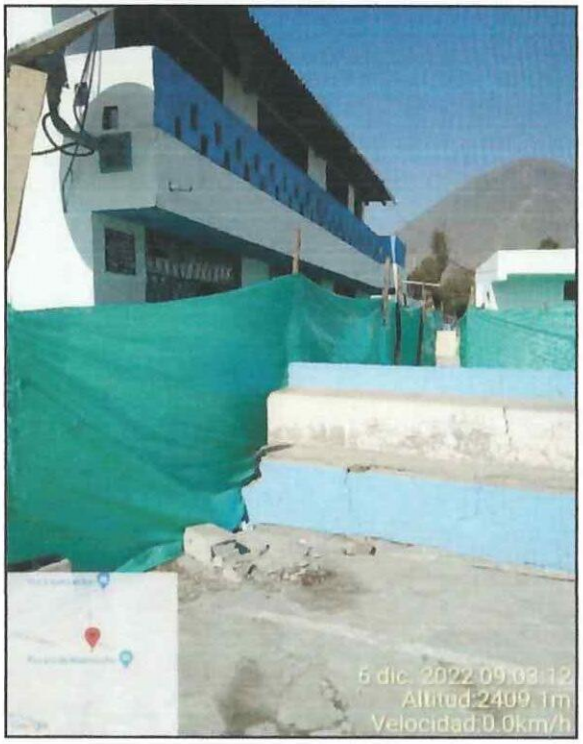

Frentes de trabajo cubiertos mediante lonas registro fotográfico corresponde al 06 de diciembre del 2022

ANEXO 3

Transporte de escombros tapados con lonas



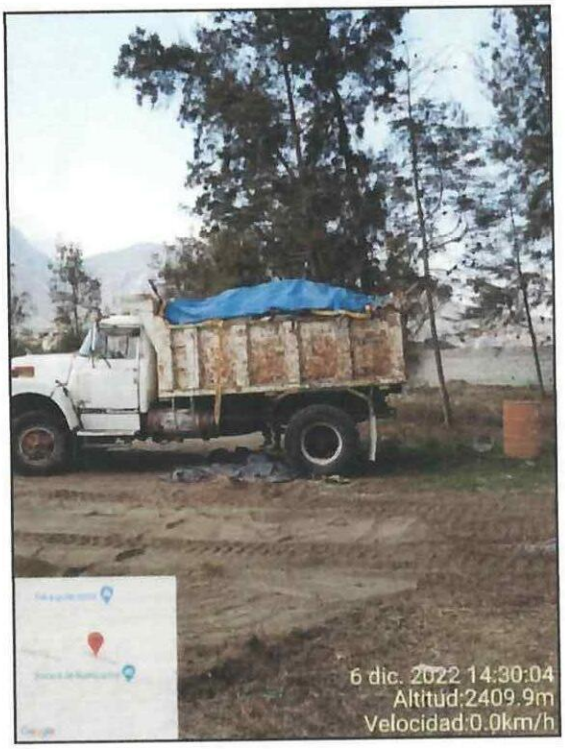

Transporte de escombros tapado con lona registro fotográfico correspondiente al 06 de diciembre del 2022

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 4

Registro de horas de trabajo de equipos y maquinaria

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA

FECHA	TIPO DE MAQUINARIA/ HERRAMIENTA/ INSTRUMENTO	HORA INICIO	HORA FINALIZACION	RESPONSABLE	FIRMA	OBSERVACIONES
25/11/2022	Concretera	16:00	17:00	Juan Carlos Hidalgo		S/N.
08/12/2022	Concretera	15h00	16h00	Juan Carlos Hidalgo		S/N.
09/12/2022	Concretera	12h00	17h00	Juan Carlos Hidalgo		S/N
15/12/2022	Concretera	16h00	17h00	Juan Carlos Hidalgo		S/N

Registro de horas de trabajo de equipos y maquinaria

ANEXO 5

Limpieza y desinfección de baterías sanitarias temporales



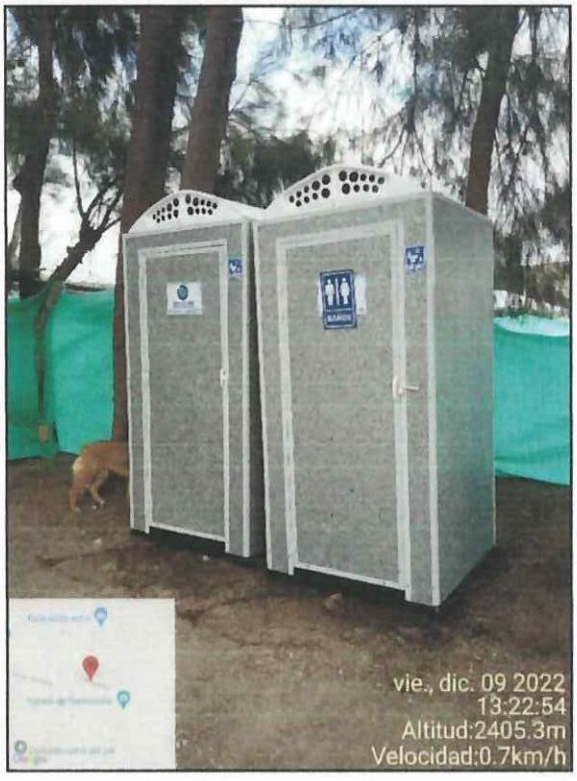

Limpieza y desinfección de baterías sanitarias correspondiente
09 de diciembre del 2022

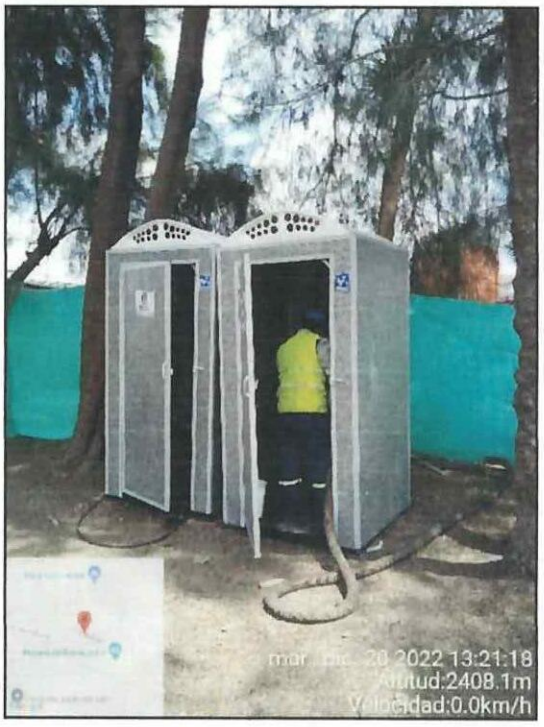



Limpieza y desinfección de baterías sanitarias correspondiente
20 de diciembre del 2022

2935

SANIGROUP
Soluciones profesionales en higiene portátil

FICHA DE MANTENIMIENTO

EMPRESA	Pueva y Pueva			C.I.	
FECHA	20/12/2022	HORA		LUGAR	Mitad del Mundo

OPERADOR 1	Luis Jimenez	# CAMION	23
OPERADOR 2		0111215	

ITEMS	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS									
	MATERIALES UTILIZADOS				LAV / BAÑ VIP		TOTAL	SERVICIO		
	QUÍMICO	PAPEL H	FUN	AMBTL	JAB LIQ	GEL	GALONES SUCCIONADOS	MANTEN	RETIRO	DESPACHO
BÑ	2	4	2	✓			38	✓		
LV										

Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO
1	Polialuminio	6		11		16	
2	Polialuminio	7	/	12	/	17	/
3		8	/	13	/	18	/
4		9		14		19	
5		10		15		20	
TOTAL BAÑOS REALIZADOS						2 Baños de Polialuminio	

# VIAJES	SUCCIÓN DE POZO / TRAMPA DE GRASA			
	CANT. SUCCIONADA	UBICACIÓN	ENCARGADO	FIRMA
1	/			
2	/	/	/	/
3	/	/	/	/
4				/
5				/
		TOTAL SUCCIONADO		

OBSERVACIONES:

NOMBRE	Mónica Pueva	FIRMA	

2936

SANIGROUP
Soluciones profesionales en higiene portátil

FICHA DE MANTENIMIENTO

EMPRESA	Cueva y Cueva			C.I.	
FECHA	16-12-2022	HORA		LUGAR	Ayacucho [illegible]

OPERADOR 1	Michel Contreras	# CAMION	
OPERADOR 2	Wilson Zambrano		0110589

ITEMS	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS									
	MATERIALES UTILIZADOS				LAV / BAÑ VIP		TOTAL	SERVICIO		
	QUÍMICO	PAPEL H	FUN	AMBTL	JAB LIQ	GEL	GALONES SUCCIONADOS	MANTEN	RETIRO	DESPACHO
BÑ	2	4	2	—	—		35	✓		
LV										

Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO
1	SGB. PL	6		11		16	
2	SGB-PL	7		12		17	
3		8		13		18	
4		9		14		19	
5		10		15		20	
TOTAL BAÑOS REALIZADOS							

# VIAJES	SUCCIÓN DE POZO / TRAMPA DE GRASA			
	CANT. SUCCIONADA	UBICACIÓN	ENCARGADO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
		TOTAL SUCCIONADO	205 Baños [illegible]	

OBSERVACIONES:

NOMBRE	David Quiquango	FIRMA	[illegible]

2437

SANIGROUP
Soluciones profesionales en higiene portátil

FICHA DE MANTENIMIENTO

EMPRESA	CUEVA Y CUEVA			C.I.	
FECHA	22-11-2022	HORA		LUGAR	MITAD DE MUNDO

OPERADOR 1	PABLO PICHI	# CAMION	05
OPERADOR 2	MICHEL CONTRERAS		0109242

ITEMS	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS									
	MATERIALES UTILIZADOS				LAV / BAÑ VIP		TOTAL	SERVICIO		
	QUÍMICO	PAPEL H	FUN	AMBTL	JAB LIQ	GEL	GALONES SUCCIONADOS	MANTEN	RETIRO	DESPACHO
BÑ	2	4	2	✓			18	✓		
LV										

Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO
1	S/T PCB	6		11		16	
2	S/T PCB	7		12		17	
3		8		13		18	
4		9		14		19	
5		10		15		20	
TOTAL BAÑOS REALIZADOS						1 BAÑO MANTENIMIENTO	

# VIAJES	SUCCIÓN DE POZO / TRAMPA DE GRASA			
	CANT. SUCCIONADA	UBICACIÓN	ENCARGADO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
		TOTAL SUCCIONADO		

OBSERVACIONES:

NOMBRE	Mónica Riveros	FIRMA	

2938

SANIGROUP
Soluciones profesionales en higiene portátil

FICHA DE MANTENIMIENTO

EMPRESA	CUEVA Y CUEVA			C.I.	
FECHA	02/12/2024	HORA		LUGAR	M. TRUNCO
OPERADOR 1	Juan Tapia			# CAMION	23
OPERADOR 2					0109374

ITEMS	MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS									
	MATERIALES UTILIZADOS				LAV / BAÑ VIP		TOTAL	SERVICIO		
	QUÍMICO	PAPEL H	FUN	AMBTL	JAB LIQ	GEL	GALONES SUCCIONADOS	MANTEN	RETIRO	DESPACHO
BÑ	9	4	2	-			32	-		
LV										

Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO	Nº	CÓDIGO BAÑO
1	POLIALUMINIO	6		11		16	
2	POLIALUMINIO	7		12		17	
3		8		13		18	
4		9		14		19	
5		10		15		20	
TOTAL BAÑOS REALIZADOS						2 Baños	

# VIAJES	SUCCIÓN DE POZO / TRAMPA DE GRASA			
	CANT. SUCCIONADA	UBICACIÓN	ENCARGADO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
	TOTAL SUCCIONADO			

OBSERVACIONES:

NOMBRE	Andrea Pérez	FIRMA	

ANEXO 6

Espacios para carga y descarga de materiales y escombros

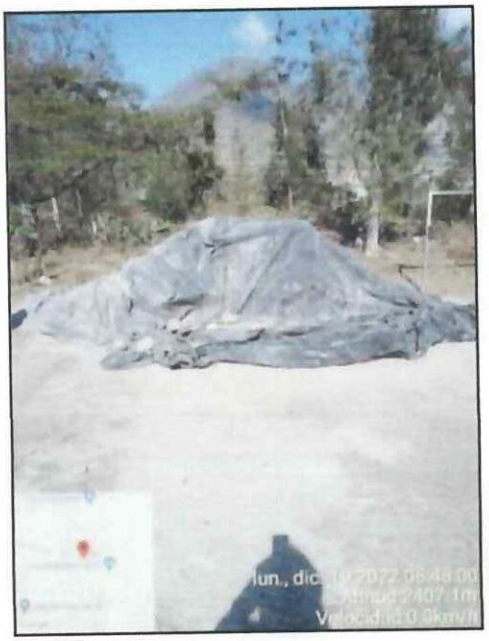

Disposición de espacio para provisión de materiales registro fotográfico 19 de diciembre 2022



Disposición de espacio para escombros registro fotográfico 07 de diciembre 2022

ANEXO 7

Almacenamiento y manejo de combustible Cubeto



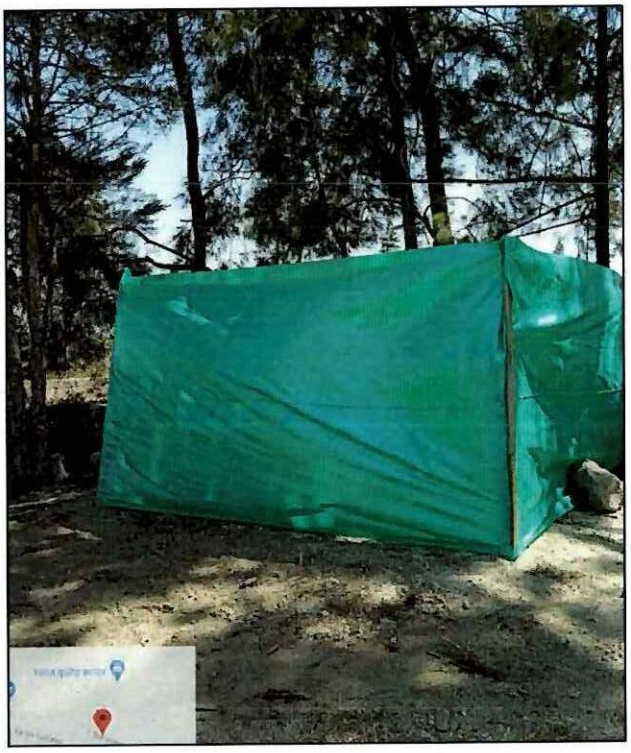

Disposición de espacio restringido para manejo de combustible

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS

ANEXO 8

Prohibición de quema de vegetación o de desechos en el proyecto

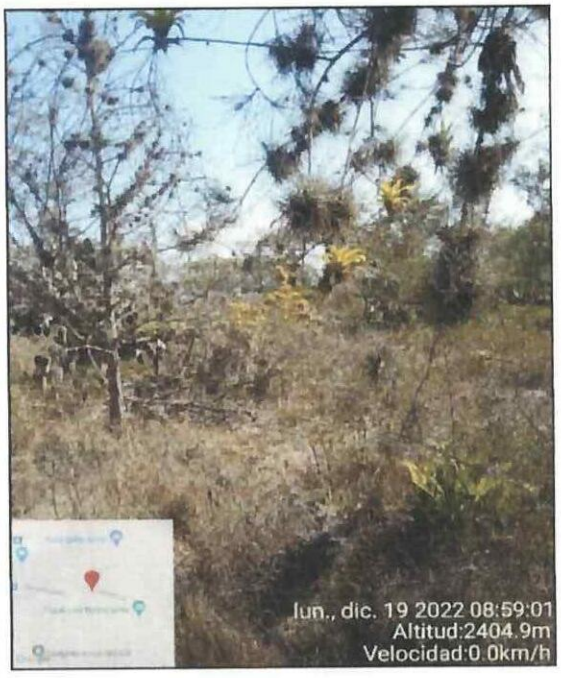

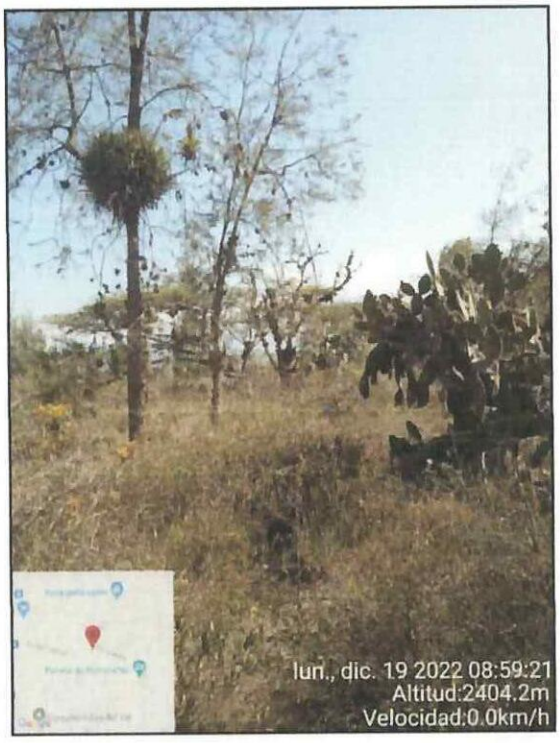

Vegetación endémica en el interior de la Escuela 29 de Junio (no se ha producido ningún conato de incendio el personal tiene prohibido quemar desechos)

ANEXO 9

Separación de residuos en la fuente almacenamiento temporal de residuos reciclables



Ubicación de recipientes para almacenamiento temporal de desechos no peligrosos Registro fotográfico correspondiente 15 de diciembre 2022

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 10

Separación de residuos en la fuente almacenamiento temporal de escombros

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación



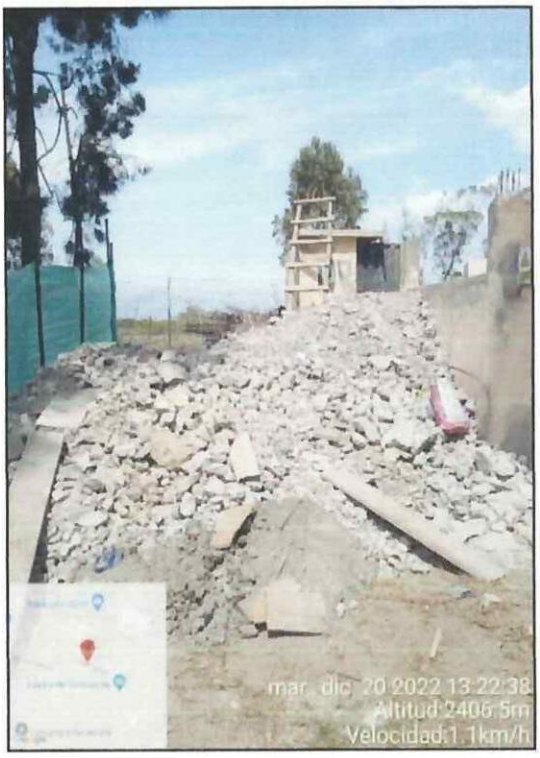

Escombrera temporal para desechos de construcción registro fotográfico
Correspondiente al 06 y 20 de diciembre del 2022.

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

Anexo 11

Bitácora registro de desechos no peligrosos y peligrosos

CUEVA CUEVA	**GESTIÓN AMBIENTAL**	**CÓDIGO: P17-PGA10**
		VERSIÓN: 01
	REGISTRO DE GENERACIÓN DE DESECHOS RECICLABLES	**FECHA: 06/12/2022**
		REGISTRO #: 001

FORMATO P17-PGA10-R01 **OBRA: Escuela Educación Basica Fiscal 29 de junio**

BLOQUE	VEGETALES	PAPEL CARTÓN	MADERA	VIDRIO	PLÁSTICO	PLÁSTICO (Pet)	ALAMBRE	HIERRRO CHATARRA	OTROS	TOTAL DESECHOS
					8 kilogramos	1 kilogramo	16 kilogramos	618 kilogramos		
TOTAL		43 kilogramos			8 Kilogramos	1 kilogramo	16 kilogramos	618 kilogramos		686 kilogramos

Responsbale:	**Revisado por:**
Nombre: Mónica Quijano	Nombre: Jonathan Ortiz

2448

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.	GESTIÓN AMBIENTAL	CODIGO: P17-PGA10-R02
		VERSIÓN: 01
	REGISTRO MOVIMIENTO DE RESIDUOS COMUNES	FECHA: 20/12/2022

FORMATO P17-PGA10-R02

GENERADOR DEL RESIDUO		
Obra: Escuela Educación Basica Fiscal 29 de junio	Registro No. 001	**ENTREGA DEL RESIDUO**
Bloque: Escuela 29 de junio		20/12/2022
Provincia: Pichincha		
Ciudad: Quito		
Técnico Responsable: Monica Quijano		FIRMA RESPONSABLE

Información sobre el residuo		Observaciones
Nombre común del residuo:	Cantidad (kg)	
Cartón	43 kilogramos	
Papel		
Plástico PET	1 kilogramo	
Plástico	8 kilogramos	
Chatarra	618 kilogramos	
Alambre	16 Kilogramos	
Madera		
Otros		
(Especificar)	TOTAL: 686 kg	

TRANSPORTISTA DEL RESIDUO		GESTOR AMBIENTAL
Razón Social: MAPRIMA	Registro No.	Nombre: MAPRIMA
Dirección: Manuel Cordova Galarza N900 y Prolongación Simon Bolivar		Dirección: Manuel Cordova Galarza N900 y Prolongación Simon Bolivar
Ciudad: Quito	Telf:	Ciudad: QUITO
		Registro No. MAAE-RA2022-424250
Tipo de vehículo: CAMION		Cantidad Recibida: 686 kilogramos

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.

GESTIÓN AMBIENTAL

REGISTRO DE GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

CÓDIGO: P01-PGA10-R1
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/12/2022
REGISTRO # 002

FORMATO P01-PGA10-R1 **OBRA: ESCUELA 29 DE JUNIO**

Período registrado	Envases químicos con triple lavado	Fundas de químicos	Cartones contaminados	Lámparas y focos	Plástico contaminado	Escombros	Otros (Especificar)	Origen	Total
22/11/2022 al 20/12/2022						45 metros cubicos		derrocamiento losa bloque 12 y limpieza de escombros ubicados al pie del muro nuevo	45 metros cúbicos

Disposición: Los escombros son enviados a escombrera autorizada para su disposición final Gestor Ambiental EQUABIOTECH Registro Ambiental No. MAE-SUIA-RA-MDQ-2019-208014

	RESIDENTE DE OBRA	RESPONSABLE ÁREA DESECHOS	
	Nombre: Arq. Jonathan Ortiz	Nombre: Ing. Mónica Quijano	

0542

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.

GESTIÓN AMBIENTAL

REGISTRO DE MOVIMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS Y ESPECIALES

FORMATO P01-PGA10-R03

CODIGO: P01-PGA10-R03
VERSIÓN: 01
FECHA: 20/12/2022
REGISTRO #: 002

1. GENERADOR DEL RESIDUO

Obra: ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA FISCAL 29 DE JUNIO **Sector: Rumicucho**	Documento No. 002	**APROBACIÓN DE SALIDA DEL RESIDUO**
Ciudad: QUITO	22/11/2022 al 20/12/2022	
Periodo registrado		

2. Información sobre el residuo

Nombre común del residuo:	*Unidades*	*Cantidad (kg) (metros cubicos)*
Cartones contaminados		
Escombros	metros cubicos	45 metros cubicos
Fundas de químicos		
Lámparas y focos		
Plástico contaminado		
Envases químicos con triple lavado		
Otros (Especificar)		
	TOTAL:	45 metros cubicos

Nombre: Arq. Jonathan Ortiz

RESPONSABLE ÁREA DESECHOS

Nombre: Ing.Mónica Quijano

3. TRANSPORTISTA DEL RESIDUO		**4. GESTOR/DESTINATARIO**
EMPRESA : EQUABIOTECH		Tratamiento que se dará al desecho: Disposición final Escombrera autorizada Lulumbamba EQUABIOTECH
Placas: EBA 5647	Tipo de vehículo: Volqueta	Cantidad Recibida: 45 metros cubicos

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 12

Gestor calificado entrega de escombros

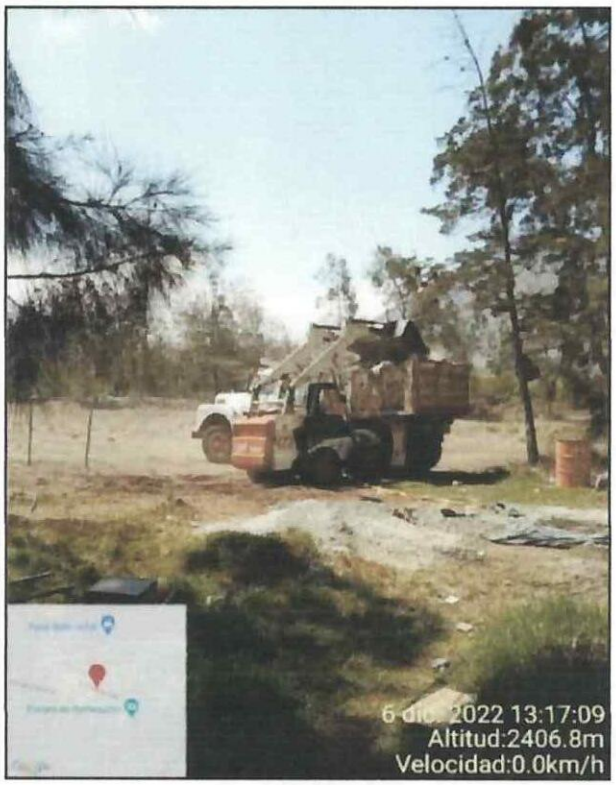
6 dic. 2022 13:17:09
Altitud:2406.8m
Velocidad:0.0km/h

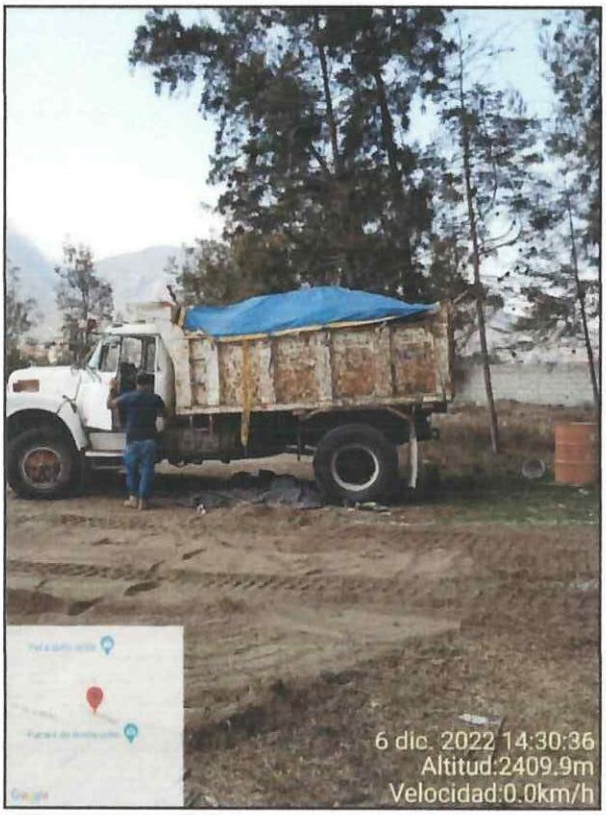
6 dic. 2022 14:30:36
Altitud:2409.9m
Velocidad:0.0km/h

EQUABIOTECH

R.U.C.: 1792412668001

FACTURA

No. 001-002-000000064

NUMERO DE AUTORIZACIÓN:
0612202201179241266800120010020000000641234567810

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:
2022-12-06T14:59:59

AMBIENTE: Producción

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:

0612202201179241266800120010020000000641234567810

EQUABIOTECH SAS BIC

EQUABIOTECH

Dir. Matriz: El Calvario N1-157 y Equinoccial

Teléfono: 0992521870

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social/ Nombres y Apellidos: CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Identificación: 1791741870001 **Guia Remision:** 001-001-000000000

Fecha Emision: 6/12/2022

CANTIDAD	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
2.0000	EQ08	Transporte y Disposición Final de Escombros	1	49.1100	0.00	98.22

Información Adicional del Cliente

Dirección: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / AV. 6 DE DICIEMBRE SN Y JUAN BOUSSINGAULT

Email: andyperez806@hotmail.com

Son: CIENTO DIEZ DOLARES CON 01/100

Forma de Pago	Valor:	Plazo	Tiempo
01-Efectivo	110.01	0	Dias

Notas:

Desalojo
Escuela 29 de Junio
2 Viajes (8m3) Total 16m3

SUBTOTAL 12 %	98.22
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	98.22
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12 %	11.79
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	110.01

Proveedor del Servicio: Software Administrativo Contable LATINIUM Página Web: www.infoelect.net

Entrega de escombros a gestor calificado factura correspondiente de servicio recibido

República del Ecuador

Ministerio de Educación

PLAN DE COMUNICACIÓN Y CAPACITACIÓN

ANEXO 13

Difundir el PMA al personal de obra mediante reuniones





Registro fotográfico correspondiente al 21 de noviembre del 2022

2956

República del Ecuador

Ministerio de Educación

CUEVA Y CUEVA REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 21/11/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO: Mónica Quijano

INDUCCIÓN: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Manejo Ambiental / Plan de Manejo de Desechos / Desechos Reciclables / Desechos Peligrosos / Rombo NFPA

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Vicente Ronda 9	1715981119-8	[illegible]
2	Luis E. Aguilar	1705958880-7	[illegible]
3	[illegible]	1703386966-6	[illegible]
4	José Hidalgo	1714590500	[illegible]
5	Carlos Hidalgo	1710207114-2	[illegible]
6	[illegible]	1721638565	[illegible]
7	Segundo Quinga	1717323353-7	[illegible]
8	Francisco Carrasco	17449810	[illegible]
9	Franklin Carrasco	28 090 808	[illegible]
10	Stiven Iza	1729048304	[illegible]
11	Alan Cando	1729418626-5	[illegible]
12			

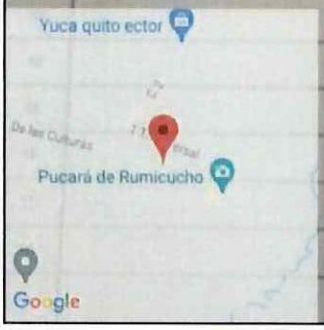

21 nov. 2022 10:27:12
De las Culturas
Distrito Metropolitano de Quito
Pichincha
Altitud:2407.9m
Velocidad:1.0km/h
Número de índice: 500

Registro de capacitación correspondiente al 21 de noviembre del 2022

2957

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 20/12/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Seguridad y Salud Ocupacional Riesgos Laborales en actividades de obra civil / Caídas de nivel / golpes / cortaduras / atrapamientos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jose Hidalgo	1714540500	[firma]
2	Franklin carrasco	28040808	[firma]
3	Helín Perez	20.458.091	[firma]
4	Humberto Tsapanta	1721638569	[firma]
5	Francisco carrasco	12449850	[firma]
6	Carlos [illegible]	1720703142	[firma]
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

Ministerio de Educación

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2958

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva — FECHA: 19/12/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒

TEMA A TRATAR: Plan de Comunicación y Capacitación Buzon de Mecanismo de Quejas y Reclamos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Hidalgo	172 0[illegible] 3147	
2	Xavier Espin	1711393288	
3	Jorge Caipe	1706444968	
4	Francisco carrasco	12449850	
5	Manuel de la Cruz	0501686182	
6	Jorge Chavarrea	1708709660	
7	Jose Hidalgo	1714540500	
8	Franklin carrasco	28040808	
9	Helin Perez	20.158.091	
10	Carlos Muñoz	1721447520	
11	Segundo Quinga	1717323537	
12	Humberto Toapanta	1721638565	
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			

22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2959

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros

FECHA: 16/ Diciembre/ 2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Importancia del cuidado del medio ambiente, la biodiversidad en el sector

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Avilés	172070314-2	[firma]
2	Francisco Carrasco	12444850	[firma]
3	Humberto Toapanta	1721638565	[firma]
4	Segundo Quinga	171732353-7	Segundo Quinga
5	Jose Hidalgo	1714590500	[firma]
6	Franklin Carrasco	28040808	[firma]
7	XAVIER ESPIN	1711393288	[firma]
8	Manuel de la Cruz	0501686782	[firma]
9	Jorge Quipo	1706444468	[firma]
10	Josue Chavarrea	1726699154	[firma]
11	Santiago Rebolledo	171898810-6	[firma]
12	Jorge Chavarrea	170870966-0	[firma]
13	BRYAN CHAVARREA	1722308788	[firma]
14	Fernando Espin	1708746696	[firma]
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2960

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 15/Diciembre/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz.

RESPONSABLE SSO: /Ambiente Monica Quijano

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: PMA/ Plan de Manejo de Desechos / Clasificacion de desechos sólidos / Reciclables.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	BRYAN CHAVARREA	1722308788	[firma]
2	SANTIAGO REBOLLEDO	171898810-6	[firma]
3	Josue Chavarrea	1726639154	[firma]
4	Manuel de la Cruz	0501686182	[firma]
5	XAVIER ESPIN	1711393288	[firma]
6	Jorge Chavarrea	170870966-0	[firma]
7	FERNANDO ESPIN	1708746616	[firma]
8	[illegible]	1723532407	[firma]
9	Edison Asimbaya	1723797377	[firma]
10	Jair Velasco Angulo	0850794462	[firma] Jair A
11	Ivan Garcia	131581533-0	Ivan Garcia
12	Patricio Parreño	171149000-0	[firma]
13	Vinicio Olvera	131111021-5	[firma]
14	DIEGO OLVERA	1316031754	DIEGO OLVERA
15	Carmen Castillo	18747173	Maria Castillo
16	Segundo Quinga	171732353-7	Segundo Quinga
17	Franklin Carrasco	28040808	[firma]
18	[illegible]	1220703147	[firma]
19	Humberto Toapanta	1721638565	[firma]
20	Francisco Carrasco	12449850	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

[firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21	Jose Hidalgo	1714590500	
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2961

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros FECHA: 14/Diciembre/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Control de polvo por aspersión de agua

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Hidalgo	1720203142	
2	Humberto Taupata	1721638365	
3	Jose Hidalgo	1714540500	
4	Franklin Carrasco	2804080	
5	ALEXANDER GUAMA	1723532402	
6	Jair Velasco Angulo	0850794462	
7	Angel Joel Salazar	0804086924	
8	BRYAN CHANARRA	1722308788	
9	Manuel de la Cruz	0501686182	
10	Santiago Rebolledo	1718988106	
11	Josue Chavarrea	1726639154	
12	Jorge Chavarrea	1708709660	
13	FERNANDO ESPIN	1708746696	
14	Jorge Espin	1706444468	
15	XOMARA ESPIN	1711393288	
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			

22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros

FECHA: 13/ Diciembre/ 2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Prohibición de quema de vegetación o de desechos al interior y exterior del proyecto / Plan de Manejo de Desechos / Plan Manejo Ambiental

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Manuel de la Cruz	0501686182	
2	Jorge Cuipe	1706494968	
3	Jorge Chauvez	1708709660	
4	Josue Chavez	1726639154	
5	Fernando Espin	1708746676	
6	Santiago Rebolledo	1718988106	
7	Bryan Chavarrea	1722308788	
8	Xavier Espin	1713932888	
9	Francisco Carrasco	1744448 50	
10	Helen Perez	20.458.091	
11	Jose Hidalgo	1714546500	
12	Salazar Jama Angel	0804086924	
13	Edison Asimbaya	1723797377	
14	Alexander Guano	1723532402	
15	Velasco Angulo Jair	0850794462	
16	Paul Cuñas	1724870322	
17	Nelson Cuñas	1716306376	
18	Segundo Quinga	1717323537	
19	Humberto Toapanta	1721628565	
20	Juan Carlos Hidalgo	1720703147	

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			

22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2963

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros **FECHA:** 02/Diciembre/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☑

TEMA A TRATAR: Orden y limpieza en cada área / Plan de Manejo de Desechos / Plan de Manejo Ambiental

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Segundo Quinga	171732353-7	Segundo Quinga
2	Alan Landa	172918676-5	[signature]
3	[illegible]	170338966-6	[signature]
4	Francisco Carrasco	14449850	[signature]
5	Franklin Carrasco	28040808	[signature]
6	José Hidalgo	1714590500	[signature]
7	Humberto Toapanta	1721638565	[signature]
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [signature]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			

22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2964

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros **FECHA:** 05/Diciembre/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Manejo Ambiental / Plan de Prevención y Mitigación de impactos / Almacenamiento de combustible en cubeto: uso y características

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Franklin carrasco	28040808	[firma]
2	José Domingo Flores	170338966-6	[firma]
3	Alan Cando	172918676-5	[firma]
4	Francisco Carrasco	12444850	[firma]
5	Humberto Toapanta	1724638565	[firma]
6	Carlos Sinilluez	1220703142	[firma]
7	José Hidalgo	1714590500	[firma]
8	XAVIER ESPIN	1711393288	[firma]
9	FERNANDO ESPIN	1708741696	[firma]
10	Josue Chavarrea	1726639154	[firma]
11	Jorge Chavarrea	1708709060	[firma]
12	BRYAN CHAVARREA	1722308788	[firma]
13	Santiago Bebolledo	171898810-6	[firma]
14	Jorge Buipe	170649496-8	[firma]
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma] Andrea Pérez

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			

23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2965

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros **FECHA:** 30/Noviembre/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Manejo Ambiental/ Plan de Prevención y mitigación/ Control de polvo por aspersión de agua

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	[illegible]	1715 95119-6	[illegible]
2	Alan Lando	172918676-5	[illegible]
3	Stiven Iza	1722048304	[illegible]
4	Humberto Toapanta	1724638565	[illegible]
5	Segundo Quinga	171732353-7	[illegible]
6	Francisco Carrasco	1E444850	[illegible]
7	Franklin Carrasco	280 40 808	[illegible]
8	Jose Hidalgo	1714590506	[illegible]
9	Jose Domingo Flores	170338966-6	[illegible]
10	BRYAN CHAVARREA	172230 8788	[illegible]
11	Manuel de la Cruz	0501686182	[illegible]
12	Josue Chavarrea	1720639154	[illegible]
13	XAVIER ESPIN	171139328-8	[illegible]
14	FERNANDO ESPIN	1708746696	[illegible]
15	Carlos Hidalgo	172070314-7	[illegible]
16	Santiago Rebolledo	171898810-6	[illegible]
17	Jorge Chavarrea	170870966-0	[illegible]
18	Jorge Guipe	170649496-8	[illegible]
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [illegible] Andrea Pérez

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			

22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2966

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva Ingenieros			**FECHA:** 29/11/2022
RESPONSABLE: Jonathan Ortiz			
RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Andrea Pérez			
INDUCCION: ☐	**CAPACITACIÓN:** ☐		**CHARLA DIARIA:** ☑
TEMA A TRATAR: Plan de Manejo de desechos / Clasificacion de separacion de residuos			

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Vicente Conde Gallo	1715 95119-8	[signature]
2	Jose Domingo Flores	170336966-6	[signature]
3	Franklin carrasco	28040808	[signature]
4	Francisco carrasco	12444850	[signature]
5	Stiven Iza	1729048304	[signature]
6	Alan Cando	172918676-5	[signature]
7	Segundo Quinga	171732353-7	Segundo Quinga
8	Humberto Tonpanta	1721638565	[signature]
9	Jose Hidalgo	1714590500	[signature]
10	Jorge Chavarrea	170870900-0	[signature]
11	XAVIER ESPÍN	171139328-8	[signature]
12	FERNANDO ESPIN	1708746696	[signature]
13	Manuel de la Cruz	0501686182	[signature]
14	BRYAN CHAVARREA	1722308788	[signature]
15	Josue Chavarrea	1726639154	[signature]
16	Santiago Rebolledo	171898810-6	[signature]
17	Jorge Jaipe	1706444465	[signature]
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [signature] Andrea Pérez

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva | FECHA: 25/11/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ | CAPACITACIÓN: ☐ | CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Manejo Ambiental / Plan de Seguridad Industrial / Señaletica de Seguridad / Prohibición / Peligro / Obligación / Prevención.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Segundo Quinga	1717323537	
2	Alan Cuna	1729186765	
3	Luis Vicente Cordón P.	1715951198	
4	Franklin Carrasco	2804008	
5	Jose Hidalgo	1714590500	
6	Steven Iza	1729048304	
7	Humberto Taganta	1721638565	
8	[illegible] Flores	1703366966	
9	Carlos [illegible]	1720703142	
10	Francisco Carvasco	17x494850	
11	XAVIER ESPIN	1711393288	
12	Josue Chavarrea	1726639154	
13	Jorge Chavarrea	1708709660	
14	Jorge Quija	1706494968	
15	[illegible]	0501686182	
16	BRYAN CHAVARREA	1722308788	
17	FERNANDO ESPIN	1709746696	
18	Santiago Reballedo	1718988106	
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: Mónica Quijano

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2968

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva | FECHA: 23/11/2022

RESPONSABLE: Jonathan. Ortiz.

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Dujano.

INDUCCION: ☐ | CAPACITACIÓN: ☐ | CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Buzon de Quejas / Sugerencias / Plan de Gestion Social

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis E. Chipantasi	1705958807	
2	Walter Flores	1718435437	
3	José Collaguazo	1719277186-5	
4	Segundo Quinga	1717323537	
5	José Domingo Flores	1703365966-6	
6	Franklin carrasco	28040808	
7	Jorge Flores	1720703147	
8	Humberto Toapanta	1721638565	
9	Steven Iza	1729048304	
10	francisco carrasco	124998850	
11	Jose Hidalgo	1714540500	
12	Luis Chantasi P	1715951178	
13	Alan Cando	1729186765	
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

CUEVA Y CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva. FECHA: 22/11/2022.

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz.

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Cujano

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☒

TEMA A TRATAR: Uso correcto de EPP (Tapón Auditivo) uso correcto de los tapones auditivos / Ruido Industrial / Ruido Ambiental.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Franklin Carrasco	2806808	
2	Francisco Carrasco	1E449850	
3	José Hidalgo	1714546506	
4	Carlos Hidalgo	1720703147	
5	Humberto Taapanta	1724638563	
6	por Domingo Flores	1703386766-6	
7	Segundo Quinga	1717323537	Segundo Quinga
8	Luis Vicente Cóndor P	1715851198	Luis Vicente Cóndor P
9	Alan Cando	1729186765	
10	Stiven Iza	1729048304	
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO			
ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS			
SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS			

INSTRUCTOR: _____

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2970

CUEVA Y CUEVA
INGENIEROS S.A.

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva **FECHA:** 20/11/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz.

RESPONSABLE SSO: Mónica Quijano.

INDUCCION: ☐ **CAPACITACIÓN:** ☐ **CHARLA DIARIA:** ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Manejo Ambiental / Plan de Manejo de Desechos / Desechos Reciclables Desechos Peligrosos / Rombo NFPA.

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Luis Vicente Zonda 9	1715981119-8	Luis Vicente Zonda 9
2	Luis E. Chiquitas	170595880-7	Luis E. Chiquitas
3	José Domingo Flores	170338966-6	José Domingo Flores
4	José Hidalgo	1714590500	[illegible]
5	Carlos Hidalgo	1720703114-2	[illegible]
6	Humberto Tapanta	1721638565	[illegible]
7	Segundo Quinga	171732353-7	Segundo Quinga
8	Francisco Carrasco	12449850	[illegible]
9	Franklin Carrasco	28040808	[illegible]
10	Stiven Iza	1729048304	[illegible]
11	Alan Cando	172918676-5	[illegible]
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [signature]

ANEXO 14

Capacitación Plan de Manejo de Desechos

Manejo de desechos no peligrosos reciclables



Registro fotográfico de capacitación correspondiente 15 de diciembre del 2022

2972

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 15/Diciembre/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz.

RESPONSABLE SSO / Ambiente: Monica Quijano

INDUCCION: ☐ CAPACITACION: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: PMA/ Plan de Manejo de Desechos / Clasificación de desechos sólidos / Reciclables

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	BRYAN CHAVARREA	1722308788	[firma]
2	SANTIAGO REBOLLEDO	171898810-6	[firma]
3	Josue Chavarrea	1726639154	[firma]
4	Manuel de la Cruz	0501686182	[firma]
5	XAVIER ESPIN	1711393288	[firma]
6	Jorge Chavarrea	1708709660	[firma]
7	FERNANDO ESPIN	1708746616	[firma]
8	[illegible]	1723532407	[firma]
9	Edison Asimbaya	1723797377	[firma]
10	Jair Velasco Angulo	0850794462	[firma]
11	Ivan Garcia	131581533-0	[firma]
12	Patricio Parreño	171149000-0	[firma]
13	Vinicio Olivera	131111021-5	[firma]
14	DIEGO OLIVERA	1316031754	DIEGO OLIVERA
15	Carmen Castillo	18747173	Maria Castillo
16	Segundo Quinga	171732353-7	[firma]
17	Franklin Carrasco	28040808	[firma]
18	[illegible]	1220703142	[firma]
19	Humberto Tarapata	1721638565	[firma]
20	Francisco Carrasco	12449850	[firma]

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR

[firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

2973

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 15

Difundir Mecanismo de Quejas y Reclamos





Difusión Mecanismo de Quejas y Reclamos a Personal de la obra
Registro fotográfico correspondiente al 19 de diciembre del 2022

2975

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva — FECHA: 19/12/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Comunicacion y Capacitación Buzon de Mecanismo de Quejas y Reclamos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Carlos Hidalgo	1720405147	[firma]
2	XAVIER ESPIN	1741393288	[firma]
3	Jorge Caipe	1706444965	[firma]
4	Francisco Carrasco	12449850	[firma]
5	Manuel del Cruz	0501666182	[firma]
6	Jorge Chavarrea	170870966-0	[firma]
7	Jose Hidalgo	1714540500	[firma]
8	Franklin Carrasco	28040808	[firma]
9	Helin Perez	20.958.091	[firma]
10	Carlos Muñoz	1721447520	[firma]
11	Segundo Quinga	171732353-7	[firma]
12	Humberto Taupanta	1721638565	[firma]
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			

Registro de capacitación correspondiente al 19 de diciembre del 2022

ANEXO 16

Inducción de Seguridad Industrial Salud y Ambiente



Inducción de Seguridad Industrial Salud y Ambiente personal que ingresa a la obra
Código de conducta uso obligatorio de EPP Manejo de desechos

2977

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva

FECHA: 15/12/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz.

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Cuyano

INDUCCION: ☑ 1 Hora 30 minutos | CAPACITACIÓN: ☐ | CHARLA DIARIA: ☐

TEMA A TRATAR: Inducción Codigo de Conducta / Seguridad Industrial uso correcto y obligatorio de EPP / PMA / Plan Manejo Desechos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Maria Castillo	18717173	Maria Castillo
2	Ivan Garcia	131581533-0	[illegible]
3	Diego Olera	1316031754	Diego Olera
4	[illegible]	131111021-5	[illegible]
5	Patricio Parreño	171149000-0	[illegible]
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACION Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR:

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
21			

2478

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS
ANEXO 17

Socialización Salvaguardas Sociales y Ambientales

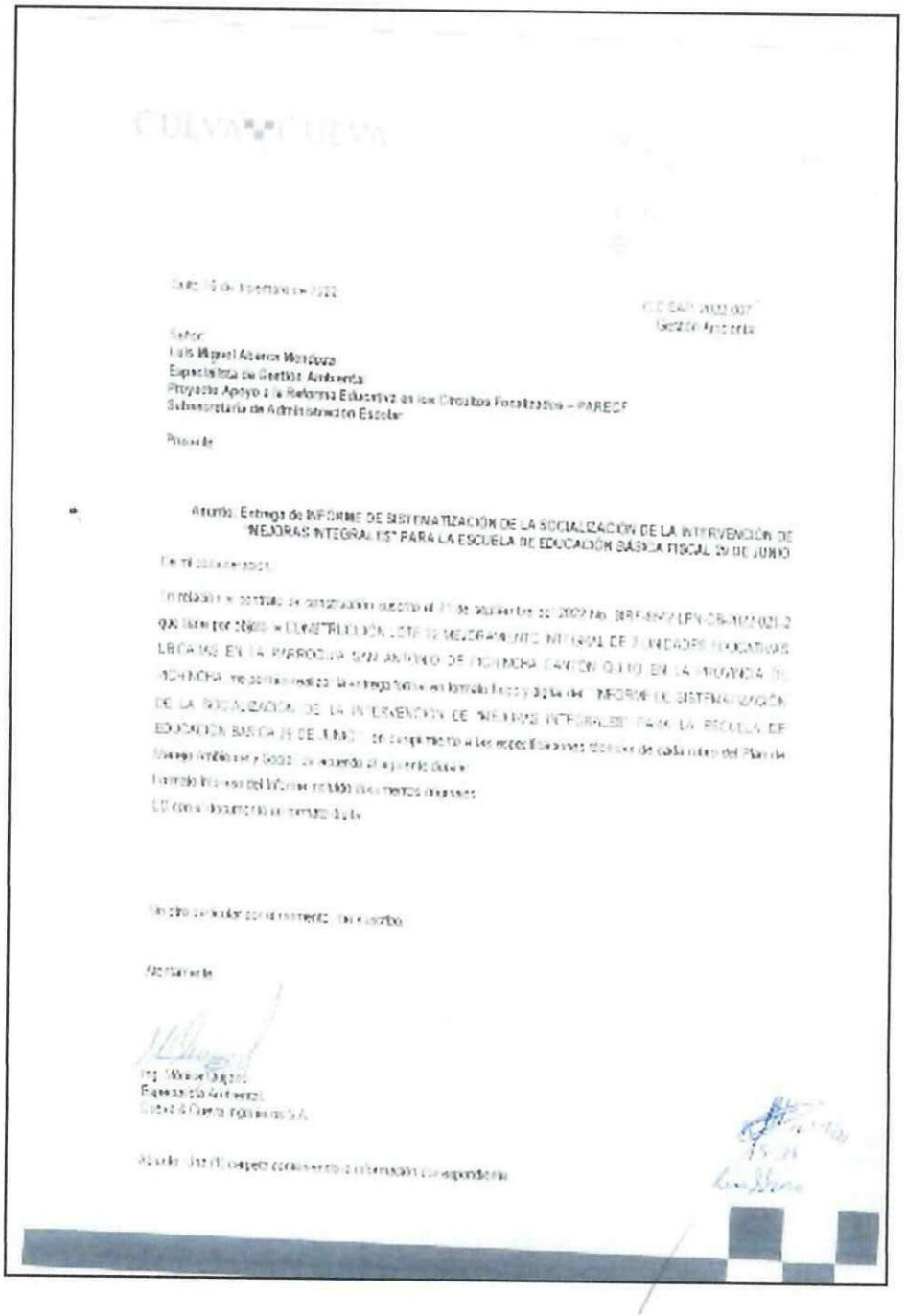

Oficio de entrega de informe de sistematización de la socialización de salvaguardas ambiental y social de la Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de junio

República del Ecuador

Ministerio de Educación

ANEXO 18

Buzón Mecanismo de Quejas y Reclamos

República del Ecuador

Ministerio de Educación



Reubicación de Buzón para el Mecanismo de Quejas y Reclamos.
Registro fotográfico correspondiente 06 de diciembre del 2022

2982

República del Ecuador

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.

Ministerio de Educación

Anexo 19

ROL DE PAGOS

2983

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Frank Alejandro Ávalos Valenzuela
CEDULA IDENTIDAD:	1721782199
CARGO :	RESIDENTE
SUELDO MENSUAL:	$ 1.314,94
S H EXTRAS 100%:	$ 10,96
S H EXTRAS 75%:	$ 6,85
S H EXTRAS 50%:	$ 8,22
S H EXTRAS 25%:	$ 1,37
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	18,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 1.314,94		$ 1.314,94
HORAS EXTRAS 100 %		$ 197,24	$ 197,24
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 1.314,94	$ 197,24	$ 1.512,18

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 109,58	$ 16,44	$ 126,02
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 54,79	$ 8,22	$ 63,01
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 109,53	$ 16,43	$ 125,96
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 1.624,26	$ 238,33	$ 1.862,58

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 124,26	$ 18,64	$ 142,90
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 124,26	$ 18,64	$ 142,90

A PAGAR		$ 1.719,68

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Frank Alejandro
Ávalos Valenzuela
1721782199

2984

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera
CEDULA IDENTIDAD:	1725860579	
CARGO :	Residente	
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57	
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68	
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	14,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 74,85	$ 74,85
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 74,85	$ 716,42

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 6,24	$ 59,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 3,12	$ 29,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 6,23	$ 59,68
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 90,44	$ 901,07

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 7,07	$ 67,70
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 7,07	$ 67,70

A PAGAR		$ 833,37

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Pamela Estefanía
Bastidas Cabrera
1725860579

1725860579

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Johanna Elizabeth Achig Romero
CEDULA IDENTIDAD:	1721294955
CARGO :	Residente
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 101,58	$ 101,58
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 101,58	$ 743,15

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 8,47	$ 61,93
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 4,23	$ 30,96
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 8,46	$ 61,90
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 122,74	$ 933,37

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
	A PAGAR		$ 863,14

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Johanna Elizabeth
Achig Romero
1721294955

2985

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Jordi Santiago	Torres Cobos
CEDULA IDENTIDAD:	1722902978	
CARGO :	Residente	
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57	
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68	
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	19,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 101,58	$ 101,58
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 101,58	$ 743,15

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 8,47	$ 61,93
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 4,23	$ 30,96
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 8,46	$ 61,90
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 122,74	$ 933,37

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 9,60	$ 70,23
A PAGAR			$ 863,14

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jordi Santiago
Torres Cobos
1722902978

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Francisco Miguel	Robles Santamaría
CEDULA IDENTIDAD:	172504062-8	
CARGO :	Dibujante	
SUELDO MENSUAL:	$ 596,68	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,97	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,35	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,62	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 596,68		$ 596,68
HORAS EXTRAS 100 %		$ 14,92	$ 14,92
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 596,68	$ 14,92	$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 49,72	$ 1,24	$ 50,97
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 24,86	$ 0,62	$ 25,48
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 49,70	$ 1,24	$ 50,95
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 756,39	$ 18,02	$ 774,41

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
	A PAGAR		$ 716,61

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIDE
Francisco Miguel
Robles Santamaría
172504062-8

2486

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Steven David	Quilguango Cadonga
CEDULA IDENTIDAD:	172416273-8	
CARGO :	Residente	
SUELDO MENSUAL:	$ 641,57	
S H EXTRAS 100%:	$ 5,35	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,68	
S H EXTRAS 50%:	$ 4,01	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,67	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	18,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 641,57		$ 641,57
HORAS EXTRAS 100 %		$ 96,24	$ 96,24
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 641,57	$ 96,24	$ 737,81

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 53,46	$ 8,02	$ 61,48
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 26,73	$ 4,01	$ 30,74
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 53,44	$ 8,02	$ 61,46
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 810,63	$ 116,28	$ 926,91

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 60,63	$ 9,09	$ 69,72
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 60,63	$ 9,09	$ 69,72
A PAGAR			$ 857,18

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Steven David
Quilguango Cadonga
172416273-8

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Javier Mesias	Valdez Alba
CEDULA IDENTIDAD:	190088222-4	
CARGO :	Dibujante	
SUELDO MENSUAL:	$ 596,68	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,97	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,35	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,62	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 596,68		$ 596,68
HORAS EXTRAS 100 %		$ 14,92	$ 14,92
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 596,68	$ 14,92	$ 611,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 49,72	$ 1,24	$ 50,97
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 24,86	$ 0,62	$ 25,48
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 49,70	$ 1,24	$ 50,95
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 756,39	$ 18,02	$ 774,41

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 56,39	$ 1,41	$ 57,80
	A PAGAR		$ 716,61

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Javier Mesias
Valdez Alba
190088222-4

2987

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERÍODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José David Vásquez Tamayo
CEDULA IDENTIDAD:	1715248157
CARGO :	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	$ 686,46
S H EXTRAS 100%:	$ 5,72
S H EXTRAS 75%:	$ 5,01
S H EXTRAS 50%:	$ 4,29
S H EXTRAS 25%:	$ 0,72
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	18,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 686,46		$ 686,46
HORAS EXTRAS 100 %		$ 268,86	$ 268,86
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 77,23	$ 77,23
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 686,46	$ 346,09	$ 1.032,55

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 57,21	$ 28,84	$ 86,05
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 28,60	$ 14,42	$ 43,02
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 57,18	$ 28,83	$ 86,01
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 864,87	$ 418,18	$ 1.283,05

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 64,87	$ 32,71	$ 97,58
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 31,57		$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 246,44	$ 32,71	$ 279,15

A PAGAR		$ 1.003,90

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José David
Vásquez Tamayo
1715248157

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal
CEDULA IDENTIDAD:	401392071	
CARGO :	Segundero	
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 193,13	$ 193,13
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 51,73	$ 51,73
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 244,86	$ 796,65

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 20,40	$ 66,39
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 10,20	$ 33,19
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 20,40	$ 66,36
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 295,86	$ 998,01
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 23,14	$ 75,28
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 202,14	$ 23,14	$ 225,28
	A PAGAR		$ 772,72

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Edwin Oswaldo
Díaz Villareal
401392071

2988

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Manuel	Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	1714007133	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 177,42	$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 53,86	$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 231,27	$ 738,17

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 19,27	$ 61,51
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 9,64	$ 30,76
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 19,27	$ 61,49
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 279,45	$ 927,35

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 21,86	$ 69,76
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 21,86	$ 219,76
A PAGAR			$ 707,59

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jose Manuel
Lincango Chipantashi
1714007133

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gilberto Oña Iza
CEDULA IDENTIDAD:	502285075
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	27,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 53,86	$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 167,91	$ 674,81

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 13,99	$ 56,23
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 7,00	$ 28,12
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 13,99	$ 56,21
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 202,89	$ 850,79

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 15,87	$ 63,77
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ 34,69		$ 34,69
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 232,59	$ 15,87	$ 248,46
	A PAGAR		$ 602,33

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Luis Gilberto
Oña Iza
502285075

2489

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Roberto Carlos Ormaza Herrera
CEDULA IDENTIDAD:	401323860
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 134,45	$ 134,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 43,61	$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 178,05	$ 614,10

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 14,84	$ 51,18
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 7,42	$ 25,59
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 14,83	$ 51,15
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 215,14	$ 777,44

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 16,83	$ 58,03
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 16,83	$ 208,03
	A PAGAR		$ 569,41

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Roberto Carlos
Ormaza Herrera
401323860

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Antonio	Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171522475- 2	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 198,54	$ 198,54
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 249,23	$ 756,13

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 20,77	$ 63,01
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 10,38	$ 31,51
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 20,76	$ 62,99
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 301,14	$ 949,04

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 23,55	$ 71,45
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 23,55	$ 221,45
	A PAGAR		$ 727,59

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Carlos Antonio
Herrera Huaraca
171522475- 2

2490

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Dario Alexander	Menéses Guacales
CEDULA IDENTIDAD:	1725152266	
CARGO :	Peón	
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05	
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18	
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	21,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 76,31	$ 76,31
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 43,61	$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 119,91	$ 555,96

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 9,99	$ 46,33
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 5,00	$ 23,17
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 9,99	$ 46,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 144,89	$ 707,19

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 11,33	$ 52,54
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 31,57		$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 222,78	$ 11,33	$ 234,11
	A PAGAR		$ 473,08

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Dario Alexander
Menéses Guacales
1725152266

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando	Caluguillin Díaz
CEDULA IDENTIDAD:	1720881059	
CARGO :	Peón	
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05	
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18	
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 116,28	$ 116,28
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 43,61	$ 43,61
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 159,89	$ 595,94

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 13,32	$ 49,66
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 6,66	$ 24,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 13,32	$ 49,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 193,19	$ 755,48

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 15,11	$ 56,32
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 15,11	$ 206,32
	A PAGAR		$ 549,17

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Fernando
Caluguillin Díaz
1720881059

2991

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Santiago Suárez Suárez
CEDULA IDENTIDAD:	172279071-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

54

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,29	$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 206,98	$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 17,25	$ 59,49
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 8,62	$ 29,75
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 17,24	$ 59,47
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 250,10	$ 898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 19,56	$ 67,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 19,56	$ 217,46

A PAGAR		$ 680,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Santiago
Suárez Suárez
172279071-2

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Fabián Chipantashi Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172037911-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 135,17	$ 135,17
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 53,86	$ 53,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 189,03	$ 695,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 15,75	$ 57,99
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 7,88	$ 29,00
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 15,75	$ 57,97
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 228,41	$ 876,31

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 17,86	$ 65,77
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 17,86	$ 215,77
	A PAGAR		$ 660,55

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Fabián
Chipantashi Morales
172037911-2

2992

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Fausto David Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172337112-4
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	32,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 135,17	$ 135,17
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 185,86	$ 692,76

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 15,49	$ 57,73
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 7,74	$ 28,87
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 15,48	$ 57,71
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 224,58	$ 872,48

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 17,56	$ 65,47
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 217,43	$ 17,56	$ 235,00
	A PAGAR		$ 637,49

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Fausto David
Morales Sotaminga
172337112-4

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Antonio Toapanta Chancusig
CEDULA IDENTIDAD:	050319662-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,29	$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 206,98	$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 17,25	$ 59,49
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 8,62	$ 29,75
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 17,24	$ 59,47
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 250,10	$ 898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 19,56	$ 67,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 19,56	$ 217,46
	A PAGAR		$ 680,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Segundo Antonio
Toapanta Chancusig
050319662-8

2493

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel	Quiroga Zambrano
CEDULA IDENTIDAD:	172555682-1	
CARGO :	Segundero	
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	29,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 133,35	$ 133,35
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 51,73	$ 51,73
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 185,08	$ 736,87

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 15,42	$ 61,41
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 7,71	$ 30,70
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 15,42	$ 61,38
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 223,63	$ 925,78

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 17,49	$ 69,63
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 31,57		$ 31,57
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 233,71	$ 17,49	$ 251,20
	A PAGAR		$ 674,57

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Miguel Ángel
Quiroga Zambrano
172555682-1

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rafael Ortiz Betancourt
CEDULA IDENTIDAD:	171052222-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 177,42	$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 228,11	$ 735,01

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 19,01	$ 61,25
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 9,50	$ 30,63
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 19,00	$ 61,23
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 275,62	$ 923,52

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 21,56	$ 69,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 217,43	$ 21,56	$ 238,99
	A PAGAR		$ 684,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Rafael
Ortiz Betancourt
171052222-6

2994

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	José Santiago	Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171801694-0	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	42,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90	.	$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 177,42	$ 177,42
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 47,52	$ 47,52
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 224,94	$ 731,84

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 18,74	$ 60,99
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 9,37	$ 30,49
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 18,74	$ 60,96
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 271,79	$ 919,70
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 21,26	$ 69,16
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 21,26	$ 219,16
	A PAGAR		$ 700,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Santiago
Herrera Huaraca
171801694-0

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC! 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Efraín Caiza
CEDULA IDENTIDAD:	170750522-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	37,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	16,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,29	$ 156,29
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 50,69	$ 50,69
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 206,98	$ 713,88

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 17,25	$ 59,49
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 8,62	$ 29,75
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 17,24	$ 59,47
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 250,10	$ 898,00

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 19,56	$ 67,46
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 19,56	$ 217,46
	A PAGAR		$ 680,54

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Efraín
Caiza
170750522-6

2495

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Jixon Sacón Arias
CEDULA IDENTIDAD:	1722961032
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	47,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	17,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 170,79	$ 170,79
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 46,33	$ 46,33
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 217,12	$ 653,17

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 18,09	$ 54,43
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 9,05	$ 27,22
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 18,09	$ 54,41
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 262,34	$ 824,64

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 20,52	$ 61,72
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 210,74	$ 20,52	$ 231,25
A PAGAR			$ 593,38

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jefferson Jixon
Sacón Arias
1722961032

CUEVA CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

martes, 1 de noviembre de 2022 AL miércoles, 30 de noviembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Pablo Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172547695-4
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	24,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	15,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	24		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 348,84		$ 348,84
HORAS EXTRAS 100 %		$ 87,21	$ 87,21
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 40,88	$ 40,88
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 348,84	$ 128,09	$ 476,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 29,07	$ 10,67	$ 39,74
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 28,33		$ 28,33
FRACCION VACACIONES	$ 14,54	$ 5,34	$ 19,87
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 29,06	$ 10,67	$ 39,73
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 449,84	$ 154,77	$ 604,61
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 32,97	$ 12,10	$ 45,07
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 32,97	$ 12,10	$ 45,07
	A PAGAR		$ 559,54

ELABORADO POR
Johanna Tojón
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Juan Pablo
Morales Sotaminga
172547695-4

2996

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Cristian Isaac Carrasco Pérez
CEDULA IDENTIDAD:	29809432
CARGO :	Peon
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	3,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	4		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 58,14		$ 58,14
HORAS EXTRAS 100 %		$ 10,90	$ 10,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 58,14	$ 10,90	$ 69,04

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 4,85	$ 0,91	$ 5,75
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 4,44		$ 4,44
FRACCION VACACIONES	$ 2,42	$ 0,45	$ 2,88
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 4,84	$ 0,91	$ 5,75
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 74,70	$ 13,17	$ 87,87

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 5,49	$ 1,03	$ 6,52
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 5,49	$ 1,03	$ 6,52
	A PAGAR		$ 81,34

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Carlos Armando
Carrasco Pérez
1721447520

2997

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Giovani Quinga Tituaña
CEDULA IDENTIDAD:	1717323537
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	16,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 67,59	$ 67,59
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 67,59	$ 574,49

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 5,63	$ 47,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 2,82	$ 23,94
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 5,63	$ 47,85
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 81,66	$ 729,57

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 6,39	$ 54,29
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 51,10		$ 51,10
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 249,00	$ 6,39	$ 255,39
A PAGAR			$ 474,18

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Segundo Giovani
Quinga Tituaña
1717323537

2998

10

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Lino Hidalgo Chicaiza
CEDULA IDENTIDAD:	1714590500
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	27,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 114,05	$ 620,95

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 9,50	$ 51,75
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 4,75	$ 25,87
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 9,50	$ 51,73
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 137,81	$ 785,71

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 10,78	$ 58,68
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 19,53		$ 19,53
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 217,43	$ 10,78	$ 228,21
A PAGAR			$ 557,50

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Jose Lino
Hidalgo Chicaiza
1714590500

2999

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Armando Muñoz Cachiguango
CEDULA IDENTIDAD:	1721447520
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 2,64
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	9,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	12		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 202,76		$ 202,76
HORAS EXTRAS 100 %		$ 38,02	$ 38,02
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 202,76	$ 38,02	$ 240,78

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 16,90	$ 3,17	$ 20,06
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 13,33		$ 13,33
FRACCION VACACIONES	$ 8,45	$ 1,58	$ 10,03
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 16,89	$ 3,17	$ 20,06
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 258,33	$ 45,94	$ 304,26

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 19,16	$ 3,59	$ 22,75
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 19,16	$ 3,59	$ 22,75
A PAGAR			$ 281,51

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Carlos Armando
Muñoz Cachiguango
1721447520

3000

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS SA
PROYE ESCUELA 29 DE JUNIO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Manuel Humbert Toapanta Cruz
CEDULA IDENTIDAD:	1721638565
CARGO :	Segundero
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	$ 2,87
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	16,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	0,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 73,57	$ 73,57
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 73,57	$ 625,36

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 6,13	$ 52,11
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 3,07	$ 26,06
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 6,13	$ 52,09
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 88,90	$ 791,04

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 6,95	$ 59,10
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 51,10		$ 51,10
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 253,24	$ 6,95	$ 260,20
A PAGAR			$ 530,84

ELABORADO POR
Johanna Topón
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva Ingenieros S.A

RECIBE
Manuel Humberto
Toapanta Cruz
1721638565

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José David Vásquez Tamayo
CEDULA IDENTIDAD:	1715248157
CARGO :	Maestro Mayor
SUELDO MENSUAL:	$ 686,46
S H EXTRAS 100%:	$ 5,72
S H EXTRAS 75%:	$ 5,01
S H EXTRAS 50%:	$ 4,29
S H EXTRAS 25%:	$ 0,72
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	27,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 686,46		$ 686,46
HORAS EXTRAS 100 %		$ 354,67	$ 354,67
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 115,84	$ 115,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 686,46	$ 470,51	$ 1.156,97

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 57,21	$ 39,21	$ 96,41
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 28,60	$ 19,60	$ 48,21
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 57,18	$ 39,19	$ 96,38
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 864,87	$ 568,52	$ 1.433,38

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 64,87	$ 44,46	$ 109,33
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 214,87	$ 44,46	$ 259,33
	A PAGAR		$ 1.174,05

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José David
Vásquez Tamayo
1715248157

3092

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Edwin Oswaldo	Diaz Villareal
CEDULA IDENTIDAD:	401392071	
CARGO :	Segundero	
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60	
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	46,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	35,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 211,52	$ 211,52
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 120,70	$ 120,70
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 332,22	$ 884,01

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 27,69	$ 73,67
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 13,84	$ 36,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 27,67	$ 73,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 401,43	$ 1.103,57

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 31,40	$ 83,54
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 202,14	$ 31,40	$ 233,54
	A PAGAR		$ 870,03

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Edwin Oswaldo
Diaz Villareal
401392071

3003

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Gilberto Oña Iza
CEDULA IDENTIDAD:	502285075
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 117,22	$ 117,22
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 370,67	$ 877,57

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,89	$ 73,13
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,44	$ 36,57
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,88	$ 73,10
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 447,88	$ 1.095,79

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,03	$ 82,93
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ 35,57		$ 35,57
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 233,47	$ 35,03	$ 268,50
	A PAGAR		$ 827,28

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Luis Gilberto
Oña Iza
502285075

3004

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Manuel	Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	1714007133	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	18,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 57,03	$ 57,03
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 310,48	$ 817,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 25,87	$ 68,11
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 12,94	$ 34,06
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 25,86	$ 68,09
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 375,15	$ 1.023,05

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 29,34	$ 77,24
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 29,34	$ 266,30
	A PAGAR		$ 756,75

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jose Manuel
Lincango Chipantashi
1714007133

3005

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Roberto Carlos Ormaza Herrera
CEDULA IDENTIDAD:	401323860
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 218,03	$ 218,03
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 318,86	$ 754,91

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 26,57	$ 62,91
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 13,29	$ 31,45
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 26,56	$ 62,88
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 385,28	$ 947,58
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 30,13	$ 71,34
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 30,13	$ 221,34
	A PAGAR		$ 726,24

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Roberto Carlos
Ormaza Herrera
401323860

3006

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Antonio Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171522475- 2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	51,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 215,43	$ 215,43
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 329,49	$ 836,39

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 27,46	$ 69,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 13,73	$ 34,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 27,45	$ 69,67
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 398,12	$ 1.046,02
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 31,14	$ 79,04
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 31,14	$ 268,10
	A PAGAR		$ 777,92

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Carlos Antonio
Herrera Huaraca
171522475- 2

19
3007

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Dario Alexander Menéses Guacales
CEDULA IDENTIDAD:	1725152266
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	45,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	29,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 163,52	$ 163,52
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 79,03	$ 79,03
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 242,55	$ 678,60

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 20,21	$ 56,55
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 10,11	$ 28,28
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 20,20	$ 56,53
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 293,08	$ 855,37

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 22,92	$ 64,13
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 22,92	$ 214,13
A PAGAR			$ 641,24

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Dario Alexander
Menéses Guacales
1725152266

3008

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Fernando Caluguillin Díaz
CEDULA IDENTIDAD:	1720881059
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	45,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 163,52	$ 163,52
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 264,36	$ 700,41

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 22,03	$ 58,37
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 11,01	$ 29,18
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 22,02	$ 58,34
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 319,42	$ 881,72

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 24,98	$ 66,19
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 24,98	$ 216,19
	A PAGAR		$ 665,53

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Fernando
Caluguillin Díaz
1720881059

3009

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Santiago Suárez Suárez
CEDULA IDENTIDAD:	172279071-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 367,50	$ 874,40

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,63	$ 72,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,31	$ 36,43
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,61	$ 72,84
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 444,05	$ 1.091,96

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,73	$ 82,63
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,73	$ 271,69
A PAGAR			$ 820,27

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Diego Santiago
Suárez Suárez
172279071-2

3010

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Fablán Chipantashi Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172037911-2
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 107,72	$ 107,72
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 361,17	$ 868,07

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,10	$ 72,34
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,05	$ 36,17
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,09	$ 72,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 436,40	$ 1.084,30

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,13	$ 82,03
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,13	$ 271,09
	A PAGAR		$ 813,21

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Fablán
Chipantashi Morales
172037911-2

3011

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Fausto David	Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172337112-4	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	46,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	42,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 194,31	$ 194,31
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 133,06	$ 133,06
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 327,37	$ 834,27

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 27,28	$ 69,52
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 13,64	$ 34,76
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 27,27	$ 69,49
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 395,56	$ 1.043,47

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 30,94	$ 78,84
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 30,94	$ 267,90

A PAGAR	$ 775,57

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Fausto David
Morales Sotaminga
172337112-4

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Segundo Antonio Toapanta Chancusig
CEDULA IDENTIDAD:	050319662-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 367,50	$ 874,40

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,63	$ 72,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,31	$ 36,43
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,61	$ 72,84
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 444,05	$ 1.091,96

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,73	$ 82,63
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,73	$ 271,69
	A PAGAR		$ 820,27

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Segundo Antonio
Toapanta Chancusig
050319662-8

303

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL **sábado, 31 de diciembre de 2022**

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel Quiroga Zambrano
CEDULA IDENTIDAD:	172555682-1
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	12,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 240,78	$ 240,78
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 38,02	$ 38,02
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 278,80	$ 785,70

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 23,23	$ 65,47
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 11,62	$ 32,74
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 23,22	$ 65,45
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 336,87	$ 984,77

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 26,35	$ 74,25
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 26,35	$ 224,25
	A PAGAR		$ 760,52

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Miguel Ángel
Quiroga Zambrano
172555682-1

3014

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rafael	Ortiz Betancourt
CEDULA IDENTIDAD:	171052222-6	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 261,90	$ 261,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 117,22	$ 117,22
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 379,12	$ 886,02

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 31,59	$ 73,83
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,80	$ 36,92
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 31,58	$ 73,81
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 458,09	$ 1.105,99

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,83	$ 83,73
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 35,83	$ 233,73
	A PAGAR		$ 872,26

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Rafael
Ortiz Betancourt
171052222-6

3015

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Santiago Herrera Huaraca
CEDULA IDENTIDAD:	171801694-0
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 261,90	$ 261,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 375,95	$ 882,85

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 31,33	$ 73,57
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,66	$ 36,79
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 31,32	$ 73,54
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 454,26	$ 1.102,17

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,53	$ 83,43
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 35,53	$ 272,49
	A PAGAR		$ 829,68

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Santiago
Herrera Huaraca
171801694-0

3016

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Efraín Caiza
CEDULA IDENTIDAD:	170750522-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	62,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 261,90	$ 261,90
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 117,22	$ 117,22
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 379,12	$ 886,02

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 31,59	$ 73,83
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,80	$ 36,92
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 31,58	$ 73,81
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 458,09	$ 1.105,99

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 35,83	$ 83,73
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 197,90	$ 35,83	$ 233,73

A PAGAR		$ 872,26

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Efraín
Caiza
170750522-6

3017

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Jefferson Jixon	Sacón Arias
CEDULA IDENTIDAD:	1722961032	
CARGO :	Peón	
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05	
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18	
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 218,03	$ 218,03
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 98,11	$ 98,11
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 316,14	$ 752,19

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 26,34	$ 62,68
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 13,17	$ 31,34
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 26,33	$ 62,66
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 381,99	$ 944,28
DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 29,87	$ 71,08
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 29,87	$ 260,14
	A PAGAR		$ 684,14

360,73 [illegible]
373,81

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jefferson Jixon
Sacón Arias
1722961032

3018

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Juan Pablo Morales Sotaminga
CEDULA IDENTIDAD:	172547695-4
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	56,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 203,49	$ 203,49
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 304,33	$ 740,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 25,36	$ 61,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,68	$ 30,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 25,35	$ 61,67
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 367,72	$ 930,01

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,76	$ 69,97
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,76	$ 259,03
	A PAGAR		$ 670,99

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Juan Pablo
Morales Sotaminga
172547695-4

3019

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonatan David Chicaiza Yánez
CEDULA IDENTIDAD:	175472917-4
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 218,03	$ 218,03
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 98,11	$ 98,11
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 316,14	$ 752,19

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 26,34	$ 62,68
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 13,17	$ 31,34
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 26,33	$ 62,66
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 381,99	$ 944,28

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 29,87	$ 71,08
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 29,87	$ 260,14
	A PAGAR		$ 684,14

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jhonatan David
Chicaiza Yánez
175472917-4

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Ángel Lincango Chipantashi
CEDULA IDENTIDAD:	171145843-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	60,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 253,45	$ 253,45
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 107,72	$ 107,72
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 361,17	$ 868,07

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,10	$ 72,34
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,05	$ 36,17
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,09	$ 72,31
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 436,40	$ 1.084,30

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,13	$ 82,03
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,13	$ 271,09
	A PAGAR		$ 813,21

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jose Ángel
Lincango Chipantashi
171145843-8

302

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	José Rogelio Rojas Cadena
CEDULA IDENTIDAD:	170889133-6
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	59,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 249,23	$ 249,23
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 363,28	$ 870,18

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 30,27	$ 72,51
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 15,14	$ 36,26
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 30,26	$ 72,49
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 438,95	$ 1.086,85

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 34,33	$ 82,23
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 34,33	$ 271,29
	A PAGAR		$ 815,56

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
José Rogelio
Rojas Cadena
170889133-6

3022

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Fernando Rodrigo Casa
CEDULA IDENTIDAD:	050202588-5
CARGO :	Carpintero
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	46,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 194,31	$ 194,31
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 107,72	$ 107,72
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 302,03	$ 808,93

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 25,17	$ 67,41
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 12,58	$ 33,71
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 25,16	$ 67,38
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 364,94	$ 1.012,84

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 28,54	$ 76,44
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 28,54	$ 265,50
	A PAGAR		$ 747,34

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Fernando Rodrigo
Casa
050202588 5

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Mayra Dolores Pashmay Heredia
CEDULA IDENTIDAD:	060531226-3
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	32,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 207,12	$ 207,12
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 87,21	$ 87,21
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 294,33	$ 730,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 24,53	$ 60,87
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,26	$ 30,43
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 24,52	$ 60,84
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 355,64	$ 917,94

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 27,81	$ 69,02
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 27,81	$ 219,02
	A PAGAR		$ 698,92

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Mayra Dolores
Pashmay Heredia
060531226-3

3024

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonny Alfred Rivera Morales
CEDULA IDENTIDAD:	172547705-1
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	56,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 203,49	$ 203,49
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 100,84	$ 100,84
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 304,33	$ 740,38

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 25,36	$ 61,70
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,68	$ 30,85
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 25,35	$ 61,67
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 367,72	$ 930,01

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,76	$ 69,97
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,76	$ 259,03

A PAGAR		$ 670,99

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jhonny Alfred
Rivera Morales
172547705-1

3025

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Ronald Camilo Ortega Rodriguez
CEDULA IDENTIDAD:	172076848-8
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	52,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 219,66	$ 219,66
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 333,71	$ 840,61

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 27,81	$ 70,05
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 13,90	$ 35,03
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 27,80	$ 70,02
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	$ 647,90	$ 403,22	$ 1.051,12

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 31,54	$ 79,44
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 31,54	$ 268,50
	A PAGAR		$ 782,63

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Ronald Camilo
Ortega Rodriguez
172076848-8

3026

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Luis Marcelo Asero Tipanluisa
CEDULA IDENTIDAD:	171228989-9
CARGO :	Albañil
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	54,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 228,11	$ 228,11
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 342,16	$ 849,06

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 28,51	$ 70,75
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 14,26	$ 35,38
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 28,50	$ 70,73
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 413,43	$ 1.061,33

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 32,33	$ 80,24
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 32,33	$ 269,30
	A PAGAR		$ 792,04

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Luis Marcelo
Asero Tipanluisa
171228989-9

3027

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Reinaldo César Gualoto Pilapaña
CEDULA IDENTIDAD:	171621128-7
CARGO :	Fierrero
SUELDO MENSUAL:	$ 551,79
S H EXTRAS 100%:	$ 4,60
S H EXTRAS 75%:	$ 4,02
S H EXTRAS 50%:	$ 3,45
S H EXTRAS 25%:	$ 0,57
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	58,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	37,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 551,79		$ 551,79
HORAS EXTRAS 100 %		$ 266,70	$ 266,70
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 127,60	$ 127,60
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 551,79	$ 394,30	$ 946,09

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 45,98	$ 32,86	$ 78,84
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 22,99	$ 16,43	$ 39,42
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 45,96	$ 32,85	$ 78,81
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 702,14	$ 476,43	$ 1.178,58

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 52,14	$ 37,26	$ 89,41
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 241,20	$ 37,26	$ 278,47
A PAGAR			$ 900,11

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Reinaldo César
Gualoto Pilapaña
171621128-7

3028

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Mónica Johana Méndez Yar
CEDULA IDENTIDAD:	172481509-5
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	52,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	31,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 188,96	$ 188,96
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 84,48	$ 84,48
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 273,44	$ 709,49

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 22,79	$ 59,12
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 11,39	$ 29,56
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 22,78	$ 59,10
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 330,40	$ 892,69

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 25,84	$ 67,05
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,21	$ 25,84	$ 217,05
	A PAGAR		$ 675,65

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Mónica Johana
Méndez Yar
172481509-5

3029

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Andy Gabriel Suárez Puenayan
CEDULA IDENTIDAD:	172785010-7
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	35,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 207,12	$ 207,12
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 95,39	$ 95,39
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 302,51	$ 738,56

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 25,21	$ 61,55
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,60	$ 30,77
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 25,20	$ 61,52
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 365,52	$ 927,82

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,59	$ 69,79
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,59	$ 258,85
	A PAGAR		$ 668,96

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Andy Gabriel
Suárez Puenayan
172785010-7

3030

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Andrenss Luis	Collaguaso Quisilema
CEDULA IDENTIDAD:	171153562-3	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	58,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	36,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 506,90		$ 506,90
HORAS EXTRAS 100 %		$ 245,00	$ 245,00
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 114,05	$ 114,05
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 506,90	$ 359,05	$ 865,95

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 42,24	$ 29,92	$ 72,16
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 21,12	$ 14,96	$ 36,08
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 42,22	$ 29,91	$ 72,13
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 647,90	$ 433,85	$ 1.081,75

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 47,90	$ 33,93	$ 81,83
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 236,96	$ 33,93	$ 270,89
	A PAGAR		$ 810,86

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Andrenss Luis
Collaguaso Quisilema
171153562-3

3031

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Wilman Hoover León Vaquero
CEDULA IDENTIDAD:	171232722-8
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 7,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	57,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	34,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	30		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 436,05		$ 436,05
HORAS EXTRAS 100 %		$ 207,12	$ 207,12
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 92,66	$ 92,66
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 436,05	$ 299,78	$ 735,83

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,34	$ 24,98	$ 61,32
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 35,42		$ 35,42
FRACCION VACACIONES	$ 18,17	$ 12,49	$ 30,66
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,32	$ 24,97	$ 61,30
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 562,30	$ 362,23	$ 924,53

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,21	$ 28,33	$ 69,54
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,27	$ 28,33	$ 258,60
	A PAGAR		$ 665,93

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Wilman Hoover
León Vaquero
171232722-8

3032

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Vicente David	Encalada Carrera
CEDULA IDENTIDAD:	171672642-5	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	30,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	26		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 439,31		$ 439,31
HORAS EXTRAS 100 %		$ 181,64	$ 181,64
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 95,04	$ 95,04
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 439,31	$ 276,68	$ 716,00

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,61	$ 23,06	$ 59,67
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,69		$ 30,69
FRACCION VACACIONES	$ 18,30	$ 11,53	$ 29,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,59	$ 23,05	$ 59,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	$ 561,52	$ 334,32	$ 895,83

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,52	$ 26,15	$ 67,66
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 230,58	$ 26,15	$ 256,72
	A PAGAR		$ 639,11

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Vicente David
Encalada Carrera
171672642-5

3033

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Ángel	De la Cruz Santamaría
CEDULA IDENTIDAD:	170568493-2	
CARGO :	Albañil	
SUELDO MENSUAL:	$ 506,90	
S H EXTRAS 100%:	$ 4,22	
S H EXTRAS 75%:	$ 3,70	
S H EXTRAS 50%:	$ 3,17	
S H EXTRAS 25%:	$ 0,53	
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO	

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	31,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	26		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 439,31		$ 439,31
HORAS EXTRAS 100 %		$ 181,64	$ 181,64
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 98,21	$ 98,21
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 439,31	$ 279,85	$ 719,16

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 36,61	$ 23,32	$ 59,93
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,69		$ 30,69
FRACCION VACACIONES	$ 18,30	$ 11,66	$ 29,97
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 36,59	$ 23,31	$ 59,91
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF. DE LEY	$ 561,52	$ 338,14	$ 899,66

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 41,52	$ 26,45	$ 67,96
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 191,52	$ 26,45	$ 217,96
	A PAGAR		$ 681,70

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Miguel Ángel
De la Cruz Santamaría
170568493-2

3034

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Byron Abraham Vergara Anrango
CEDULA IDENTIDAD:	171989852-8
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	43,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	26,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	26		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 377,91		$ 377,91
HORAS EXTRAS 100 %		$ 156,25	$ 156,25
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 70,86	$ 70,86
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 377,91	$ 227,11	$ 605,02

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 31,49	$ 18,93	$ 50,42
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,69		$ 30,69
FRACCION VACACIONES	$ 15,75	$ 9,46	$ 25,21
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 31,48	$ 18,92	$ 50,40
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 487,32	$ 274,42	$ 761,74

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 35,71	$ 21,46	$ 57,17
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 224,77	$ 21,46	$ 246,23
	A PAGAR		$ 515,51

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Byron Abraham
Vergara Anrango
171989852-8

3035

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIRECI 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	William Eduardo Encalada Carrera
CEDULA IDENTIDAD:	172631152-3
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	34,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	30,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	25		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 363,38		$ 363,38
HORAS EXTRAS 100 %		$ 123,55	$ 123,55
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 81,76	$ 81,76
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 363,38	$ 205,31	$ 568,68

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 30,28	$ 17,11	$ 47,39
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 29,51		$ 29,51
FRACCION VACACIONES	$ 15,14	$ 8,55	$ 23,70
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 30,27	$ 17,10	$ 47,37
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 468,58	$ 248,07	$ 716,65

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 34,34	$ 19,40	$ 53,74
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 223,40	$ 19,40	$ 242,80
	A PAGAR		$ 473,85

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
William Eduardo
Encalada Carrera
172631152-3

3036

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

Jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Jhonny Miguel Simbaña Pillajo
CEDULA IDENTIDAD:	175370241-2
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	26,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	27,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	22		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 319,77		$ 319,77
HORAS EXTRAS 100 %		$ 94,48	$ 94,48
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 73,58	$ 73,58
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 319,77	$ 168,06	$ 487,83

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 26,65	$ 14,01	$ 40,65
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 25,97		$ 25,97
FRACCION VACACIONES	$ 13,32	$ 7,00	$ 20,33
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 26,64	$ 14,00	$ 40,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 412,35	$ 203,07	$ 615,42

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 30,22	$ 15,88	$ 46,10
ANTICIPOS	$ 150,00		$ 150,00
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 219,28	$ 15,88	$ 235,16
	A PAGAR		$ 380,26

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Jhonny Miguel
Simbaña Pillajo
175370241-2

3037

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Darwin Hernán Rodriguez Cabrera
CEDULA IDENTIDAD:	172619407-7
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	34,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	14,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	21		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 305,24		$ 305,24
HORAS EXTRAS 100 %		$ 123,55	$ 123,55
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 38,15	$ 38,15
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 305,24	$ 161,70	$ 466,94

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 25,44	$ 13,48	$ 38,91
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 24,79		$ 24,79
FRACCION VACACIONES	$ 12,72	$ 6,74	$ 19,46
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 25,43	$ 13,47	$ 38,90
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 393,61	$ 195,38	$ 588,99

DESCUENTOS			
APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 28,84	$ 15,28	$ 44,13
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 67,90	$ 15,28	$ 83,19
	A PAGAR		$ 505,81

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Darwin Hernán
Rodriguez Cabrera
172619407-7

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Evelyn Dayana Taco Quisilema
CEDULA IDENTIDAD:	175206688-4
CARGO :	Personal Limpieza
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	26,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	21,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	19		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 276,17		$ 276,17
HORAS EXTRAS 100 %		$ 94,48	$ 94,48
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 57,23	$ 57,23
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 276,17	$ 151,71	$ 427,87

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 23,01	$ 12,64	$ 35,66
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 22,43		$ 22,43
FRACCION VACACIONES	$ 11,51	$ 6,32	$ 17,83
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 23,00	$ 12,64	$ 35,64
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 356,12	$ 183,31	$ 539,43

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 26,10	$ 14,34	$ 40,43
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ 39,06		$ 39,06
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 65,16	$ 14,34	$ 79,49
	A PAGAR		$ 459,94

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Evelyn Dayana
Taco Quisilema
175206688-4

3039

56

CUEVA & CUEVA

EMPRI CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYE UNIDAD EDUCATIVA MITAD DEL MUNDO
DIREC 21 DE MARZO Y MANUEL CÓRDOVA GALARZA
INICIO 22/9/2022

ROL DE PAGOS

PERIODO DE TRABAJOS:

jueves, 1 de diciembre de 2022 AL sábado, 31 de diciembre de 2022

DATOS TRABAJADOR	
NOMBRES Y APELLIDOS	Pedro Daniel Bustillos Vera
CEDULA IDENTIDAD:	050418707-1
CARGO :	Peón
SUELDO MENSUAL:	$ 436,05
S H EXTRAS 100%:	$ 3,63
S H EXTRAS 75%:	$ 3,18
S H EXTRAS 50%:	$ 2,73
S H EXTRAS 25%:	$ 0,45
ACUMULA FONDOS DE RESERVA:	NO

CANTIDAD HORAS EXTRAS	
HORAS 100%	26,00
HORAS 75%	0,00
HORAS 50%	21,00
HORAS 25%	0,00

DIAS TRABAJADOS	18		
	SUELDO PERIODO	HORAS EXTRAS	BASE CALCULO IESS
SUELDO POR PERIODO DE TRABAJO	$ 261,63		$ 261,63
HORAS EXTRAS 100 %		$ 94,48	$ 94,48
HORAS EXTRAS 75 %		$ -	$ -
HORAS EXTRAS 50 %		$ 57,23	$ 57,23
HORAS EXTRAS 25%		$ -	$ -
TOTAL DE INGRESOS	$ 261,63	$ 151,71	$ 413,34

FRACCIONES BENEFICIOS DE LEY (EMPL. CONSTRUCCION)			
FRACCION DECIMO TERCER SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 21,80	$ 12,64	$ 34,44
FRACCION MENSUAL DEC CUARTO SUELDO			
PERIODO DE TRABAJOS:	$ 21,25		$ 21,25
FRACCION VACACIONES	$ 10,90	$ 6,32	$ 17,22
FONDOS DE RESERVA 8,33%	$ 21,79	$ 12,64	$ 34,43
TOTAL SUELDO + H EXTRAS FRACC. BENEF.DE LEY	$ 337,38	$ 183,31	$ 520,69

DESCUENTOS

APORTES 9,45 % (APORTE PERSONAL)	$ 24,72	$ 14,34	$ 39,06
ANTICIPOS	$ -		$ -
PRESTAMOS	$ -		$ -
PLANILLAS QUIROGRAFARIOS	$ -		$ -
MULTAS	$ -		$ -
TOTAL DE DESCUENTOS Y EGRESOS	$ 24,72	$ 14,34	$ 39,06
A PAGAR			$ 481,63

ELABORADO POR
ARQ. PAMELA BASTIDAS
Residente de Obra
Cueva & Cueva

AUTORIZADO POR
Hernán Cueva
Cueva & Cueva

RECIBE
Pedro Daniel
Bustillos Vera
050418707-1

CUEVA & CUEVA

EMPRESA CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A
PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE 2 UNIDADES EDUCATIVAS UBICADAS EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO EN LA PROVINCIA DE PICHINCHA
DIRECCIÓN SAN ANTONIO DE PICHINCHA
INICIO OBRA 22/09/2022

31

PERIODO DE TRABAJOS

FECHA DE INICIO	lunes, 21 de noviembre de 2022		FECHA DE FINALIZACIÓN	martes, 20 de diciembre de 2022	TOTAL DÍAS TRABAJADOS	30

NÓMINA DE OBRA

No.	NOMBRE		CONTROL DE ASISTENCIA - NOVIEMBRE																												
			lunes, 21 de noviembre de 2022	martes, 22 de noviembre de 2022	miércoles, 23 de noviembre de 2022	jueves, 24 de noviembre de 2022	viernes, 25 de noviembre de 2022	sábado, 26 de noviembre de 2022	domingo, 27 de noviembre de 2022	lunes, 28 de noviembre de 2022	martes, 29 de noviembre de 2022	miércoles, 30 de noviembre de 2022	jueves, 1 de diciembre de 2022	viernes, 2 de diciembre de 2022	sábado, 3 de diciembre de 2022	domingo, 4 de diciembre de 2022	lunes, 5 de diciembre de 2022	martes, 6 de diciembre de 2022	miércoles, 7 de diciembre de 2022	jueves, 8 de diciembre de 2022	viernes, 9 de diciembre de 2022	sábado, 10 de diciembre de 2022	domingo, 11 de diciembre de 2022	lunes, 12 de diciembre de 2022	martes, 13 de diciembre de 2022	miércoles, 14 de diciembre de 2022	jueves, 15 de diciembre de 2022	viernes, 16 de diciembre de 2022	sábado, 17 de diciembre de 2022	domingo, 18 de diciembre de 2022	lunes, 19 de diciembre de 2022	martes, 20 de diciembre de 2022
1	Frank Alejandro	Ávalos Valenzuela	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	Jonathan Paúl	Ortiz Puente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	Angela Rossana	Vargas Caspi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
4	Pamela Estefanía	Bastidas Cabrera	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
5	Johanna Elizabeth	Achig Romero	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
6	Jordi Santiago	Torres Cobos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
7	Andrea Estefanía	Pérez Aguirre	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
8	Mónica Ivett	Quijano Tenezaca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
9	Francisco Miguel	Robles Santamaría	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	Steven David	Quiguango Cadonga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
11	Javier Mesías	Valdez Alba	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
12	José David	Vásquez Tamayo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
13	Rolando Mauricio	Amaguaya Pogo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
14	Luis Alberto	Tibiano Curo	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
15	Alex Franco	Pogo Otuña	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
16	Wilmer Marcial	Ramos Tibiano	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
17	Edwin Oswaldo	Díaz Villareal	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
18	Luis Gilberto	Oña Iza	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
19	Jose Manuel	Lincango Chipantashi	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
20	Roberto Carlos	Ormaza Herrera	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
21	Carlos Antonio	Herrera Huaraca	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
22	Dario Alexander	Menéses Guacales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
23	Diego Fernando	Caluguillin Díaz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
24	Diego Santiago	Suárez Suárez	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
25	José Fabián	Chipantashi Morales	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
26	Fausto David	Morales Sotaminga	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

TOTAL HORAS TRABAJADAS			
No.	TOTAL DIAS TRABAJADOS EN PERIODO DE TRABAJO	TOTAL EFECTIVO PARA ROL PERIODO DE TRABAJOS	PENALIDADES (EN HORAS)
1	30	30	0
2	30	30	0
3	30	30	0
4	30	30	0
5	30	30	0
6	30	30	0
7	30	30	0
8	30	30	0
9	30	30	0
10	30	30	0
11	30	30	0
12	30	30	0
13	30	30	0
14	30	30	0
15	30	30	0
16	30	30	0
17	30	30	0
18	30	30	0
19	30	30	0
20	30	30	0
21	30	30	0
22	30	30	0
23	30	30	0
24	30	30	0
25	30	30	0
26	30	30	0

3040

| | | |

República del Ecuador CUEVA CUEVA Ministerio de Educación

ANEXO 20

Contratación de mano de obra local Planilla IESS

3042

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

diciembre 06 del 2022 08:51

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000164351650

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2022-12-06
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2022-12-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		

Periodo de Pago:	2022 - 11
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	496.96	30	NNA	102.37	0.00
2022 - 11	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 11	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 11	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 11	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 11	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	53.35	2	NNA	10.99	0.00
2022 - 11	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1724053028	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	42.77	2	NNA	8.81	0.00
2022 - 11	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	503.27	30	NNA	103.67	0.00
22 - 11	35	1712289899	ASERO TIPANLUISA LUIS MARCELO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
22 - 11	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1725937294	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 11	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	995.93	30	NNA	205.16	0.00
2022 - 11	35	1722746425	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0450163365	CALDERON DIAZ DARLYN SHAIR	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1729186765	CANDO ACOSTA ALAN ISMAEL	319.77	22	NNA	65.87	0.00
2022 - 11	35	0502025885	CASA FERNANDO RODRIGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1723988166	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712946654	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1754729174	CHICAIZA YANEZ JHONATAN DAVID	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1719765610	CHIPANTASI ANELOA WILSON DAVID	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 11	35	1705958807	CHIPANTASI COLLAGUAZO LUIS ENRIQUE	159.89	11	NNA	32.94	0.00
2022 - 11	35	1727899013	COLLAGUAZO CRIOLLO ALEX FERNANDO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 11	35	1719771865	COLLAGUAZO CRIOLLO SEGUNDO JOSE	247.10	17	NNA	50.90	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	35	1715951198	CONDOR PALLO LUIS VICENTE	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	37.82	2	NNA	7.79	0.00
2022 - 11	35	1719773358	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	162.63	6	NNA	33.50	0.00
2022 - 11	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 11	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1728435437	FLORES QUISHPE WALTER MARCELO	247.10	17	NNA	50.90	0.00
2022 - 11	35	1703389666	FLORES VASQUEZ JOSE DOMINGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1711582500	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	226.45	10	NNA	46.65	0.00
2022 - 11	35	1716211287	GUALOTO PILAPAÑA REINALDO CESAR	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 11	35	1401069214	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	32.64	2	NNA	6.72	0.00
2022 - 11	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1714590500	HIDALGO CHICAIZA JOSE LINO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1720703147	HIDALGO COLLAGUAZO JUAN CARLOS	503.40	22	NNA	103.70	0.00
22 - 11	35	0502995269	HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	334.31	23	NNA	68.87	0.00
022 - 11	35	1722853106	IBAÑEZ CHIPANTASI MARCO DARIO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 11	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 11	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	515.99	30	NNA	106.29	0.00
2022 - 11	35	1715757298	LARA SUAREZ VICTOR HUGO	141.72	5	NNA	29.19	0.00
2022 - 11	35	1709850315	LASSO LARA LUIS ENRIQUE	188.96	13	NNA	38.93	0.00
2022 - 11	35	1711458438	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE ANGEL	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0503976169	LLOACANA LLOMITOA JORGE BAYARDO	199.59	8	NNA	41.12	0.00
2022 - 11	35	1729048304	LLUMIQUINGA IZA STIVEN PAUL	305.24	21	NNA	62.88	0.00
2022 - 11	35	1724815095	MENDEZ YAR MONICA JOHANA	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1725476954	MORALES SOTAMINGA JUAN PABLO	348.84	24	NNA	71.86	0.00
22 - 11	35	1709826372	MURILLO MANUEL ALBERTO	378.07	16	NNA	77.88	0.00
- 11	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1720768488	ORTEGA RODRIGUEZ RONALD CAMILO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 11	35	0605312263	PASHMAY HEREDIA MAYRA DOLORES	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1719584912	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	241.83	11	NNA	49.82	0.00
2022 - 11	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1711498749	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1717323537	QUINGA TITUAÑA SEGUNDO GIOVANI	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1725477051	RIVERA MORALES JHONNY ALFRED	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1708891336	ROJAS CADENA JOSE ROGELIO	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	436.05	30	NNA	89.83	0.00

3044

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	35	1725278210	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1727850107	SUAREZ PUENAYAN ANDY GABRIEL	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1751649854	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712868403	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1709993420	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1721638565	TOAPANTA CRUZ MANUEL HUMBERTO	404.65	22	NNA	83.36	0.00
2022 - 11	35	1752433852	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1754209201	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
22 - 11	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 11	35	2250293335	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725935132	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	853.24	30	NNA	175.77	0.00
2022 - 11	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				36550.85			**7838.58**	**9.20**

Valor	7895.18
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	7895.18
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**7904.38**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

3045

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

abril 19 del 2023 08:19

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2023-01-16))

(BANRED S. A.)

No. Comprobante: 0000000165503134

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2023-01-06
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2023-01-16
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		

Periodo de Pago:	2022 - 12
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	265.05	16	NNA	54.60	0.00
2022 - 12	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 12	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 12	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 12	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 12	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	586.80	22	NNA	120.88	0.00
2022 - 12	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1722986773	ANGULO NAZARENO JAIME GONZALO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1722396965	ANGULO NAZARENO WILSON PAUL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 12	35	1712289899	ASERO TIPANLUISA LUIS MARCELO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1713144838	ASIFUELA CHICAIZA EDGAR JAVIER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1705937454	AUSAY MONDRAGON JOSE GONZALO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 12	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1718902776	CABEZAS PINDUISACA LUIS MIGUEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	375.28	13	NNA	77.31	0.00
2022 - 12	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0450163365	CALDERON DIAZ DARLYN SHAIR	265.26	10	NNA	54.64	0.00
2022 - 12	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1729186765	CANDO ACOSTA ALAN ISMAEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502025885	CASA FERNANDO RODRIGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	2350119075	CHARCOPA NAZARENO ANDERSON OSCAR	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1754729174	CHICAIZA YANEZ JHONATAN DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1711535623	COLLAGUAZO QUISILEMA ANDRENSS LUIS	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1715951198	CONDOR PALLO LUIS VICENTE	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	416.01	22	NNA	85.70	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	35	1718037276	CUNGUAN BRAVO HERMEL DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502193618	CUNUHAY CHUGCHILAN ANGEL ENRIQUE	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1705684932	DE LA CRUZ SANTAMARIA MIGUEL ANGEL	439.31	26	NNA	90.50	0.00
2022 - 12	35	1721383956	DEL HIERRO DEL HIERRO EDISON GERMAN	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 12	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 12	35	1716726425	ENCALADA CARRERA VICENTE DAVID	439.31	26	NNA	90.50	0.00
2022 - 12	35	1726311523	ENCALADA CARRERA WILLAM EDUARDO	363.38	25	NNA	74.86	0.00
2022 - 12	35	1703389666	FLORES VASQUEZ JOSE DOMINGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	2350321408	GREFA LOGACHO GARI BOLTER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	2300651557	GREFA LOGACHO MIGUEL ANGEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1716211287	GUALOTO PILAPAÑA REINALDO CESAR	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 12	35	1706762653	GUEVARA ALVAREZ OLGER DAMIAN	323.94	22	NNA	66.73	0.00
2022 - 12	35	1717445454	GUZMAN PILCO CHRISTIAN RENE	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1715741078	GUZMAN PILCO MANUEL PATRICIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718994187	HERRERA MENDOZA SILVIO TEODOMIRO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1714590500	HIDALGO CHICAIZA JOSE LINO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1720703147	HIDALGO COLLAGUAZO JUAN CARLOS	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 12	35	1712465044	HIDALGO MOREIRA EDISON PATRICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1719198929	HIDALGO MOREIRA JOSE MARCELO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 12	35	0401480157	IPIAL CHITAN MARCO RODRIGO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 12	35	1712327228	LEON BAQUERO WILMAN HOOVER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1711458438	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1729048304	LLUMIQUINGA IZA STIVEN PAUL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720834538	LOGACHO MORENO ANGELICA ESTEFANIA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1724815095	MENDEZ YAR MONICA JOHANA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1725476954	MORALES SOTAMINGA JUAN PABLO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720768488	ORTEGA RODRIGUEZ RONALD CAMILO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 12	35	1713323762	PAILLACHO SINCHE EDISON DARIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	0605312263	PASHMAY HEREDIA MAYRA DOLORES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1714679352	PATIÑO MONTENEGRO MANUEL MESIAS	176.69	12	NNA	36.40	0.00
2022 - 12	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1712613940	PINTO GAVILANES CARMITA ALEXANDRA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1713037826	PINTO GAVILANES MAURICIO STALIN	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1719847194	POSSU SAAVEDRA FANOR	410.80	13	NNA	84.62	0.00
2022 - 12	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	641.57	30	NNA	132.16	0.00

3046

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	35	1711498749	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1717323537	QUINGA TITUAÑA SEGUNDO GIOVANI	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1718792276	RIOS ORTIZ LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725477051	RIVERA MORALES JHONNY ALFRED	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 12	35	1726194077	RODRIGUEZ CABRERA DARWIN HERNAN	305.24	21	NNA	62.88	0.00
2022 - 12	35	1708891336	ROJAS CADENA JOSE ROGELIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0400910733	ROSERO NARVAEZ LUIS ANTONIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1753702412	SIMBAÑA PILLAJO JHONNY MIGUEL	319.77	22	NNA	65.87	0.00
2022 - 12	35	1727850107	SUAREZ PUENAYAN ANDY GABRIEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1752066884	TACO QUISILEMA EVELYN DAYANA	276.17	19	NNA	56.89	0.00
2022 - 12	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725128092	TIPANTA TORRES LEO MARLON	176.69	12	NNA	36.40	0.00
2022 - 12	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1721638565	TOAPANTA CRUZ MANUEL HUMBERTO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 12	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	653.86	23	NNA	134.70	0.00
2022 - 12	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 12	35	1719898528	VERGARA ANRANGO BYRON ABRAHAM	377.91	26	NNA	77.85	0.00
2022 - 12	35	1721932067	VILLARREAL ROBLES ISRAEL ALEJANDRO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				47478.92			**9780.80**	**9.20**

Valor	10255.65
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	10255.65
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**10264.85**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

3047

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: jueves 24 noviembre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31010347
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	REBOLLEDO CAIZALUISA SANTIAGO ROBERTO
Cédula:	1718988106
Dirección:	mongas
Fecha de Afectación:	24/11/2022
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	24/11/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

3048

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: jueves 24 noviembre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31010348
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	CHAVARREA RIVADENEIRA JORGE EFREN
Cédula:	1708709660
Dirección:	balcon del valle
Fecha de Afectación:	24/11/2022
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	24/11/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

3049

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: jueves 24 noviembre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31010349
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	CHAVARREA DELGADO BRYAN STEVEN
Cédula:	1722308788
Dirección:	balcon del valle
Fecha de Afectación:	24/11/2022
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	24/11/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

3050

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: jueves 24 noviembre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31010350
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	DE LA CRUZ SANCHEZ SEGUNDO MANUEL
Cédula:	0501686182
Dirección:	avenida simon bolivar
Fecha de Afectación:	24/11/2022
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	24/11/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

305

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: jueves 24 noviembre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31010351
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	CHAVARREA DELGADO JOSUE ALEXANDER
Cédula:	1726639154
Dirección:	balcon del valle
Fecha de Afectación:	24/11/2022
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	24/11/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

3052

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: jueves 24 noviembre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31010352
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	TAIPE VASQUEZ JORGE FERNANDO
Cédula:	1706494968
Dirección:	guamani
Fecha de Afectación:	24/11/2022
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	24/11/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

3053

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Registro de Novedades

Fecha: jueves 24 noviembre 2022

Información de la Empresa:

Representante Legal:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Número de la novedad:	31010353
Empleador:	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Ruc:	1708720543001
Sucursal:	0001 CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO

Información de la Novedad:

Tipo de Novedad:	AVISO DE ENTRADA
Afiliado:	ESPIN MOLINA FRANCISCO XAVIER
Cédula:	1711393288
Dirección:	mongas
Fecha de Afectación:	24/11/2022
Relación de trabajo:	35-TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION
Actividad Sectorial:	1406452000023:PEON
Actividad:	PEON
Sueldo:	US$ 436.05
Sueldo por TP:	
Aportación Normal:	20.6 %
Días Laborados:	

Información del Sistema:

Responsable del registro de la	CHAVARREA RIVADENEIRA WILMO ALFONSO
Fecha de registro de la novedad:	24/11/2022
Estado de la Novedad:	EN PROCESO

Firma del afiliado

Firma del Represntante Legal

3054

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 21

Entrega de Equipo de Protección Personal EPP
Ficha de entrega y reemplazo de EPP

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Elin Moises Perez Montero.	CEDULA DE IDENTIDAD:	FECHA DE ADMISIÓN: 05/12/2022
CARGO / FUNCIÓN: Albanil / Ayudante	ÁREA:	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco de Seguridad	1	06/12/2022				
2	Guantes de Napa	1	06/12/2022				
3	Mascarilla	1	06/12/2022				
4	Gafas Claras	1	06/12/2022				
5	Gafas Obscuras	1	06/12/2022				
6	Chaleco Reflectivo	1	06/12/2022				
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 05/12/2022	Persona que Entrega: Mayra Cuevano
Firma del Colaborador:	Firma:

3055

CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Cristian Isaac Carrasco Pérez	CEDULA DE IDENTIDAD:	FECHA DE ADMISIÓN: 05/12/2022
CARGO / FUNCIÓN: Albañil / Ayudante.	ÁREA:	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco de Seguridad	1	06/12/2022	cristian			
2	Gafas Claras	1	06/12/2022	cristian			
3	Gafas Obscuras	1	06/12/2022	cristian			
4	Chaleco Reflectivo	1	06/12/2022	cristian			
5	Guantes de Napa	1	06/12/2022	Cristian			
6	Mascarilla	1	06/12/2022	Cristian			
7							
8							
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 05/12/2022	Persona que Entrega: Moisés Mayano
Firma del Colaborador:	Firma: Mayano

3056

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: José Sino Hidalgo Chicaiza.	CEDULA DE IDENTIDAD:	FECHA DE ADMISIÓN: 21/11/2022
CARGO / FUNCIÓN: Peón / Albañil.	ÁREA:	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	1 casco de seguridad	1	21/11/2022				
2	1 par de guantes de napa.	1	21/11/2022				
3	1 par de guantes Masterflex	1	21/11/2022				
4	1 par de jatas obscuras.	1	21/11/2022				
5	1 par de jatas claras.	1	21/11/2022				
6	1 chaleco reflectiva.	1	21/11/2022				
7	1 tapon auditivo	1	21/11/2022				
8	1 par de guantes de napa	1	15/12/2022		15/12/2022		Zapatos: Talla 39
9							
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 21/11/2022	Persona que Entrega: Mónica Quijano
Firma del Colaborador:	Firma:

3057

CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Carrasco Pérez Franklin José	CEDULA DE IDENTIDAD: 28040808	FECHA DE ADMISIÓN: 14/Noviembre/2022
CARGO / FUNCIÓN:	ÁREA: Operativo	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	mascarilla	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
2	tapón auditivo	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
3	Guantes nitrilo	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
4	Casco	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
5	Gafa transparente	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
6	Gafa oscura	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
7	Guante	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
8	chaleco	1	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
9	calzado	1par	14/Nov/2022	Franklin carrasco			
10	Guante de nitrilo....	1par	25/Nov/2022	[signature]	25/Nov/2022	[signature]	Devuelve par de guantes mal estado

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 14/11/2022	Persona que Entrega: Mónica Dejano.
Firma del Colaborador:	Firma: [signature]

3058

CUEVA + CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	Mascarilla KN95	1	09/12/2022				
12	Mascarilla KN95	1	06/12/2022	x			
13	Gafas claras	1	06/12/2022	x	06/02/2022		Devolucion de Gafas.
14	Guantes Master de sujecion	1	09/12/2022	x	09/02/2022	x	Devolucion de guantes rotos.
15	Guantes Master de sujecion	1	21/12/2022	x	21/12/2022	x	
16	Guantes Master de sujecion	1	30/12/2022	x	30/12/2022	x	
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Quinga Estuoña Segundo Geovany	CEDULA DE IDENTIDAD: 1717323537	FECHA DE ADMISIÓN: 11.11.2022
CARGO / FUNCIÓN: Albañil	ÁREA: Juan Carlos Hidalgo / Sub.	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	11-11-22	Segundo Quinga			
2	Chaleco anaranjado	01	11-11-22	Segundo Quinga			
3	Gafa clara	01	11-11 22	Segundo Quinga	25/11/2022	Segundo Quinga	Devolución gafas en buen estado / se cambia por otro par.
4	Gafa Oscura	01	11-11-22	Segundo Quinga			
5	Mascarilla	01	11-11-22	Segundo Quinga			
6	Tapon Auditivo	01	11-11-22	Segundo Quinga			
7	Guante de Napa	01	11-11-22	Segundo Quinga			
8	Guante de Masterflex.	02	11-11-22	Segundo Quinga			
9	Zapanta pla talla 40.	01	11-11-22	Segundo Quinga			
10	Mascarilla	1	21/11/22	Segundo Quinga			

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11/11/2022	Persona que Entrega: Angela Vargas
Firma del Colaborador:	Firma:

3059

CUEVA Y CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	Mascarilla	1	23/11/2022	Segundo Quinga			
12	Mascarilla KN95	1	02/09/2022	Segundo Quinga			
13	Mascarilla KN95	1	06/12/2022	Segundo Quinga			
14	Guantes de Napa	1	06/12/2022	Segundo Quinga	06/12/2022	Segundo Quinga	Presentó Guantes Rotos
15	Gafas Claras	1	08/12/2022	Segundo Quinga			
16	Gafas Obscuras	1	15/12/2022	Segundo Quinga		Segundo Quinga	
17	Guantes de Napa	1	19/12/2022	Segundo Quinga	19/12/2022	Segundo Quinga	Mal estado guantes.
18	Mascarilla KN95	1	23/12/2022	X			
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Carrasco Carrasco Francisco José	CEDULA DE IDENTIDAD: 12449850	FECHA DE ADMISIÓN: 11-11-2022
CARGO / FUNCIÓN: Albañil	ÁREA: Juan Carlos Hidalgo / sul.	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco	01	11-11-22				
2	Chaleco amarillo	01	11-11-22				
3	Gafa clara	01	11-11-22				
4	Gafa oscura	01	11-11-22				
5	Mascarilla KN95	01	11-11-22				
6	Tapón auditivo	01	11-11-22				
7	Guante Waterflex.	01	11-11-22				
8	Zapato pla talla 42	01	11-11-22				
9	Guante de Napa.	01	11-11-22.				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11-11-2022	Persona que Entrega: Angela Vargas
Firma del Colaborador:	Firma:

3060

CUEVA CUEVA INGENIEROS S.A	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	mascarilla KN95	1	02/Dic/2022				
12	Guantes de caucho	1	19/12/2022		19/12/2022		Mal estado
13	Gafas claras	1	19/12/2022		19/12/2022		Mal estado
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Hidalgo Collaguazo Juan Carlos	CEDULA DE IDENTIDAD: 1720702147	FECHA DE ADMISIÓN: 11.11.2022
CARGO / FUNCIÓN: Maestro Mayor	ÁREA: Juan Carlos Cuzco. / SUD	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Chaleco anaranjado	01	11-11-22	[signature]			
2	Guante de Napa	01	11-11-22	[signature]			
3	Guante de Mosteflex	01	11-11-22	[signature]			
4	Tapón auditivo	01	11-11-22	[signature]			
5	Mascarilla KN 95	01	11-11-22	[signature]			
6	Gafa Oscura	01	11-11-22	[signature]			
7	Gafa clara	01	11-11-22	[signature]			
8	Zapato p/a talla 39	01	11-11-22	[signature]			
9	Guantes de caucho	01	09/12/22	x [signature]			
10	Gafas claras	01	15/12/22	x [signature]			

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha: 11 - 11 - 2022	Persona que Entrega: Angela Vargas
Firma del Colaborador:	Firma: [signature]

3061

CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	Mascarilla KN95	1	23/12/2022	x			
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Toapanta Cruz Manuel Humberto	CEDULA DE IDENTIDAD: 1721638563	FECHA DE ADMISIÓN:
CARGO / FUNCIÓN: Albañil	ÁREA: Juan Carlos Hidalgo / Subc.	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco.	01	11-11-2022				
2	Chaleco	01	11-11-2022				
3	Gafa. Oscuro	01	11-11-2022				
4	Guante Napa.	01	11-11-2022				
5	Mascarilla KN95.	01	11-11-2022				
6	Tapon auditivo	01	11-11-2022				
7	Gafa Clara	01	11-11-2022				
8	Zapato p/a Hello #40	01	11-11-2022				
9	Guante Masterflex	01	11-11-2022				
10							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega: Angela Vargas
Firma del Colaborador:	Firma:

3062

CUEVA CUEVA	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	Mascarilla KN95	1	02/12/2022				
12	Mascarilla KN95	1	06/12/2022				
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

CUEVA Y CUEVA INGENIERÍA S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 1 de 2

NOMBRE DEL COLABORADOR: Flores Vasquez José Domingo	CEDULA DE IDENTIDAD: 1703389666	FECHA DE ADMISIÓN: 11-11-2022.
CARGO / FUNCIÓN: Albañil	ÁREA: Juan Carlos Hidalgo / Sub	FECHA DE DIMISIÓN:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
1	Casco. amarillo	1	11-11-22	José Domingo Flores			
2	Gafa Oscura	1	11-11-22	José Domingo Flores			
3	Gafa Clara	1	11-11-22	José Domingo Flores			
4	Mascarilla KN-95.	1	11-11-22	José Domingo Flores			
5	Tapón Auditivo	1	11-11-22	José Domingo Flores			
6	Guante de Napa	1	11-11-22	José Domingo Flores			
7	Guante de Manga Manteles	1	11-11-22	José Domingo Flores			
8	Chaleco amarillo	1	11-11-22	José Domingo Flores			
9	Zapato pla talla 40	1	11-11-22	José Domingo Flores			
10	Guantes caucho	1	21/11/22	José Domingo Flores			

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega: Angela Vargas
Firma del Colaborador:	Firma:

3063

CUEVA CUEVA INGENIERÍA S.A.	FICHA DE ENTREGA DE EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL			
	FECHA DE EMISIÓN: 02/08/2021	FECHA DE ELABORACIÓN: 02/08/2021	REVISÓN: 01	HOJA N°/ TOTAL DE HOJAS: 2 de 2

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EPI – EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	CANT.	FECHA DE ENTREGA	FIRMA	FECHA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA	OBSERVACIÓN
11	Mascarilla KN95	1	02/12/2022				
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							

Declaro haber recibido de CUEVA Y CUEVA los equipos para la protección proporciono entrenamiento para uso correcto, conservación y a mantenimiento de materiales de uso temporal antes mencionados y autorizo que se descuente de mi salario el importe equivalente al valor actualizado de los mismos, en caso de que queden inutilizados o se extravíen por descuido de conservación, mal mantenimiento, etc.

Lugar y Fecha:	Persona que Entrega:
Firma del Integrante:	Firma:

3064

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

PLAN DE CONTINGENCIA
ANEXO 22

Documento Plan de Contingencias y Emergencia

3065

CUEVA CUEVA

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA

MEJORAMIENTOS Y REAPERTURAS DE LA ESCUELA 29 DE JUNIO

2022

ESPACIO EN BLANCO

3066

CUEVA CUEVA

Contenido

1 Introducción 3
2 Justificación 3
3 Hipótesis 3
4 Objetivos 4
5 Alcance 4
6 Definiciones 4
7 Responsables 5
8 Prevención y control de los factores de riesgo 5
9 Identificación de factores de riesgo propios de la empresa 6
10 Riesgos 6
10.1 Incidentes en Activos 6
10.2 Incidentes de Operación 6
10.3 Incidentes de producto/servicio: 7
10.4 Agravantes: 7
11 Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias 7
12 Incendios 9
13 Rescate y primeros auxilios 10
14 Evacuación 11
15 Croquis de ubicación del proyecto 12

ESPACIO EN BLANCO

CUEVA CUEVA

1 Introducción

Dentro de las actividades que se realizan en los Proyectos de la compañía, se pueden generar situaciones de emergencia provocadas ya sea por el hombre (incendios, explosiones, fugas, derrames, entre otros) o causadas por fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones, granizadas y vendavales y que, en algún momento, además de causar pérdidas económicas, pueden afectar la vida, la seguridad y la salud de las personas. Debido a lo anterior es necesario contar un plan de prevención, preparación y control de emergencias y contingencias.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Por ello se requiere la cooperación, compromiso y apoyo de todos los niveles organizacionales de la compañía.

El presente documento se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativa, funcional y operativa; antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal en el proyecto de la compañía, adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas y adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la gestión de emergencias

2 Justificación

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas, patrimonio y medio ambiente, es necesario desarrollar este plan de forma que permita identificar peligros, predecir consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados

3 Hipótesis

Los efectos adversos que una emergencia pueda generar son en función del tiempo de capacidad de respuesta para su control, mitigación y remediación. Cuando mayor sea el tiempo de respuesta, mayores serán los daños generados por la emergencia; similarmente cuanto más efectiva y organizada sea la capacidad de respuestas a una emergencia, entonces mayor será el potencial para reducir la severidad del evento

Las emergencias potenciales consideradas para el complejo y que puedan tener como consecuencia daños a las personas (trabajadores/as y visitantes) así como a los bienes son: ORIGEN TECNOLÓGICO: Incendio, corto circuito. ORIGEN NATURAL: Terremoto, erupciones volcánicas, Así como debemos estar preparados para enfrentar eventos que causen accidentes tales como: caídas, heridas, golpes, fracturas

ESPACIO EN BLANCO

4 Objetivos

Establecer y generar destrezas, condiciones y procedimientos que permitan a los trabajadores/as del complejo; prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas que pongan en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables, y en caso de presentarse lesionados contar con una estructura organizativa para brindarles una adecuada atención en salud.

Generar entre los trabajadores/as condiciones de confianza y motivar su participación hacia las acciones de prevención de emergencias

Establecer un procedimiento normalizado de evacuación para todos los usuarios (trabajadores/as, visitantes, etc.)

Contar con la adecuada estructura organizativa a fin de minimizar los perjuicios para recuperación de las operaciones normales del complejo

5 Alcance

El presente plan aplica a todo el personal de la empresa que realice actividades relacionadas con la ejecución del proyecto y sus áreas de influencia.

6 Definiciones

Accidente: Todo suceso imprevisto y repentino que ocasione al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo, que ejecuta por cuenta ajena.
Impacto ambiental: Cualquier cambio en el medio ambiente resultante de las actividades, productos o servicios de la Empresa.
Apoyo Externo: Instituciones que tienen acceso libre al proyecto en caso de emergencia. Se considera como apoyo externo a las siguientes entidades: Cuerpo de Bomberos, Policía, Hospitales, Defensa Civil, Entidades Medioambientales y otras.
Emergencia: Situación de peligro o desastre que requiere una atención inmediata. **Evacuación:** Acción y efecto de evacuar. Sacar o retirar al trabajador del sitio del accidente hacia donde se le va prestar atención médica.
Incidente: Un acontecimiento que puede causar un accidente, que tiene el potencial de provocar un accidente o donde hay el daño material (substancial o de otro modo) sin la herida al trabajador.
Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa y la severidad del daño o deterioro de la salud que puede causar el suceso o exposición. **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial para causar daño en términos de daño humano o deterioro de la salud, o una combinación de éstos.
Simulacro: La representación de una respuesta ante una emergencia. Durante dichas actividades se simulan diversos escenarios, con la finalidad de probar y preparar la respuesta ante situaciones de emergencias reales.

ESPACIO EN BLANCO

Evacuación: Desplazamiento a zona segura del personal no afectado a la respuesta de emergencias, evitando la exposición y afectación innecesaria de personas.
Evento: Acontecimiento, suceso imprevisto.

7 Responsables

A fin de prevenir daños potencialmente graves para las personas y patrimonio, es necesario implementar y desarrollar este plan de gorma que permita identificar peligros, predecir sus consecuencias más probables, diseñar y ejecutar medidas de seguridad y protección de las personas y bienes afectados.

Identificación de factores de riesgo y factores internos que puedan ocasionar un evento no deseado

Representante Legal.

Es responsable de apoyar y asignar los recursos suficientes y necesarios para la correcta implementación de este plan de emergencia

Responsable de Seguridad.

Es responsable de organizar, implementar y desarrollar las acciones correctivas de la documentación y actualización de este plan de emergencia, de coordinar las capacitaciones y entretenimiento de los miembros de cada Brigada de Emergencia

Debe velar para que durante las emergencias se garantice la integridad física tanto de los trabajadores/as como los clientes, socios y visitantes del complejo, así como los bienes materiales que posee.

8 Prevención y control de los factores de riesgo

Acciones preventivas y de control

Se deberán implementar las siguientes acciones preventivas y de control frente a los factores de riesgo y peligros que se presenten en la empresa:

- ✓ Conformación de Brigadas de Emergencias (incendios, primeros auxilios, comunicación y evacuación).
- ✓ Dotación de materiales e implementos para las brigadas.
- ✓ En la empresa, se tiene definido y se exige que se cumpla la "PROHIBICIÓN DE FUMAR", dentro de cualquier lugar.
- ✓ Adquisición de extintores contra fuego dependiendo del tipo de factor de riesgo.
- ✓ Capacitación a todo el personal, incluyendo personal contratado, de actividades complementarias y visitantes.

ESPACIO EN BLANCO

- ✓ Difusión y socialización del presente Plan de Emergencias, con charlas, videos, simulacros, afiches, croquis, mapas, trípticos, etc.
- ✓ Señalización de vías de escape, áreas de emergencias, puntos de encuentro, etc.
- ✓ Uso Obligatorio de Equipos de protección Personal.
- ✓ Se debe garantizar el correcto estado del Sistema de detección y protección de Incendios.

9 Identificación de factores de riesgo propios de la empresa

Por su ubicación y localidad se encuentra expuesto a los siguientes riesgos:

- ANTRÓPICAS
- Robo y vandalismo
- Derrames de sustancias
- TECNOLÓGICA:
- Incendios
- Explosión
- NATURALES:
- Movimientos sísmicos
- Erupciones volcánicas
- Inundación por lluvia

10 Riesgos

Los riesgos que se pueden provocar por las diferentes situaciones a las cuales se refiere el presente plan, pueden ser causadas por fallas operacionales, humanas, fenómenos naturales, fatiga o resistencia de materiales y/o acciones de terceros, cuyas principales características se detallan en la tabla siguiente:

10.1 Incidentes en Activos

- ✓ Fugas.
- ✓ Incendios.
- ✓ Vertidos/ emisiones descontroladas que afecten al medio ambiente.
- ✓ Explosiones.
- ✓ Accidentes de transportes.
- ✓ Accidentes laborales serios con heridos de distinta consideración y/o muertos.

10.2 Incidentes de Operación

- ✓ Contaminación o intoxicación por uso del producto.
- ✓ Sabotaje.
- ✓ Producto en mal estado o retiro del producto.
- ✓ Trabajador/cliente/usuario accidentado con un producto o instalación de Cueva y Cueva

ESPACIO EN BLANCO

10.3 Incidentes de producto/servicio:

- ✓ Filtración de información confidencial al exterior.
- ✓ Secuestro de personal de la compañía.
- ✓ Amenaza de bomba.
- ✓ Conflictos con comunidades vecinas.

10.4 Agravantes:

- ✓ Personas heridas.
- ✓ Afectación masiva y generación de alarma en la población.
- ✓ Antecedentes de accidentes similares que pudieran provocar mayor sensibilidad social.
- ✓ Posibles daños al medio ambiente.
- ✓ Relación con productos tóxicos.

11 Protocolo de alarma y comunicaciones para emergencias

Detección de la emergencia

HUMANA

- GENERACION DE LA VOZ DE ALARMA: Cada persona tendrá la función específica de informar o pedir ayuda en caso que considere necesario, informando por cualquier medio a su jefe inmediato sobre la emergencia.

- ACTIVACIÓN MANUAL DE PULSADOR DE EMERGENCIAS: Si una persona considera que se debe activar el pulsador de emergencias, existen varios disponibles en la empresa señalizados de manera que pueda hacerlo.

AUTOMÁTICA

- DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN: Si se detecta una emergencia (incendio), se activa la alarma sonora o se pide ayuda a viva voz gritando fuego o ayuda, lo más pronto posible y se informa inmediatamente al Gerente General y/o Responsable SSO.

Niveles de emergencias

- En función de la gravedad de la emergencia, tenemos los siguientes niveles con escala numérica y de colores para su mejor comprensión. En Ecuador la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR maneja los siguientes niveles, los mismos que hemos descrito según nuestro criterio:

- En todos los casos anteriores que involucren accidentes incluidos los ambientales, o incidentes con potencial, se debe llenar el Informe preliminar de la emergencia.

- En función de la disponibilidad de medios humanos, los planes de actuación tendrán en cuenta los horarios diurnos (a turno completo y en condiciones normales de funcionamiento), y festivos.

ESPACIO EN BLANCO

CUEVA CUEVA

Otros medios de comunicación

- Considerando los disponibles en la empresa que pueden ser: teléfonos y celulares.

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN ANTE EMERGENCIAS

Organización y composición de las brigadas de emergencias

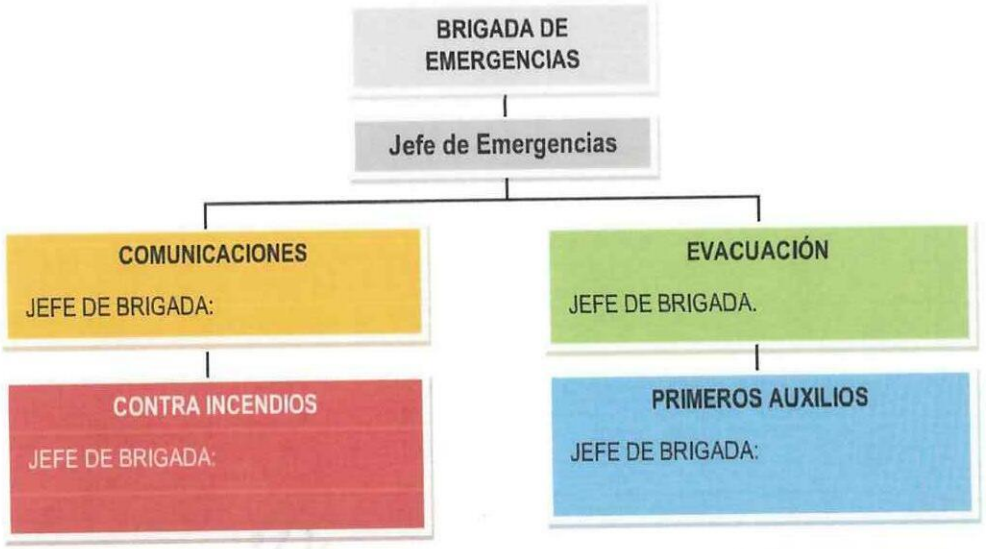

- Estará formada por un Jefe de Emergencia (Responsable SSO) y un grupo de apoyo (personal de brigadas), estas brigadas reciben entrenamiento periódico en primeros auxilios y en lucha contra incendios.
- El Jefe de Emergencia es el responsable de coordinar la formación y capacitación de las brigadas, así como el accionar de las mismas durante el desarrollo del evento, de evaluar el siniestro y tomar la decisión de pedir ayuda externa (policía, bomberos, SNGR, ECU 911, Cruz Roja, etc.), de mantener informado a Gerencia General la evolución del evento. Los jefes de cada Brigada se encargarán de supervisar la ejecución del trabajo de las brigadas, durante el evento, manteniendo informado al Jefe de Emergencia la evolución del mismo.
- Si el médico se encuentra en las instalaciones, coordinará estas actividades del grupo de apoyo, y serán responsables de trasladar al personal que requiera ayuda a un lugar más seguro, brindará los primeros auxilios y estabilizará al paciente, si se requiere evacuará a los accidentados a las casas de salud, se mantendrá informado de su estado al Jefe de Emergencia, este grupo además será responsable de suspender suministros de energía eléctrica y combustible (Diesel) y de salvaguardar bienes de la empresa siempre que no se expongan al riesgo.
- El personal que forma parte de la Brigada Contra Incendios usando los elementos de protección personal adecuados, será responsable de combatir el fuego siempre

ESPACIO EN BLANCO

que sea posible utilizando los medios disponibles y mantendrá informado en forma permanente al Jefe de Brigada y éste a su vez al Jefe de Emergencia la evolución del conato.

- Para conocimiento de todo el personal se encuentra distribuido en diferentes lugares, el plano de evacuación y ubicación de extintores.

12 Incendios

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Todo el personal	**Si el incendio es en campo** o Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. o Conserve la calma. o Tome sus objetos personales solo si los tiene cerca. o Cortar la fuente del fuego, si es posible. o Si el incendio puede ser controlado con los extintores y medios de que dispone, úselos siempre y cuando no exponga su integridad. o Nunca se quede solo. o Si el fuego se expande y sale de control no trate de exponerse, salga inmediatamente, asegure las áreas adyacentes y comunique a Residentes de obra. o Evacúe inmediatamente y diríjase hacia el punto de encuentro. o La finalización de la emergencia y reactivación normal de operaciones y actividades, será dada por personal de Cueva y Cueva, en función de la Disposición de Gerencia de campo.
Brigadista	De ser seguro realizarlo, y utilizando el EPP, ejecute las siguientes actividades: Elimine o controle la fuente del derrame. Elimine o controle cualquier fuente de ignición o detenga cualquier actividad que pueda generarla. Comunique el evento a SSA. De ser factible, utilice el equipo primario de contención de derrames: paños absorbentes, herramientas manuales,

ESPACIO EN BLANCO

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA

13 Rescate y primeros auxilios

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Brigadista	Comunicar el evento al Supervisor SSA y SSO de Cueva y Cueva. 1. Proporcionar los Primeros Auxilios a quienes lo necesiten. 2. Transportar a heridos y/o cadáveres a áreas previamente designadas. 3. Coordinar con los Organismos Básicos (Bomberos, Cruz roja, SNGR, ECU911, Policía, etc.) la atención, traslado de víctimas a casas asistenciales si la situación lo requiere. 4. Realizar el triaje a las víctimas de acuerdo a la gravedad de las mismas. Etapa de Rehabilitación de Emergencia. 1. Realizar una verificación del estado del personal y equipos 2. Realizar una evaluación de las tareas de la brigada. 3. Realizar un informe de las actividades durante la emergencia.

ESPACIO EN BLANCO

CUEVA CUEVA

14 Evacuación

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
Todo el persona	○ Suspenda inmediatamente lo que está haciendo. ○ Tome sus objetos personales más importantes (dinero, celular, documentos) solo si están a la mano. ○ Si está acompañado de visitantes infórmeles lo que está ocurriendo y manifiésteles que deben conservar la calma e iniciar el proceso de evacuación con las siguientes instrucciones: ○ Salga pronto pero sin correr. ○ Mantenga la calma. ○ Diríjase al punto de reunión. ○ Repita las consignas especiales como son: no gritar, no correr, no regresar al sitio. ○ No permita que nadie se regrese por ningún motivo. ○ Asigne un acompañante a toda persona que no pueda movilizarse por sus propios medios.
Brigadista	Etapa Respuesta. 1. Si la situación lo permite, realizará la evacuación del personal, documentos clasificados, y otras que le sean asignados. 2. Abrir las puertas de emergencia, en caso que se llegue a suscitar un evento por la noche o madrugada 3. Conducir a los trabajadores por la ruta más segura de una zona de alto riesgo a una zona de menor riesgo. 4. Prestar su ayuda y conocimiento de las instalaciones de la empresa para que los Organismos Básicos puedan cumplir con su trabajo en una determinada crisis o emergencia. 3. Elaborar y presentar el informe correspondiente.

ESPACIO EN BLANCO

CUEVA CUEVA

15 Croquis de ubicación del proyecto

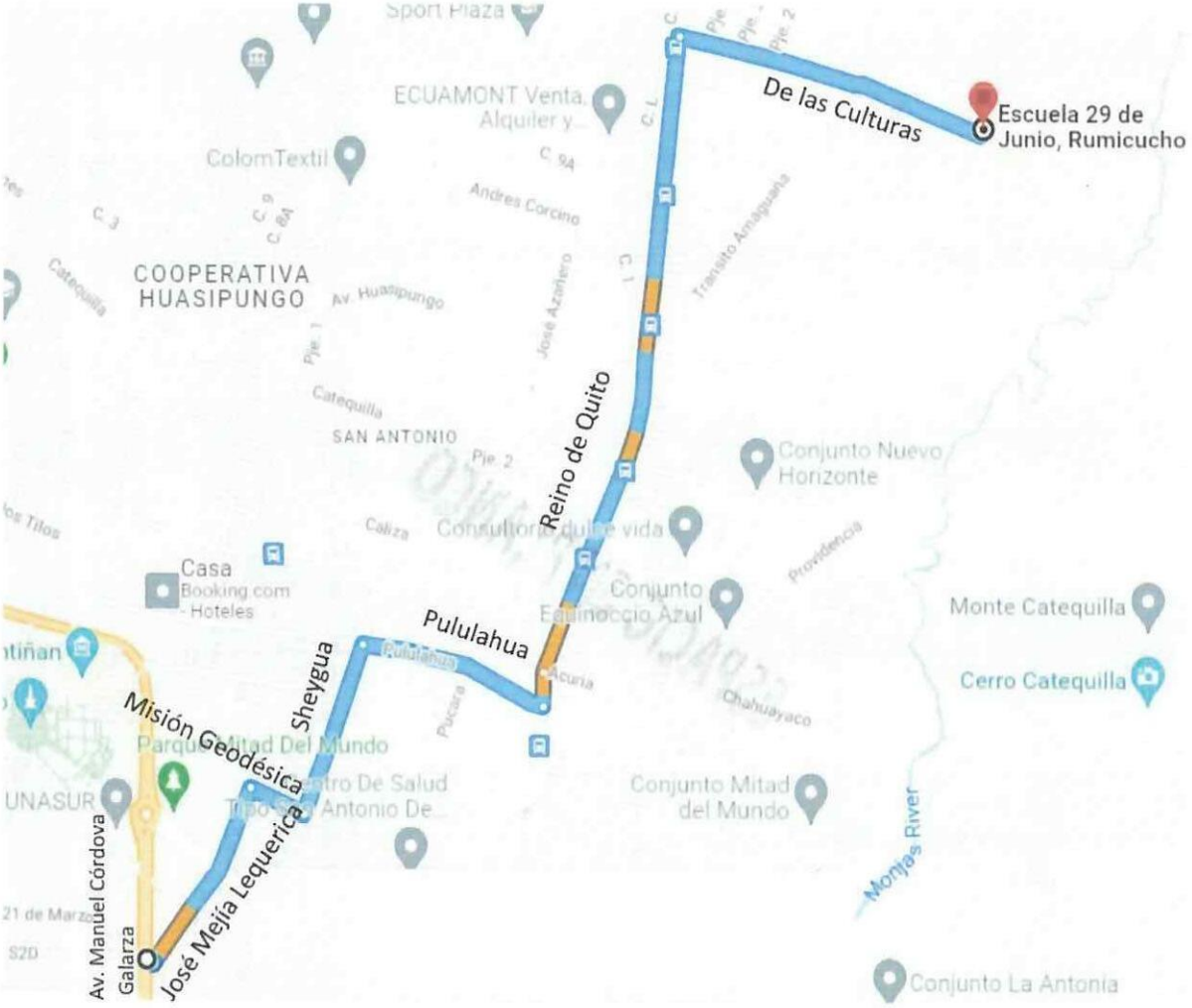

ESPACIO EN BLANCO

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 23

Carteles de emergencia ECU 911 Cruz Roja

3078

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación



Reubicación rótulo ECU 911 registro fotográfico correspondiente
06 de diciembre del 2022

3079

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 24

Botiquin de Primeros Auxilios



Botiquin de primeros auxilios registro fotográfico corresponde al 06 de diciembre del 2022

3080

CUEVA CUEVA	**BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**	Emisión: 04/08/2022 Revisión:0 COD:

IDENTIFICACIÓN

Sector/Área: Escuela 19 de Junio	Fecha Verificación: 24/11/2022.
Inspecccionad Mónica Quijano	Cargo: SSO

CARACTERIZACIÓN

Tipo de inspección: ☑ Programada ☐ No programada

Requisito legal y otros:

Control operacional asociado:
Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios

VERIFICACIÓN

N°	Ítem	Verificación del cumplimiento
1	Botiquín con estuche rígido o compacto (de fácil apertura sin dispositivos de cierre como llaves o condados)	✓
2	Botiquín con identificación (p.ej. Cruz roja en fondo blanco)	✓
3	Gasas estériles en sobre cerrado: mínimo 10 sobres.	✓
4	Vendas de gasa de 4 pulgadas: mínimo 2	✓
5	Vendas de gasa de 2 pulgadas: mínimo 2	✓
6	Vendas elasticas de 6 pulgadas: mínimo 4	✓
7	Tijera pequeña de punta roma: 1	✓
8	Esparadrapo en tiras o rollo: mínimo 5 tiras o 1 rollo mediano.	✓
9	Parche ocular: mínimo 2	✓
10	Guantes de manejo simple: mínimo 2 pares.	✓
11	Suero fisiológico frasco pequeño con aplicador: 1	✓
12	Alcohol antiséptico 1 litro	✓
12	Alcohol Yodado 1 litro	✓
13	Agua oxigenada frasco 500ml: 2	✓
14	Apositos (curitas simples): mínimo 60 sobres.	✓
15	Gasa vaselinada: mínimo 8 sobres.	✓
16	Otros Algodón	✓

RESULTADO

☑ Conforme / Autorizado ☐ Con conflictos en los ítems _____ / Autorizado

☐ No conforme / No autorizado ☐ Con conflictos en los ítems _____ / No autorizado

EVALUACIÓN

Nº ID	Nombre	Área	Fecha	Firma
1	Mónica Quijano	SSO	24/11/22	MQuijano
2				
3				
4				

N°	Descripción del incumplimiento	Acción	Resp.	Plazo
1				
2				
3				
4				
5				

Documento de uso Interno - Prohibida su reproducción sin autorización de la empresa

3081

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA **BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS**

Emisión: 04/08/2022
Revisión:0
CODI:

IDENTIFICACIÓN

Sector/Área: Escuela 11 de Junio
Inspeccionad

Fecha Verificación: 20/12/2022
Cargo: SSO

CARACTERIZACIÓN

Tipo de inspección: ☑ Programada ☐ No programada

Requisito legal y otros:

Control operacional asociado:
Plan de Emergencias Médicas y Primeros Auxilios

VERIFICACIÓN

N°	Ítem	Verificación del cumplimiento
1	Botiquín con estuche rígido o compacto (de fácil apertura sin dispositivos de cierre como llaves o candados)	✓
2	Botiquín con identificación (p.ej. Cruz roja en fondo blanco)	✓
3	Gasas estériles en sobre cerrado: mínimo 10 sobres.	✓
4	Vendas de gasa de 4 pulgadas: mínimo 2	✓
5	Vendas de gasa de 2 pulgadas: mínimo 2	✓
6	Vendas elásticas de 6 pulgadas: mínimo 4	✓
7	Tijera pequeña de punta roma: 1	✓
8	Esparadrapo en tiras o rollo: mínimo 5 tiras o 1 rollo mediano.	✓
9	Parche ocular: mínimo 2	✓
10	Guantes de manejo simple: mínimo 2 pares.	✓
11	Suero fisiológico frasco pequeño con aplicador: 1	✓
12	Alcohol antiséptico 1 litro	✓
12	Alcohol Yodado 1 litro	✓
13	Agua oxigenada frasco 500ml: 2	✓
14	Apositos (curitas simples): mínimo 60 sobres.	✓
15	Gasa vaselinada: mínimo 8 sobres.	✓
16	Otros Algodón	

RESULTADO

☑ Conforme / Autorizado
☐ No conforme / No autorizado
☐ Con conflictos en los ítems _____ / Autorizado
☐ Con conflictos en los ítems _____ / No autorizado

EVALUACIÓN

Nº ID	Nombre	Área	Fecha	Firma
1	Mónica Quijano	SSO	20/12/2022	
2				
3				
4				

N°	Descripción del incumplimiento	Acción	Resp.	Plazo
1				
2				
3				
4				
5				

Documento de uso interno - Prohibida su reproducción sin autorización de la empresa

Revisión mensual elementos del botiquín correspondiente al 20 de diciembre del 2022

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 25

Centros de Salud cercanos al proyecto

ANEXO 25

Centros de Salud cercanos al proyecto

CUEVA CUEVA

LISTA DE CENTROS DE SALUD MAS CERCANO AL PROYECTO "ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "FISCAL 29 DE JUNIO""

Centro de Salud Tipo C San Antonio de Pichincha

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: Hemisferios y Misión Geodésica

CLÍNICA DOS HEMISFERIOS

Provincia: Pichincha

Cantón: Quito

Parroquia: San Antonio

Horario de atención: lunes a domingo, 24 horas

Dirección: El Calvario y 21 de marzo. San Antonio

Teléfono: (02) 239-6167

Listado Centros de Salud cercanos al proyecto Escuela de Educación Básica Fiscal 29 de Junio imagen corresponde al 06 de Diciembre 2022

ANEXO 26

Extintor de Incendios



Extintor ubicado en el frente de obra registro fotográfico y revisión mensual correspondiente al 20 de Diciembre del 2022

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

INSPECCIÓN MENSUAL DE EXTINTORES

Revisión: 00
Emisión: 01

Lugar: Escuela 29 de Junio

Técnico SST: MQT

Fecha: 20/12/2022

#	CODIGO	UBICACIÓN	Kg / lbs	TIPO	CLASE	FECHA CARGA	FECHA RECARGA	ESTADO DEL EQUIPO																			
								Cilindro		Manguera		Boquilla		Precinto		Manómetro			Tarjeta		Corrosión		Abolladuras		Señalización		
								B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	N/A	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	
1		Area de trabajo Blque12	10lbs	PQS	ABC	18/10/22		/		/		/		/		/				/		/		/	/		Extin
2																											
3																											
4																											
5																											
6																											
7																											
8																											
9																											
10																											
11																											
12																											
13																											
14																											
15																											
16																											
17																											
18																											
19																											
20																											
21																											
22																											
23																											
24																											
25																											

Inspeccionado por: Mónica Quijano

Firma: [illegible]

Revisado por:

Firma:

3085

3086

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
ANEXO 27

Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

Reglamento de Higiene y Seguridad

PLAN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO
U.E. FISCAL MITAD DEL MUNDO
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL 29 DE JUNIO

Dirección: Av. 6 de Diciembre y Bossingault
Representante Legal: Ing. Diego Cueva
Fecha Elaboración: 28/10/2022
Fecha de Revisión: 30/11/2022
Versión: 00

Elaborado por:	Aprobado por:
Técnico de SSO Psci. Angela Vargas Msc	Representante Legal Diego Cueva

ESPACIO EN BLANCO

POLÍTICA EMPRESARIAL DE CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. dedicado a ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.; reconoce la importancia de la gestión en prevención de riesgos laborales para generar espacios de trabajo seguros y saludables, para

tal fin CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se compromete a:

- Designar a los responsables, recursos materiales y humanos para realizar la gestión en prevención de riesgos laborales.
- Identificar, evaluar y controlar los riesgos laborales privilegiando el control colectivo al individual.
- Promover la creación de una cultura de prevención de riesgos laborales mediante la continua información, capacitación y entrenamiento a los trabajadores sobre los riesgos labores a los que están expuestos y, la forma y métodos para prevenirlos.
- Promover una cultura de prevención de riesgos laborales en los trabajadores, contratistas, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa o empleador, garantizando así condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.
- Mejorar continuamente la gestión en prevención de riesgos laborales.

ESPACIO EN BLANCO

1. ALCANCE Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

La estrategia de mejoras integrales y reaperturas está financiada por el Banco Mundial, por lo tanto, es imprescindible cumplir con las directrices emitidas por esta entidad internacional, en ese sentido, se busca ampliamente el cumplimiento de las salvaguardas ambientales, seguridad del trabajo y sociales establecidas por el Banco Mundial, así como también el cumplimiento de la normativa ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional nacional.

Una pieza fundamental del trabajo de la institución en proyectos de inversión es el de ayudar a asegurar resguardos muy sólidos para las personas y el medio ambiente a través de políticas, llamadas "salvaguardas", que sirven para identificar, evitar y minimizar el daño a las personas y el medio ambiente.

Para la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, se debe entender que la "Mejora Integral", no se trata de un mantenimiento que se realiza de manera recurrente, su finalidad, es intervenir de manera integral en las instituciones educativas, dejándolas totalmente funcionales y operativas y la estrategia de "Reapertura", se trata del proceso de intervención de infraestructura física existente, para mejorar el funcionamiento de una institución educativa cerrada o fusionada anteriormente.

Con lo antes expuesto, el Proyecto Apoyo a la Reforma Educativa de los Circuitos Focalizados "PARECF" BIRF 8542-EC financiará la estrategia de Mejoras Integrales y Reaperturas, con 31 unidades educativas que se encuentre dentro de las parroquias priorizadas por la intervención por el proyecto, de esta manera se busca mejorar la calidad y la cobertura con equidad en los niveles inicial, básica y bachillerato del sistema educativo, en el marco de los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación y del Plan Creación Oportunidades 2021-2025. Dentro de las instituciones educativas a intervenir se encuentra: Unidad Educativa "Mitad del Mundo" ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha,

ESPACIO EN BLANCO

cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 3779 estudiantes. Escuela de Educación Básica "Fiscal 29 De Junio", ubicada en la provincia de Pichincha, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito de la Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Educación, la unidad educativa es de sostenimiento fiscal y tiene aproximadamente 283 estudiantes

2. INTRODUCCIÓN

El propósito de este plan es promover la seguridad y continuidad de las actividades que realiza CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A. y presenta los procedimientos y medidas preventivas de seguridad a seguir, que el personal deberá cumplir en las actividades laborales.

El plan reconoce los riesgos que se pueden presentar en las actividades diarias y contempla todas las recomendaciones para un trabajo seguro.

Gestionar, evaluar y controlar la implementación de sistemas de gestión de seguridad en el trabajo, a través de las normativas, guías técnicas e instrumentos, que permitan la implementación de sistemas de gestión y el cumplimiento de normativa vigente, en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.

Se aplicará todas las medidas razonables para cumplir con la normativa legal vigente pertinente a seguridad y salud ocupacional y en especial a las normas que rigen para sus procesos, aplicando los procedimientos de seguridad y salud ocupacional. Es compromiso de la empresa y de sus directivos, mantener un seguimiento y control de esta política y de los procesos de seguridad y salud ocupacional a fin de realizar su mejoramiento continuo. Colaboradoras, colaboradores, contratistas, proveedores y visitantes, observarán todos los documentos y las políticas, la cual está diseñada para instar a todos los involucrados a promover la seguridad entre sus compañeros y la de personas ajenas. Es responsabilidad de todos cumplir y seguir las reglas que se han establecido para su protección, a fin de precautelar la seguridad y salud.

ESPACIO EN BLANCO

Todos los directivos serán responsables de implantar, mantener y documentar las políticas y asegurar su cumplimiento, así como proveerán los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para dar cumplir.

3. OBJETIVO

El objetivo principal es prevenir, evaluar y controlar sucesos dentro de las actividades diarias del personal operativo para la prevención de situaciones adversas lo cual implica el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias:

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares.
- Combatir y controlar los riesgos en su origen, en el medio de transmisión y en el trabajador, privilegiando el control colectivo al individual.
- Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores
- Desarrollar consciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en trabajadores.
- Disminuir las lesiones y daños a la salud provocados por el trabajo.
- Mejorar la productividad en base a la gestión empresarial con visión preventiva.

4. CONCEPTOS BÁSICOS

PELIGROS Y RIESGOS

Peligro y riesgo son dos palabras que se confunden a menudo debido a las similitudes que se observan en sus significados. Ambas palabras tienen que ver con

ESPACIO EN BLANCO

cosas que, de ocurrir, no resultarían agradables para nosotros; sin embargo, es importante comprender que a pesar del parecido; estos conceptos se refieren a cosas diferentes.

a. Peligro

Aquella fuente o situación con capacidad de producir daño en términos de lesiones, daños a la propiedad, daños al medio ambiente o a una combinación de ellos. Por lo tanto, es peligroso todo aquello que podría hacernos daño; ya sea directamente o afectando nuestros bienes.

El peligro no siempre reside específicamente en las cosas, sino en la manera errónea, insegura o negligente en que las manejamos e interactuamos con ellas.

b. Riesgo

La combinación de la frecuencia y la probabilidad y de sus consecuencias que podrían derivarse de la materialización de un peligro. En todo ambiente de trabajo estos dos conceptos deben estar claros para evitar la presencia de acciones o condiciones que nos lleven a una situación de riesgo.





FACTORES DE RIESGO

Se puede definir como factor de riesgo a toda condición que puede provocar un daño a la salud de los colaboradores, por ende, existen riesgos inherentes a las actividades

ESPACIO EN BLANCO

que realice cada colaborador, Cabe destacar que las condiciones de trabajo y la maquinaria con la que trabaja un colaborador están incluidos en los factores de riesgo.

Clasificación de los factores de riesgo	
De seguridad	Los factores directamente relacionados con los **equipos**, objetos, aparatos, máquinas, sustancias e instalaciones de trabajo.
Higiénicos	Los elementos **presentes en el ambiente** del trabajador tales como las radiaciones, el calor, la humedad, etcétera.
De proceso	Los relativos a las **operaciones, tiempos y métodos** de trabajo.
Sociales	Los factores donde la **acción humana** puede originar claramente un riesgo.
Del sistema o procedimiento en la prevención	Los aspectos del **procedimiento preventivo**, como las guías de evaluación, medidas, etcétera, que por su incorrecta realización pueden causar daños.

ACCIDENTES DE TRABAJO, SU IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL

La legislación del Código del Trabajo manifiesta en su "Art. 348.- Accidente de trabajo. - Es todo suceso imprevisto y repentino que ocasiona al trabajador una lesión corporal o perturbación funcional, con ocasión o por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena".

Por otra parte, se puede definir como accidente de trabajo como a los sucesos inesperados que pueden llegar a ocasionar lesiones en el cuerpo o a su vez puede llegar a ser una disminución física de las habilidades de una persona.

Los accidentes se pueden originar o encontrar gracias a:

- Causas Técnicas, se puede prevenir, es decir, se puede descubrir y corregir el error.
- Causas Humanas, se pueden controlar, mediante la formación adecuada a los colaboradores.

ESPACIO EN BLANCO

- Causas Técnicas y Humanas, se puede descubrir el fallo y educar al personal para evitar accidentes.

Cabe destacar que los accidentes se pueden clasificar en función de la gravedad recibida por un colaborador, entre los cuales se encuentran los accidentes sin baja médica y los accidentes con baja médica entre los cuales destacamos los accidentes leves y graves.

Los accidentes de trabajo son los ocasionados en el lugar de trabajo y durante la jornada correspondiente del colaborador, se encuentran incluidos los accidentes in itinere.

No se considera como accidente laboral a aquella acción ocasionada por la imprudencia generada por un colaborador, es decir, que no acate las ordenes o no use adecuadamente los equipos de protección brindados por la organización.

5. SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Disciplina preventiva que estudia todos los riesgos y condiciones materiales relacionadas con el trabajo, que podrían llegar a afectar directa o indirectamente, a la integridad física de los trabajadores.

Las actividades que se desarrollan en todo ambiente laboral, tanto por su complejidad, como por el alto grado de frecuencia, llevan consigo una serie de peligros que pueden convertirse en riesgos si existe la posibilidad de que haya un accidente, como si la probabilidad de que ocurra es cierta.

La Seguridad en el Trabajo describe a la especialidad como el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

6. ACCIONES PREVENTIVAS EN EL TRABAJO

ESPACIO EN BLANCO

Con el propósito de prevenir situaciones que atenten contra la seguridad, se establecen procedimientos y se ejecutan acciones que promuevan la educación relacionada con las diferentes situaciones de riesgo y la acción a seguir antes, durante y después de las mismas.

HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN, SEÑALÉTICA

Se entiende por señalización, al conjunto de estímulos que condicionan la actuación de las personas que reciben frente a la circunstancia que se pretende resaltar, la señalización de seguridad, es aquella que, mediante una combinación codificada de símbolos, colores, formas, luces, comunicaciones verbales o gestos, proporciona una información relativa a la seguridad o salud en el trabajo."

Se trata de un complemento de los equipos de protección personal y grupal que pueden llegar a tener los colaboradores de una organización.

Cabe destacar los colores de las señaléticas que sirven para transmitir un mensaje, encontrando los siguientes:

Rojo: Prohibición/ peligro/ equipo para incendios

Amarillo/Anaranjado: Advertencia

Azul: Obligación

Verde: Situación de Seguridad

Existen varios tipos de señalización entre las cuales destacan:

SEÑALES DE ADVERTENCIA

ESPACIO EN BLANCO

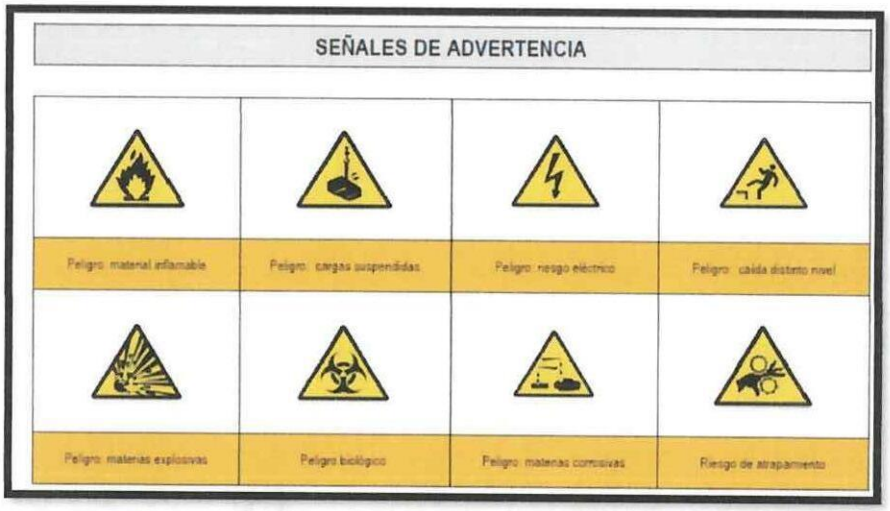

SEÑALES DE PROHIBICIÓN



SEÑALES DE OBLIGACIÓN



ESPACIO EN BLANCO

SEÑALES DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

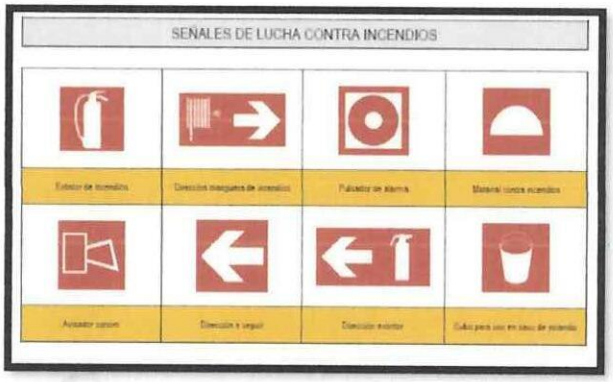

SEÑALES DE SALVAMENTO O SOCORRO

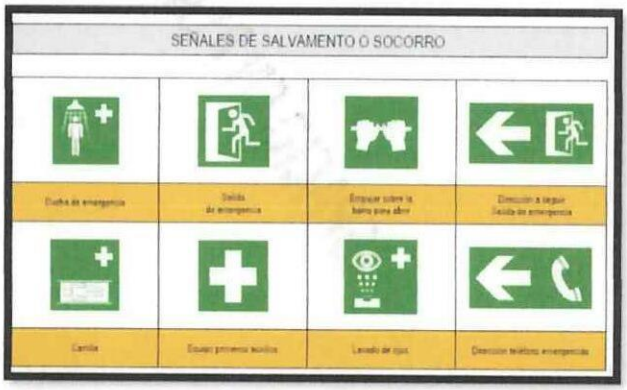

7. RESPONSABILIDADES.

La estructura organizacional está definida en el Organigrama de la empresa, sin embargo, se representa en el presente plan, la Unidad de Seguridad y Salud es la responsable de implementar este plan y tomar las acciones necesarias para su buen funcionamiento.

- ✓ La Alta Dirección:
  - Es responsable de proveer los recursos económicos necesarios, disponer de tiempo para la implementación, capacitación, etc. con el fin

ESPACIO EN BLANCO

de implementar y mantener el Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente que se desarrolla en este trabajo.

- Tiene responsabilidad general del programa de seguridad de la empresa y reafirma su apoyo a las actividades dirigidas a la prevención de accidentes.
- Establecer el plan de seguridad y salud de la empresa y proveer supervisión al apoyo y entrenamiento para implementar los programas.

✓ El Ingeniero Residente:

- Será el responsable del cumplimiento del Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente desarrollado en este trabajo, él es quién delegará al ingeniero de campo, maestro de obra y capataces, la implementación del mismo.
- Difundir oportunamente los procedimientos de trabajo de seguridad, salud y Medio ambiente, así como su aplicación, con el fin de garantizar su estricto cumplimiento en la obra.
- Participar como instructor e inspector en el programa de capacitación y el programa de inspecciones.
- Auditar periódicamente la obra (como mínimo una vez al mes) conjuntamente con el prevencionista para verificar la implementación de acciones correctivas necesarias y cumplir con los estándares establecidos en la empresa.

✓ Residente de obra:

- Establece el nexo entre la obra y la gerencia de la empresa, llevando un seguimiento de las operaciones del proyecto según el programa de ejecución de obra y el cumplimiento de la implementación y desarrollo del plan de seguridad, salud y medio ambiente de la obra.
- Participar como instructor e inspector en los programas de capacitación y de inspecciones.

ESPACIO EN BLANCO

✓ Técnico de campo:

- Planificar oportunamente el desarrollo de los trabajos, en coordinación con el prevencionista, a fin de garantizar que se implementen las medidas preventivas y de control establecidos en los procedimientos de trabajo de prevención de riesgos antes del inicio de las actividades.
- Desarrollar el análisis de riesgos de todos los trabajos que se realicen en la obra conjuntamente con el prevencionista.
- Coordinar con el administrador de obra, el ingreso de trabajadores nuevos tanto de contratación directa como de subcontrata, a fin de garantizar el conocimiento del Plan de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Obra.
- Verificar la disponibilidad de los equipos de protección personal y sistemas de protección colectiva necesarios, antes del inicio de los trabajos.
- Participar como instructor e inspector en los programas de capacitación y de inspecciones.

✓ Capataces

- Verificar que los trabajadores a su cargo hayan recibido "Inducción para Personal Nuevo" y firmado el "Compromiso de Cumplimiento", requisitos indispensables para iniciar sus labores en obra.
- Impartir todos los días y antes del inicio de la jornada, la "capacitación de cinco minutos", a todo su personal. Registrar su cumplimiento en el formato respectivo.
- Desarrollar el ATS (Análisis de Trabajo Seguro), antes del inicio de cada actividad y cuando surjan variaciones en las condiciones iniciales de la misma. Con el fin de informar a los trabajadores

ESPACIO EN BLANCO

9. PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES

PROCEDIMIENTO PARA TRABAJOS DE EXCAVACIÓN

1. Antes de realizar los trabajos de excavación, el ingeniero de campo verificar los apuntalamientos de las estructuras aledañas cuya estabilidad pudiera sufrir algún menoscabo a causa de la excavación, en cuyo deberán planificarse los refuerzos necesarios para minimizar el riesgo.
2. Se verificará la presencia de instalaciones eléctricas domiciliarias u otro tipo de conexiones. Para ello se debe definir planos de replanteo y ubicar las interferencias en el terreno.
3. El capataz de la cuadrilla de excavación demarcará el perímetro de la excavación con malla y cinta de peligro a 2 m. alejado del borde de la excavación.
4. Se colocará carteles de "PELIGRO EXCAVACIÓN PROFUNDA" en diferentes puntos del perímetro de la excavación con el fin de evitar el tránsito al borde de la excavación.
5. Todo material, equipo o herramienta deberá ser acomodado y apilado en el área de trabajo, dado que el área de trabajo siempre se debe mantener ordenada y limpia.
6. Los trabajadores que se encuentran en la excavación deben mantener un distanciamiento de 1.8 m. como mínimo dado que hay riesgo de caída de objetos o golpes al usar herramientas manuales, asimismo la distancia de retiro del material extraído ubicado al borde de la zanja.
7. Las personas que se encuentren en el área de trabajo, deberán cumplir con todas las normas de seguridad y hacer uso de los elementos de protección que se requieran en las labores.
8. Verificar las condiciones del área de trabajo y delimitar / señalizar de acuerdo al espacio predeterminado.
9. Verificar estabilidad de suelo, espacio en el área de trabajo asignada.

ESPACIO EN BLANCO

sobre los peligros asociados al trabajo que realizan y tener conocimiento de las medidas preventivas y de control adecuadas para evitar accidentes que generen lesiones personales, materiales y ambientales.

La Unidad de Seguridad y Salud de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.se encuentra conformada de la siguiente manera:

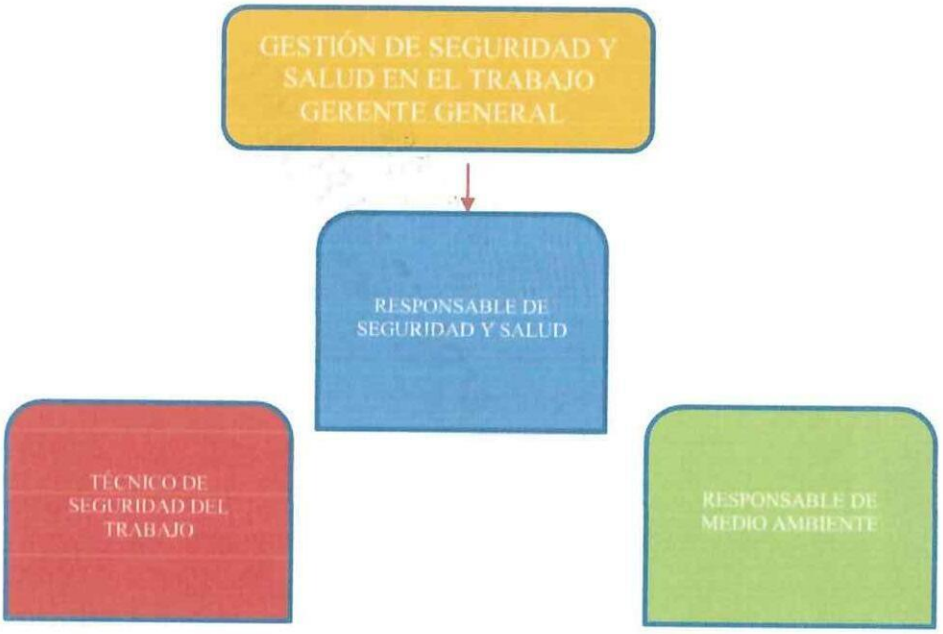

8. Equipos requeridos para la construcción:

- **Grúas:**

Las grúas se utilizan para levantar objetos o materiales pesados de un lugar a otro. Vienen en muchos modelos y tamaños diferentes para encontrar todas las necesidades. Algunos tipos normalmente incluyen grúas móviles para demolición, cargadoras para cargar artículos, porticas para mover contenedores, torre para construir edificios altos y flotantes, esenciales para construir puertos, edificar puentes y descargar barcos.

- **Montacargas:**

ESPACIO EN BLANCO

Un montacargas es un equipo utilizado no sólo en construcción, sino también en almacenes y unidades de fabricación, para mover materiales pesados, principalmente los almacenados en palets.

- **Mixer**

Es un vehículo equipado con un tambor mezclador para el uso de transporte de hormigón o concreto pre mezclado.

- **Excavadora:**

Una excavadora se utiliza para cavar zanjas o agujeros, demoler edificios, así como en trabajos forestales y materiales de tratamiento.

- **Mezclador de hormigón:**

Se vierte cemento, arena, grava y agua en el tambor rotativo para preparar la mezcla de hormigón rápida y fácilmente.

- **Apisonadora:**

Una apisonadora es un vehículo de construcción utilizado para compactar hormigón, tierra, grava o asfalto para carreteras u otros cimientos.

- **Vibrador de arena:**

Herramienta de construcción utilizado para compactar hormigón en actividad de vertido de hormigón para cimientos u otros.

- **Andamios:**

Los andamios son plataformas que se usará para elevarse en trabajos de alturas diferentes y son usados de acuerdo a la necesidad y de manera provisional, se fijarán a la edificación de modo de tal que garantice la verticalidad y se eviten los movimientos, la plataforma de circulación y de trabajo en los andamios será de un ancho mínimo de la plataforma de 50 cm. Las plataformas de trabajo deberán tener una baranda (de protección hacia el lado exterior del andamio para evitar la caída de herramientas o materiales

ESPACIO EN BLANCO

10 Desmonte, limpieza y desenraice, incluye acarreo interno, transporte, cargue y botada de material.

11 Retiro de arbustos o árboles incluye desenraice, cargue y botada de material.

12 Desmonte de cerramiento en malla o en alambre de púa y poste de madera, de ser existentes.

CONTROL OPERACIONAL

Peligro Crítico	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Responsable
Derrumbes	Se debe verificar la estabilidad del terreno de ser necesario, reforzar adecuadamentelas áreas de excavación	Antes del inicio de la excavación debe determinarse la estabilidad del terreno a través de un estudio de suelos realizado.	Residente
	Se debe proteger los taludes usando entibados u otros medios adecuados para la protección contra derrumbe.	Siempre en profundidas mayores a 1.50 m ocuando el terreno sea inestable.	Capataz
	Inspeccionar que el personal que ingrese excavaciones cuente conlos EPP necesarios.	El personal que ingrese excavación deberá colocarse casco, gafas, guantes mascarillas y de ser necesario arnés.	Capataz
Caídas a nivel	Mantener limpia yordenada el área de trabajo	Todo el material, equipo y/o herramienta deberser apilado y acomodado en el área de trabajo	Capataz
Caídas a desnivel	Señalizar el perímetrode la excavación	Se demarcará el perímetro con malla y/ o cintas de peligro alejado del borde de la excavación.	Capataz
	No transitar al borde dela excavación	Se colocará carteles de "Peligro Excavación Profunda" en diferentes puntos del perímetro.	Capataz
Golpes	Distanciamiento entre el personal que se encuentre a interior de la zanja, con herramientas manuales	Distancia mínima de 1.80 m. En todo momento	Capataz
	Material de excavación retirado del borde de lazanja	La distancia de retiro de material será de 3.0 m. En todo momento	Capataz

ESPACIO EN BLANCO

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Antes de usar equipos, herramientas, deberá realizar la inspección de su estado, funcionamiento, antes de iniciar las actividades
- Manténgase alerta con las personas que pueden atravesarse al frente o con vehículos en el área de trabajo.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Evite transportar material suelto.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Deberán asegurarse que los materiales sean apilados de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Nunca se deberá obstaculizar el acceso a los equipos de extinción, puertas de emergencia, camillas, lava ojos de emergencia ni las estaciones manuales.

Riesgos asociados

Dentro de los riesgos más importantes que se presentan al contacto directo con los equipos son:

- Caída de objetos, herramientas u otros elementos sobre personas o equipos que se encuentran realizando la actividad.
- Caída a distinto y el mismo nivel.
- Golpes con objetos móviles o fijos en el área de trabajo.
- Posturas inadecuadas y/o forzadas.
- Exposición a polvo.

ESPACIO EN BLANCO

- Atrapamiento entre alguna parte de los equipos o herramientas, consecuencia de deslizamientos, derrumbes, suelos inestables, puede ser efectuados de trabajos en superficies con mucha pendiente.
- Contacto eléctrico directo o indirecto con líneas eléctricas aéreas de baja tensión.
- Inestabilidad del suelo o falta de señalización o cercamiento del área.
- Atropellamiento (si se utiliza maquinaria para la limpieza).

ENCOFRADO Y DESENCOFRADO

Procedimiento para trabajos de encofrado y desencofrado:

- El frente de trabajo debe ser inspeccionado por el supervisor antes de su inicio.
- El personal recibirá la Capacitación Diaria de 5 minutos antes de iniciar las labores.
- En lo posible y dada las características de la estructura se realizará un diseño de encofrado que garantice no solo la estabilidad de la estructura en el momento de la colocación del concreto sino además protección para las personas y equipos participantes en el trabajo.
- El material básico para el encofrado de elementos de concreto que será utilizado son los encofrados metálicos. En el caso de madera ésta debe encontrarse en buen estado, recta, alineada y limpia.
- En los trabajos de corte con la sierra eléctrica, garlopa, cepilladora, sólo debe participar personal entrenado y autorizado por la supervisión.
- Se manipulará con sumo cuidado las herramientas y equipos necesarios para estas operaciones a fin de evitar cualquier riesgo de accidente. Cada máquina será empleada de manera adecuada y serán revisadas periódicamente a fin de evitar su estado de conservación y operatividad.

ESPACIO EN BLANCO

- Deben además poseer defensas, separadores, agarradores de piezas con el propósito de proteger adecuadamente al colaborador.
- Los puntales a utilizar serán metálicos.
- El apilamiento de las formas o paneles para el colocado del desmoldante, debe ser convenientemente apoyado para su buen manejo y seguridad.
- Las formas o paneles grandes siempre serán trasladadas mínimo por dos personas.
- En caso de transporte tanto de encofrados de madera como metálicos, el personal autorizado estará provisto de guantes de cuero.
- No se desencofrará antes de plazo establecido que marque el proyecto o dicte la supervisión. Debe obligatoriamente extraerse o remacharse los clavos salientes.
- Antes de retirar los materiales y equipos de la obra se procederá a recoger todos los desechos y colocarlos en los recipientes respectivos.

CONTROL OPERACIONAL			
Peligro Crítico	**Medidas Preventivas**	**Criterios de Aplicación**	**Responsable**
Caída de Altura	Verificación previa del armado del andamio tipo. Uso de sistema personal anticaídas certificado	Los largueros se colocarán en la base y a media altura a partir del tercer nivel de andamio, arriostrados en sus dos extremos. Aprobación del armado del andamio mediante el uso de la tarjeta de aprobación debidamente visada por el Capataz. Será obligatorio siempre que la altura de trabajo sea mayor de 1.80 m. Compuesto por arnés de cuerpo entero tipo paracaídas y línea de vida El punto de enganche deberá estar ubicado sobre o a la altura de la cabez<a	Trabajador

ESPACIO EN BLANCO

		y tener una resistencia de 2200 Kg. Colocación de líneas de vida (sogas o cable de acero de nylon 5/8" a lo largo de la viga anclada	
Caídas de Objetos	Trabajo en grupos de dos personas, como mínimo (albañil + ayudante)	Siempre para encofrados que se realicen en niveles superiores y el borde de la estructura.	Capataz
	No ejecutar actividades simultáneas, alineadas verticalmente	Toda actividad que se ejecute por debajo del área de influencia de la caída de objetos, deben quedar temporalmente suspendidos.	Capataz
	Delimitación del área de influencia de caída y restricción de tránsito en la zona	Se demarcará el perímetro con malla y cinta de peligro (1.50 m alejado del borde de la losa) Se colocarán carteles de "PROHIBIDO INGRESAR" en diferentes puntos del perímetro.	Operario
	Materiales alejados del borde de la losa	A más de 1.50 m señalizados con cinta de peligro y/o malla	Capataz

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.

ESPACIO EN BLANCO

- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Deberán asegurarse que los materiales sean apilados de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Pausas activas y/o cambio de posturas.
- Manipulación y transporte de material que exceda el límite permitido se realizará su manipulación o carga con maquinaria adecuada.

PINTADO DE ESTRUCTURAS:

- En la actividad de Lija y limpieza de superficies para recibir pinturas, se deberá utilizar el EPP de protección respiratoria y visual (gafas, respirador mascarilla)
- Realiza empastados sobre yesos y estucos verificando que el material a utilizar cuide la salud de los colaboradores.
- Al preparar todo tipo de pinturas y revestimientos, de acuerdo a especificaciones del fabricante.
- Aplica toda clase de pinturas con brocha, rodillo, molinete y pistola debidamente inspeccionada antes de su uso.
- Arma andamios para ejecutar sus tareas en altura.
- Al realizar movimientos repetitivos y levantamiento de cargas, se ejecutará pausas activas.

CONTROL OPERACIONAL

Peligro Crítico	Medidas Preventivas	Criterios de Aplicación	Puesto Clave
Caída de Objetos	Empleo de ganchos para sujetar los depósitos de pintura.	Siempre en el momento depintado.	Pintor
Caída de Altura	Plataformas de trabajo estándares con baranda rígida de protección, con línea de vida independiente a trabajador. Andamio elevado con caminadera y rodapié	Asegurar las líneas de vida a la estructura principal, usar lo ganchos adecuados asegurados con pines de seguridad.	Capataz

ESPACIO EN BLANCO

Normas Generales de Seguridad

- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Todas las áreas de trabajo deberán ser señalizadas con conos, mallas, valla, cintas o cualquier equipo de protección colectiva.
- Mantenga señalización de identificación de: Hombres trabajando, uso obligatorio de EPP e identificación de diferentes riesgos existentes.
- Mantener limpia el área de trabajo.
- Asegurarse los materiales de manera que la carga o material no se derrumbe.
- Pausas activas y/o cambio de posturas.
- Manipulación y transporte de material que exceda el límite permitido se realizará su manipulación o carga con maquinaria adecuada.

C.- SOLDADURA

Procedimiento de Soldadura

- Preparación de la junta antes de iniciar cualquier soldadura, identificar el material, y analizar sus características.
- Preparación y limpieza de los bordes, además se debe retirar o remover impurezas o contaminantes y todo aquello que impida que la soldadura sea efectiva.

ESPACIO EN BLANCO

- Ensamble de la junta. Para el ensamble de juntas a tope se debe tener en cuenta que ésta debe estar alineada para que la unión sea uniforme, por lo que se recomienda la utilización de grapas cuando se desea soldar tubos y platinas, si es de filete se recomienda que los bordes estén rectos y no existan espaciamiento entre las superficies de contacto.

Riesgos asociados (arco eléctrico)

- Altas temperaturas asociadas al arco eléctrico y los materiales fundidos que se producen, tanto formando la soldadura como proyecciones que se desprenden de la misma, del equipo que se utiliza para la soldadura.
- Electricidad generada por los equipos de soldadura, campos electromagnéticos creados en las conducciones eléctricas de los procesos de soldadura, componentes en movimiento asociados a los equipos de soldadura: motores de ventilación, de desplazamiento de equipos, etc.
- Toxicidad de los vapores de consumibles y materiales base que se funden durante la soldadura, así como de componentes que se calientan (pinturas, grasas, protecciones superficiales,) y de gases de protección en los procesos que se requieran, así como de gases generados en el propio arco eléctrico.
- Presión de las botellas que contienen los gases de protección de algunos procesos de soldadura que los requieren.
- Radiaciones luminosas de alta energía procedentes del arco eléctrico y de los metales fundidos.
- Nivel de ruidos producidos no quizá durante la soldadura sino durante procesos asociados a la ejecución de la misma, como uso de radiales para desbarbado, corte, limpieza.
- Explosiones o incendios.
- Asfixia por desplazamiento del aire por gases inertes.

ESPACIO EN BLANCO

- - La falta de limpieza y/o mantenimiento puede producir acumulaciones de suciedad y/o posibilidad de producir paradas inesperadas, cortocircuitos o averías.

Normas Generales de Seguridad

- Los equipos deben cumplir las normas que garantizan la seguridad de su uso o dan las instrucciones precisas para usarlos de forma segura.
- Inspección diaria de instalaciones, equipos, maquinarias eléctricas de soldadura.
- Medidas de protección personales (E.P.P.)
  - Prendas protectoras - Protección de los ojos
    - El soldador y sus ayudantes deben usar gafas de seguridad, mejor si están provistas de filtros (oculares filtrantes).
    - Usar Pantallas de Soldadura provistas de oculares filtrantes en función del grado de radiación a que estén expuestos. Los filtros deben escogerse en función de: - Tipo de arco o llama - Intensidad de corriente de soldadura, tipo y caudal de gas.

      — Iluminación del local o soldadura al aire libre;

      — Capacidad reflectora de los materiales que se sueldan.

      — Sensibilidad óptica del soldador
  - Medidas de protección colectivas / Extracción de humos / condiciones ambientales límite / Pantallas y celdas de puestos de soldadura / Señalización /
  - Protección contra incendios

ESPACIO EN BLANCO

- Protecciones de los materiales y equipos - Manipulación de gases - Material eléctrico
- Deben usarse conductos (mangueras, tubos, depósitos,) buenos conductores de la electricidad y asegurarse de que todo el circuito de extracción conduce bien para evitar la acumulación de electricidad estática (evitar chispas), y conectarlo a tierra.

Para prevenir la ocurrencia de eventos como **incendio y/o explosión** se adoptarán los siguientes controles:

a) Verificar las condiciones eléctricas de todo equipo o máquina antes de su uso.

b) No modificar, ni realizar instalaciones eléctricas sin autorización.

c) Evitar cargas excesivas en tomacorrientes.

d) Almacenar adecuadamente productos químicos como pinturas, solventes y comestibles, considerando:

i. El área donde se los almacena deberá ser alejada de otros materiales combustibles que pudieran favorecer la creación de un fuego.

ii. Usar envases y tapas que cierren correctamente.

iii. Mantener identificados todos los envases.

- **PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS:**

Los objetivos para la elaboración de un Plan de respuesta ante emergencias en la obra son:

- Minimizar las lesiones y daños a la salud que puedan ocasionarse a las personas, sean estaspersonal de la empresa, subcontratistas, visitantes o terceros.
- Minimizar las pérdidas materiales que pudieran producirse.
- Minimizar los posibles impactos al medio ambiente.

ESPACIO EN BLANCO

- Brindar confianza al personal y a su entorno.
- Satisfacer requisitos legales

Ante una situación de emergencia deberá conocer el modo de actuación a seguir y comunicarlo a sus colaboradores.

Para esto, se tendrá en cuanta lo siguiente, dentro de las instalaciones de cada proyecto y en las instalaciones propias o taller del mismo:

a) Identificar un área segura o punto de encuentro, en caso de evacuación.

b) Establecer salidas de emergencia que permanezcan siempre libres y sin seguro.

c) Establecer o localizar vías de evacuación hacia el área segura o punto de encuentro de cada sitio.

d) Contar o localizar la ubicación del sistema de alarma que pueda ser activado en caso de emergencia y que alerte a todo el personal.

e) Colocar extintores portátiles en la zona de más alto riesgo de incendio, en el caso de taller; y

f) Conocer la ubicación de extintores, hidratantes o cajetines de emergencia en los proyectos donde se ejecuten actividades.

SEÑALIZACIÓN

ESPACIO EN BLANCO

Caracteristica	Uso	Ejemplo
PROHIBICIÓN: Redonda, con pictograma negro, fondo blanco, borde y banda roja	Prohibido el paso, prohibido estacionar, prohibido fumar, entre otros.	
OBLIGACIONES: Obliga un comportamiento determinado, es redonda, con pictograma blanco y fondo azul	Uso de equipos de protección personal	
SOCORRO O SALVAMENTO: Indicación de señales para evacuación, es rectangular o cuadrada con pictograma blanco, fondo verde	Vías de evacuación, salidas de emergencia, punto de primeros auxilios, teléfono de emergencia, ducha de seguridad, lavaojos	
ADVERTENCIA: Advierte peligros existentes. Triángulo equilátero de borde y pictograma negro sobre fondo amarillo	Riesgo eléctrico, riesgo de ruido, hombres trabajando, entre otros.	
RELATIVAS A EQUIPOS CONTRA INCENDIOS: Indican la ubicación o lugar donde se encuentran equipos de control de incendios. Son rectangulares o cuadradas, con pictograma negro y fondo rojo	Extintores, hidrantes, monitoreos, pulsadores de alarmas.	

- **Organización de emergencias**

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A. formulará y entrenará a los colaboradores en un plan de control de incendios y evacuaciones de emergencia; el cual se hará conocer a todos los trabajadores.

En la prevención de incendios se considerarán las siguientes normas generales:

a) Ventilación adecuada para todas las operaciones que comprenden el uso y almacenamiento de líquidos inflamables y una adecuada ventilación permanente del edificio y tanques de almacenamiento.

ESPACIO EN BLANCO

b) Utilización de arena u otra sustancia no combustible para la limpieza de derrames de líquidos inflamables.

c) Aislamiento o separación de las zonas en donde exista mayor peligro de incendio.

d) Las puertas de acceso al exterior estarán siempre libres de obstáculos.

e) Las puertas exteriores, ventanas practicables y pasillos de salida estarán claramente rotuladas con señales indelebles y perfectamente iluminadas o fluorescentes.

f) En las áreas de trabajo especialmente expuestas a riesgos de incendios, no se empleará maquinaria, elementos de transmisión, aparatos o útiles que produzcan chispas o calentamientos capaces de originar incendios por contacto o proximidad con sustancias inflamables.

g) Se prohíbe fumar, encender llamas abiertas, utilizar aditamentos o herramientas capaces de producir chispas cuando se manipulen líquidos inflamables.

h) Los residuos que puedan originar un incendio se depositarán en recipientes, contenedores, cerrados e incombustibles, los recipientes se vaciarán con frecuencia adecuada.

i) El material destinado al control de incendios no podrá ser utilizado para otros fines, estará siempre libre de obstáculos y señalizado.

j) Todo el personal en caso de incendio está obligado a actuar según las instrucciones que reciba y dar la alarma en petición de ayuda.

- **Acciones a seguir en caso de accidente o incidente**

  - En caso de accidente, seguir las instrucciones del Plan de Emergencias
  - Comunicar al responsable de seguridad para el registro del accidente o incidente para que realice la investigación del evento suscitado.
  - Solicitar las acciones correctivas y preventivas para evitar nuevos incidentes.

ESPACIO EN BLANCO

EN CASO DE EMERGENCIA CONTACTARSE CON:	Contactos		
	Residente de Obra	Arq. Frank Ávalos	0969059879
	Delegado de Seguridad	Msc. Angela Vargas	0992760350

- Verificar la planificación del trabajo a realizar.
- Coordinar con el personal de obra.
- Conocer el equipo a usar y todo su equipo complementario
- Verificar las condiciones del equipo (de preferencia por escrito).
- Verificar el área de trabajo
  Verificar los implementos, equipos, maquinarias.
- Retirar al personal que se encuentre cerca.
- Verificar la señalización del área o realizar el cerco respectivo o limitación del área de trabajo.
- Analizan el suelo, espacio y el trabajo a realizar.

REGISTRO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

a) Es obligación del responsable, investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología.

b) Todo accidente deberá ser notificado, investigado y reportado de acuerdo con el procedimiento de notificación, investigación y reporte de accidentes e incidentes de la empresa.

ESPACIO EN BLANCO

c) El responsable de Seguridad y Salud, deberá elaborar y entregar el reporte de notificación de todo accidente con baja, es decir, que causaré la pérdida de más de una jornada laboral. Dicho reporte, deberá ser enviado a la Dirección de Riesgos del Trabajo del IESS, en el término de diez (10) días, contados desde la fecha del siniestro.

En caso de ser un accidente que involucre a un tercero, bajo la modalidad de Actividades Complementarias, Servicios Técnicos Especializados o Empresas Contratistas, los representantes de dichas empresas, deberán proceder con la notificación de acuerdo con lo indicado anteriormente.

REPORTE DEL ACCIDENTE O INCIDENTE

a) Será Obligación del responsable/ delegado, el llevar el registro de los accidentes de trabajo e incidentes laborales ocurridos, así como las estadísticas de accidentabilidad respectiva.
b) Definir y motivar los correctivos específicos y necesarios para prevenir la ocurrencia y repetición de los accidentes de trabajo;
c) Establecer las consecuencias derivadas del accidente del trabajo;
d) Apoyar y controlar a las organizaciones laborales para que estas provean ambientes saludables y seguros a los trabajadores; a la aplicación de procedimientos de trabajo seguros en el caso de los afiliados sin relación de dependencia o autónomos.
e) Puntualizar la responsabilidad de la organización laboral y del afiliado sin relación de dependencia o autónomo en relación al accidente de trabajo.

- Se reportarán y registrarán:
  - ✓ Todos los accidentes / incidentes que hayan causado un daño para los trabajadores.

ESPACIO EN BLANCO

- ✓ Todos los accidentes / incidentes con pérdidas materiales significativas o que impliquen paro de proceso.
- ✓ Los accidentes/ incidentes que, potencialmente o cambiando alguna condición, podrían haber tenido consecuencias graves, tales como conatos de incendios, etc.
- ✓ Aquellos otros que sean repetitivos en una empresa
- ✓ Otros que, a juicio de la unidad de Seguridad y Salud, sean conveniente investigar.

- Todos los colaboradores deberán colaborar y testificar en la investigación de accidentes y recopilación de información en caso de que se requiero y acatar las acciones tanto correctivas como preventivas que se aplicaran.

- Se reportará al IESS los accidentes que representen una pérdida mayor o igual a un día y se respetarán los plazos de entrega a Riesgos del Trabajo del IESS del "Aviso de Accidente" y del "Informe ampliatorio de Investigación del Accidente" de acuerdo al procedimiento y herramientas establecidas por la Entidad de Control.

- Dependiendo de la gravedad del accidente se solicitará inmediatamente reunión extraordinaria del personal de la empresa.

- Todas las acciones correctivas y preventivas planteadas deben ser notificadas por escrito y realizadas las verificaciones de eficacia de las mismas.

ESPACIO EN BLANCO

Gobierno del Encuentro

GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

Reglamento de Higiene y Seguridad

El reglamento de higiene y seguridad de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. se encuentra aprobado por parte del Ministerio del Trabajo. Los trabajadores de la empresa pueden escanear el siguiente código QR y descargar el reglamento de higiene y seguridad aprobado. Coloque el presente documento en un lugar visible del centro de trabajo.

PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL QR, EL MISMO DEBE SER ESCANEADO ÚNICAMENTE CON DISPOSITIVOS QUE POSEAN SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Fecha	Miércoles 30 de Noviembre de 2022
Fecha Caducidad:	Sábado 30 de Noviembre de 2024
Código Trámite:	RHS2022234036
Razón social:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
RUC:	1791741870001
Nombre archivo:	Reglamento de higiene y seguridad ocupacional 21 nov.pdf

ESPACIO EN BLANCO

3120

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

2022-2024

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

Registro Único de Contribuyentes (RUC) Razón Social	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. 1791741870001
Actividad Económica Principal y secundaria	ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSUL-TORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGE-NIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO
Tamaño de la Empresa	Mediana empresa
Centros de trabajo	001
Dirección	PICHINCHA / QUITO / IÑAQUITO / AV 6 DE DICIEMBRE S/N Y BOSSINGAULT

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

OBJETIVOS

El presente Reglamento Interno de Higiene y Seguridad tiene por objeto establecer las normas y principios generales en cuanto a la función de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.** que buscan regular la ejecución segura del trabajo y la igualdad en el cumplimiento de esas normas tanto para el empleador como para el empleado.

- Garantizar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores y terceros en general, mediante la prevención, control y/o la eliminación del peligro.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias en materia de Higiene y Seguridad en el trabajo a todos sus trabajadores.
- Proporcionar condiciones seguras a los trabajadores en todos los lugares que estén desarrollando actividades.
- Crear entre sus colaboradores una cultura de seguridad, con el objetivo de mejorar las condiciones tanto del ambiente y áreas de trabajo como en sus actividades y fuera de ellas.
- Capacitar permanentemente a trabajadores sobre los mejores métodos para prevenir los riesgos laborales.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Reglamento Interno de Higiene y Seguridad será de aplicación para toda la empresa tanto a nivel Administrativo y Operativo dentro de los parámetros técnicos legales vigentes en la República del Ecuador.

ESPACIO EN BLANCO

3122

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA O INSTITUCIÓN

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. cuya actividad económica consiste en ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORÍA DE INGENIERÍA PARA PROYECTOS DE INGE-NIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO, tiene el compromiso de desarrollar sus actividades priorizando la Seguridad y Salud Ocupacional de todos sus colaboradores, frente a los riesgos que se exponen, de acuerdo a los procesos productivos.

Con el fin de garantizar un ambiente de trabajo saludable, se asignará recursos humanos, técnicos y económicos para implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para evitar accidentes, enfermedades ocupacionales.

Se desarrollará estrategias para impartir formación e información en materia de Seguridad y Salud de acuerdo a los diferentes puestos de trabajo a fin de fomentar una cultura de Seguridad y Salud en todos los trabajadores.

Por ello **CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.,** se compromete a evaluar periódicamente esta política en base a la mejora continua.

DIEGO CUEVA
REPRESENTANTE LEGAL

ESPACIO EN BLANCO

1. CAPÍTULO I: DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS

a.- Obligaciones generales del Empleador

- Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas, mediante sistemas de vigilancia epidemiológica ocupacional específicos u otros sistemas similares, basados en mapa de riesgos;

- Instruir al personal a su cargo sobre los riesgos específicos de los distintos puestos de trabajo y las medidas de prevención a adoptar

- Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;

- Proporcionar oportunamente a los trabajadores los útiles, instrumentos y materiales necesarios para la ejecución del trabajo, en condiciones adecuadas para que éste sea realizado;

- Entregar gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios.

- Facilitar durante las horas de trabajo la realización de inspecciones, en esta materia, tanto a cargo de las autoridades administrativas como de los órganos internos de la empresa.

- Fomentar la adaptación del trabajo y de los puestos de trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental, teniendo en cuenta la ergonomía y las demás disciplinas relacionadas con los diferentes tipos de riesgos psicosociales en el trabajo

b.- Obligaciones generales y derechos de los trabajadores

- Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad e higiene determinadas en los reglamentos y facilitadas por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

- Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones de los programas de seguridad y salud en el trabajo que se apliquen en el lugar de trabajo, así

ESPACIO EN BLANCO

como con las instrucciones que les impartan sus superiores jerárquicos directos;

- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados;

- Participar en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes.

- Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron;

- Participar en los organismos paritarios, en los programas de capacitación y otras actividades

- Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso.

- Los trabajadores tienen derecho a la información y formación continua en materia de prevención y protección de la salud en el trabajo.

- Usar adecuadamente los instrumentos y materiales de trabajo, así como los equipos de protección individual y colectiva;

- No operar o manipular equipos, maquinarias, herramientas u otros elementos para los cuales no hayan sido autorizados y, en caso de ser necesario, capacitados;

c.- Prohibiciones del empleador y trabajadores

c.1 Empleadores

- Imponer multas que no se hallaren previstas en el respectivo reglamento interno, legalmente aprobado

- Retener más del diez por ciento (10%) de la remuneración por concepto de multas;

ESPACIO EN BLANCO

- Obligar a sus trabajadores a laborar en ambientes insalubres por efecto de polvo, gases o sustancias tóxicas; salvo que previamente se adopten las medidas preventivas necesarias para la defensa de la salud

- Permitir a los trabajadores que realicen sus actividades en estado de embriaguez o bajo la acción de cualquier tóxico.

- Permitir el trabajo en máquinas, equipos, herramientas o locales que no cuenten con las defensas o guardas de protección u otras seguridades que garanticen la integridad física de los trabajadores

- Permitir que el trabajador realice una labor riesgosa para la cual no fue entrenado previamente.

c.2 Trabajadores

- Poner en peligro su propia seguridad, la de sus compañeros de trabajo o la de otras personas, así como de la de los establecimientos, talleres y lugares de trabajo;

- Presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la acción de estupefacientes;

- Usar los útiles y herramientas suministrados por el empleador en objetos distintos del trabajo a que están destinados;

- Efectuar trabajos sin el debido entrenamiento previo para la labor que van a realizar.

- Abandonar el trabajo sin causa legal.

- Fumar o prender fuego en sitios señalados como peligrosos para no causar incendios, explosiones o daños en las instalaciones de las empresas

- Modificar o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias o instalaciones.

d. Responsables de los gerentes, jefes y supervisores

- Apoyar. Financiar y evaluar el cumplimiento de los programas de Seguridad y Salud de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

- Instruir sobre los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma y métodos para prevenirlos, al personal que ingresa a laborar en la empresa.

ESPACIO EN BLANCO

- Verificar el correcto uso y mantenimiento de los equipos de protección personal y colectiva de sus trabajadores. Colaborar en la identificación de los riesgos laborales del área de su responsabilidad.

- Liderar y promover el mejoramiento continuo de la gestión de seguridad y salud

- Participar en forma decidida en el control de los riesgos industriales

- Cumplir y hacer cumplir todo lo estipulado en el presente Reglamento y demás normativas en materia de Higiene y Seguridad Ocupacional.

e. Obligaciones y responsabilidades de los técnicos, responsables en materia de prevención de riesgo laborales.

- Formular la política empresarial y hacerla conocer a todo el personal de la empresa. Prever los objetivos, recursos, responsables y programas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- Proponer el método para la identificación, evaluación y control de los factores de riesgos que puedan afectar a la salud en el lugar de trabajo;

- Investigar y analizar los accidentes, incidentes y enfermedades de trabajo, con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas tendientes a evitar la ocurrencia de hechos similares, además de servir como fuente de insumo para desarrollar y difundir la investigación y la creación de nueva tecnología;

- Establecer los mecanismos necesarios para garantizar que sólo aquellos trabajadores que hayan recibido la capacitación adecuada, puedan acceder a las áreas de alto riesgo;

- Asesorar en materia de salud y seguridad en el trabajo y de ergonomía, así como en materia de equipos de protección individual y colectiva;

- Mantener los registros y estadísticas relativos a enfermedades profesionales y accidentes de trabajo

- Apertura de la ficha médica ocupacional al momento de ingreso de los trabajadores a la empresa, mediante el formulario que al efecto proporcionará el IESS;

- El personal del Servicio Médico deberá guardar el secreto profesional, tanto en lo médico como en lo técnico respecto a datos que pudieran llegar a su conocimiento en razón de sus actividades y funciones.

ESPACIO EN BLANCO

f.- Obligaciones de contratistas, subcontratistas, fiscalizadores, otros.

- Responsabilidad solidaria de empleadores. - Cuando el trabajo se realice para dos o más empleadores interesados en la misma empresa, como condueños, socios o copartícipes, ellos serán solidariamente responsables de toda obligación para con el trabajador.

- Las obligaciones y prohibiciones que se señalan en el presente Reglamento para los empleadores, son también aplicables a los subcontratistas, enganchadores, intermediarios y en general a todas las personas que den o encarguen trabajos para otra persona natural o jurídica, con respecto a sus trabajadores.

- Exigir, antes de iniciar la contratación de tareas o servicios, que todo el personal a cargo de estas empresas, se encuentren previamente afiliado al IESS.

- Dotar de los elementos de protección personal necesarios para la ejecución de la tarea

- Designar un responsable de la gestión de prevención de riesgos laborales

g. Responsabilidades y obligaciones en espacios compartidos entre empresas o instituciones

- Todos los trabajadores tienen derecho a desarrollar sus labores en un ambiente de trabajo adecuado y propicio para el pleno ejercicio de sus facultades físicas y mentales, que garanticen su salud, seguridad y bienestar

- En caso de ocurrencia de dos empresas que desarrollen actividades en un mismo lugar de trabajo, la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. será solidariamente responsable por la aplicación de las medidas de prevención y protección frente a los riesgos del trabajo ante incidentes, accidentes o enfermedades profesional dentro de las instalaciones de la empresa contratante.

ESPACIO EN BLANCO

2. CAPITULO II: GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGO EN EL TRABAJO

a.- Organismos Paritarios, conformación y funciones (comité, subcomité y/o delegados)

La empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., conformará un comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es un órgano bipartito y paritario constituido por representantes del empleador y de los trabajadores, con las facultades y obligaciones previstas por la legislación y la práctica nacionales. Este comité actuará como instancia de consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos y apoyo al desarrollo de los programas de seguridad y salud en el trabajo

El Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Analizar y opinar sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la empresa, a tramitarse en el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos. Así mismo, tendrá facultad para, de oficio o a petición de parte, sugerir o proponer reformas al Reglamento Interno de Seguridad e Higiene de la Empresa.

- Realizar la inspección general de edificios, instalaciones y equipos de los centros de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias

- Cooperar y realizar campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia.

- Vigilar el cumplimiento del presente Reglamento y del Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo.

- Se realizarán reuniones mensuales.

En caso de que la Empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., disminuya el número de trabajadores, se hará el respectivo registro del delegado de seguridad, así como lo menciona la legislación Nacional correspondiente.

b.- Gestión de riesgos laborales propios de la empresa

La Empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. realizará un diagnóstico o evaluación inicial de la gestión de seguridad y salud en el trabajo respecto a la Gestión Técnica, como consta en Reglamento del Instrumento Andino y en el Reglamento del Seguro de Riesgos del Trabajo.

ESPACIO EN BLANCO

Se identificarán los factores de riesgos que entrañan riesgo de accidentes de trabajo y de enfermedad profesional; En base a los riesgos identificados y priorizados, hará la medición de los riesgos presentes en el trabajo para adoptar los controles necesarios para prevenir y mitigar incidentes o accidentes de trabajo, y enfermedades profesionales, con la aplicación de una metodología reconocida.

Los resultados de las mediciones de los diferentes factores serán comparados con parámetros técnicos cuando sea posible con el Decreto Ejecutivo 2393 si esto no es posible se compararán en lo posible con las normas técnicas españolas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Los Factores de riesgos que presenta en los procesos productivos que realiza el empleador CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. son:

- **Factores de Riesgos Físicos**: Exceso de ruido, vibraciones,exceso de iluminación; los cuales serán evaluados posterior a la medición por medio de la dosimetría, ruido ambiental, y por medio de un vibrometro mano brazo (tiempo de exposición y concentración), que junto con la metodología INSSST, se establecerán medidas de control en la fuente, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería o de procesos; medio de transmisión por medio de implementación de acústica y/o sistemas estratégicos que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.

- **Factores de Riesgos Mecánicos:** Caídas al mismo nivel, Caídas a distinto nivel, cortes, golpes, abrasiones, quemaduras, piso irregular, caída de objetos en manipulación. Se utilizará el método de evaluación de William fine, donde podremos establecer el nivel de riesgo para la toma acciones preventivas y correctivas. en la fuente, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería o de procesos; medio de transmisión Establecer estrategas de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.
- **Factores de Riesgos Químicos:** Exposición a cemento, aditivos y productos para la elaboración de morteros, y mejoramiento de materiales constructivos. Se utilizarán las hojas de seguridad MSDS de cada producto para establecer la línea de acción para la exposición de determinada Químico; en la fuente, siempre y cuando sea posible mediante controles de ingeniería, maquinaria; medio de transmisión Establecer estrategas de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la dotación de EPP de acuerdo al factor como también establecer tiempos de trabajos o rotación del personal.

ESPACIO EN BLANCO

- **Factores de Riesgos Biológicos**: Virus, hongos, bacterias, Covid 19. Por medio de certificados médicos y aptitudes médicas se establecerá el bienestar del trabajador y dadas las condiciones de áreas comunales como baños, bodegas vestidores, se tomarán las medidas de acción para evitar el contacto con determinado agente biológico. Las medida de control en la fuente, No es posible el control directo; medio de transmisión Establecer estrategas y tiempos de limpieza para evitar propagación receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador Entregando EPP según sea el caso y a su vez incentivando a una higiene y mantenimiento de áreas de trabajo adecuada.

- **Factores de Riesgos Ergonómicos**: Posturas forzadas, movimientos repetitivos, levantamiento de cargas, sobre esfuerzos físcios. Se usará la metodología OWAS, RULA, REBA, donde se determinará el nivel de riesgo por cada procedimiento de trabajo con el fin de establecer medidas de acción frente a estos riesgos, en la fuente, el que se genere una mecanización en el levantamiento de cargas y la adaptación del puesto de trabajo con las características antropometrías de ejecutor.; medio de transmisión Establecer estrategas de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores tomas de control, se actuará en el trabajador con la capacitación y entrenamiento para realizar un trabajo seguro, como también de acuerdo a tiempo de exposición estimar tiempos de trabajo y/o rotación de los trabajadores.

- **Factores de Riesgos Psicosociales**: Estrés laboral , mobbing , sobre carga de trabajo, trabajo a presión. Se usarán las siguientes metodologías: ISTAS 21, FPSICO con el fin de establecer parámetros del bienestar psicosocial de todos los trabajadores y generar una cultura preventiva. Las medidas preventivas a tomar en la fuente, el que se genere integración o actividades entre el personal para fomentar el respeto ; medio de transmisión Establecer estrategas para conformar grupos de trabajo que disminuyan el nivel de riesgo al trabajador. y receptor. Posterior a las anteriores medidas de control, se actuará en el trabajador con talleres, test y evaluaciones psicosociales, Fomentar el respeto

c. De los trabajos de alto tieso y/o especiales

Previo a la realización de trabajos de alto Riesgo se realizará una gestión técnica en la cual se especificará

- Identificar y evaluar los riesgos, en forma inicial y periódicamente, con la finalidad de planificar adecuadamente las acciones preventivas.

- Diseñar una estrategia para la elaboración y puesta en marcha de medidas de prevención, incluidas las relacionadas con los métodos de trabajo y de producción, que garanticen un mayor nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores;

ESPACIO EN BLANCO

Al personal que realice estos trabajos se le otorgará:

- Formación e información sobre el proceso productivo a realizar
- Equipo de protección personal
- El trabajador deberá acatar a las disposiciones dadas por el empleador y lo que estipula el presente Reglamento.

Los trabajos de alto riesgos son:

Trabajos en altura
Trabajos en espacios confinados
Trabajos en caliente

d. Señalización de seguridad

La señalización de seguridad, se establecerá de acuerdo a los riesgos existentes en el lugar de trabajo y los recursos que se establece en el plan de Emergencia.

La señalética de seguridad se basará a lo que estipula NTE INEN-ISO 3864-1: (símbolos gráficos, colores de seguridad y señales de seguridad)

FIGURA GEOMÉTRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE AL COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO GRAFICO	EJEMPLOS DE USO
CÍRCULO CON UNA BARRA DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO*	NEGRO	- NO FUMAR - NO BEBER AGUA - NO TOCAR
CÍRCULO	ACCIÓN OBLIGATORIA	AZUL	BLANCO*	BLANCO*	- USAR PROTECCIÓN PARA LOS OJOS - USAR ROPA DE PROTECCIÓN - LAVARSE LAS MANOS
TRIÁNGULO EQUILÁTERO CON ESQUINAS EXTERIORES REDONDEADAS	PRECAUCIÓN	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	- PRECAUCIÓN SUPERFICIE CALIENTE - PRECAUCIÓN RIESGO BIOLÓGICO - PRECAUCIÓN ELECTRICIDAD
CUADRADO	CONDICIÓN SEGURA	VERDE	BLANCO*	BLANCO*	- PRIMEROS AUXILIOS - SALIDA DE EMERGENCIA - PUNTO DE ENCUENTRO DURANTE UNA EVACUACIÓN
CUADRADO	EQUIPO CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO*	BLANCO*	- PUNTO DE LLAMADO PARA ALARMA DE INCENDIO - RECOLECCIÓN DE EQUIPO CONTRA INCENDIOS - EXTINTOR DE INCENDIOS

e. Prevención de amenazas naturales y riesgos antrópicos

- **Plan de emergencia.**

La empresa deberá contar con sistemas de respuesta de emergencia, ante la ocurrencia de eventos tales como incendios, desastres naturales, atentados u otras contingencias de fuerza mayor, la Empresa deberá implementar un sistema que permita:

ESPACIO EN BLANCO

- Evaluar periódicamente la posibilidad de que sucedan eventos que puedan generar un incendio o explosión mediante los mecanismos de análisis de riesgos establecidos, para mejorar los planes y hacer frente a dichos eventos posibles

- **Brigadas y Simulacros**

La Organización de respuesta ante amenazas naturales y riesgos antrópicos deberá contar con los siguientes:

- Brigadistas de Primeros Auxilios
- Prevención y Combate de Incendios
- Comunicación y Evacuación

Sin perjuicio con lo anterior un mismo brigadista podrá tener formación en varias áreas para de esa manera dar mejor respuesta ante las emergencias.

La empresa realizara la cantidad de simulacros que estime técnicamente necesarios nunca menos de dos al año

- **Planes de contingencia**

La empresa deberá contar con un plan de contingencia actualizado a las condiciones actuales de la empresa el mismo que deberá contar con:

- Registro de recursos con los que cuente la empresa para hacer frente a la emergencia.
- Identificación de posibles fuentes de peligro en caso de ocurrencia de una emergencia.
- Serán los jefes de emergencia y de intervención los responsables de evaluar si el lugar del siniestro es seguro, caso contrario no se permitirá el acceso de los trabajadores.
- Tomar las acciones pertinentes para corregir las causas que ocasionaron éste accidente y hacer los seguimientos para asegurar los buenos resultados de la gestión.

f. Documentos técnicos de Higiene y seguridad

- **Planos del centro de trabajo**

Para el cumplimiento de este articulado se tomará la normativa vigente que en el Decreto Ejecutivo 2393 en su artículo 15, el cual señala que se deberá contar con:

- Planos generales del recinto laboral empresarial, en escala 1:100

- Los planos de las áreas de puestos de trabajo

ESPACIO EN BLANCO

- Planos completos con los detalles de los servicios de: Prevención y de lo concerniente a campañas contra incendios del establecimiento
- Planos de clara visualización de los espacios funcionales con la señalización que oriente la fácil evacuación del recinto laboral en caso de emergencia.

- **Recinto Laboral empresarial**

La Empresa contara con planos generales del recinto laboral Empresarial, en escala 1:100, con señalización de todos los puestos de trabajo e indicación de las instalaciones que definen los objetivos y funcionalidad de cada uno de estos puestos laborales, lo mismo que la secuencia dentro de los procesos productivos con su respectivo diagrama de flujo. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Áreas de puestos de trabajo**

La empresa dentro de los planos del recinto laboral deberá detallar las áreas correspondientes a los diferentes puestos de trabajo con los que cuente la empresa. Los planos de las áreas de puestos de trabajo, que en el recinto laboral evidencien riesgos se deberán incluir la memoria pertinente de las medidas preventivas para la puesta bajo control de los riesgos detectados. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Detalles de los recursos**

La Empresa contará con planos completos con los detalles de recursos y servicios con los que cuenta para prevenir y controlar una eventual emergencia. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

- **Rutas de Evacuación de Emergencia**

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., elaborará un mapa de recursos y evacuación el mismo que será socializado en el Plan de Emergencias para el conocimiento de los trabajadores, clientes y visitantes.

Las vías de evacuación y salidas de emergencia estarán descritas en los planos de evacuación, teniendo en cuenta los medios de escape, escaleras de evacuación, señalización, zonas de seguridad o encuentro, y demás elementos necesarios para la evacuación exitosa.

Los procedimientos y mapas de evacuación reposan en el plan de emergencia y contingencia aprobada por la autoridad competente. Los mismos se encontrarán en la carpeta de Gestión de Seguridad de la Empresa.

ESPACIO EN BLANCO

g. Gestión de salud en el trabajo

- **Controles y exámenes médicos ocupacionales**

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., someterá a los trabajadores inicial y periódicamente, a chequeos médicos generales y específicos.
Los exámenes médicos a realizar son los siguientes:

- **EXÁMENES PRE-EMPLEO**: Previo el ingreso de trabajadores nuevos, será necesario la realización de exámenes médicos con la finalidad de determinar su aptitud acorde a características de los puestos de trabajo.
- **EXÁMENES PERIÓDICOS:** Se realizarán exámenes en el transcurso de las labores, el tipo y periodicidad se establecerá acorde a las evaluaciones de los factores de riesgos en los puestos de trabajo, con el objetivo de prevenir el desarrollo de enfermedades a consecuencia del trabajo.
- **EXÁMENES REINTEGRO:** En caso de que un trabajador retome su puesto de trabajo y reingrese a la Empresa, se determinarán las condiciones de salud antes volver a su puesto y otro puesto de trabajo.
- **EXÁMENES DE RETIRO:** El trabajador que se retirare de la Empresa, deberá someterse a exámenes que permitan establecer si el ejercicio de la actividad le causó algún tipo de alteración en su salud, de existir tal caso se deberá reportar a las autoridades correspondientes a fin de que su caso sea enmarcado dentro de lo que contempla las enfermedades profesionales u ocupacionales.

- **Aptitud medica laboral**

Estos tendrán el objetivo de certificar las aptitudes de los trabajadores, así como las restricciones que tiene para la ejecución de una determinada tarea Se realizará a los trabajadores los exámenes de vigilancia de la salud de los empleados en función de los factores de riesgo a que se expone el personal. El tipo y la periodicidad de los exámenes dependerán de la evaluación de riesgos en los puestos de trabajo

Nota: Los trabajadores tienen derecho a conocer los resultados de los exámenes médicos, de laboratorio o estudios especiales practicados con ocasión de la relación laboral. Asimismo, tienen derecho a la confidencialidad de dichos resultados, limitándose el conocimiento de los mismos al personal médico, sin que puedan ser usados con fines discriminatorios ni en su perjuicio. Sólo podrá facilitarse al empleador información relativa a su estado de salud, cuando el trabajador preste su consentimiento expreso (artículo 22, Decisión 584). Dichos exámenes no implicarán ningún costo para los empleados (artículo 14, Decisión 584).

- **Prestaciones de primeros auxilios**

Todos los centros de trabajo dispondrán de un botiquín de emergencia para la prestación de primeros auxilios a los trabajadores durante la jornada de trabajo.

ESPACIO EN BLANCO

Si el centro tuviera 25 o más trabajadores simultáneos, dispondrá, además, de un local destinado a enfermería.

La empresa contará con personal que cuente con formación en primeros auxilios, el mismo será parte de la Brigada de Primeros Auxilios la misma que habrá de ser la encargada de dar respuesta ante la emergencia según manual de procedimientos respectivo,

El brigadista deberá comunicar inmediatamente al servicio de atención de emergencias 911 y según el caso ser trasladado al centro de salud más cercano del IESS.

- **Protección de grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad.**

El empleador deberá garantizar la protección de los trabajadores que por su situación de discapacidad sean especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. A tal fin, deberán tener en cuenta dichos aspectos en las evaluaciones de los riesgos, en la adopción de medidas preventivas y de protección necesarias.

El artículo 42 numeral 33 del Código del Trabajo determina que el empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., otorgará permiso para tratamiento y rehabilitación, de acuerdo con la prescripción médica debidamente certificada, tanto en el sector público como en el privado, de conformidad con la Ley. Además de permisos emergentes, inherentes a la condición de la persona con discapacidad.

El permiso por maternidad se ampliará por tres (3) meses adicionales, en el caso del nacimiento de niñas o niños con discapacidad o congénitos graves.
CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., controlará el trabajo de mujeres, menores de edad y personas disminuidas física y/o psíquicamente y contribuir a su readaptación laboral y social;

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., implementará "Sala de apoyo a la lactancia", cuando tenga bajo su dependencia al menos una persona en periodo de lactancia, haciendo referencia al Acuerdo Ministerial MSP-MDT-00003-2019

ESPACIO EN BLANCO

- **Protección y vigilancia para el adecuado mantenimiento de servicios sanitarios generales**

Observar los factores del medio ambiente de trabajo y de las prácticas de trabajo que puedan afectar a la salud de los trabajadores, incluidos los comedores, alojamientos y las instalaciones sanitarias, cuando estas facilidades sean proporcionadas por el empleador;

Proteger los inodoros o letrinas contra la intemperie y los objetos que les puedan caer, debiéndose rociar todos los días con desinfectantes; y, por prevención de enfermedades, no deben compartirse jabones y toallas entre los trabajadores.

- **Registros internos de la salud en el trabajo**

En la empresa se llevará un control de los trabajadores que se hagan atender ante el IESS u otro servicio médico contratado por la empresa, se tendrá en custodia las fichas medicas realizadas a todos los trabajadores con sus respectivos análisis de salud.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., investigará las enfermedades ocupacionales que se puedan presentar en la empresa. d) Llevar la estadística de todos los accidentes producidos, según el formulario del IESS, a falta de un Departamento de Seguridad en la empresa.

ESPACIO EN BLANCO

3. CAPITULO III: PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

a. Programa de prevención al uso y consumo de drogas en espacios laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., en favor de la salud de sus trabajadores y cumpliendo la normativa legal vigente, implementará un Política de Uso y Consumo de Drogas y Alcohol en los Espacios Laborales la gestión conjunta de empleadores y trabajadores.

El presente programa tiene el objetivo de promover, prevenir y reducir el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en las y los trabajadores a través de acciones estratégicas para el abordaje y atención integral en los espacios laborales, adoptando hábitos de vida saludable y fortaleciendo la gestión conjunta de empleadores y trabajadores, todo acorde a los lineamientos de la Secretaria Técnica de Drogas, Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Trabajo, todo basado al Acuerdo Interministerial MDT-MSP-2019-0038.

El Médico Ocupacional realizara la valoración pre ocupacional y un diagnóstico de los trabajadores y realizara charlas, conversatorios, o videos informativos sobre prevención integral del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas.

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mantendrá espacios libres de humo de tabaco en sus instalaciones, estas disposiciones serán comunicadas a sus trabajadores y visitantes.

b. Programa de prevención de Riesgo Psicosociales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.., en favor de la salud de sus trabajadores y cumpliendo la normativa legal vigente Acuerdo Ministerial 82 en el que menciona "Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, afiliación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación

Se ejecutaran mediciones de Riesgos Psicológicos a todos los trabajadores de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mediante una metodología avalada por el ente de control.
Los resultados de las evaluaciones se socializaron a todos los trabajadores.

El programa de Riesgo Psicosocial tiene como objetivo identificar las condiciones mentales del trabajador en la manera de cómo percibe su ambiente laboral y cómo este afecta a su salud mental, así como también fomentar el bienestar físico, mental, social en los espacios laborales de los trabajadores garantizando la igualdad en el ámbito laboral.

ESPACIO EN BLANCO

Mediante los resultados CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., ejecutará el análisis respectivo con el soporte del Técnico de Seguridad y Salud Ocupacional y del Médico Ocupacional, mismo son encargados de ejecutar el plan de acción correspondiente.

En caso que un trabajado tenga VHI, el acuerdo 0398, prohíbe la terminación de relación laboral de visto bueno del empleador por desahucio, por virtud que violenta el principio de discriminación consagrado en la constitución de la política de la república del ecuador. Al igual que si el trabajador como consecuencia de la enfermedad ya no puede desarrollar con normalidad sus actividades, el patrono está en la obligación de tramitar la jubilación por invalidez absoluta y permanente en el IESS.

Se realizarán campañas para evitar el ACOSO LABORAL Y/O TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO SUJETOS AL CÓDIGO DEL TRABAJO En el Acuerdo MINISTERIAL Nro. MDT- 2020 – 244, CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. pone a disposición un buzón donde el trabajador de forma anónima podrá denunciar el acoso laboral.

ESPACIO EN BLANCO

4. CAPITULO IV: REGISTRO DE INVESTIGACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO, ENFERMEDADES PROFESIONALES E INCIDENTES.

a. Registro y estadística

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., llevará estadísticas de accidentes, enfermedades e incidentes los mismos que serán consolidados de forma mensual se llevara el índice de frecuencia de gravedad y los que índices proactivos que la Empresa creyere conveniente, para identificar las áreas en las cuales las medidas de control implementadas presentaron falencias, mediante. Registrar todos los accidentes e incidentes por medios manuales y magnéticos y se describirán los índices de frecuencia y gravedad.

b. Procedimiento en caso de accidente de trabajo y enfermedades profesionales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., mantendrá un sistema de registro, notificaciones, investigación y análisis de los accidentes de trabajo, incidentes y enfermedades profesionales con el propósito de identificar las causas que los originaron y adoptar acciones correctivas y preventivas para evitar la ocurrencia de hechos similares.

Se dará aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en sus centros de trabajo y entregar una copia al Comité de Seguridad e Higiene Industrial.

c. Investigación

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., se regirá a la normativa legal vigente para la investigación de accidentes/incidentes y enfermedades profesionales.

Cumplir con los objetivos de la investigación de accidentes/ incidentes enunciados a continuación, los mismos que son preventivos: analizar sus causas, conocer sus consecuencias y evitar sus repeticiones en el futuro, mediante la adopción de los correctivos necesarios. Esa investigación estará a cargo del Técnico y Responsables de Seguridad y Salud Ocupacional, el cual solicitará la colaboración de los demás Servicios Operativos, según necesidades.

Evaluar la aplicación de los correctivos necesarios, por parte del Delegado de Seguridad y Salud Ocupacional.

Realizar un seguimiento de los casos diagnosticados de enfermedad ocupacional acatando las instrucciones emitidas por la Comisión Valuadora de las Incapacidades del IESS y de manera preferente, se tomarán los casos para desarrollar programas de prevención tendientes a evitar su repetición.

ESPACIO EN BLANCO

d. Notificación

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., notificará dentro de los 10 días laborables de ocurrido el accidente o después de la evaluación médica inicial de una probable enfermedad profesional, la notificación será realizada en el portal de Riesgos del Trabajo del IESS.

e. Re. Adecuación, re-ubicación y rei-nserción de trabajadores

El artículo 155 de la Ley de Seguridad Social señala como lineamiento de política del Seguro General de Riesgos proteger al afiliado y al empleador mediante programas de prevención de los riesgos derivados del trabajo, y acciones de reparación de los daños derivados de accidentes de trabajo y de enfermedades profesionales, incluida la rehabilitación física y mental y la reinserción laboral.

Por tal motivo adecuar el área de trabajo del empleado del cual, y como consecuencia del accidente no podrá realizar su labor de una forma normal, será prioridad para la empresa.

De no ser el caso y no poder realizar el mismo trabajo por el cual fue contratado, el empleador deberá reubicar al trabajador en otra área sin el desmedro de su integridad fisca y mental, siempre en beneficio del trabajador y en disposición de lo señalado en la Resolución del IESS 513 Artículo 60.

En caso de ausencia prolongada del trabajador por accidente de trabajo, enfermedad profesional o enfermedad común, se desarrollará un procedimiento de reinserción laboral tomando en cuenta la capacidad remanente laboral, las exigencias del puesto de trabajo y las condiciones de seguridad y salud del mismo.

ESPACIO EN BLANCO

5. CAPÍTULO V: INFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS Y ENTRENAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

a. Información

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., se encargará de la difusión sobre los riesgos y prevención que deberá centrarse principalmente en:

- Que los trabajadores tienen derecho a estar informados sobre los riesgos laborales vinculados a las actividades que realizan. Complementariamente, los empleadores comunicarán las informaciones necesarias a los trabajadores y sus representantes sobre las medidas que se ponen en práctica para salvaguardar la seguridad y salud de los mismos
- Se mantendrá un sistema de información continua para todo el personal sobre:
  - Los factores de riesgos existentes y nuevos en CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A..
  - Sobre las emergencias que se pueden presentar.
  - Prevención de enfermedades profesionales.
  - Prevención de enfermedades contagiosas.
  - Procedimientos seguros de trabajo.
  - Reglamento interno de seguridad y salud de los trabajadores.
  - Resultados de las investigaciones de accidentes.
  - Uso y mantenimiento de equipos de protección personal.

- Las lecciones aprendidas generadas a partir de la ocurrencia de accidentes y/o incidentes ocurridos en la operación y la información será difundida a través de informativos, seminarios, carteleras, charlas y programas de capacitación

b. Capacitación

Se capacitará al trabajador en los factores de riesgos significativos presentes en su lugar de trabajo y relacionados con las actividades a desarrollarse, en especial las de alto riesgo.

Todo trabajador nuevo, antes de iniciar su actividad laboral, deberá realizar el proceso de inducción - capacitación específica al puesto de trabajo.

NOTA: Las capacitaciones que sean de obligatorio cumplimiento se dictarán según dicte el ente de control o seguimiento, los temas adicionales serán ejecutados según recomendación del técnico o responsable de Seguridad y Salud Ocupacional.

ESPACIO EN BLANCO

c. Certificación por competencias laborales

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. , según lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad Para la Construcción y Obras Pública - Acuerdo Ministerial 0174 y su reforma en el Acuerdo Ministerial 067 ejecutará la certificación por competencias de sus trabajadores para actividades que ameriten esta certificación, no obstante, en beneficio de la seguridad y salud de los trabajadores, se compromete a velar por el cumplimiento de la normativa legal vigente en certificación por competencias, en caso de contratar servicios en los cuales realicen actividades referente a las establecidas en el Acuerdos Ministerial 067, se solicitará que los trabajadores estén certificados ante un organismo evaluador de la conformidad (OEC), que deberá encontrarse acreditado ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Cualificaciones y Capacitación Profesional (SETEC).

d. Entrenamiento

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., elaborará su plan de entrenamiento según las necesidades respecto a los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos y normativa aplicable legal vigente

Bajo ningún caso un trabajador con poca experticia ejecutará un trabajo sin el entrenamiento y supervisión de las personas antes mencionadas.

ESPACIO EN BLANCO

6 CAPITULO VI: INCUMPLIMIENTOS Y SANCIONES

a. Incumplimientos

La responsabilidad por incumplimiento de lo ordenado en el presente Reglamento y demás disposiciones que rijan en materia de prevención de riesgos de trabajo abarca, en general, a todos los trabajadores, a las personas naturales o jurídicas que tengan relación con las obligaciones impuestas en esta materia. Las responsabilidades económicas recaerán directamente sobre el trabajador de acuerdo al código de trabajo vigente y a las empresas en el patrimonio individual de la empresa respectiva, sin perjuicio de las acciones que en consideración a dichas responsabilidades pueda, en su caso, ejercitar la empresa contra terceros.

Las responsabilidades laborales que exijan las Autoridades Administrativas por incumplimiento de las disposiciones del presente Reglamento serán independientes de aquellas de índole penal o civil que consten en la Legislación Ecuatoriana, como lo menciona el Decreto Ejecutivo 2393.

b. Sanciones

Las sanciones a los trabajadores se aplicarán conforme lo disponga el Reglamento Interno de Trabajo. Las faltas muy graves podrán sancionarse conforme lo determina el Código del Trabajo.

SERÁN FALTAS LEVES: aquellas que contravienen al presente reglamento, pero que no ponen en peligro la seguridad física del trabajador, ni de otras personas.
SE CONSIDERARÁ FALTAS GRAVES: cuando por primera vez debido a ignorancia o inobservancia de los hechos, el trabajador pone en peligro su seguridad, de terceros y de los bienes de la empresa.
SE CONSIDERA FALTAS MUY GRAVES: la reincidencia a las faltas graves, violación al reglamento interno que, con conocimiento del riesgo o mala intención, ponga en peligro su vida, la de terceros y/o de las instalaciones, equipos y bienes de la empresa.

Se tomarán medidas disciplinarias contra los trabajadores que a sabiendas persisten en llevar a cabo prácticas inseguras o peligrosas para él, sus colaboradores y para la empresa.

Dichos casos serán vistos, estudiados y calificados, las sanciones que podrá aplicar la empresa de conformidad al Reglamento Interno de Trabajo, de acuerdo a la gravedad de la falta, serán:

ESPACIO EN BLANCO

- Amonestación Verbal: por parte del Jefe Inmediato ante la primera infracción.

- Amonestación Escrita: aplicable cuando ocurran dos infracciones leves en un período mensual de trabajo, comunicada a la Administración.

- Multa de hasta el 10% de la remuneración diaria unificada, en ningún caso la suma de las multas del mes no podrá superar el 10% del salario percibido en el mes.

- Terminación de contrato: Previo visto bueno, de conformidad con lo previsto en el Código Trabajo.

El empleador podrá dar por terminado el contrato de trabajo, previo visto bueno por no acatar las medidas de seguridad, prevención e higiene exigidas por la ley, por sus reglamentos o por la autoridad competente; o por contrariar sin debida justificación las prescripciones y dictámenes médicos.

Los trabajadores están obligados a acatar las medidas de prevención, seguridad y salud determinadas en los reglamentos y facilitados por el empleador. Su omisión constituye justa causa para la terminación del contrato de trabajo.

ESPACIO EN BLANCO

DEFINICIONES

Salud: Se denomina así al completo estado de bienestar físico, mental y social. No únicamente la ausencia de enfermedad.
Trabajo: Es toda actividad humana que tiene como finalidad la producción de bienes y servicios.
Higiene y Seguridad en el trabajo (SST): Es la ciencia y técnica multidisciplinaria que se ocupa de la valoración de las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos ocupacionales, a favor del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, potenciando el crecimiento económico y la productividad.
Sistema gestión de la Higiene y Seguridad en el trabajo: Es el conjunto de elementos interrelacionados e interactivo que tienen por objeto establecer una política y objetivos de Higiene y Seguridad en el trabajo y la forma de alcanzarlos.
Condiciones de medio ambiente de trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la Higiene y Seguridad de los trabajadores.
Empleador: La persona o entidad, de cualquier clase que fuere, por cuenta u orden de la cual se ejecuta la obra o a quien se presta el servicio.
Trabajador: La persona que se obliga a la prestación del servicio o a la ejecución de la obra se denomina trabajador y puede ser empleado u obrero.
Trabajador calificado o competente: Aquel trabajador que a más de los conocimientos y experiencia en el campo de su actividad específica, los tuviera en la prevención de riesgos dentro de su ejecución.
Niño, niña y adolescente: Toda persona menor de 18 años.
Lugar o centro de trabajo: Son todos los sitios en los cuales los trabajadores deben permanecer o a los que tienen que acudir en razón de su trabajo y que se hallan bajo el control directo o indirecto del empleador, para efectos del presente reglamento se entenderá como centro de trabajo cada obra de construcción.
Organización: Toda compañía, negocio, firma, establecimiento, empresa, institución, asociación o parte de los mismos, independiente que tenga carácter de sociedad anónima, de que sea pública o privada con funciones y administración propias. En las organizaciones que cuentan con más de una unidad operativa, definirse como organización cada una de ellas.
Seguridad: Mecanismos jurídicos, administrativos, logísticos tendientes a generar determinados riesgos o peligros físicos o sociales.
Seguridad laboral o del trabajo: El conjunto de técnicas aplicadas en las áreas laborales que hacen posible la prevención de accidentes e incidentes trabajo y averías en los equipos e instalaciones.
Higiene laboral o del trabajo: Sistema de principios y reglas orientadas al control de contaminantes del área laboral con la finalidad de evitar la generación de enfermedades profesionales y relacionadas con el trabajo.
Psicosociología laboral: La ciencia que estudia la conducta humana y su aplicación a las esferas laborales.
Analiza el entorno laboral y familiar, los hábitos y sus repercusiones, estados de desmotivación e insatisfacción que inciden en el rendimiento y la salud integral de los trabajadores.
Medicina del trabajo: Es la ciencia que se encarga del estudio, investigación y prevención de los efectos sobre los trabajadores, ocurridos por el ejercicio de la ocupación.
Ergonomía: Es la técnica que se ocupa de adaptar el trabajo al hombre, teniendo en cuenta sus características anatómicas, fisiológicas, psicológicas y sociológicas

ESPACIO EN BLANCO

Equipos de protección personal: Son equipos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el trabajador para la protección de uno o varios riesgos amenacen su seguridad y su salud.

Riesgo del trabajo: Es la posibilidad de que ocurra un daño a la salud de las personas con la presencia de accidentes, enfermedades y estados de insatisfacción ocasionados por factores o agentes de riesgos presentes en el proceso productivo.

Clasificación internacional de los factores de riesgos: Se describen seis grupos:

Físicos: Originados por iluminación, ruido, vibraciones, temperatura, humedad, radiaciones, electricidad y fuego.

Mecánicos: Producidos por la maquinaria, herramientas, aparatos de izar, instalaciones, superficies de trabajo, orden y aseo.

Factor o agente de riesgo: Es el elemento agresor o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre este elemento es que debemos incidir para prevenir los riesgos.

Químicos: Originados por la presencia de polvos minerales, vegetales, polvos y humos metálicos, aerosoles, nieblas, gases, vapores y 1iquidos utilizados en los procesos laborales.

Biológicos: Ocasionados por el contacto con virus, bacterias, hongos, parásitos, venenos y sustancias producidas por plantas y animales. Se suman también microorganismos trasmitidos por vectores como insectos y roedores.

Ergonómicos: Originados en posiciones incorrectas, sobreesfuerzo físico, levantamiento inseguro, uso de herramientas, maquinaria e instalaciones que no se adaptan a quien las usa.

Psicosociales: Los que tienen relación con la forma de organización y control del proceso de trabajo. Pueden acompañar a la automatización, monotonía, repetitividad, parcelación del trabajo, inestabilidad laboral, extensión de la jornada, turnos rotativos y trabajo nocturno, nivel de remuneraciones, tipo de remuneraciones y relaciones interpersonales.

Factor o agente de riesgo: Es el elemento agresor o contaminante sujeto a valoración, que actuando sobre el trabajador o los medios de producción hace posible la presencia del riesgo. Sobre este elemento es que debemos incidir para prevenir los riesgos.

ESPACIO EN BLANCO

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- El presente reglamento será aplicado por cada uno de los trabajadores del Empresa, en todo el Territorio Ecuatoriano.

SEGUNDA.- Todo trabajador contará con un ejemplar del presente reglamento y será de uso diario mientras el trabajador pertenezca en la Empresa. Siendo imposible establecer normas y reglas para situaciones inesperadas el trabajador deberá actuar según disposiciones de su jefe inmediato.

TERCERA.- El presente Reglamento entrará en vigencia a partir de su aprobación y legalización por parte de las autoridades del Ministerio de Trabajo.

CUARTA.- Los integrantes de la empresa se comprometen a adoptar todas las medidas que sean necesarias para aplicar el presente Reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

DISPOSICIONES FINALES

El presente Reglamento de Higiene y Seguridad entrará en vigencia a partir de la aprobación por parte del Director Regional del Trabajo y Servicio Público.

Dado en la ciudad de Quito, el día 21 del mes de Noviembre de 2022

Firma:	Firma:
Empleador/Representante Legal	Responsable de prevención de riesgos laborales
Nombre: Diego Fernando Cueva Álvarez	Nombre: Andrea Puente G.
Cédula/Pasaporte: 1704448768	Cédula/Pasaporte: 1718580267

ESPACIO EN BLANCO

3148

Gobierno del Encuentro | GUILLERMO LASSO PRESIDENTE

Matriz de identificación de riesgos laborales

El Ministerio del Trabajo ha aprobado la matriz de identificación y evaluación de riesgos de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A., la cual se encuentra disponible para su descarga en el siguiente código QR.

PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL QR, EL MISMO DEBE SER ESCANEADO ÚNICAMENTE CON DISPOSITIVOS QUE POSEAN SISTEMA OPERATIVO ANDROID.

Fecha	Miércoles 30 de Noviembre de 2022
Fecha Caducidad:	Sábado 30 de Noviembre de 2024
Código Trámite:	RHS2022234036
Razón social:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.
RUC:	1791741870001
Nombre archivo:	MATRIZ DE RIESGO CUEVA Y CUEVA nov .pdf


ESPACIO EN PLANCO

3149

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 — Fecha de elaboración: 21/11/2022
Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización: Administrativo - Oficina
Puesto de trabajo: Gerencia General, Contabilidad, Talento humano, Secretaria, Tecnicos
Tiempo de exposicion (h/mes): 160
Tareas: Pago proveedores, registro de facturas, asistente de bodega, trabajos contables, tareas administrativas, control del personal, trabajos financieros, cotizaciones, visitas a clientes

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	2	4	8	100	800	Crítico: corrección urgente
9		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Caída de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
15		Caída de objetos en manipulación	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		Levantamiento manual de objetos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Movimiento corportal repetitivo	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
49		Uso Inadecuado de pantallas de visualizacion PVDs	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
54		Sobrecarca mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control

ESPACIO EN BLANCO

31.50

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 — Fecha de elaboración: 21/11/2022

Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización: Administrativo - Operativo
Puesto de trabajo: Técnico de campo - Residente de obra
Tiempo de exposicion (h/mes): 160

Tareas: Pago proveedores, registro de facturas, asistente de bodega, trabajos contables, tareas administrativas, control del personal, trabajos financieros, cotizaciones, visitas a clientes

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	2	4	8	100	800	Crítico: corrección urgente
3		Obstaculos en el piso	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
9		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Caida de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
20	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
21		Temperaturas bajas	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
22		Iluminacion insuficiente	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
23		Iluminacion excesiva	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
24		Ruido	✓	2	4	8	60	480	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
30		Manejo electrico inadecuado	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
33	QUÍMICOS	Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
38		Manipulacion de Químicos (Solidos o liquidos)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		Levantamiento manual de objetos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Movimiento corportal repetitivo	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
49		Uso inadecuado de pantallas de visualizacion PVDs	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
54		Sobrecarca mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
55		Minuciosidad de la tarea	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control

ESPACIO EN BLANCO

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 — Fecha de elaboración: 21/11/2022

Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización: Administrativo - Operativo
Puesto de trabajo: Maestro Mayor
Tiempo de exposicion (h/mes): 160
Tareas: Visita de campo, control y supervision

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
2	MECÁNICO	Piso irregular, resbaladizo	✓	6	2	12	100	1200	Crítico: corrección urgente
3		Obstaculos en el piso	✓	10	3	30	25	750	Crítico: corrección urgente
4		Desorden	✓	10	3	30	25	750	Crítico: corrección urgente
9		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Caída de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
15		Caída de objetos en manipulación	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
16		Proyección de sólidos o líquidos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
19		Nieblas de ... (Polvo)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
20	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
21		Temperaturas bajas	✓	2	1	2	10	20	Trivia: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifiquel
24		Ruido	✓	6	2	12	10	120	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
25		Vibraciones	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
27		Radiaciones no Ionizantes (UV - IR - Electromagnética)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
31	QUÍMICOS	Polvo organico	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
32		Polvo inorgánico	✓	2	1	2	10	20	Trivia: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifiquel
33		Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
39	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	1	2	10	20	Trivia: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifiquel
40		Animales venenosos o ponzoñosos	✓	2	1	2	10	20	Trivia: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifiquel
41		Presencia de vectores (Roedores, moscas, cucarachas)	✓	2	1	2	10	20	Trivia: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifiquel
42		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	1	2	10	20	Trivia: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifiquel
43		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
44		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48	ERGONOMICOS	Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
49		Uso Inadecuado de pantallas de visualizacion PVDs	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
53		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	25	200	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
54		Sobrecarca mental	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
64		Trato con clientes y usuarios	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
65		Amenaza Delincuencial	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control

ESPACIO EN BLANCO

3152

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330 — Fecha de elaboración: 21/11/2022
Elaborado por: Andrea Puente G.

Localización: Operativo
Puesto de trabajo: Albañil - Carpintero - oficial
Tiempo de exposicion (h/mes): Eventual
Tareas: Cerramiento provisonal , replanteo, armado, encofrado, fundición, mamposteria

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
6	MECÁNICO	Manejo de herramienta cortante y/o Punzante	✓	2	3	6	60	360	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
9		Choque contra objetos	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
10		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
11		Transporte mecánico de cargas	✓	6	1	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
12		Trabajo a distinto nivel	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
14		Trabajo en altura (desde 1,8m)	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
15		Caida de objetos por derrumbamiento o desprendimiento	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
17		Caida de Operarios al mismo y distitnto nivel	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
21		Manejo de Equipos de corte	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
22		Proyección de material particulado	✓	2	3	6	10	60	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
26	FÍSICOS	Iluminacion insuficiente	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
28		Ruido	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
29		Vibraciones	✓	6	2	12	10	120	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
33		Ventilación insuficiente (Fallas en la renovación del aire)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
34		Manejo electrico inadecuado	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
37	QUÍMICOS	Gases de productos químicos de limpieza	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
42		Manipulacion de Químicos (Solidos o liquidos)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
43	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
45		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
46		Presencia de vectores (Roedores, moscas, cucarachas)	✓	4	2	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
47		Insalubridad - agentes biológicos (Microorganismos)	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
48		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
49	ERGONOMICOS	Sobre esfuerzo físico	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
50		Levantamiento manual de objetos	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
51		Movimiento corportal repetitivo	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
52		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	4	24	25	600	Crítico: corrección urgente
55	PSICOSOCIALES	trabajos nocturnos	✓	6	2	12	25	300	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
56		trabajos a presión	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
57		Alta Responsabilidad	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
59		Minuciosidad de la tarea	✓	2	4	8	10	80	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
68		Trato con clientes y usuarios	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad

ESPACIO EN BLANCO

3153

REGISTRO DE IDENTIFICACION Y EVALUACION INICIAL DE RIESGOS

METODO NTP 330
Elaborado por: Andrea Puente G.

Fecha de elaboración 21/11/2022

Localización: Operativo
Puesto de trabajo chofer
Tiempo de exposicion (h/mes) Eventual
Tareas compra, retiro de material, entrega de material en obra

ITEM	Riesgo	Peligro identificado	APLICA	ND	NE	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	NIVEL DE INTERVENCION
3	MECÁNICO	Obstaculos en el piso	✓	2	3	6	60	360	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
4		Desorden	✓	2	3	6	60	360	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
9		Choque contra objetos	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
10		Desplazamiento en transporte (terrestre,aéreo, acuático)	✓	2	3	6	26	156	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
11		Transporte mecánico de cargas	✓	6	4	24	60	1440	Crítico: corrección urgente
16		Caida de objetos en manipulación	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
17		Caida de Operarios al mismo y distitnto nivel	✓	2	2	4	60	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
18		Proyección de sólidos o líquidos	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
24	FÍSICOS	Temperaturas elevadas	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
25		Temperaturas bajas	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
28		Ruido	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
29		Vibraciones	✓	6	2	12	25	300	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
31		Radiaciones no Ionizantes (UV - IR - Electromagnética)	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
35	QUÍMICOS	Polvo organico	✓	2	3	6	25	150	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
43	BIOLOGICOS	Animales peligrosos (Salvajes o domésticos)	✓	2	1	2	10	20	Trivial: No intervenir, salvo que un análisis más preciso lo justifique
44		Animales venenosos o ponzoñosos	✓	2	1	2	25	50	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
46		COVID-19	✓	2	4	24	10	240	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
48		Consumo de alimentos	✓	2	2	4	10	40	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
50	ERGONOMICOS	Levantamiento manual de objetos	✓	6	3	18	60	1080	Crítico: corrección urgente
52		Posición forzada (de pie, sentada, encorvada, acostada)	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
56	PSICOSOCIALES	trabajos a presión	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
57		Alta Responsabilidad	✓	6	3	18	25	450	Sustancial: Corregir y adoptar medidas de control
68		Trato con clientes y usuarios	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad
69		Amenaza Delincuencial	✓	2	2	4	25	100	Moderado: Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad



ESPACIO EN BLANCO

ANEXO 28

Capacitación sobre riesgos laborales



Charla de riesgos en el trabajo.
Registro fotográfico correspondiente al 20 de diciembre del 2022

3155

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA CUEVA

REGISTRO DE INDUCCIÓN / CAPACITACIÓN / ENTRENAMIENTO

EMPRESA: Cueva y Cueva FECHA: 20/12/2022

RESPONSABLE: Jonathan Ortiz

RESPONSABLE SSO / AMBIENTE: Mónica Quijano

INDUCCION: ☐ CAPACITACIÓN: ☐ CHARLA DIARIA: ☑

TEMA A TRATAR: Plan de Seguridad y Salud Ocupacional / Riesgos laborales en actividades de obra civil / Caídas de nivel / golpes / cortaduras / atrapamientos

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

ITEM	NOMBRE	CEDULA	FIRMA
1	Jose Hidalgo	1719590500	[firma]
2	Franklin Carrasco	28040808	[firma]
3	Helin Perez	20.458091	[firma]
4	Humberto Tocapanta	1721638569	[firma]
5	Francisco Carrasco	12779850	[firma]
6	Carlos [illegible]	1720707142	[firma]
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

COMENTARIOS Y DECICIONES TOMADAS

SOY RESPONSABLE DE FIRMAR LA CAPACITACIÓN Y ME COMPROMETO A CUMPLIR LOS PROCEDIMIENTOS Y LINEAMIENTOS DADOS

INSTRUCTOR: [firma]

RESPONSABLE INTERNO SSO / AMBIENTE

PARTICIPANTES DE ENTRENAMIENTO

Registro de capacitación 20 de diciembre 2022

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 29

Señalética informativa restrictiva y obligatoria en el área de trabajo

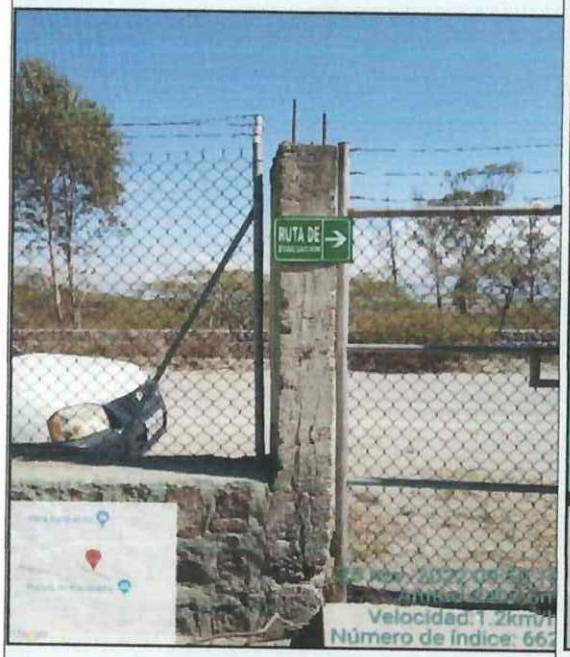
RUTA DE
Velocidad:1.2km/h


RUTA DE
EVACUACIÓN


USO OBLIGATORIO
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL
24 nov. 2022 08:18:52
Velocidad:1.1km/h


PASO OBLIGATORIO PARA PEATONES



Ubicación de señalética, en el área de trabajo registro fotográfico correspondiente 25 de noviembre del 2022, no se registró cambio de lugar de la señalética

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 30

Código de Conducta

3160

República del Ecuador

CUEVA Y CUEVA

Ministerio de Educación

CUEVA Y CUEVA INGENIEROS S.A.

CUEVA Y CUEVA
INGENIEROS S.A.

ESTRATEGIA "MEJORAS INTEGRALES"

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL

"29 DE JUNIO"

PROYECTO APOYO A LA REFORMA EDUCATIVA EN LOS CIRCUITOS FOCALIZADOS PARECF

BIRF 8542-EC

CÓDIGO DE CONDUCTA

Banco Mundial

Ministerio de Educación

Gobierno del Encuentro | Juntos lo logramos

NORMAS DE CONDUCTA AS PARA EL PERSONAL DEL CONTRATISTA

ESPACIO EN BLANCO

Somos el Contratista, **Cueva y Cueva Ingenieros S.A. Hemos firmado un contrato con MINISTERIO DE EDUCACIÓN, para LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPOTENCIACIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCAL "29 DE JUNIO" EN LA PARROQUIA SAN ANTONIO DE PICHINCHA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA** Nuestro Contrato requiere que adoptemos medidas para abordar los riesgos ambientales y sociales relacionados con las Obras, incluidos los riesgos de explotación sexual y agresión y violencia de género.

Estas Normas de Conducta son parte de nuestras medidas para hacer frente a los riesgos ambientales y sociales relacionados con las Obras. Se aplica a todo nuestro personal, trabajadores y otros empleados en el Lugar de las Obras u otros lugares donde las obras se llevan a cabo. También se aplica al personal de cada subcontratista y a cualquier otro personal que nos ayude en la ejecución de las Obras. Todas esas personas se denominan "Personal del Contratista" y están sujetas a estas Normas de Conducta.

Estas Normas de Conducta identifican el comportamiento que exigimos a todo el Personal del Contratista.

Nuestro lugar de trabajo es un entorno donde no se tolerará el comportamiento inseguro, ofensivo, abusivo o violento y donde todas las personas sienten confianza para plantear problemas o inquietudes sin temor a represalias.

CONDUCTA REQUERIDA

El Personal del Contratista deberá:

1.- Desempeñar sus funciones de manera competente y diligente;

ESPACIO EN BLANCO

2. Asistir a su lugar de trabajo en condiciones aptas y seguras para la ejecución de sus actividades; no presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la acción de estupefacientes.

3. Cumplir con estas Normas de Conducta y todas las leyes, reglamentos y otros requisitos aplicables, incluidos los requisitos para proteger la salud, la seguridad y el bienestar del personal de otro contratista y de cualquier otra persona.

4. Mantener un ambiente de trabajo seguro, incluyendo:

a. Asegurar que los lugares de trabajo, maquinaria, equipos y procesos bajo el control de cada persona sean seguros y sin riesgos para la salud;

b. Usar el equipo de protección personal requerido;

c. Utilizar medidas apropiadas relacionadas con sustancias y agentes químicos, físicos y biológicos; y

d. Seguir los procedimientos operativos de emergencia aplicables.

5. Informar situaciones de trabajo que él / ella cree que no son seguras o saludables y retirarse de una situación laboral que él / ella razonablemente cree que presenta un peligro inminente y grave para su vida o salud;

6. Tratar a otras personas con respeto, y no discriminar a grupos específicos como mujeres, personas con discapacidad, trabajadores migrantes o niños;

7. No participar en ninguna forma de Acoso Sexual, incluidos avances sexuales no deseados, solicitudes de favores sexuales y otras conductas verbales o físicas no deseadas de naturaleza sexual con el personal de otros contratistas o del Contratante;

8. No participar en la Explotación Sexual, lo que significa cualquier abuso real o intento de abuso de posición vulnerable, abuso de poder de confianza, con fines sexuales, que incluyen, entre otros, el aprovechamiento monetario, social o político de la explotación sexual de otro;

9. No participar en Abuso Sexual, lo que significa actividad una amenaza o intrusión física real de naturaleza sexual, ya sea por la fuerza o bajo condiciones desiguales o coercitivas;

ESPACIO EN BLANCO

10. No participar en ninguna forma de actividad sexual con personas menores de 18 años, excepto en caso de matrimonio preexistente;
11. Completar cursos de capacitación relevantes que se brindarán en relación con los aspectos ambientales y sociales del Contrato, incluidos los asuntos de salud y seguridad, y Explotación y Abuso Sexual (EAS) y de Acoso Sexual (ASx);
12. Denunciar violaciones a estas Normas de Conducta; y
13. No tomar represalias contra ninguna persona que denuncie violaciones a estas Normas de Conducta, ya sea a nosotros o al Contratante, o que haga uso del Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto. 88 sección 4. Formularios de la Oferta

PLANTEANDO PREOCUPACIONES

Si alguna persona observa un comportamiento que él / ella cree que puede representar una violación de estas Normas de Conducta, o que de otra manera le preocupa, él / ella debe plantear el problema de inmediato. Esto se puede hacer de cualquiera de las siguientes maneras:

1. Comunicándose con *[ingrese el nombre del Experto Social del Contratista]* por escrito en esta dirección [...] o por teléfono a [...] o en persona a [...]; o

2. Llamando a [...] para comunicarse con la línea directa del Contratista (si hubiera) y deje un mensaje.

La identidad de la persona se mantendrá confidencial, a menos que la ley del país ordene la presentación de denuncias. También se pueden presentar quejas o denuncias anónimas y se les dará toda la debida y apropiada consideración. Tomamos en serio todos los informes de posible mala conducta e investigaremos y tomaremos las medidas adecuadas. Proporcionaremos referencias sinceras a

ESPACIO EN BLANCO

proveedores de servicios que pueden ayudar a apoyar a la persona que experimentó el presunto incidente, según corresponda.

No habrá represalias contra ninguna persona que presente una inquietud de buena fe sobre cualquier comportamiento prohibido por estas Normas de Conducta. Tal represalia sería una violación de estas Normas de Conducta.

CONSECUENCIAS DE VIOLAR LAS NORMAS DE CONDUCTA

Cualquier violación de estas Normas de Conducta por parte del personal del Contratista puede tener consecuencias graves, que pueden incluir la resolución y la posible acusación a las autoridades legales.

ESPACIO EN BLANCO

APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

COMPORTAMIENTOS QUE CONSTITUYEN EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL (EAS) Y LOS COMPORTAMIENTOS QUE CONSTITUYEN ACOSO SEXUAL (ASx)

(1) **Los ejemplos de explotación y abuso sexual** incluyen, entre otros:

• Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a un miembro de la comunidad que él / ella puede conseguir trabajos relacionados con el Lugar de las Obras (por ejemplo, cocinar y limpiar) a cambio de sexo.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista que está conectando la entrada de electricidad a los hogares dice que puede conectar los hogares de familias encabezadas por mujeres a la red a cambio de sexo.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista viola o agrede sexualmente de otra forma a un miembro de la comunidad.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista niega el acceso de una persona al Lugar de las Obras a menos que él / ella realice un favor sexual.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a una persona que solicita empleo en virtud del Contrato que él / ella solo lo contratará si tiene relaciones sexuales con él / ella.

(2) **Ejemplos de acoso sexual en un contexto laboral**

• El Personal del Contratista comenta sobre la apariencia de otro Personal del Contratista (ya sea positivo o negativo) y sus deseos sexuales.



ESPACIO EN PLANCO

• Cuando el Personal de un Contratista se queja de los comentarios hechos otro Personal del Contratista sobre su apariencia, el otro Personal del Contratista comenta que está "pidiéndolo" debido a cómo se viste.

• Toques no deseados al Personal del Contratista o del Contratante por otro Personal del Contratista.

• Uno de los miembros del Personal del Contratista le dice a otro miembro del Personal del Contratista que él / ella obtendrá un aumento de sueldo o un ascenso si le envía fotografías desnudas de él / ella.

ESPACIO EN BLANCO

PARA EL PERSONAL DEL CONTRATISTA:

He recibido una copia de estas Normas de Conducta escritas en un idioma que entiendo. Entiendo que, si tengo alguna pregunta sobre estas Normas de Conducta, puedo contactarme [*ingresar el nombre de la(s) persona(s) de contacto del Contratista con experiencia relevante*] para solicitar una explicación.

Nombre del Personal del Contratista_____

Firma: _____

Fecha: (día mes año): _____

Firma del representante autorizado del Contratista:

Firma: _____

Fecha: (día mes año): _____

ESPACIO EN BLANCO

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO
ANEXO 31

Check list inspecciones a las medidas del Plan de Seguridad y Salud Ocupacional

3169

CUEVA CUEVA

ANEXO II

LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 29 de Junio
Sector o Área: Bloque 6
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz

☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☐ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 20/12/2022

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Arreglo de canales de agua / Bloque 6 Exterior
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo:
Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	/				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	/				
3	Los montajes están alineados	/				
4	Los montajes están verticales	/				
5	Los largueros están horizontales	/				
6	Los travesaños están horizontales	/				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado	/				
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	/				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	/				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones				/	
12	Los accesos están en condiciones correctas	/				
[illegible]	Han sido considerados los siguientes riesgos:				/	
14	Existen líneas eléctricas				/	
15	Otras					

RESULTADOS

APROBADO

OBSERVACIONES:
Se libera 1 andamio trabajos en el bloque 6 exterior de las aulas

Firma Responsable

Nombre: JONATHAN ORTIZ
C.C.: 1218610148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Quijano.
C.C.: 1711498749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3170

CUEVA CUEVA

ANEXO II

LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 19 de Junio.
Sector o Área: Bloque 6
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz

☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☑ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 20/12/2022

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Retiro de Parilleria de Cielo Raso Bloque 6
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo:
Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rigido y estable	/				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	/				
3	Los montajes están alineados	/				
4	Los montajes están verticales	/				
5	Los largueros están horizontales	/				
6	Los travesaños están horizontales	/				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado	/				
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	/				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	/				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas	/				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:				/	
14	Existen líneas eléctricas	/				Líneas internas del aula en condiciones optimas
15	Otras					

RESULTADOS /

APROBADO

OBSERVACIONES:
Se libera andamio trabajos en el Bloque 6 interior de las aulas

Firma Responsable

Nombre: JONATHAN ORTIZ
C.C.: 1718610148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Quijano
C.C.: 1711198749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3171

CUEVA CUEVA

ANEXO II

LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 24 de Junio
Sector o Área: Bloque 1
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz
☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☑ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 07/12/2022

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Mantenimiento/ lijado y pintura de estructura metalica Bloque 1
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo:
Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rigido y estable	✓				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado		✓			Tablones anchos de madera
3	Los montajes están alineados	✓				
4	Los montajes están verticales	✓				
5	Los largueros están horizontales	✓				
6	Los travesaños están horizontales	✓				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	✓				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio		✓			Tablones anchos de madera
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones				✓	
12	Los accesos están en condiciones correctas	✓				
	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				✓	
15	Otras					

RESULTADOS ✓

APROBADO

OBSERVACIONES:
Se libera 3 andamios para trabajo de mantenimiento de estructura metalica Bloque 1

Firma Responsable

Nombre: Jonathan Ortiz
C.C.: 1718615148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Quijano
C.C.: 1711495749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3172

CUEVA CUEVA

ANEXO II
LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 29 de Junio
Sector o Área: Muro Perimetral.
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz.

☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☑ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 25/11/2011

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Trabajo de emporado cara interior de alcizar del muro perimetal.
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo:
Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	✓				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado		✓			Se emplea cinco para pasarela debido al trabajo.//
3	Los montajes están alineados	✓				
4	Los montajes están verticales	✓				
5	Los largueros están horizontales	✓				
6	Los travesaños están horizontales	✓				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	✓				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	✓				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas	✓				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				✓	
15	Otras					

RESULTADOS ✓

APROBADO

OBSERVACIONES:

Firma Responsable

Nombre: JONATHAN ORTIZ
C.C.: 1718610148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Quijano
C.C.: 1711498749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3173

CUEVA CUEVA

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CHECK LIST INSPECCIÓN DE EPP

NS- EPP-001
DOC REF
FECHA 01/Octubre/2022

EMPRESA: Cueva y Cueva
ENCARGADO: Juan Carlos Hidalgo

ÁREA Obra Civil
FECHA INSPECCIÓN: 15/12/2022

N°	IDENTIFICACIÓN	CONDICIÓN		ACCIÓN A REALIZAR	ACCIÓN	
		BUENO	MALO		QUIÉN	CUÁNDO
1	ARNÉS					
2	CASCO	/				
3	BARBIQUEJO	/				
4	CHALECO	/				
4	GUANTES NAPA		/	Cambio EPP	SSO	Inmediato
5	GUANTES CUERO					
6	GUANTES SOLDADURA					
7	GUANTE NITRILO					
8	GUANTES MANEJO					
9	GAFAS CLARAS		/	Cambio EPP	SSO	Inmediato
10	TAPÓN AUDITIVO					
11	OREJERAS					
12	PROTECTOR FACIAL					
13	RESPIRADOR N95		/	Cambio EPP	SSO	Inmediato
14	MASCARILLA CON FILTRO					
15	CAMISA	/				
16	PANTALÓN	/				
17	TRAJE TYBEX					
18	ZAPATOS P/A	/				
19	OTROS					

OBSERVACIONES

REVISADO POR:	NOTIFICADO:
NOMBRE Monica Cevallos	NOMBRE
CARGO SSO Especialista Ambiental	CARGO
FIRMA MCevallos FECHA 15/12/22	FIRMA

3174

CUEVA Y CUEVA

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

CHECK LIST INSPECCIÓN DE EPP

NS- EPP-001
DOC REF
FECHA 01/Octubre/2022

EMPRESA: Cueva y Cueva.
ENCARGADO: Juan Carlos Hidalgo
ÁREA Obra Civil
FECHA INSPECCIÓN: 06/12/2022

N°	IDENTIFICACIÓN	CONDICIÓN		ACCIÓN A REALIZAR	ACCIÓN	
		BUENO	MALO		QUIÉN	CUÁNDO
1	ARNÉS					
2	CASCO	✓				
3	BARBIQUEJO	✓				
4	CHALECO	✓				
4	GUANTES NAPA		✓	Cambiar EPP	SSO	Inmediato
5	GUANTES CUERO					
6	GUANTES SOLDADURA					
7	GUANTE NITRILO					
8	GUANTES MANEJO					
9	GAFAS CLARAS		✓	Cambiar EPP	SSO	Inmediato
10	TAPÓN AUDITIVO	✓				
11	OREJERAS					
12	PROTECTOR FACIAL					
13	RESPIRADOR N95		✓	Cambiar EPP	SSO	Inmediato
14	MASCARILLA CON FILTRO					
15	CAMISA	✓				
16	PANTALÓN	✓				
17	TRAJE TYBEX					
18	ZAPATOS P/A	✓				
19	OTROS					

OBSERVACIONES

REVISADO POR:		NOTIFICADO:
NOMBRE	Monica Campana	NOMBRE
CARGO	SSO. Especialista Ambiental	CARGO
FIRMA		FIRMA
FECHA	07/12/22	

CUEVA CUEVA

LISTA DE VERIFICACIÓN ROTOMARTILLO

Revisión : 00

Emisión:01/11/2022

IDENTIFICACIÓN

Proyecto:	Escuela 29 de Junio	Cliente:	Ministerio de Educación
Área / Frente:	Bloque 12	Empresa:	Cueva y Cueva
Encargado:	David Quezada	C.I	1724162738
		Fecha:	23 / NOV

CARACTERIZACIÓN

Proceso / Actividad: Demolicion de casa de Bloque 12 Nº Integrantes: 4

Tipo de Inspección: ☐ Rutinaria ☐ Programada ☒ Eventuales

VERIFICACIÓN

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: **CONFORME** [C] **NO CONFORME** [NC] **NO APLICABLE** [NA]

	ÍTEM	C	NC	NA
A - PLANIFICACIÓN				
1	¿Existen materiales inflamables cercanos a lugar de trabajo?			✓
2	¿Se llevó a cabo el APT- Análisis Preventivo de Trabajo?	✓		
3	¿Es necesaria la aplicación de un PTR - Permiso de trabajo de riesgo?			✓
B - PROCESO OPERACIONAL				
4	¿El cable de alimentación esta completo y en buen estado?	✓		
5	¿La carcaza se encuentra completa y en buen estado?	✓		
5	¿El interruptor de encendido/ velocidad está en buen estado?	✓		
7	¿El cortapicos se encuentra en buen estado?	✓		
8	¿Botón de encendio/ botón de regulador es fuincional y se encuentra en buen estado?	✓		
9	¿ El mango de manipulación se encuentra en buen estado(sin grietas,	✓		
10	¿El mango de manipulación es giratorio?			✓
11	Todos los accesorios del equipo se encuentran en buen estado?	✓		
C - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL				
12	¿Operador se encuentra utilizando guantes, gafas?	✓		
13	¿Operador se encuentra utilizando orejeras	✓		
14	¿Operador se encuentra ropa de trabajo	✓		
15	¿Operador se encuentra ropa de trabajo			
16	Se está utilizando zapato punto de acero	✓		

RESULTADOS INSPECCIÓN

PESO	CONDICIÓN DE CONFORMIDAD
0	Cuando el requisito evaluado está conforme
1	Cuando el requisito evaluado no estuviera conforme en la primera evaluación de la Insección del periodo
2	Cuando exista recurrencia, o sea, el mismo requisito permanece No Conforme con pendencia en la segunda evaluación de la Inspección
2 o +	El Inspector podrá puntuar ítems con peso 2 o + de 2 dependiendo de la gravedad del peligro que representan

NOTA: Si el peligro de No Conformidad detectada fuera referente a Gran Potencial de Pérdida, mismo que esa sea la única No Conformidad detectada, el resutado de la Inspección del Frente evaluado, deberá ser encuadrada en el nivel Inaceptable

Total ítems evaluados 12 Número de NC 0 Indicador NC 0 % Estatus EX Tiempo inspección 10 min

ESTATUS: 0 % Excelente | 1 - 10 % Bueno | 10,1 - 20,0 % Regular | 20,1 - 30,0 % Insuficiente | > 30,1 % Inaceptable

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS		SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO:	Angelo Vargas	✓			
ENCARGADO:	David Quezada	✓			
RESP. ACTIVIDAD:	D				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

DOCUMENTO PARA USO INTERNO QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN / IMPRESIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

3176

CUEVA Y CUEVA

LISTA DE VERIFICACIÓN ROTOMARTILLO

Revisión.: 00

Emisión:01/11/2022

IDENTIFICACIÓN

Proyecto:	Escuela 29 de Junio	Cliente:	Ministerio de Educación
Área / Frente:	Bloque 12	Empresa:	Cueva y Cueva
Encargado:	David Quichimbo	C.I	1724162738
		Fecha:	2-12-2022

CARACTERIZACIÓN

Proceso / Actividad: Demolición de losa Bloque 12 Nº Integrantes: 1

Tipo de Inspección: ☐ Rutinaria ☐ Programada ☐ Eventuales

VERIFICACIÓN

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: **CONFORME** [C] **NO CONFORME** [NC] **NO APLICABLE** [NA]

	ÍTEM	C	NC	NA
A - PLANIFICACIÓN				
1	¿Existen materiales inflamables cercanos a lugar de trabajo?			✓
2	¿Se llevó a cabo el APT- Análisis Preventivo de Trabajo?	✓		
3	¿Es necesaria la aplicación de un PTR - Permiso de trabajo de riesgo?			✓
B - PROCESO OPERACIONAL				
4	¿El cable de alimentación esta completo y en buen estado?	✓		
5	¿La carcaza se encuentra completa y en buen estado?	✓		
5	¿El interruptor de encendido/ velocidad está en buen estado?	✓		
7	¿El cortapicos se encuentra en buen estado?	✓		
8	¿Botón de encendio/ botón de regulador es fuincional y se encuentra en buen estado?	✓		
9	¿ El mango de manipulación se encuentra en buen estado(sin grietas,	✓		
10	¿El mango de manipulación es giratorio?			✓
11	Todos los accesorios del equipo se encuentran en buen estado?	✓		
C - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL				
12	¿Operador se encuentra utilizando guantes, gafas?	✓		
13	¿Operador se encuentra utilizando orejeras	✓		
14	¿Operador se encuentra ropa de trabajo	✓		
15	¿Operador se encuentra ropa de trabajo			
16	Se está utilizando zapato punto de acero	✓		

RESULTADOS INSPECCIÓN

PESO	CONDICIÓN DE CONFORMIDAD
0	Cuando el requisito evaluado está conforme
1	Cuando el requisito evaluado no estuviera conforme en la primera evaluación de la Insección del período
2	Cuando exista recurrencia, o sea, el mismo requisito permanece No Conforme con pendencia en la segunda evaluación de la Inspección
2 o +	El Inspector podrá puntuar ítems con peso 2 o + de 2 dependiendo de la gravedad del peligro que representan

NOTA: Si el peligro de No Conformidad detectada fuera referente a Gran Potencial de Pérdida, mismo que esa sea la única No Conformidad detectada, el resutado de la Inspección del Frente evaluado, deberá ser encuadrada en el nivel Inaceptable

Total ítems evaluados 12 Número de NC 0 Indicador NC 0% Estatus E1 Tiempo inspección 12 min

ESTATUS: 0 % Excelente | 1 - 10 % Bueno | 10,1 - 20,0 % Regular | 20,1 - 30,0 % Insuficiente | > 30,1 % Inaceptable

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS	SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO: Angelo Vargas	✓			
ENCARGADO:	✓			
RESP. ACTIVIDAD:				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

DOCUMENTO PARA USO INTERNO QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN / IMPRESION SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

3177

CUEVA CUEVA

LISTA DE VERIFICACIÓN ROTOMARTILLO

Revisión : 00

Emisión:01/11/2022

IDENTIFICACIÓN

Proyecto: Escuela 29 de Luna		Cliente: Ministerio de Educación	
Área / Frente: Bloque 12		Empresa: Cueva y Cueva	
Encargado: David Quiguango		C.I 1724162738	Fecha: 12-12-2022

CARACTERIZACIÓN

Proceso / Actividad: Ruptura de sobrante de hormigo N° Integrantes: 1

Tipo de Inspección: ☐ Rutinaria ☐ Programada ☒ Eventuales

VERIFICACIÓN

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: **CONFORME** [C] **NO CONFORME** [NC] **NO APLICABLE** [NA]

	ÍTEM	C	NC	NA		ÍTEM	C	NC	NA
A - PLANIFICACIÓN					9	¿ El mango de manipulación se encuentra en buen estado(sin grietas,	✓		
1	¿Existen materiales inflamables cercanos a lugar de trabajo?			✓	10	¿El mango de manipulación es giratorio?			✓
2	¿Se llevó a cabo el APT- Análisis Preventivo de Trabajo?	✓							
3	¿Es necesaria la aplicación de un PTR - Permiso de trabajo de riesgo?			✓	11	Todos los accesorios del equipo se encuentran en buen estado?	✓		
B - PROCESO OPERACIONAL					**C - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**				
4	¿El cable de alimentación esta completo y en buen estado?	✓			12	¿Operador se encuentra utilizando guantes, gafas?	✓		
5	¿La carcaza se encuentra completa y en buen estado?	✓			13	¿Operador se encuentra utilizando orejeras	✓		
5	¿El interruptor de encendido/ velocidad está en buen estado?	✓			14	¿Operador se encuentra ropa de trabajo	✓		
7	¿El cortapicos se encuentra en buen estado?	✓			15	¿Operador se encuentra ropa de trabajo			
8	¿Botón de encendio/ botón de regulador es fuincional y se encuentra en buen estado?	✓			16	Se está utilizando zapato punto de acero	✓		

RESULTADOS INSPECCIÓN

PESO	CONDICIÓN DE CONFORMIDAD
0	Cuando el requisito evaluado está conforme
1	Cuando el requisito evaluado no estuviera conforme en la primera evaluación de la Insección del período
2	Cuando exista recurrencia, o sea, el mismo requisito permanece No Conforme con pendencia en la segunda evaluación de la Inspección
2 o +	El Inspector podrá puntuar ítems con peso 2 o + de 2 dependiendo de la gravedad del peligro que representan

NOTA: Si el peligro de No Conformidad detectada fuera referente a Gran Potencial de Pérdida, mismo que esa sea la única No Conformidad detectada, el resutado de la Inspección del Frente evaluado, deberá ser encuadrada en el nivel Inaceptable

Total ítems evaluados 12 Número de NC 0 Indicador NC 0% Estatus Ex Tiempo inspección 15 min

ESTATUS: 0 % Excelente 1 - 10 % Bueno 10,1 - 20,0 % Regular 20,1 - 30,0 % Insuficiente > 30,1 % Inaceptable

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS		SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO:	Angelo Vargas	✓			[firma]
ENCARGADO:	David Quiguango	✓			[firma]
RESP. ACTIVIDAD:					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

DOCUMENTO PARA USO INTERNO QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN / IMPRESIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

OTROS ANEXOS

ANEXO 32

Colocación, mantenimiento y uso de punto de hidratación



PUNTO DE HIDRATACIÓN

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 33

Libro de Obra

3180

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 2a de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educacion
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 2a de Junio.
UBICACIÓN EXACTA: Remiancho

No. 046

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	20	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Revision de areas de trabajo
- Revision area de obicacion de hierro Bloque 12 derroramiento de losa. de hormigón
- Charla diaria / Plan de Seguridad y Salud Ocupacional Riesgos laborales actividades de obra civil / Caidas al mismo nivel / golpes / cortaduras / caidas de altura. / atrapamientos.
- Revision de area de cubeto / ubicacion de barreras de seguridad (Yute verde) y cinta de seguridad. / Despues de desencofrar los exteriores.
- Hoy dia atencion de servicio Sanigroup. Hara tentativa 12:30 / llegó 13:00
- Coordinado atencion empresa Maprinta / Entrega de Reciclables mañana 10:30 AM.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Mónica Quijano

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Quijano.	NOMBRE: Iván Carbo Rocha

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumicucho.

No. 045

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
FECHA:	19	12	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Revision de areas de trabajo.
- Revision de areas donde se encuentra materiales de construccion para retiro de mediato
- Charla diaria / Plan de Comunicación y Capacitación Buzon del Mecanismo para Quejas y Reclamos. que se encuentra en la obra.
- Se coordina con Sanigroup servicio para el dia de mañana limpieza de letrinas.
- limpieza de escombros. no recibi el servicio de Equabiotech / pendiente ejecutar
- Correccion de informe mensual de Seguridad y Ambiente mes de Noviembre 2022.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Mónica Quijano

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Quijano	NOMBRE: Juan Carlos Pachar

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Pomacocho

No. 044

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	16	12	2022		BUENO: V NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria - Importancia cuidado del medio ambiente y biodiversidad del sector
- Revisión del buen llenado del registro de funcionamiento de maquinaria
- Revisión de llegada y entrega de vivienda, que se mantenga alejado de estudiantes y profesores
- Verificación del botiquín de primeros auxilios

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio.
UBICACIÓN EXACTA: Pamicucho.

No. 043

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
FECHA:	15	12	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Revision de áreas de trabajo
- Charla diaria Plan de Manejo de Desechos / Clasificacion correcta de desechos Todo el persona / Obra Civil / Pintores / Mantenimiento estructura / Techado
- Induccion de Seguridad Industrial y Medio Ambiente grupo de instaladores de techo. Bloque 1.
- Entrega de guantes de napa a personal de Juan Carlos Hidalgo.
- Coordinación con proveedor de servicio Sanigroup para limpieza y desinfeccion de letrinas sanitarias.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Mónica Cujano

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:

NOMBRE: Mónica Cujano

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE: Juan Carlos Rocha

3182

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumicucho

No. 042

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

	DIA	MES	AÑO		MAÑANA	TARDE	NOCHE
FECHA:	14	12	2022	ESTADO DEL TIEMPO:	BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria. Control de polvo por aspersión de agua
- Se habló con encargado de canaletas que selle firmemente porque hay goteo
- Se colocó firme yute que estaba caído en área de pintura
- Por pedido de Directora Consuelo se abrió yute en cancho posterior para ingresar camión con material para la Escuela Básica 29 de JUNIO
- Se recibió el mantenimiento y desinfección para letrinas por empresa Equabiotech

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Andrea Pérez

VEHICULOS SSTMA:

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:

NOMBRE: Andrea Pérez

FISCALIZACIÓN:

NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA Y CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumachi

No. 041

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
FECHA:	13	12	2022		BUENO: V NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria: Plan de Manejo Ambiental / Plan Manejo de Desechos / Prohibición de quema de vegetación o de desechos al interior y exterior del proyecto
- Desarrollo de área de trabajo
- Pedido al grupo metal-mecánico la buena colocación de yute para evitar ingreso de personal no autorizado

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andres Perez	NOMBRE: Juan Carlos Rocha.

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Quinsacocha

No. 040

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	12	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Recorrido de áreas de trabajos
- Revisión del buen uso del equipo de protección personal
- Se conversó con maestro mayor Juan Carlos que durante la mañana no se ingrese personal por los patios, solo después de almuerzo.
-

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

U/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE: Juan Carlos Pacha

CUEVA CUEVA
INGENIEROS S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumicucho.

No. 038

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

	DIA	MES	AÑO		MAÑANA	TARDE	NOCHE
FECHA:	09	12	2022	ESTADO DEL TIEMPO:	BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Revision de áreas de trabajo
- Induccion de Seguridad y Salud y Ambiente / Codigo de Conducta / Medio Ambiente / Manejo de Desechos.
- Empresa Sanigroup realiza limpieza de letrinos sanitarios en la Escuela 29 de Junio Hora de llegada 14:00
- Se realizo riego de agua por aspercion para control de polvo que afecta a los frentes de obra Bloque 1 / Bloque 2
- Entrega de guantes de caucho y guantes de nopa a personal de Juan Carlos Hidalgo.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Quijano	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Remiruchu

No. 037

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	08	12	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Revisión de areas de trabajo.
- Trabajos de oficina /
- Se coordina la asistencia de limpieza y desinfección de letrinas sanitarias para el día Viernes 09/12/2022 empresa Sanigroup. S.A.
- Se coordina la asistencia de tanquero de agua para el día Viernes 09/12/2022 medida del PMA / Control de polvo en los frentes de trabajo.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Alvarado	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

3185

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio.
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva.
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio.
UBICACIÓN EXACTA: Pumiacho

No. 036

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	07	12	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Revisión de areas de trabajo / limpieza del Bloque 1
- liberación de andamios para trabajo en el Bloque 1 mantenimiento de estructura metálica (Subcontratista)
- No se realizo charla diaria debido a ausencia de colaboradores / descontentos con la paga.
- Comunicación por chat / Caso extintores de la Escuela 29 de Junio.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

VEHICULOS SSTMA:

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Reyano	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Riobamba

No.

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	06	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria: Plan de Manejo Ambiental / Plan de Manejo de desechos / Clasificación de desechos Reciclables, No reciclables, Peligrosos, Especiales
- Entrega Oficio a Directora Consuelo Ceballos de Escuela Educación Básica 24 de Junio, sobre entrega de desechos reciclables y no reciclables de las aulas intervenidas, pertenecientes a la institución
- Matriz de seguimiento Ambiental y PMA - EEB 24 Junio
- Mantenimiento y desinfección de letrinas por proveedor Sangroup

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Perez	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

3186

CUEVA CUEVA INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Remiacho

No. 035

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	06	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Revisión de areas de trabajo / limpieza del Bloque 6
- Entrega de EPP a personal que ingreso el día lunes 05/12/2022 se registro entrega en ficha de entrega de EPP.
- Cambio de lugar del Buzón de Quejas y Reclamos y Rotulo 911 Emergencia.
- Se recibio el servicio de tanquero Ecqua / se riega en los patios
- Se recibio el servicio de la empresa Equabiotech / desalojo de escombros.
- Se recibio el servicio de limpieza y desinfección de las letrinas sanitarias por la empresa Sanigroup. (Hora de Negada. 15:35) Recibe el servicio Arq. David Quinganago.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Chuyano	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela Básica 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva & Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela Básica 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Benjaucho

No. 034

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	05	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Recorrido de áreas de trabajo
- Se constató que personal cuente con mascarillas
- Se conversó con Egacbiotech para el retiro de escombros para la Escuela Básica "24 de Junio" para el día martes 06 de diciembre/2022

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE: Juan Carlos Cueva

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela Básica 24 de Julio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela Básica 24 de Julio
UBICACIÓN EXACTA: Quinsaloma

No. 033

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	09	12	2022		BUENO: ☐ NUBLADO: ☑ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Entrega EPP (mascarillas KN95) para personal de obra
- Control de polvo por aspersión de agua de tanquero, en áreas de trabajo
- Limpieza y desinfección de letrinas sanitarias por el proveedor Sanegicop
- Recorrido de áreas de trabajo
- Se conversó con el personal para tener orden y limpieza en cada área de trabajo

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE:

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela Básica 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela Básica 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Riobamba

No. 032

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	01	12	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria sobre Plan de Manejo Ambiental / Plan de prevención y mitigación de impactos / Almacenamiento de combustible en cubeto: uso y características
- Realización y envío via mail del Informe de Proceso de Socialización de Mejoras Integrales en la Escuela de Educación Básica 24 de Junio
- Revisión de áreas de trabajo.
- Envío de oficio para entrega de Informe del Proceso de Socialización de Escuela "24 de Junio" al Supervisor de Fiscalización mediante correo electrónico

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

3188

CUEVA Y CUEVA
INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela Básica 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela Básica 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Bermudo

No. 031

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	30	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Recepción de bolfellones de agua
- Charla diaria: Plan de Manejo Ambiental / Plan de prevención y mitigación / Control de polvo por aspersión de agua
- Informe de Socialización Mayores Integrales a Unidad Educación Básica "29 Junio"
- Verificación de EPP.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela Básica 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela Básica 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumiacho

No. 030

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	29	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria sobre Plan de Manejo de desechos / Clasificación y separación de residuos
- Control de polvo por aspersión de agua de tanquero, en áreas de trabajo
- Limpieza y desinfección de letrinas sanitarias por Sanigicop
- Recorrido de áreas de trabajo

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

3189

CUEVA CUEVA
INGENIERÍA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva Ingenieros
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Remacucho

No. 029

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	28	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Informe de Socializacion de Mejoras Integrales a la Escuela de Educación Básica "24 de Junio"
- Revisión de áreas de trabajo, revisión de uso correcto de epp por parte de personal de obra
- Revisión buzon de quejas, reclamos y sugerencias en obra, mismo que estuvo vacío

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

N/A

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Andrea Pérez	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio.
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Remiancho

No. 028

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	25	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria al personal de obra / Plan de Manejo Ambiental / Plan de Seguridad y Salud / Señaletica de Seguridad / Prohibición / Salvamento / Obligación / Prevención
- Liberación de andamios / Trabajo de empaste cara exterior de la pared Bloque 2
- Control registro de uso de equipo concretera / Actualizar registro.
- Ubicación de rótulos Ruta de evacuación / Registro fotográfico.
- Revisión de áreas de trabajo.
- Liberación de andamio / Trabajo empastado cara interior de alisar en el muro perimetral.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

S/N

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

S/N.

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Quijano	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA
INGENIERIA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 24 de Junio.
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva.
FRENTE DE OBRA: Escuela 24 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Riomiracho

No. 027

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	24	11	2022		BUENO: ✓ NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:	BUENO: NUBLADO: LLUVIOSO:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Inducción al personal del Subcontratista Wilmor Chavarrea / Plan de Manejo Ambiental / Plan de Manejo de Desechos / Plan de Seguridad Industrial y Salud / Plan de Gestión Social, Codigo de Conducta, Buzón de Quejas y Sugerencias
- Coordinación de servicios para el día Viernes / Sanigroup. limpieza y desinfección de letrinas sanitarias / Tanquero de agua para evitar levantamiento de polvo.
- Registro fotográfico Rótulos ubicados en el area de trabajo.
- Liberación de andamios / Bloque 10 y Muro perimetral /
- Impresión de registros.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

S/N.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Orejuano	NOMBRE: Juan Carlos Cueva

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Pumicacho

No. 026

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	23	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria al personal de obra / Plan de Manejo Ambiental / Plan de Gestión Social Socialización del Buzon de Quejas / Sugerencias y Reclamos al personal
- liberación de Andamios para trabajo en el Muro / ubicación del fregar
- Apoyo en busqueda de gestores ambientales para Guayaquil / Proyecto oficina
- Revisión de areas de trabajo /
- Se solicitó a Juan Carlos Hidalgo la ubicación de rótulo de obligación uso de EPP

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing. Ambiental

VEHICULOS SSTMA:

S/N/

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Monica Quijano	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA INGENIERÍA S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela 29 de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA:
FISCALIZADOR: Cueva y Cueva
FRENTE DE OBRA: Escuela 29 de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Remicucho

No. 025

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	22	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

- Charla diaria al personal de obra / Plan de Manejo Ambiental / Plan de Comunicación y Capacitación Uso correcto de EPP (Tapón Auditivo) / Ruido Laboral
- Limpieza y desinfección de letrinas sanitarias / Servicio Sanigroup S.A.
- Tanquero de agua para evitar polución / frente de obra y Patio de la escuela.
- Se solicita a Juan Carlos Hidalgo ubicar cinta de seguridad en la zanja que se esta realizando en el Bloque de baños.
- Reubicación de extintor en el área de baños (foto) 22/11/2022.

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ing Ambiental
Ing. Seguridad Industrial

VEHICULOS SSTMA:

S/N.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Mónica Alvarado	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

CUEVA CUEVA

OBJETO DEL CONTRATO: Escuela ea de Junio
CONTRATANTE: Ministerio de Educación
CONTRATISTA: Cueva y Cueva
FISCALIZADOR:
FRENTE DE OBRA: Escuela ea de Junio
UBICACIÓN EXACTA: Rumicacho.

No. 024

LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

1.1 LIBRO DE OBRA DE SEGURIDAD, SALUD, AMBIENTE Y SOCIAL

FECHA:	DIA	MES	AÑO	ESTADO DEL TIEMPO:	MAÑANA	TARDE	NOCHE
	21	11	2022		BUENO: ☑ NUBLADO: ☑ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐	BUENO: ☐ NUBLADO: ☐ LLUVIOSO: ☐

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTA:

/Charla diaria al personal de obra / Plan de Manejo Ambiental / Plan de Manejo de desechos / Desechos Peligrosos → Rombo de Seguridad NFPA.
/Inducción a personal nuevo q ingresa a trabajar.
/Se entrega elementos de protección personal a colaborador nuevo.
- Se coordina la llegada del tanquero de agua para riego en zonas polvosas / incluye cancha de futbol de la escuela
- Se coordina con Sanigrup. atención / limpieza de letrinas.
- Se solicita / botellones de agua para el personal.
- Se trabaja en el informe mensual de actividades PMA / Gestión Ambiental y Seguridad

MANO DE OBRA DE SSTMA:

Ambiente
SSO

VEHICULOS SSTMA:

N/A.

INSTRUCCIONES/OBSERVACIONES FISCALIZACIÓN:

OBSERVACIONES CONTRATISTA:

CONTRATISTA:	FISCALIZACIÓN:
NOMBRE: Monica Alvarado	NOMBRE: Juan Carlos Rocha

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 34

Certificación de competencias Laborales

3193

Certificación No.MDT-6005-CCL-378314

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Quinga Tituaña Segundo Giovani - 1717323537

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

3194

Certificación No.MDT-6005-CCL-378316

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Flores Vasquez Jose Domingo - 1703389666

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**

Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador

Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

3194

Certificación No.MDT-6005-CCL-378318

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Toapanta Cruz Manuel Humberto - 1721638565

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

3195

Certificación No.MDT-6005-CCL-378319

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

Ministerio del Trabajo

CERTIFICADO DE COMPETENCIAS LABORALES

Carrasco Carrasco Francisco Jose - 12449850

Ha cumplido con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener la certificación en el perfil:

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De acuerdo al Esquema de Certificación **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS.**

Vigencia de la certificación: del 15/11/2022 al: 15/11/2026

SEINSAO
SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

ING. PEDRO CARRILLO PUENTE
Representante Legal del OEC

LUISA QUIROZ AVALOS
Responsable de procesos de certificación y control

Código de Reconocimiento: **MDT-SCP-2022-0005**
Vigencia de Reconocimiento: **04/01/2024**

Esta certificación corresponde al reconocimiento formal por haber alcanzado el desempeño esperado y haber demostrado los conocimientos, destrezas, aptitudes y habilidades en el presente perfil de cualificación profesional, otorgado por un Organismo Evaluador de la Conformidad reconocido.

República del Ecuador
Gobierno del Encuentro | Juntos lo hacemos posible

3196

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Francisco Xavier Espin Molina,** con cédula de identidad **N° 1711393288** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

3197

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Bryan Steven Chavarrea Delgado,** con cédula de identidad **N° 1722308788** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

3198

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Santiago Roberto Rebolledo Caizaluisa,** con cédula de identidad **N° 1718988106** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

3199

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Fernando Patricio Espin Molina,** con cédula de identidad **N° 1708746696** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

3200

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Segundo Manuel De la cruz Sánchez,** con cédula de identidad **N° 0501686182** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

3201

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Jorge Fernando Taipe Vasquez,** con cédula de identidad **N° 1706494968** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

3202

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Jorge Efren Chavarrea Rivadeneira,** con cédula de identidad **N° 1708709660** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747

3203

Quito 13 de diciembre de 2022

COMUNICADO INFORMATIVO EDUACIÓN CONTINUA CECGASL

A quien interese:

Por medio de la presente certifico que el señor: **Jose Alexander Chavarrea Delgado,** con cédula de identidad **N° 1726639154** realizó la certificación en **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES MENCIÓN CONSTRUCCIÓN OBRAS PÚBLICAS,** el mismo logró adquirir los conocimientos adecuados en todo lo que concierne a la presente área.

El participante se hace acreedor de los siguientes documentos:

1- Certificados avalados y visualizado en Ministerio del Trabajo.
2- Visualización en SENESCYT.
3- Credencial.

Sin embargo, se nos hace de vital importancia notificar a quien interese que todo el proceso conlleva un tiempo prudencial para el registro y posterior emisión del certificado, una vez culminado el proceso e impreso se procederá a realizar la formal entrega al participante supra identificado.

Ing. Rubén Tigse C
REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ECUATORIANO DE CAPACITACIONES "CECGASL"
Teléfono: 0987454073

Ing. Cristian Campaña
RESPONSABLE DEL ÁREA Teléfono:
0984572747 .

3204

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384791

Apellidos y Nombres: CHAVARREA DELGADO JOSUE ALEXANDER

Cédula: 1726639154

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

8205

República del Ecuador

Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384793

Apellidos y Nombres: CHAVARREA RIVADENEIRA JORGE EFREN

Cédula: 1708709660

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

3206

República del Ecuador

Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384788

Apellidos y Nombres: TAIPE VASQUEZ JORGE FERNANDO

Cédula: 1706494968

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

3207

República del Ecuador

Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384801

Apellidos y Nombres: DE LA CRUZ SANCHEZ SEGUNDO MANUEL

Cédula: 0501686182

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

3208

República del Ecuador

Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384792

Apellidos y Nombres: ESPIN MOLINA FERNANDO PATRICIO

Cédula: 1708746696

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

República del Ecuador
Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: QUINAHUANO LLUMIQUINGA WILSON IVAN

Certificación No.: MDT-5110-CCL-385984

Apellidos y Nombres: REBOLLEDO CAIZALUISA SANTIAGO ROBERTO

Cédula: 1718988106

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 21-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

3210

República del Ecuador

Ministerio del Trabajo

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384789

Apellidos y Nombres: CHAVARREA DELGADO BRYAN STEVEN

Cédula: 1722308788

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

321

CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES

Institución certificadora: VELASTEGUI BRICEÑO ROSARIO GERALDINNE

Certificación No.: MDT-6151-CCL-384787

Apellidos y Nombres: ESPIN MOLINA FRANCISCO XAVIER

Cédula: 1711393288

Certificación en el Perfil: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

Vigencia de la certificación: 16-12-2026

Fecha de Impresión:
Martes 17 de Enero de 2023

Nota: En caso de existir inconsistencias en la información contactarse con la Institución certificadora.

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 35

Ficha Técnica de EPI y EPC

3213

STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA
ÁRNES 3 ARGOLLAS ECON. (APA3A-SCO-WDO)



CHILESIN
EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

ISO 9001:2008

ISO 9001 icontec
CERTIFICADO
N° SC2303-1

CSC-0149-2
ANSI/ASSE A1032-2004

ANSI Z359-1

DESCRIPCIÓN

Arnés cuerpo completo, tres argollas metálica, con diseño ergonómico desarrollado para distribuir adecuadamente los efectos de la fuerza de detención y minimizar sus consecuencias sobre el usuario, ante una eventual caída de altura.una eventual caída de altura.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Fabricado en dos colores, con cinta plana bicolor 45 mm poliéster (Amarillo/Negro y Rojo/Negro), para facilitar su colocación.
- Cuenta con cierre y regulación en pecho y piernas mediante hebilla de dos piezas de aleación metálica.
- Las argollas se ubican en: espalda (una argolla D grande) y en ambas cinturas (dos argollas chicas).
- La unidad cuenta con fusible/testigo sobre tirantes, que evidencian la detención de una caída.
- Puntos de conexión; 01 dorsal para detención anti caída y 02 laterales para posicionamiento.

Cinta Plana 45 mm	Ruptura 2720/3105 kgf	Req. Min.: 2268 Kgf
Argolla Metálica	Sin Deformación 2680 kgf	Req. Min.: 2268 Kgf
Hebilla Dos Piezas	Sin Deformación 2100 kgf	Req. Min.: 1814 Kgf

WEB
ventas@vicsasafety.com.pe
www.vicsasafety.com.pe

CONTACTO:
(51 -1) 715 7200

DIRECCIÓN
Av. Santa Rosa 350, Ate. Lima - Perú.

VICSA® SAFETY
BUNZL

ESPACIO EN BLANCO

3214

STEELPRO SAFETY®

FICHA TÉCNICA
ÁRNES 3 ARGOLLAS ECON. (APA3A-SCO-WDO)

APLICACIONES

Principalmente para riesgos de caída de altura y espacios confinados.

MANTENIMIENTO

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal para detención de caídas.

a) Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas.
b) Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.

MATERIALES

Hebillas y argollas de metal (Cincado dorado)
Cinta de poliéster

ACCESORIOS ADAPTABLES

Amortiguador de Impacto, Mod´s: AMR0#, AMR1#, AMR2#. Estrobos, Mod´s: CAVS#, CAVR#.
Auto retráctil, Mod´s: RET#.

APROBACIONES

Control de Laboratorio Interno con especificaciones que exceden los requerimientos de normas: ANSI A10.32-(2012), ANSI Z359.1-2007
Requerimiento del Sistema Control de Calidad con Auditoria Externa: ICONTEC

RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar una capacitación correcta sobre el producto y una capacitación profesional sobre la protección anticaídas.
Cuando no está en faena se recomienda SUSPENDER el arnés usando la argolla en D posterior.

WEB
ventas@vicsasafety.com.pe
www.vicsasafety.com.pe

CONTACTO:
(51 -1) 715 7200

DIRECCIÓN
Av. Santa Rosa 350, Ate. Lima - Perú.

VICSA® SAFETY
BUNZL

ESPACIO EN BLANCO

3213

STEELPRO SAFETY®

FICHA TÉCNICA
ÁRNES 3 ARGOLLAS ECON. (APA3A-SCO-WDO)

ALMACENAMIENTO

Se recomienda almacenar en lugares que no estén expuestos a la luz solar, mantenerlos empaquetados y libres de exposición a riesgos químicos, físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y altas o bajas temperaturas) y biológicos.

DISPOSICIÓN FINAL

Los ítems de protección anticaídas se deben segregar como residuo no peligroso separando las partes metálicas de la parte textil.

Parte Metálica: Tacho de color amarillo (Residuos Metálicos)
Parte Textil: Tacho de color negro (Residuos Generales)

GARANTÍA

Ante cualquier defecto y/o inconformidad de fábrica, usted puede comunicarse con su distribuidor más cercano o a la central (+511) 715 7200. El distribuidor no será responsable de ninguna lesión, agravio o menoscabo personal o patrimonial que derive del uso incorrecto de este producto. Antes de utilizar este equipo, asegúrese de que es apropiado para las labores requeridas.

La Políticá de Garantía de Chilesin S.A. exige cumplir fielmente las instrucciones de uso indicadas en el dossier que acompaña a cada producto. El incumplimiento de cualquier aspecto anula toda garantíá sobre el producto.

ESPACIO EN BLANCO

3216

3M

Cartucho 6003

Contra vapores orgánicos y gases ácidos

Con respirador de media cara o cara completa



Hoja Técnica

Descripción

Los cartuchos 3M 6003 usados en la pieza facial Serie 6000 ó 7000 están aprobados para la protección contra vapores orgánicos y gases ácidos.

El diseño de estos cartuchos le atribuyen una mejor distribución del peso unido a la pieza facial, con lo que se incrementa su comodidad.

La construcción de la base del cartucho permite la distribución del aire a través de toda la superficie de las capas de carbono, de tal forma que éste se gasta uniformemente y a la vez alarga la vida útil del cartucho.

Aplicaciones

- Fundiciones
- Plantas de concentrado minero
- Industria petroquímica

Aprobaciones

Aprobado por la National Institute for Occuapational Safety And Health **(NIOSH)** de Estados Unidos.

Características

- Pieza Facial: Polímero sintético
- Elemento filtrante: Carbón activado
- Color: Amarillo

Instrucciones de uso

Aprobado para protección respiratoria contra vapores orgánicos, cloro, cloruro de hidrógeno, dióxido de azufre, fluoruro de hidrógeno y sulfuro de hidrógeno (sólo abandone el área).

En el caso que en el área estén presentes contaminantes en forma de partículas, deberá utilizarse un retenedor con un filtro adecuado.

Guarde el respirador en un lugar apartado de áreas contaminadas cuando no lo use.

Concentraciones límites

- No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición (media cara) ó 50 veces (cara completa) o menores de 0,05 mg/m^3
- No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.
- No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud).

Limitaciones de uso

No altere, abuse o use en forma indebida los cartuchos o el respirador.

El no cumplir con las instrucciones y limitaciones sobre el uso del respirador y/o no usar el respirador durante el tiempo completo de exposición, puede reducir la eficiencia del mismo y ocasionar enfermedad o muerte.

Reemplace el cartucho de acuerdo a un calendario re recambio o antes, si se detecta algún olor, sabor o irritación proveniente de los contaminantes.

Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica.

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal, pérdida o daños ya sean directos o consecuentes del mal uso de este producto.

Antes de ser usado, se debe determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Para mayor información:

3M Perú S.A.
División Salud Ocupacional y Seguridad Ambiental
Av. Canaval y Moreyra 641 San Isidro, Lima 27
Telf. 225-5252 Fax 224-3171
Provincia:
Zona Norte: (044) 65-3185
Zona Sur: (054) 65-0652
E-mail: 3mperu@mmm.com

ESPACIO EN PLANO

3217

pige
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Revisión: febrero 2019

KADESH Impacto



Imagen Ilustrativa

NUMERACIÓN: 35 a 44

DESCRIPCIÓN DEL CALZADO

Botina de amarrar con cordón Kadesh, línea Impacto, negro, con solado en poliuretano (PU) bidensidad. Calzado con el confort y la protección necesaria para enfrentar el día a día en diversos ambientes de trabajo. Atiende las normas de la ABNT NBR ISO.

CAPELLADA

Confeccionado en cuero groupon, 18/20 mm líneas de espesor, con cierre en amarar, cordón y ojales, costuras simples, dobles y cuádruples.

Obs: acompaña el cordón de poliéster con punta de resina.

Opcional: talón a colorida.

FORRO

Forración de la gáspea en no tejido transpirable con dorso acolchado, contrafuerte en cartón cuero y forro sudor en no tejido transpirable.

PUNTERA

ACERO

En acero, resistente al impacto de 200J y 15KN, con borde de acabado en polipropileno para evitar lesiones en las uñas.

COMPOSITE

En plástico carbono, composite, sin componentes metálicos, resistente al impacto de 200J y 15KN, con borde de acabado en polipropileno para evitar lesiones en las uñas.

POLIPROPILENO (PP)

En PP (polipropileno), con refuerzo frontal y formato anatómico.

TRUE LINE

True line, sólo para la conformación.

PLANTILLA

PLANTILLA Y SOBRE PLANTILLA

Plantilla de montaje sintético, no tejido, cosida por el sistema strobel y sobre la plantilla de confort en E.V.A, antimicrobiana, removible, dublada en tejido para absorción del sudor. Reduce el impacto proporcionando confort a los pies y un caminar uniforme y suave.

PLANTILLA ANTIPERFURACIÓN (Opcional)

En tejido de fibras especiales, fijada por el sistema strobel. Protección contra la perforación de objetos afilados. Especificación de resistencia a la perforación = 1100N.

SUELA

Suela con estabilizador, sistema antipronador, canales de desagüe más espaciados, ranuras de adherencia en la parte delantera y trasera y diseño plantar rebajado con sistema shock absorber para una mejor movilidad al caminar. Se compone de dos capas de poliuretano (PU), bidensidade, inyectado directamente en el capellada, siendo la primera capa o entresuela expandida, más ligero y suave, proporcionando mayor comodidad; y la segunda, suela compactada, generando mayor resistencia a la abrasión.

CERTIFICADO DE APROBACIÓN

16253 (puntera acero);
36071 (puntera composite, dieléctrica);
37511 (puntera composite y plantilla antiperfuro, dieléctrica);
16252 (puntera PP o true line);
17011 (puntera PP ou true line, dieléctrica).

Obs: modelos aprobados para uso dieléctrico no tienen ojales.

EMBALAJE

Embalaje individual en saco plástico y embalaje colectivo en caja de cartón con identificación de la referencia y numeración.

Opcional: caja individual.

Dir. 1: Arturo Meneses OE6-132 y Av. La Gasca Telfs: 02 252 7114 / 099 675 5512 / 099 675 5518
Dir. 2: Antonio de Ulloa y Marchena CC Sta Clara Local 27 Telfs: 02 250 5070 / 099 924 3414

www.pige.com.ec

KADESH

ESPACIO EN BLANCO

3218

TIPO I CLASE E (DIELECTRICO)

TRACK

Ajuste Ratchet



Sello de Calidad INEN Instituto Ecuatoriano de Normalización NTE INEN 0000

Bajo Norma ANSI ISEA Z89.1 UNE - EN 397

Resistente a 30.000 V

NORMA ECUATORIANA: NTE-INEN - 146:20
NORMA AMERICANA: ANSI- ISEA Z89.1
NORMA EUROPEA: UNE-EN - 397

Descripción:

Descripción El casco Tipol Clase E 6H Ratchet Bisont está diseñado para proporcionar protec- clón y confort garantizando absorción de impactos en la parte superior del casco, además es resistente a descargas eléctricas de +30.000 Valtios; siendo así acreedor del Sello de Calidad INEN, bajo la norma ***NTE INEN 146 : 2015.*** *Códigos x Color*

Códigos x Color

AMARILLO	AZUL	BLANCO	NARANJA	ROJO	VERDE
TRACK 1	TRACK 2	TRACK 3	TRACK 4	TRACK 6	TRACK 7

ESPACIO EN BLANCO

3219

STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA
500841 – (AMR1R-PVE20)

ESLINGA DE RESTRICCIÓN Y DETENCIÓN REGULABLE



DESCRIPCIÓN

STEELPRO en su línea de alturas "EXPERT LINE" ofrece una serie de árneses y dispositivos de protección activa para caidas, requeridos bajo normatividad nacional (Resolución 1409 de Julio de 2012) y estándares américanos ANSI aplicables, con diseños funcionales y ergonómicos para el desarrollo de tareas en la industria y construcción.

La eslinga de restricción y detención de caídas EXPERT LINE sencilla con Amortiguador de impacto encapsulado en material sintético transparente para su fácil inspección, permite la realización de trabajos en alturas gracias a sus ganchos 2 1/4" de doble cierre de seguridad y mosquetón de 3/4" para conexión a argolla dorsal.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Eslinga sencilla con longitud de 1,80 m regulable a 1,20 m, con cinta poliéster de 28mm y resistencia de 5.000lbs.
- Amortiguador de impacto de 1,20m de elongación. (Longitud de eslinga de 1.80 m - Longitud total con absorbedor activado 3m).
- Gancho de conexión (estructurero) con apertura de 21/4" en acero forjado.
- Mosquetón de conexión a argolla dorsal de 3/4" de apertura
- Ganchos fabricados en acero forjado con resistencia de 22.2 kN (5000 lbs) con cierre de doble seguro y resistencia en gatillos de 3.600lbs.
- Cumple con recomendaciones ANSI Z359.13-2013, OSHA 1910.140 - OSHA 1926 Subparte M.

NOTA: El punto de anclaje deberá poseer una carga mínima de ruptura de 5000 lbs.

Es un equipo aprobado para detención de caídas, la eslinga deberá conectarse solamente en la argolla dorsal del arnés.

MATERIALES

- Herrajes en Acero
- Cintas en Poliéster

NORMATIVIDAD

Cumple con requerimientos:

- ANSI Z359.13- 2013
- Resolución 1409 de Julio 2012

RECOMENDACIONES

Antes de asignar su equipo para trabajo seguro en alturas tenga en cuenta que deberá atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 1409 de Julio de 2012 Titulo II Cap.II, Art.18.

Recuerde que este tipo de equipos es de uso personal y no permite conexión a más de un usuario.

Deberá tener en cuenta la Altura de trabajo dando cumplimiento a la distancia vertical requerida por un trabajador en caso de una caída, para evitar que éste se impacte contra el suelo o contra un obstáculo presente en el área de trabajo.

El espacio libre requerido dependerá, principalmente de laconfiguración del sistema de detención de caídas elegido, teniendo en cuenta los siguientes factores:

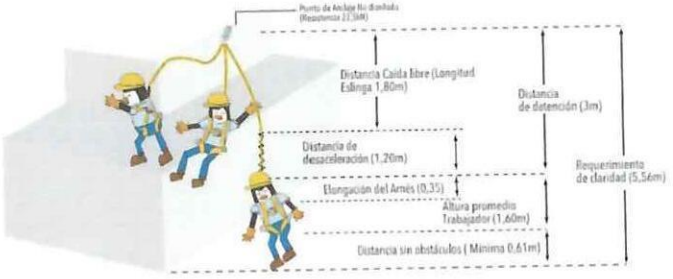

Distancia de caída libre	1,80m
Distancia de desaceleración	1,20m
Distancia de detención	**3,00m**
Distancia de enlongación del arnés	0,35m
Altura trabajador promedio	1,60m
Distancia sin obstáculos	0,61m
Requerimiento de claridad	**5.56m**

APLICACIONES



Detención de Caída | Restricción de Caída

ESPACIO EN BLANCO

5220

STEELPRO SAFETY

FICHA TÉCNICA

VIDA ÚTIL

La vida útil del presente producto es de 5 años a partir de la fecha del primer uso registrada en la etiqueta de inspección de cada equipo, en caso de no registrarse dicha fecha, se contará partir desde la fecha de fabricación, siempre que supere las pruebas de inspección efectuadas por una persona competente previo a su uso.
Por lo cuál se recomienda diligenciar ésta información en la etiqueta de inspección del equipo y realizar apertura de Hoja de vida de sus equipos de alturas.
Se recomienda que ésta etiqueta no sea retirada del equipo para conservar los datos de inspección y facilitar trazabilidad del mismo.

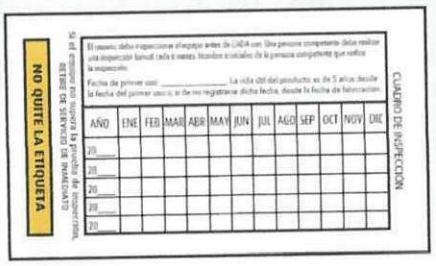

MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO

Es importante que realice con periodicidad limpieza de su equipo para conservar las características de seguridad y aumentar la duración del mismo.
Elimine toda la suciedad, materiales corrosivos y contaminantes del equipo, evitando utilizar sustancias químicas y/o corrosivas, use agua fría con un poco de jabón biodegradable, luego enjuague abundantemente eliminando excesos de jabón y seque con un trapo los herrajes metálicos para evitar su oxidación, deje secar a la sombra.
Luego de cada uso cuélguelo en un lugar aireado, evite su almacenamiento en condiciones con exceso de calor o húmedad.
No altere las hebillas y reatas con marcadores de tinta y/o eléctricos para metal, esto debilita la resistencia del equipo.

USO

Antes de usar, lea y entienda todas las instrucciones del fabricante proporcionadas con el equipo al momento del envío.
Recuerde atender las recomendaciones contenidas en la Resolución 1409 de 2012 Título II Cap. II, Art.16, Numerales 6 y 7, en las cuales se dicta la obligación de mantener Hoja de vida de cada equipo de trabajo seguro en alturas y realizar con periodicidad no inferior a una (1) vez al año sus equipos para Inspección y validación de operatividad.

INSPECCIÓN

Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de recibido el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

La presente garantía aplica para toda la Línea de productos Marca STEELPRO SAFETY, exceptuando material y componentes de nuestra Línea de Alturas en el cual se aplicará la Garantía de Servicio de Inspección de Equipos gratuita durante cinco (5) años a partir de la fecha de puesta en uso.

GARANTÍA

Todas las propiedades físicas y recomendaciones del elemento están basadas en pruebas que se consideran representativas y/o bajo normatividad vigente del mismo.
VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS informa que no ofrece garantía por uso de este elemento en un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta que el usuario final es directamente responsable de la aplicación y utilización del mismo, por lo cual VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS no se hará responsable por lesiones o daños directos e indirectos generados como consecuencia de la inadecuada asignación, inadecuado almacenamiento o mantenimiento, negligencia y/o uso indebido del elemento.
Informamos que en caso de presentarse fallas en nuestro producto por defectos de fabricación y/o ensamble durante los tres (3) primeros meses de facturado el elemento, VICSA STEELPRO COLOMBIA SAS asumirá responsabilidad de aceptar devolución y/o reemplazar la cantidad objeto de la reclamación; una vez sea revisado y concluido el proceso de determinación de Defectos de Calidad interno.

RECOMENDACIONES DE DISPOSICIÓN FINAL

VICSA STEELPRO Colombia se permite indicar que el ciclo de fabricación de sus productos incluyendo materias primas, fabricación, almacenamiento y transporte cuenta con materiales de calidad, no reciclados y no peligrosos.
Que de acuerdo a la aplicación en la protección a los usuarios en el Sector Industrial, Hospitalario, Eléctrico, Hidrocarburos y demás, recomendamos a los empleadores y usuarios realizar la respectiva selección, clasificación y disposición final de acuerdo a su Obligación contenida en los Artículos 10, 11, 23 del Decreto 4741 de 2005 y demás aplicables de acuerdo a Normatividad Colombiana vigente.

ESPACIO EN BLANCO

3221

PROVEEDORA INDUSTRIAL GUANTERA ECUATORIANA

GUANTE DE VAQUETA (OPERADOR)

Descripción del producto:

Guante en Vaqueta, color blanco, de alta suavidad, lo que permite confort y maniobrabilidad en el uso, elaborado con hilos de alta resistencia.

Presentación:



Talla única,

Color blanco

Con elástico en dorso para mayor ajuste a la mano.

Ribeteado azul en borde de guante.

LARGO: 20 – 21 cm.

Recomendaciones de uso:

Este tipo de guantes no deben ser mojados y deben almacenarse en lugares secos y ventilados para evitar su deterioro.

Ofrece moderada resistencia al corte, pinchazo y abrasión.

No se debe utilizar para inmersión en líquidos.

Usado en tareas generales donde sea necesario proteger la mano de riesgos mecánicos, tales como: limpieza con residuos pesados, manipuleo con madera, construcción, minería, conductores, jardineros, electricistas, Conducción de Maquinarias, albañilería, carpintería Constructores e Instaladores, cargue y descargue de mercadería.

Ofrece moderada resistencia al corte, pinchazo, abrasión, evítese el contacto con químicos.

El trabajador debe tener las manos limpias antes de usar el guante.

3222

UNIVERSAL CERTIFICATION

UNIVERSAL CERTIFICATION AND SURVEILLANCE SERVICES TRADE CO.
Notified Body 2163

Date: 27/05/2020

Confirmation Letter,

Applicant Body JIFA GROUP CO., LTD.

Address Jiangnan Development Area, Dongyang, Zhejiang, P.R. China 322121

Contract Nr CE-PPE-2747

Contract Date 27/05/2020

To whom it may concern,

This letter is to confirm that *Jifa Group Co., Ltd.* Company Address: *Jiangnan Development Area, Dongyang, Zhejiang, P.R. China 322121* has entered into the service agreement *CE-PPE-2747* with UNIVERSAL CERTIFICATION with regards to the application of Module B EU Type Examination Certification and Module C2 production monitoring for Particle filtering half masks, Model: *JFM01* within the scope of Personal Protective Equipment Regulation (EU) 2016/425 Category III.

In case of any doubt about the integrity of this letter, please contact UNIVERSAL CERTIFICATION by email (info@universalcert.com) to verify.

UNIVERSAL SERTİFİKASYON VE GÖZETİM HİZM. TİC. LTD. ŞTİ.
Necip Fazıl Bulvarı, Keyap Sitesi, E2 Blok, No:44/84
Yukarı Dudullu-Ümraniye/İSTANBUL
Telefon: 0216 455 80 80 Faks: 0216 455 80 08
Sanayi V.D. 892 025 8722

Suat KAÇMAZ
UNIVERSAL CERTIFICATION
Director

The validity of this letter can be verified online.

3223

KLEENGUARD™

FICHA TÉCNICA



Descripción	Guantes G40 Nitrilo Azul
Composición	Nailon (50%) – Nitrilo (50%)
Marca	KLEENGUARD®
País de Origen	Pakistán

Actualización: Marzo 2020

Sin tag:

Código LAO	Código Oasis	Presentación	Formato	Código EAN 13	Código ITF 14	Peso Bruto (kg)	Dimensiones de Caja (cm)
30209653	13833	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 7	036000138337	10036000138334	2.45	50 x 29.5 x 13.6
30209654	13834	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 8	036000138344	10036000138341	2.68	50 x 29.5 x 13.6
30209655	13835	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 9	036000138351	10036000138358	2.9	50 x 29.5 x 13.6
30209656	13836	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 10	036000138368	10036000138365	3.47	50 x 29.5 x 13.6

Con tag:

Nuevo Código	Código Oasis	Presentación	Formato	Código EAN 13	Código ITF 14	Peso Bruto (kg)	Dimensiones de Caja (cm)
(LAO) 30222118	13833	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 7	7702425803176	17702425803173	2.45	50 x 29.5 x 13.6
(LAO) 30222029	13834	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 8	7702425803152	17702425803159	2.68	50 x 29.5 x 13.6
(LAO) 30222039	13835	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 9	7702425803169	17702425803166	2.9	50 x 29.5 x 13.6
(LAO) 30222028	13836	Caja de 60 pares (5 paquetes x 12 pares)	Talla 10	7702425803145	17702425803142	3.47	50 x 29.5 x 13.6

Información General

Los guantes de protección KLEENGUARD® G40 recubiertos con nitrilo, son los guantes industriales de protección general, ideales para proteger a las personas de los procesos, con un excelente nivel de agarre, destreza y comodidad.

Tejido de Punto de Nylon

El guante está fabricado de un tejido de punto de nailon negro sin costuras, que provee comodidad, mejor ajuste, mayor destreza y respirabilidad al usuario, además de ocultar la suciedad y las manchas. Esto se traduce en una mayor productividad y durabilidad para el usuario cuando se le compara con otros guantes de protección general, tales como el cuero y la camaza. Las costuras en la punta de los dedos son parte de las razones por las cuales, otros guantes de protección proveen menor destreza y comodidad al usuario. Estos guantes tienen una banda elástica en la muñeca con código de colores que permite identificar la talla.

El producto descrito en esta ficha técnica cumple con las especificaciones internas de Kimberly-Clark. Para asegurar el cumplimiento de estas especificaciones, se utiliza un sistema de inspección en línea e inspección por lote. Estas especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Derechos reservados de Kimberly Clark Professional. Prohibida su reproducción o vinculación

Kimberly-Clark PROFESSIONAL™

3224

KLEENGUARD™

FICHA TÉCNICA

Recubrimiento de espuma de Nitrilo

El guante tiene un recubrimiento de espuma de nitrilo, que provee una capa con excelente resistencia a la abrasión (calificación 3 de 4 conforme a la EN388), protección contra líquidos, agarre en seco-húmedo y durabilidad. Este producto no contiene talco ni látex.

Estos guantes no deben ser usados en trabajos en los que haya peligro de enredarse en partes de maquinaria en movimiento.

Usos Típicos

A continuación, se enuncian ejemplos de aplicaciones y usos comunes de los guantes de protección KLEENGUARD® G40 recubiertos con nitrilo. Es muy importante conocer el proceso y los riesgos mecánicos: abrasión, corte, rasgado y punción; a los que está expuesta la persona para poder definir el uso del guante adecuado. Este producto no debe ser usado como guante de protección contra químicos.

- Ensamblajes de piezas medianas – pequeñas
- Ensamblaje automotriz (presencia de aceite)
- Manipulación de materiales
- Empleo de herramientas e instrumentos
- Labores de almacén, envío y entrega de mercancías
- Mantenimiento en general
- Operaciones de cableado
- Áreas de inspección

Propiedades físicas de los guantes

Los guantes están certificados como Elementos de Protección Personal Categoría II (Riesgo Alto) según la Regulación Europea (EU) 2016/425. Las propiedades físicas más importantes se resumen a continuación:

Protección ante Riesgos Mecánicos

Prueba	Nivel	Unidades	Mínimo	Máximo	Prueba
Abrasión	3	Ciclos	2000	-	EN388:2016
Corte	1	Índice	1.2	-	EN388:2016
Rasgado	2	Fuerza (N)	25	-	EN388:2016
Punción	1	Fuerza (N)	20	-	EN388:2016
Destreza	5	Diámetro de PIN (mm)	-	5	EN420:2003

Talla	Color por Tamaño	Longitud de la palma B +C mm (+/-10mm)	Ancho de la Palma A mm (+/-5)
7/S	Negro / Azul	220	90
8/M	Negro / Azul	230	95
9/L	Negro / Azul	240	100
10/XL	Negro / Azul	250	105

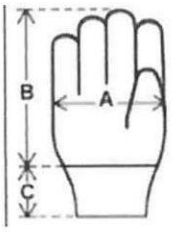

Estándares y Certificaciones

Estándar Europeo EN 420:2003 - Requerimientos Generales y Métodos de Prueba para los Guantes de Protección.

CE

El estándar Europeo EN 420: 2003 especifica los requerimientos información de empaque, simbología, diseño, fabricación, asignación de tallas, comodidad y almacenamiento que debe tener el producto. El guante está aprobado por dicho estándar y por eso se utiliza el pictograma de la marca CE (European Conformity) en el empaque primario. Conforme a la norma EN420, los guantes son lavables siguiendo las recomendaciones de la norma EN 27758.

EN 388:2016

3121X

Estándar Europeo EN 388:2016 – Propiedades Mecánicas – especifica el desempeño mecánico de los guantes. El guante está aprobado bajo dicho estándar y por eso se utiliza el pictograma del estándar EN 388:2016.

El producto descrito en esta ficha técnica cumple con las especificaciones internas de Kimberly-Clark. Para asegurar el cumplimiento de estas especificaciones, se utiliza un sistema de inspección en línea e inspección por lote. Estas especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Derechos reservados de Kimberly Clark Professional. Prohibida su reproducción o vinculación

Kimberly-Clark PROFESSIONAL™

.3225

KLEENGUARD™

FICHA TÉCNICA

Cuenta con Certificación IRAM.

Advertencias

El uso inadecuado o la falta de cuidado de las advertencias pueden causar lesiones graves o la muerte. Los guantes se deben reemplazar inmediatamente si están rotos, descosidos, desgastados o perforados. Este producto contiene látex de caucho natural que puede causar reacciones alérgicas. Los guantes no son resistentes al fuego. Se deben mantener lejos de chispas, llamas y fuentes de ignición. El derretimiento del material puede ocasionar quemaduras severas. Estos guantes no están diseñados para aplicaciones que involucren exposición directa a productos químicos fuertes o corrosivos. Los guantes están diseñados para brindar protección ante riesgos mínimos como acción mecánica con efecto superficial y uso de productos de limpieza de acción débil y efecto fácilmente reversible. Es responsabilidad del usuario evaluar los tipos de peligros y los riesgos asociados con la exposición y luego decidir sobre el producto adecuado de protección personal necesaria para cada caso. La información suministrada dentro de este documento se refiere al desempeño de los guantes en el laboratorio bajo condiciones controladas. Kimberly-Clark no hace ninguna declaración en el sentido que sus productos proporcionarán protección completa para las manos.

Instrucciones de Almacenamiento y Disposición Final

Los guantes deben almacenarse en un lugar fresco, seco y bien ventilado, libre de contaminantes. Lejos de chispas, calor o fuentes de ignición, con una temperatura de 0 a 23°C y humedad relativa menor al <60% HR. Los guantes deben ser desechados según la normatividad local. Se sugieren los métodos de disposición en rellenos sanitarios e incineración como alternativas para eliminar el producto contaminado. El comportamiento del material luego de desechado en rellenos sanitarios está ligado al potencial de bio-degradabilidad de los guantes y de los contaminantes que hayan adquirido.

Garantía

Kimberly-Clark garantiza que sus productos cumplen con las especificaciones estándar de K-C desde la fecha de envió a los distribuidores. Esta garantía es en lugar de todas las demás garantías, expresas o implícitas, incluyendo cualquier garantía de comerciabilidad o adecuación para un propósito particular. K-C no es responsable bajo esta garantía de ningún tipo daños especiales, incidentales, o consecuenciales. La responsabilidad de K-C por incumplimiento de contrato, responsabilidad extracontractual o cualquier otro fundamento no excederá el precio de compra del producto. Se considera que los compradores y usuarios han aceptado la garantía anterior y la limitación de responsabilidad, y no pueden cambiar los términos mediante acuerdo verbal o por acuerdo escrito que no sea firmado por K-C.

MSDS – Hoja de Seguridad

Los Guantes de protección KLEENGUARD® no requieren de una Hoja de Seguridad o MSDS (Material Safety Data Sheet). Este producto es un "Artículo" según la definición de la regulación OSHA 29 CRF 1910.1200, sección "c". No tiene ni representa riesgos químicos bajo las condiciones de uso normal para el cual está diseñado. Como lo establece la sección "B", subsección "5", el estándar de comunicación de riesgos no aplica para este tipo de artículos.

El producto descrito en esta ficha técnica cumple con las especificaciones internas de Kimberly-Clark. Para asegurar el cumplimiento de estas especificaciones, se utiliza un sistema de inspección en línea e inspección por lote. Estas especificaciones están sujetas a cambios sin previo aviso. Derechos reservados de Kimberly Clark Professional. Prohibida su reproducción o vinculación

Kimberly-Clark PROFESSIONAL™

3226

Quito, a 12 de Junio de 2020

Señores
MIPRO
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente tengo a bien indicar:

DESCRIPCION	PARTIDA ARANCELARIA	ORIGEN
MASCARILLA DE PROTECCION KN95	6307.90.30.00	CHINA

Particular que informo para la continuidad del Trámite de Registro de Importador

Muy Atentamente

Yolanda Elizabeth Coque Anchala
IMPORTADOR
RUC:1710991595001

BERRACA INDUSTRIAL

ISO 9001 icontec SC-CER499315

BOTA NITRILO BASE

Ideal para trabajos en industrias



FORRO
Recubrimiento interno de poliéster antimicótico. (opcional).

CAÑA
Compuesto de PVC – Nitrilo modificado. Alta flexibilidad, resistente a agentes microbianos, ya que su fórmula incorpora agentes antimicóticos que evitan la proliferación de hongos y bacterias.

EMPEINE Y TOBILLO REFORZADO
Mayor espesor para protección del empeine y tobillo.

ESPOLÓN
Para fácil descalce

SUELA
Compuesto inyectado de PVC – Nitrilo modificado. Diseño anatómico y ergonómico que facilita el andar, antideslizante, excelente agarre y mayor confort interior.

HUELLA
Alto tráfico o antideslizante.

PUNTERA DE ACERO (Opcional)

REF. S01H03

PLANTILLA DE ACERO O KEVLAR (Opcional)

ANTIDESLIZANTE | IMPERMEABILIDAD | RESISTENCIA A HIDROCARBUROS | PLANTILLA DE SEGURIDAD | RESISTENCIA A IMPACTOS

ASTM

INEN
NTE INEN 1924

CARACTERÍSTICAS ÚNICAS	DATOS TÉCNICOS
• Diseño 100% anatómico. • Peso proporcionalmente distribuido. • Protector de tobillo reforzado. • Absorción de impactos en el talón (shock absorber). • Caña y suela reforzada. • Puntera de protección contra impactos y compresión. • Plantilla de protección contra elementos cortopunzantes. • Ergonómica.	• Bota PVC con Nitrilo modificado, el mismo que mejora la resistencia al contacto con **químicos y agentes agresivos.** • Puntera de acero 100% inoxidable, cumple con las normas ASTM F2412-18a y ASTM F2413-18. • Plantilla de acero 100% inoxidable o de kevlar resistente a la perforación cumple con las normas ASTM F2412-18a y ASTM F2413-18. • Revestimiento textil interno de origen italiano. • **Resistente a la abrasión**. La suela cumple con la norma NTE INEN 1924.

ESPACIO EN BLANCO

PROPIEDADES FÍSICAS Y MECÁNICAS			
PROPIEDAD	**MEDICIÓN**	**TOLERANCIA**	**UNIDAD**
Densidad	1,20	± 0,02	g/cm³
Dureza	60-65	± 2	Shore A
Abrasión	< 200	Máx. 200	mm³

PUNTERA DE PROTECCIÓN

- **Resistencia al impacto** 101,7 J (75 ft-lbf)
- **Resistencia a la compresión** 11 121 N (2500 lbf)
- Norma ASTM F2412-18a
- Norma ASTM F2413-18
- DIN EN ISO 22568-1:2019

PLANTILLA DE SEGURIDAD

- **Resistencia al punzonamiento** 1200 N (270 lbf)
- Norma ASTM F2412-18a
- Norma ASTM F2413-18
- Norma CAN/CSA Z195
- Practice B117
- DIN EN ISO 22568-3:2019

PROCESOS Y MATERIA PRIMA

La caña y suela son moldeados por medio de inyección controlada de compuesto de PVC Nitrilo modificado con el fin de obtener mayores propiedades de resistencia para su uso apropiado.
La 4x4 Berraca Industrial NITRILO BASE posee gran flexibilidad con protección adicional en las zonas de mayor desgaste, con una protección 100% impermeable.

USOS EN SECTOR

Sector industrial, trabajos en la construcción, hidrocarburos, minas, trabajos con alimentos y grasas vegetales, etc.

COLORES DISPONIBLES

CAÑA		Amarillo
SUELA		Azul

OPCIONES DE FABRICACIÓN

- ✓ Con puntera de acero y plantilla de acero
- ✓ Con puntera de acero y plantilla de kevlar
- ✓ Solo puntera de acero
- ✓ Solo plantilla de acero
- ✓ Solo plantilla de kevlar
- ✓ Sin puntera sin plantilla

PLANTILLA INTERNA (Opcional)

Fabricada en poliuretano, anatómica y anti-fatiga con sistema de amortiguamiento en el talón, con forro textil, antimicótico y facilita la circulación de aire.

TALLAS DISPONIBLES

34 hasta la 46

ALTURAS DISPONIBLES

- ✓ 38,2 cm caña large
- ✓ 35,9 cm caña medium
- ✓ 30,4 cm caña small

EMPAQUE

10 pares por caja

LIMPIEZA

Limpiar por dentro y por fuera con agua y detergente. Para el secado se debe retirar la plantilla (si la posee) y permitir un secado al ambiente.

CONSERVACIÓN

No dejar el producto cerca de fuentes de calor ni a la intemperie. Se debe almacenar en un lugar seco y ventilado.

ESPACIO EN BLANCO

3229

LIBUS®
FEEL SAFE

QUANTUM CAJA CINTURÓN



NRR 26 dB- SNR 28 dB- Endoaural

CARACTERÍSTICAS

- Tapón que suministra protección contra ruido por inserción en el canal auditivo.
- Fabricado en polímero ultra-soft hipo-alergénico, brinda un confortable y efectivo sello. Reutilizable.
- Resistente a la cera del oído y lavable.
- Diseño de tres aletas que permite su ajuste a todos los canales auditivos.
- Grip resistente para facilitar el posicionamiento y la correcta inserción / remoción.
- Color verde fluo. Fácil identificación del personal que lo está usando.
- Provistos con cordón textil de poliéster.
- Recomendado para niveles moderados de ruido.
- Caja cinturón con hebilla para calce en la cintura: estuche plástico flip-top individual.

COBERTURA DE RIESGOS

Ruidos

PRESENTACIÓN

4,55 Kg / 1000pz / 0,054 m3
Contiene: 250 pares

CERTIFICACIONES

IRAM EN 352
ANSI S3.19-1974
Nch 1331/2-2001

ESPACIO EN BLANCO

3230

LIBUS®
FEEL SAFE

CÓDIGOS

900473 Protector Auditivo QUANTUM Dispenser
901609 Prot Aud QUANTUM Dispenser DETECT
901467 Prot Aud QUANTUM CJ Plástica Cinturón
900477 Prot Aud QUANTUM CJ Plástica Cinturón DET

APLICACIONES

Siderurgia
Minería
Construcción
Centrales y distribución
Eléctrica
Nuclear
Papelera
Química
Gas y petróleo
Logística
Naviera
Agro
Entes Estatales
Frigoríficos
Alimentos
Electrónica
Automortriz

PARÁMETROS ACÚSTICOS

EN 352-2: 2002

Frecuencia [Hz]	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Atenuación media [dB]	27,3	26,8	27,8	28,3	32,1	39	41,4
Desviación estándar [dB]	4,2	4,1	2,5	3,7	3,2	3,8	5,8
APV (α = 1) [dB]	23,1	22,7	25,2	24,6	28,9	35,1	35,6

SNR_{84} =29,4 dB H_{84}= 29,9 dB - M_{84}= 25,9 dB - L_{84}= 24,6 dB

ANSI S3.19-1974

Frecuencia [Hz]	125	250	500	1000	2000	3150	4000	6300	8000
Atenuación media [dB]	34,5	30,3	34,6	31,7	36,8	41,0	43,0	46,2	45,9
Desviación estándar [dB]	4,7	4,4	4,3	3,6	3,3	3,2	3,4	3,9	4,7

NRR =26 dB

NCh 1331/2.Of2001

900473 / 900476 / 901467

Frecuencia [Hz]	125	250	500	1000	2000	4000	8000
Atenuación media [dB]	24,6	25,0	28,9	27,0	31,3	36,8	42,6
Desviación estándar [dB]	3,8	4,0	4,9	3,9	3,4	5,5	3,7
APV (α = 1) [dB]	20,8	21,0	24,0	23,1	27,9	31,3	38,9

SNR_{84} = 28 dB H_{84}= 29 dB - M_{84}= 25 dB - L_{84}= 23 dB

ESPACIO EN BLANCO

3231

LIBUS®
FEEL SAFE

INSTRUCCIONES PARA USUARIO

- Protector auditivo de inserción pre-moldeado tipo plug con cordón, fabricado en elastómero termoplástico.
- El modelo "detectable" presenta un anillo metálico oculto detrás de la aleta mayor.
- El tapón endoaural LIBUS modelo QUANTUM cumple con los requisitos del estándar EN 352-2:2002, ANSI S3.19-1974 y NCh 1331/2.Of2001.
- Diámetro nominal (rango): 8 mm (mínimo) - 14 mm (máximo).

ADVERTENCIAS

- Este producto debe utilizarse según lo indicado por LIBUS.
- Es reutilizable siempre que se mantenga una higiene adecuada entre usos.
- Limpiar con agua y jabón neutro, enjuagar con abundante agua, secar con un paño que no deje residuos y guardar en el embalaje individual provisto.
- Almacenarlo en un lugar seco y fresco.
- El protector debe ser utilizado en forma permanente en aquellos ambientes donde es obligatorio su uso.
- Revisar los tapones cada vez que se los va a colocar para verificar que estén limpios, flexibles y aptos para el uso.
- En los ambientes donde el cordón pudiera ser enganchado, recomendamos desmontarlo del tapón.
- Algunas sustancias químicas pueden degradar este producto.
- Información adicional contactar a LIBUS.

INSTRUCCIONES DE AJUSTE

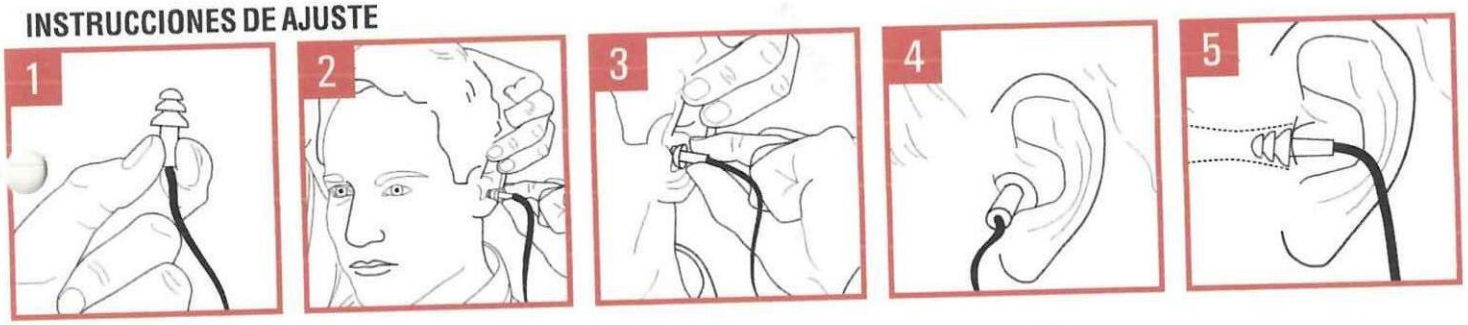

1. Sujete el tapón firmemente por el tronco, justo detrás de la última aleta (la más grande).
2. Pase la mano opuesta sobre la cabeza y tire de la oreja para abrir bien el canal auditivo.
3. Ubique la primera aleta del tapón en el canal y empuje hacia adentro mientras enrosca suavemente el tapón. Inserte el tapón tan profun-damente como pueda para lograr una mayor reducción de ruido.
4. Observar la posición correcta del tapón en el canal auditivo. La aleta mayor debe copiar y sellar el orificio de entrada al canal.
5. Profundidad correcta del tapón en el canal auditivo para una óptima atenuación.

No seguir todas las instrucciones y recomendaciones y/o dejar de usar este producto durante el período de exposición degradará la protección nominal ofrecida, lo que puede provocar severas lesiones.

SHOWROOM, OFICINAS COMERCIALES Y SALON DE ENTRENAMIENTO
Alicia Moreau de Justo 846
4to. piso Of 18
Puerto Madero - CABA
Bs As. - Argentina
Tel.: (5411) 4331-1596

ESPACIO EN BLANCO

3232

3M

Respiradores Serie 6000

Medio Rostro 6100 (S) 6200 (M) 6300 (L)

Hoja Técnica



Características principales

La pieza facial de la serie 6000 de bajo mantenimiento, Medio Rostro con filtros reemplazables, posee tres diferentes tamaños, lo que ayuda a lograr un buen ajuste en distintas configuraciones faciales. Su diseño de bajo perfil le permite ser usado con otros implementos de seguridad, sus válvulas de exhalación e inhalación extra grandes permiten tener una menor resistencia a la respiración, el diseño de sus cartuchos le permiten una mejor distribución del peso lo que la hace aún más cómoda.

Aplicaciones

- Operaciones de soldadura
- Industria del aluminio
- Industria del acero
- Industria del vidrio
- Industria Farmacéutica
- Agroquímicos
- Mineria
- Alimenticia
- Petroquímica
- Química

Aprobaciones

Aprobado por el Instituto **NIOSH** de Estados Unidos (National Institute for Occupational Safety And Health) para usar en presencia de polvos, humos, neblinas, gases y vapores; según el filtro a utilizar y las certificaciones respectivas, para una concentración ambiental que no supere 10 veces el Valor Umbral Límite (TLV) o el límite del cartucho.

(ver certificaciones de filtros y cartuchos).

Materiales

A continuación se indican los materiales de fabricación de este respirador:

- Pieza Facial = Polímero sintético
- Color = Gris
- Bandas elásticas = Elastómero

Limitaciones de uso

Aprobado para protección respiratoria contra polvos, humos, neblinas, vapores orgánicos, cloro, ácido clorhídrico, fluoruro de hidrógeno, dióxido de azufre, amoniaco, metilaminas, formaldehído, radio nucleidos , y otros **(ver límites de los cartuchos).**

•No usar en ambientes cuya concentración de contaminantes supere 10 veces el Valor Umbral Límite (TLV).

•No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.

• No usar en atmósferas inmediatamente peligrosas para la vida y la salud (IDLH).

Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica.

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal, pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto.

Antes de utilizarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Empaque

Piezas / Estuche	Estuches / Caja	Piezas / Caja
1	24	24



ESPACIO EN BLANCO

3232

CMA 180011112242

CAL (2018)国认监认字(244)号

ILAC-MRA

CNAS 中国认可 国际互认 检测 TESTING CNAS L6780

检 验 报 告

TEST REPORT

Scan is following us

Scan checks for authenticity

W202015050E

浙江省轻工业品质量检验研究院

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute

国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）

National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

ESPACIO EN BLANCO

3233

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

Test report

Number:W202015050E

Name of Customer	JIFA GROUP CO.,LTD	Address	Jiangnan development area dongyang city.zhejiang china
Manufacturer	---	Address	---
Sample information	Name of sample: KN95 mask Characteristics of sample: white Trademark of sample: --- Specification/model: --- Level: KN95 Category of safety specification: --- Art. No.: --- ----------		
Above-mentioned information by Customer-supplied			
The sent way of sample	Courier	Sample quantity	30 pieces
Receiving Date of Sample	2020/05/04	Test Category	Entrusted inspection
Date of Testing	2020-05-04- 2020-05-05		
RatingRequirements	GB 2626-2006		

Test Summary:

See the attached page for the results.

Test Seal

Date of Approval: 2020-05-05

Remarks	As per client's request, the sample is not pretreated and the result is for reference.

Approved by:

ESPACIO EN BLANCO

3234

Test report

Number:W202015050E

ITEM	STANDARD (KN95)	RESULT	RATING
1. FILTER EFFICIENCY(SALT MEDIUM) (GB 2626-2006 6.3)(%)			
-	⩾95.0	99.7	PASS
2. RESPIRATORY RESISTANCE (GB 2626-2006 6.5 & 6.6)(Pa)			
-INSPIRATORY RESISTANCE	⩽350	101	PASS
-EXPIRATORY RESISTANCE	⩽250	84	PASS
3. HEADBAND (GB 2626-2006 6.11)			
-	10N,hold on10s	No breakage or slippage were observed	PASS
4. APPEARANCE (GB 2626-2006 6.1 & 6.2)			
-	Meet the requirements of GB 2626-2006 standard	The appearance quality of 2 masks conforms to the standard	PASS
5.VISUAL FIELD BELOW MASK (GB 2890-2009)(°)			
-	⩾60	79	PASS

Picture(s) of sample

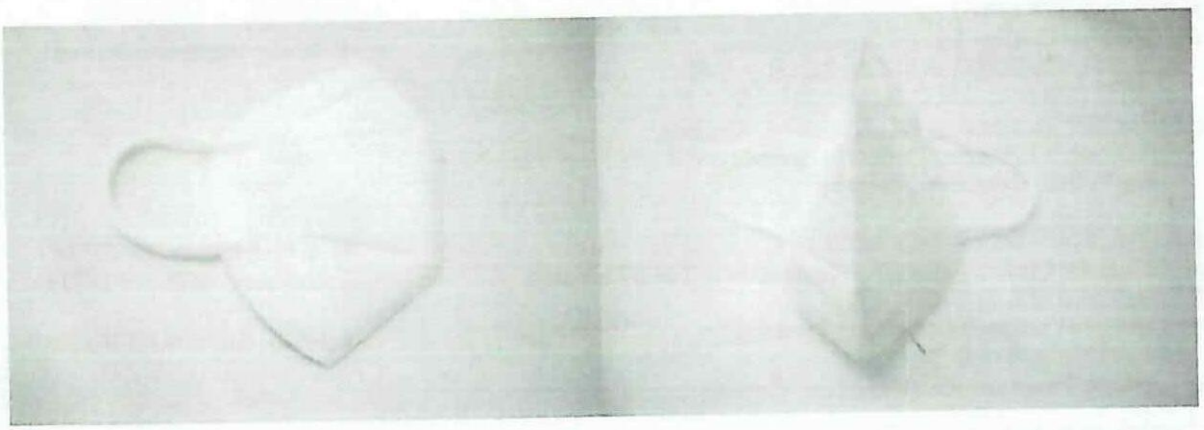

ESPACIO EN BLANCO

3235

DECLARATION

1. Our organization guarantees impartiality, independence and honesty of inspection, and is responsible for the results of inspection, keeping the samples supplied by the entrusting party confidential and at the same time protecting the ownership of the samples supplied.
2. The test report will be deemed invalid without signatures of the inspector/reviewer and authorized personnel, and the red special inspection stamp of our organization.
3. The test report will be invalid if it is altered. Copies of the report are invalid without the red special inspection stamp of our organization.
4. The test results shown in this report are applicable only to the samples provided by customers.
5. All the pages of the report are integral parts of the report. Our organization will not be responsible for any misunderstanding or other results caused by using separate page(s) of the report.
6. If there is any dissent of the report, the entrusting party shall notify our organization timely. For the mandatory inspection given by governmental administration departments, and dissent about the sample being tested or test results on the report should be dealt with in accordance with national regulations.

浙江省轻工业品质量检验研究院及附设的检验中心
The Affiliated Inspection Centers

浙江省轻工业品质量检验研究院
Zhejiang Light Industrial ProductsInspectionandResearchInstitute
国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)
地址：浙江省杭州市江干区下沙路 300 号 6 号楼
Address：Building No.6, 300 XiaSha Road, Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-85122669
Telephone：0571-85122669
E-Mail：1137907994@qq.com

国家家具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Furniture(Zhejiang)
浙江省室内安全及家具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Indoor Safety and Furniture Products
地址：浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 4 号楼
Address：Building 4 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd, Yuhang District, Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-89009556
Telephone：0571-89009556
E-Mail：2047699564@qq.com

浙江省轻工及五金产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Light Industry and Hardware Products
浙江省体育用品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Sports Products
地址：浙江省杭州市西湖区天目山路 222 号 3 号楼
浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 3 号楼
Address：No. 222 Tianmushan Rd., Hangzhou, Zhejiang
Building 3 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd., Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-89001107
Telephone：0571-89001107
E-Mail：wujtest@126.com

国家锁具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Lock(Zhejiang)
浙江省锁具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Lock Products
地址：浙江省杭州市塘苗路 24 号
Address：No. 24 Tangmiao Rd., Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-85027738
Telephone：0571-85027738
E-Mail：Locktest@126.com

ESPACIO EN BLANCO

3236

CMA 180011112242 (2018)国认监认字(244)号 ILAC-MRA CNAS 中国认可 国际互认 检测 TESTING CNAS L6780

检 验 报 告

TEST REPORT

Scan is following us

Scan checks for authenticity

W202015050E

浙江省轻工业品质量检验研究院

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute

国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）

National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

ESPACIO EN BLANCO

3237

Zhejiang Light Industrial Products Inspection and Research Institute
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)

Test report

Number:W202015050E

Name of Customer	JIFA GROUP CO.,LTD	Address	Jiangnan development area dongyang city.zhejiang china
Manufacturer	---	Address	---
Sample information	Name of sample: KN95 mask Characteristics of sample: white Trademark of sample: --- Specification/model: --- Level: KN95 Category of safety specification: --- Art. No.: --- ----------		
Above-mentioned information by Customer-supplied			
The sent way of sample	Courier	Sample quantity	30 pieces
Receiving Date of Sample	2020/05/04	Test Category	Entrusted inspection
Date of Testing	2020-05-04- 2020-05-05		
RatingRequirements	GB 2626-2006		

Test Summary:

See the attached page for the results.

Test Seal

Date of Approval: 2020-05-05

Remarks	As per client's request, the sample is not pretreated and the result is for reference.

Approved by:

ESPACIO EN BLANCO

3238

Test report

Number:W202015050E

ITEM	STANDARD (KN95)	RESULT	RATING
1. FILTER EFFICIENCY(SALT MEDIUM) (GB 2626-2006 6.3)(%)			
-	≥95.0	99.7	PASS
2. RESPIRATORY RESISTANCE (GB 2626-2006 6.5 & 6.6)(Pa)			
-INSPIRATORY RESISTANCE	≤350	101	PASS
-EXPIRATORY RESISTANCE	≤250	84	PASS
3. HEADBAND (GB 2626-2006 6.11)			
-	10N,hold on10s	No breakage or slippage were observed	PASS
4. APPEARANCE (GB 2626-2006 6.1 & 6.2)			
-	Meet the requirements of GB 2626-2006 standard	The appearance quality of 2 masks conforms to the standard	PASS
5.VISUAL FIELD BELOW MASK (GB 2890-2009)(°)			
-	≥60	79	PASS

Picture(s) of sample

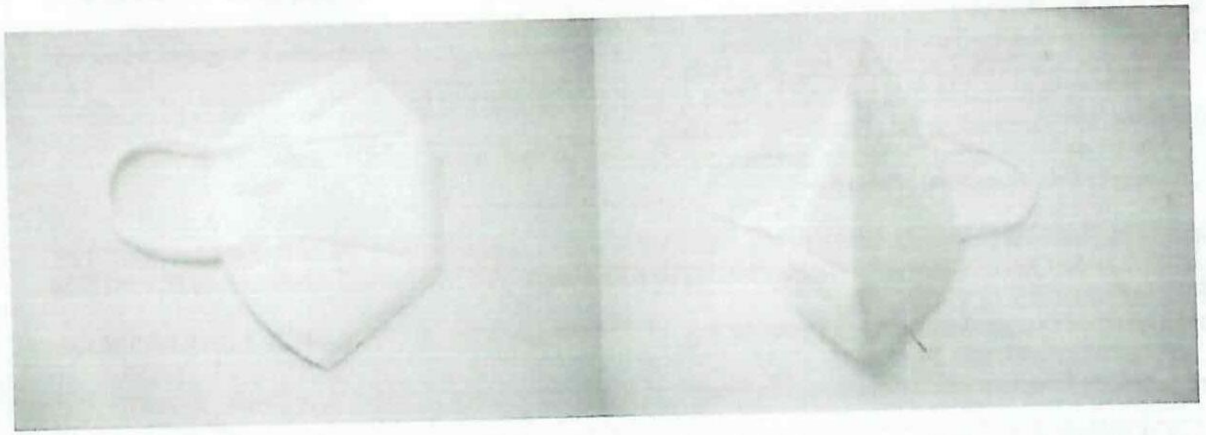

ESPACE EN BLANC

3239

DECLARATION

1. Our organization guarantees impartiality, independence and honesty of inspection, and is responsible for the results of inspection, keeping the samples supplied by the entrusting party confidential and at the same time protecting the ownership of the samples supplied.

2. The test report will be deemed invalid without signatures of the inspector/reviewer and authorized personnel, and the red special inspection stamp of our organization.

3. The test report will be invalid if it is altered. Copies of the report are invalid without the red special inspection stamp of our organization.

4. The test results shown in this report are applicable only to the samples provided by customers.

5. All the pages of the report are integral parts of the report. Our organization will not be responsible for any misunderstanding or other results caused by using separate page(s) of the report.

6. If there is any dissent of the report, the entrusting party shall notify our organization timely. For the mandatory inspection given by governmental administration departments, and dissent about the sample being tested or test results on the report should be dealt with in accordance with national regulations.

浙江省轻工业品质量检验研究院及附设的检验中心
The Affiliated Inspection Centers

浙江省轻工业品质量检验研究院
Zhejiang Light Industrial ProductsInspectionandResearchInstitute
国家纺织服装产品质量监督检验中心（浙江）
National Textiles and Garment Quality Supervision Inspection Center(Zhejiang)
地址：浙江省杭州市江干区下沙路 300 号 6 号楼
Address: Building No.6, 300 XiaSha Road, Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-85122669
Telephone: 0571-85122669
E-Mail: 1137907994@qq.com

国家家具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Furniture(Zhejiang)
浙江省室内安全及家具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Indoor Safety and Furniture Products
地址：浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 4 号楼
Address: Building 4 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd, Yuhang District, Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-89009556
Telephone: 0571-89009556
E-Mail: 2047699564@qq.com

浙江省轻工及五金产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Light Industry and Hardware Products
浙江省体育用品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Sports Products
地址：浙江省杭州市西湖区天目山路 222 号 3 号楼
浙江省杭州市余杭区良渚街道经一路 1 号良渚大学科技园 3 号楼
Address: No. 222 Tianmushan Rd., Hangzhou, Zhejiang
Building 3 LiangZhu University Science and Technology Park, No.1, JingYi Rd., Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-89001107
Telephone: 0571-89001107
E-Mail: wujtest@126.com

国家锁具产品质量监督检验中心（浙江）
National Center for Quality Supervision Inspection of Lock(Zhejiang)
浙江省锁具产品质量检验中心
Zhejiang Center of Quality Test for Lock Products
地址：浙江省杭州市塘苗路 24 号
Address: No. 24 Tangmiao Rd., Hangzhou, Zhejiang
联系电话：0571-85027738
Telephone: 0571-85027738
E-Mail: Locktest@126.com

ESPACE EN BLANC

3240

pige
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Toda la Seguridad industrial a su alcance

3M PRO LIC

Dir. 1: Arturo Meneses OE6B-132 y Av. La Gasca esq. Telfs: 023201432 / 023201743 / 022527114 / 023210825
Dir. 2: Antonio de Ulloa y Marchena C.C. Santa Clara Local 27 Telfs: 022505070 / 022508393

DATA SHEET

FLASH EXTINTORES

DESCRIPTION

10LBS ABC FIRE

SIZE	Φ135*H430mm
CYLINDER SIZE	M30*1.5
CYLINDER THREAD	Curls, load-ABC 40%
BOTTOM BASE	Yellow sealing belt
PLASTIC SEALING	1.2 mm
THICKNESS(MM)	Green fluorescence
NECK COLOR	Middle red handle, with hanger loop, Natural brass body, hose outlet M16*1.5
VALVE GAUGE	Gauge surface: 37MM Thread: M10*1-12.5, 13.71, 195psi
HOSE SIZE	M16*1.5*510mm
SIPHON TUBE SIZE	M16*1.5*380mm
BRACKET AND WALL HANGER	Middle round hook and black bottom bracket 700mmRED-7325
POWDER	27*14*53CM
CARTON SIZE	10 PCS/CTN
PCS/CTN	13.3KG
G.W	

ESPACIO EN BLANCO

República del Ecuador

CUEVA CUEVA

Ministerio de Educación

ANEXO 36

Inspección de equipos / maquinarias/otros

3242

CUEVA CUEVA

ANEXO II

LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 29 de Junio
Sector o Área: Bloque b
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz

☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☐ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 20/12/2022

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Arreglo de canales de agua / Bloque b Exterior
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo: **Requisito Legal y Otros:**

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	/				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	/				
3	Los montajes están alineados	/				
4	Los montajes están verticales	/				
5	Los largueros están horizontales	/				
6	Los travesaños están horizontales	/				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado	/				
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	/				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	/				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones				/	
12	Los accesos están en condiciones correctas	/				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:				/	
14	Existen líneas eléctricas				/	
15	Otras					

RESULTADOS

APROBADO

OBSERVACIONES:
Se libera andamio trabajos en el bloque b exterior de las aulas

Firma Responsable

Nombre: JOPATHAN ORTIZ
C.C.: 1718610148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Quijano.
C.C.: 1711498749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3243

CUEVA CUEVA

ANEXO II

LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 19 de Junio.
Sector o Área: Bloque 6
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz

☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☑ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 20/12/2022

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Retiro de Perfilería de Cielo Raso Bloque 6
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo:
Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rígido y estable	✓				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado	✓				
3	Los montajes están alineados	✓				
4	Los montajes están verticales	✓				
5	Los largueros están horizontales	✓				
6	Los travesaños están horizontales	✓				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado	✓				
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	✓				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	✓				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas	✓				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:				✓	
14	Existen líneas eléctricas	✓				Líneas internas del edificio en condiciones optimas
15	Otras					

RESULTADOS ✓

APROBADO

OBSERVACIONES:
Se libera andamio trabajos en el Bloque 6 interior de las aulas

Firma Responsable

Nombre: JOPATHAN ORTIZ
C.C.: 1718610148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Cuyano
C.C.: 2111985749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3244

CUEVA CUEVA

ANEXO II

LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 29 de Junio
Sector o Área: Bloque1
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz.
☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☑ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 07/12/2022

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Mantenimiento/ fijado y pintura de estructura metalica Bloque1
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo:
Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rigido y estable	✓				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado		✓			Tablones anchos de madera
	Los montajes están alineados	✓				
4	Los montajes están verticales	✓				
5	Los largueros están horizontales	✓				
6	Los travesaños están horizontales	✓				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	✓				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio		✓			Tablones anchos de madera
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapies están correctamente dispuestas y en condiciones				✓	
12	Los accesos están en condiciones correctas	✓				
	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				✓	
15	Otras					

RESULTADOS ✓

APROBADO

OBSERVACIONES:
Se libera 3 andamios para trabajo de mantenimiento de estructura metalica Bloque 1

Firma Responsable

Nombre: JONATHAN ORTIZ
C.C.: 1718615148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Quijano
C.C.: 1711498749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3245

CUEVA CUEVA

ANEXO II

LIBERACION / INSPECCION DE ANDAMIOS

Cod. Reg.:
Rev.: 01
Emisión: 02-08-2022

IDENTIFICACION

Proyecto: Escuela 29 de Junio
Sector o Área: Muro Perimetral.
Encargado / Líder: Jonathan Ortiz.

☑ **Cliente:** Ministerio de Educación
☑ **Subcontratista:** Cueva y Cueva
Matricula:
Fecha: 25/11/2011

CARACTERIZACION

Proceso / Actividad: Trabajo de emporado cara interior de alcazar del muro perimetral.
Tipo de Inspección: ☐ Rutina ☑ Programada ☐ Ocasional
Control Operativo:
Requisito Legal y Otros:

No.	ÍTEMS INSPECCIONADOS	BIEN	MEDIO	MAL	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	El montaje de los andamio se encuentra nivelado, rigido y estable	✓				
2	Están la plataforma de trabajo en condiciones seguras y son de material adecuado		✓			Se emplea pingos para pasarela debido al trabajo.//
3	Los montajes están alineados	✓				
4	Los montajes están verticales	✓				
5	Los largueros están horizontales	✓				
6	Los travesaños están horizontales	✓				
7	Los elementos de arriostramientos verticales y horizontales están en buen estado					
8	Los anclajes de la fachada están en buen estado					
9	Los marcos con sus pasadores están correctamente ensamblados	✓				
10	Las plataformas de trabajo están correctamente dispuestas y adecuadas a la estructura del andamio	✓				
11	Las barandillas, pasamanos, barras intermedias y rodapiés están correctamente dispuestas y en condiciones					
12	Los accesos están en condiciones correctas	✓				
13	Han sido considerados los siguientes riesgos:					
14	Existen líneas eléctricas				✓	
15	Otras					

RESULTADOS ✓

APROBADO

OBSERVACIONES:

Firma Responsable

Nombre: JONATHAN ORTIZ
C.C.: 1718610148

Firma Técnico SST

Nombre: Mónica Quijano
C.C.: 1711498749

DOCUMENTO PARA USO INTERNO – REPRODUCCIÓN O IMPRESIÓN PROHIBIDA SIN AUTORIZACION DE LA EMPRESA.

3246

CUEVA Y CUEVA

LISTA DE VERIFICACIÓN ROTOMARTILLO

Revisión : 00

Emisión:01/11/2022

IDENTIFICACIÓN

Proyecto: Escuela 29 de Junio	Cliente: Ministerio de Educación		
Área / Frente: Bloque 12	Empresa: Cueva y Cueva		
Encargado: David Quezada	C.I 1724162738	Fecha: 23/NOV	

CARACTERIZACIÓN

Proceso / Actividad: Demolicion de losa de Bloque 12 Nº Integrantes: 2

Tipo de Inspección: ☐ Rutinaria ☐ Programada ☒ Eventuales

VERIFICACIÓN

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: CONFORME [C] NO CONFORME [NC] NO APLICABLE [NA]

	ÍTEM	C	NC	NA
A - PLANIFICACIÓN				
1	¿Existen materiales inflamables cercanos a lugar de trabajo?			✓
2	¿Se llevó a cabo el APT- Análisis Preventivo de Trabajo?	✓		
3	¿Es necesaria la aplicación de un PTR - Permiso de trabajo de riesgo?			✓
B - PROCESO OPERACIONAL				
4	¿El cable de alimentación esta completo y en buen estado?	✓		
5	¿La carcaza se encuentra completa y en buen estado?	✓		
5	¿El interruptor de encendido/ velocidad está en buen estado?	✓		
7	¿El cortapicos se encuentra en buen estado?	✓		
8	¿Botón de encendio/ botón de regulador es fuincional y se encuentra en buen estado?	✓		
9	¿ El mango de manipulación se encuentra en buen estado(sin grietas,	✓		
10	¿El mango de manipulación es giratorio?			✓
11	Todos los accesorios del equipo se encuentran en buen estado?	✓		
C - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL				
12	¿Operador se encuentra utilizando guantes, gafas?	✓		
13	¿Operador se encuentra utilizando orejeras	✓		
14	¿Operador se encuentra ropa de trabajo	✓		
15	¿Operador se encuentra ropa de trabajo			
16	Se está utilizando zapato punto de acero	✓		

RESULTADOS INSPECCIÓN

PESO	CONDICIÓN DE CONFORMIDAD
0	Cuando el requisito evaluado está conforme
1	Cuando el requisito evaluado no estuviera conforme en la primera evaluación de la Inspección del periodo
2	Cuando exista recurrencia, o sea, el mismo requisito permanece No Conforme con pendencia en la segunda evaluación de la Inspección
2 o +	El Inspector podrá puntuar ítems con peso 2 o + de 2 dependiendo de la gravedad del peligro que representan

NOTA: Si el peligro de No Conformidad detectada fuera referente a Gran Potencial de Pérdida, mismo que esa sea la única No Conformidad detectada, el resutado de la Inspección del Frente evaluado, deberá ser encuadrada en el nivel Inaceptable

Total ítems evaluados 12 Número de NC 0 Indicador NC 0 % Estatus EX Tiempo inspección 10 min

ESTATUS: 0 % Excelente 1 - 10 % Bueno 10,1 - 20,0 % Regular 20,1 - 30,0 % Insuficiente > 30,1 % Inaceptable

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS	SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO: Angelo Vargas	✓			
ENCARGADO: David Quezada	✓			
RESP. ACTIVIDAD: D				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

DOCUMENTO PARA USO INTERNO QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN / IMPRESIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

3247

CUEVA Y CUEVA

LISTA DE VERIFICACIÓN ROTOMARTILLO

Revisión.: 00

Emisión:01/11/2022

IDENTIFICACIÓN

Proyecto: Fiscal 29 de Junio	Cliente: Ministerio de Educación		
Área / Frente: Bloque 12	Empresa: Cueva y Cueva		
Encargado: David Quicaño	C.I 1724162738	Fecha: 2-12-2022	

CARACTERIZACIÓN

Proceso / Actividad: Demolición de losa Bloque 12 Nº Integrantes: 1

Tipo de Inspección: ☐ Rutinaria ☐ Programada ☐ Eventuales

VERIFICACIÓN

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: CONFORME [C] NO CONFORME [NC] NO APLICABLE [NA]

ÍTEM		C	NC	NA	ÍTEM		C	NC	NA
A - PLANIFICACIÓN					9	¿ El mango de manipulación se encuentra en buen estado(sin grietas,	✓		
1	¿Existen materiales inflamables cercanos a lugar de trabajo?			✓	10	¿El mango de manipulación es giratorio?			✓
2	¿Se llevó a cabo el APT- Análisis Preventivo de Trabajo?	✓							
3	¿Es necesaria la aplicación de un PTR - Permiso de trabajo de riesgo?			✓	11	Todos los accesorios del equipo se encuentran en buen estado?	✓		
B - PROCESO OPERACIONAL					**C - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL**				
4	¿El cable de alimentación esta completo y en buen estado?	✓			12	¿Operador se encuentra utilizando guantes, gafas?	✓		
5	¿La carcaza se encuentra completa y en buen estado?	✓			13	¿Operador se encuentra utilizando orejeras	✓		
5	¿El interruptor de encendido/ velocidad está en buen estado?	✓			14	¿Operador se encuentra ropa de trabajo	✓		
7	¿El cortapicos se encuentra en buen estado?	✓			15	¿Operador se encuentra ropa de trabajo			
8	¿Botón de encendio/ botón de regulador es fuincional y se encuentra en buen estado?	✓			16	Se está utilizando zapato punto de acero	✓		

RESULTADOS INSPECCIÓN

PESO	CONDICIÓN DE CONFORMIDAD
0	Cuando el requisito evaluado está conforme
1	Cuando el requisito evaluado no estuviera conforme en la primera evaluación de la Insección del período
2	Cuando exista recurrencia, o sea, el mismo requisito permanece No Conforme con pendencia en la segunda evaluación de la Inspección
2 o +	El Inspector podrá puntuar ítems con peso 2 o + de 2 dependiendo de la gravedad del peligro que representan

NOTA: Si el peligro de No Conformidad detectada fuera referente a Gran Potencial de Pérdida, mismo que esa sea la única No Conformidad detectada, el resutado de la Inspección del Frente evaluado, deberá ser encuadrada en el nivel Inaceptable

Total ítems evaluados 12 Número de NC 0 Indicador NC 0% Estatus E1 Tiempo inspección 12 min.

ESTATUS: 0 % Excelente | 1 - 10 % Bueno | 10,1 - 20,0 % Regular | 20,1 - 30,0 % Insuficiente | > 30,1 % Inaceptable

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS	SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO: Angelo Vargas	✓			
ENCARGADO:	✓			
RESP. ACTIVIDAD:				

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

DOCUMENTO PARA USO INTERNO QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN / IMPRESIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

3248

CUEVA Y CUEVA

LISTA DE VERIFICACIÓN ROTOMARTILLO

Revisión.: 00

Emisión:01/11/2022

IDENTIFICACIÓN

Proyecto:	Escuela 29 de Junio	Cliente:	Ministerio de Educación
Área / Frente:	Bloque 12	Empresa:	Cueva y Cueva
Encargado:	David Quinganga	C.I	1724162738
		Fecha:	12-12-2022

CARACTERIZACIÓN

Proceso / Actividad: Ruptura de estructura de hormigón N° Integrantes: 1

Tipo de Inspección: ☐ Rutinaria ☐ Programada ☒ Eventuales

VERIFICACIÓN

ÍTEMS DE INSPECCIÓN: **CONFORME** [C] **NO CONFORME** [NC] **NO APLICABLE** [NA]

	ÍTEM	C	NC	NA
A - PLANIFICACIÓN				
1	¿Existen materiales inflamables cercanos a lugar de trabajo?			✓
2	¿Se llevó a cabo el APT- Análisis Preventivo de Trabajo?	✓		
3	¿Es necesaria la aplicación de un PTR - Permiso de trabajo de riesgo?			✓
B - PROCESO OPERACIONAL				
4	¿El cable de alimentación esta completo y en buen estado?	✓		
5	¿La carcaza se encuentra completa y en buen estado?	✓		
5	¿El interruptor de encendido/ velocidad está en buen estado?	✓		
7	¿El cortapicos se encuentra en buen estado?	✓		
8	¿Botón de encendio/ botón de regulador es fuincional y se encuentra en buen estado?	✓		
9	¿ El mango de manipulación se encuentra en buen estado(sin grietas,	✓		
10	¿El mango de manipulación es giratorio?			✓
11	Todos los accesorios del equipo se encuentran en buen estado?	✓		
C - EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL				
12	¿Operador se encuentra utilizando guantes, gafas?	✓		
13	¿Operador se encuentra utilizando orejeras	✓		
14	¿Operador se encuentra ropa de trabajo	✓		
15	¿Operador se encuentra ropa de trabajo			
16	Se está utilizando zapato punto de acero	✓		

RESULTADOS INSPECCIÓN

PESO	CONDICIÓN DE CONFORMIDAD
0	Cuando el requisito evaluado está conforme
1	Cuando el requisito evaluado no estuviera conforme en la primera evaluación de la Inspección del período
2	Cuando exista recurrencia, o sea, el mismo requisito permanece No Conforme con pendencia en la segunda evaluación de la Inspección
2 o +	El Inspector podrá puntuar ítems con peso 2 o + de 2 dependiendo de la gravedad del peligro que representan

NOTA: Si el peligro de No Conformidad detectada fuera referente a Gran Potencial de Pérdida, mismo que esa sea la única No Conformidad detectada, el resultado de la Inspección del Frente evaluado, deberá ser encuadrada en el nivel Inaceptable

Total ítems evaluados 12 Número de NC 0 Indicador NC 0% Estatus F Tiempo inspección 15 min

ESTATUS: 0 % Excelente | 1 - 10 % Bueno | 10,1 - 20,0 % Regular | 20,1 - 30,0 % Insuficiente | > 30,1 % Inaceptable

LIBERACIÓN PARA LOS TRABAJOS		SÍ	NO	CON CONDICIÓN CONFORME ÍTEM	FIRMAS
SEGURIDAD DEL TRABAJO:	Angelo Vargas	✓			
ENCARGADO:	David Quinganga	✓			
RESP. ACTIVIDAD:					

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	PLAZO	RESPONSABLE	ESTATUS

DOCUMENTO PARA USO INTERNO QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN / IMPRESIÓN SIN AUTORIZACIÓN DE LA EMPRESA

24. PLANILLA Y COMPROBANTES DE APORTES AL IESS, CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

3250

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO, representante legal de la empresa CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. con RUC Nro. 1791741870001 y dirección LA CAROLINA. AV. 6 DE DICIEMBRE. SN. JUAN BOUSSINGAULT. PLAZA ARGENTINA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Firmado electrónicamente por:
KARLA DENISSE BERMUDEZ ROLDAN

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 23 de marzo de 2023

Validez del Certificado 30 días

3251

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

diciembre 06 del 2022 08:51

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

No. Comprobante: 0000000164351650

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2022-12-06
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2022-12-15
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		

Periodo de Pago:	2022 - 11
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	496.96	30	NNA	102.37	0.00
2022 - 11	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 11	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 11	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 11	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 11	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	53.35	2	NNA	10.99	0.00
2022 - 11	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1724053028	ARIAS HIDALGO CARLA GABRIELA	42.77	2	NNA	8.81	0.00
2022 - 11	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	503.27	30	NNA	103.67	0.00
2022 - 11	35	1712289899	ASERO TIPANLUISA LUIS MARCELO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1725937294	BARAHONA CASTRO LENIN DAMIAN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 11	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	995.93	30	NNA	205.16	0.00
2022 - 11	35	1722746425	CAIZA GUANO JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0450163365	CALDERON DIAZ DARLYN SHAIR	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1729186765	CANDO ACOSTA ALAN ISMAEL	319.77	22	NNA	65.87	0.00
2022 - 11	35	0502025885	CASA FERNANDO RODRIGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1723988166	CHICAIZA TACLE JEFFERSON PAUL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712946654	CHICAIZA VIVAS WILSON ENRIQUE	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1754729174	CHICAIZA YANEZ JHONATAN DAVID	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1719765610	CHIPANTASI ANELOA WILSON DAVID	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 11	35	1705958807	CHIPANTASI COLLAGUAZO LUIS ENRIQUE	159.89	11	NNA	32.94	0.00
2022 - 11	35	1727899013	COLLAGUAZO CRIOLLO ALEX FERNANDO	72.68	5	NNA	14.97	0.00
2022 - 11	35	1719771865	COLLAGUAZO CRIOLLO SEGUNDO JOSE	247.10	17	NNA	50.90	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 11	35	1715951198	CONDOR PALLO LUIS VICENTE	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	37.82	2	NNA	7.79	0.00
2022 - 11	35	1719773358	DIAZ MEJIA SANDRO RODOLFO	162.63	6	NNA	33.50	0.00
2022 - 11	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 11	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 11	35	1728435437	FLORES QUISHPE WALTER MARCELO	247.10	17	NNA	50.90	0.00
2022 - 11	35	1703389666	FLORES VASQUEZ JOSE DOMINGO	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1711582500	GUALOTO PILAPAÑA ARTURO LEONEL	226.45	10	NNA	46.65	0.00
2022 - 11	35	1716211287	GUALOTO PILAPAÑA REINALDO CESAR	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 11	35	1401069214	GUZMAN GUZMAN GABRIEL GONZALO	32.64	2	NNA	6.72	0.00
2022 - 11	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1714590500	HIDALGO CHICAIZA JOSE LINO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1720703147	HIDALGO COLLAGUAZO JUAN CARLOS	503.40	22	NNA	103.70	0.00
2022 - 11	35	0502995269	HIDALGO COLLAGUAZO RODOLFO MEDARDO	334.31	23	NNA	68.87	0.00
2022 - 11	35	1722853106	IBAÑEZ CHIPANTASI MARCO DARIO	203.49	14	NNA	41.92	0.00
2022 - 11	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 11	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	515.99	30	NNA	106.29	0.00
2022 - 11	35	1715757298	LARA SUAREZ VICTOR HUGO	141.72	5	NNA	29.19	0.00
2022 - 11	35	1709850315	LASSO LARA LUIS ENRIQUE	188.96	13	NNA	38.93	0.00
2022 - 11	35	1711458438	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE ANGEL	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0503976169	LLOACANA LLOMITOA JORGE BAYARDO	199.59	8	NNA	41.12	0.00
2022 - 11	35	1729048304	LLUMIQUINGA IZA STIVEN PAUL	305.24	21	NNA	62.88	0.00
2022 - 11	35	1724815095	MENDEZ YAR MONICA JOHANA	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1725476954	MORALES SOTAMINGA JUAN PABLO	348.84	24	NNA	71.86	0.00
2022 - 11	35	1709826372	MURILLO MANUEL ALBERTO	378.07	16	NNA	77.88	0.00
2022 - 11	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1720768488	ORTEGA RODRIGUEZ RONALD CAMILO	168.97	10	NNA	34.81	0.00
2022 - 11	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 11	35	0605312263	PASHMAY HEREDIA MAYRA DOLORES	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1719584912	PILA RAMIREZ MARCO PATRICIO	241.83	11	NNA	49.82	0.00
2022 - 11	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1712361598	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1717323537	QUINGA TITUAÑA SEGUNDO GIOVANI	371.73	22	NNA	76.58	0.00
2022 - 11	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1725477051	RIVERA MORALES JHONNY ALFRED	145.35	10	NNA	29.94	0.00
2022 - 11	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1708891336	ROJAS CADENA JOSE ROGELIO	405.52	24	NNA	83.54	0.00
2022 - 11	35	1711498749	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	436.05	30	NNA	89.83	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

2022 - 11	35	1725278210	SUAREZ CUCAS BRYAN STALIN	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1727850107	SUAREZ PUENAYAN ANDY GABRIEL	130.82	9	NNA	26.95	0.00
2022 - 11	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1751649854	TACLE CHASIBANDA EDISON PATRICIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1712868403	TACLE CHASIBANDA JAVIER MARCELO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1709993420	TITUAÑA USHIÑA JUAN CARLOS	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 11	35	1721638565	TOAPANTA CRUZ MANUEL HUMBERTO	404.65	22	NNA	83.36	0.00
2022 - 11	35	1752433852	TOAZA MASABANDA ALAN ISRAEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 11	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 11	35	1754209201	VASQUEZ QUINLLIN LUIS DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 11	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 11	35	2250293335	VELEZ QUIROZ DARWIN LEONEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 11	35	1725935132	ZAMBRANO POMBOSA DANIEL ABRAHAM	853.24	30	NNA	175.77	0.00
2022 - 11	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				38050.85			**7838.58**	**9.20**

Valor	8204.18
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	8204.18
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**8213.38**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacifico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.

3253

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A

abril 19 del 2023 08:19

CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2023-01-16))

(BANRED S. A.)

No. Comprobante: 0000000165503134

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,	**Emitido en:**	2023-01-06
No. RUC / REGISTRO:	1791741870001 - 0001	**Fecha de Vigencia de Pago:**	2023-01-16
Nombre / Razón Social / Organización:	CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. - CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A		

Periodo de Pago:	2022 - 12
Forma de pago:	Fondos propios
Observación:	

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	06	1723364293	CARABALI IMBAQUINGO ALEX FRANCISCO	265.05	16	NNA	54.60	0.00
2022 - 12	06	1704448768	CUEVA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	444.19	30	NNA	91.50	0.00
2022 - 12	06	1708242191	CUEVA ALVAREZ HERNAN PATRICIO	467.19	30	NNA	96.24	0.00
2022 - 12	06	1722688254	TOAQUIZA SALAZAR WILSON IVAN	480.00	30	NNA	98.88	0.00
2022 - 12	16	1710123439	ZAMBRANO HURTADO LUCRECIA GREGORIA	221.00	15	NNA	45.53	9.20
2022 - 12	35	1721294955	ACHIG ROMERO JOHANNA ELIZABETH	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1722841382	ALOMOTO SILLO HECTOR EUCLIDES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1721313946	AMAGUAÑA INTRIAGO KEVIN ANDRES	586.80	22	NNA	120.88	0.00
2022 - 12	35	1713800397	AMAGUAYA POGO ROLANDO MAURICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1722986773	ANGULO NAZARENO JAIME GONZALO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1722396965	ANGULO NAZARENO WILSON PAUL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1721561007	ARTEAGA ALAVA LUIS ANDRES	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 12	35	1712289899	ASERO TIPANLUISA LUIS MARCELO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1713144838	ASIFUELA CHICAIZA EDGAR JAVIER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1705937454	AUSAY MONDRAGON JOSE GONZALO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1721782199	AVALOS VALENZUELA FRANK ALEJANDRO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 12	35	1725860579	BASTIDAS CABRERA PAMELA ESTEFANIA	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1718902776	CABEZAS PINDUISACA LUIS MIGUEL	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1717582322	CACERES CHICO RUBEN ALEJANDRO	375.28	13	NNA	77.31	0.00
2022 - 12	35	1707505226	CAIZA JOSE EFRAIN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0450163365	CALDERON DIAZ DARLYN SHAIR	265.26	10	NNA	54.64	0.00
2022 - 12	35	1720881059	CALUGUILLIN DIAZ DIEGO FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1729186765	CANDO ACOSTA ALAN ISMAEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502025885	CASA FERNANDO RODRIGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	2350119075	CHARCOPA NAZARENO ANDERSON OSCAR	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1754729174	CHICAIZA YANEZ JHONATAN DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720379112	CHIPANTASHI MORALES JOSE FABIAN	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1711535623	COLLAGUAZO QUISILEMA ANDRENSS LUIS	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1715951198	CONDOR PALLO LUIS VICENTE	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1900557339	COROZO COROZO KLEINER DONAL	416.01	22	NNA	85.70	0.00

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	35	1718037276	CUNGUAN BRAVO HERMEL DAVID	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502193618	CUNUHAY CHUGCHILAN ANGEL ENRIQUE	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1705684932	DE LA CRUZ SANTAMARIA MIGUEL ANGEL	439.31	26	NNA	90.50	0.00
2022 - 12	35	1721383956	DEL HIERRO DEL HIERRO EDISON GERMAN	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0401392071	DIAZ VILLARREAL EDWIN OSWALDO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 12	35	0910616101	DUARTE SALAZAR HECTOR ORLANDO	1314.94	30	NNA	270.88	0.00
2022 - 12	35	1716726425	ENCALADA CARRERA VICENTE DAVID	439.31	26	NNA	90.50	0.00
2022 - 12	35	1726311523	ENCALADA CARRERA WILLAM EDUARDO	363.38	25	NNA	74.86	0.00
2022 - 12	35	1703389666	FLORES VASQUEZ JOSE DOMINGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	2350321408	GREFA LOGACHO GARI BOLTER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	2300651557	GREFA LOGACHO MIGUEL ANGEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1716211287	GUALOTO PILAPAÑA REINALDO CESAR	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0919960021	GUERRERO LOPEZ DANIEL ERNESTO	866.03	30	NNA	178.40	0.00
2022 - 12	35	1706762653	GUEVARA ALVAREZ OLGER DAMIAN	323.94	22	NNA	66.73	0.00
2022 - 12	35	1717445454	GUZMAN PILCO CHRISTIAN RENE	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1715741078	GUZMAN PILCO MANUEL PATRICIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1715224752	HERRERA HUARACA CARLOS ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718016940	HERRERA HUARACA JOSE SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718994187	HERRERA MENDOZA SILVIO TEODOMIRO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1714590500	HIDALGO CHICAIZA JOSE LINO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1720703147	HIDALGO COLLAGUAZO JUAN CARLOS	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 12	35	1712465044	HIDALGO MOREIRA EDISON PATRICIO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1719198929	HIDALGO MOREIRA JOSE MARCELO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1729086833	ILVIS CURICAMA LUIS FERNANDO	463.88	30	NNA	95.56	0.00
2022 - 12	35	0401480157	IPIAL CHITAN MARCO RODRIGO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	2300545346	JIMENEZ ARTEAGA DARLYN ALEXANDER	174.42	12	NNA	35.93	0.00
2022 - 12	35	1712327228	LEON BAQUERO WILMAN HOOVER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1711458438	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1714007133	LINCANGO CHIPANTASHI JOSE MANUEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1729048304	LLUMIQUINGA IZA STIVEN PAUL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720834538	LOGACHO MORENO ANGELICA ESTEFANIA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1724815095	MENDEZ YAR MONICA JOHANA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725152266	MENESES GUACALES DARIO ALEXANDER	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1723371124	MORALES SOTAMINGA FAUSTO DAVID	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1725476954	MORALES SOTAMINGA JUAN PABLO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0502285075	OÑA IZA LUIS GILBERTO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0401323860	ORMAZA HERRERA ROBERTO CARLOS	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1720768488	ORTEGA RODRIGUEZ RONALD CAMILO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1710522226	ORTIZ BETANCOURT JOSE RAFAEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1718610148	ORTIZ PUENTE JONATHAN PAUL	1045.59	30	NNA	215.39	0.00
2022 - 12	35	1713323762	PAILLACHO SINCHE EDISON DARIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	0605312263	PASHMAY HEREDIA MAYRA DOLORES	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1714679352	PATIÑO MONTENEGRO MANUEL MESIAS	176.69	12	NNA	36.40	0.00
2022 - 12	35	1712361599	PEREZ AGUIRRE ANDREA ESTEFANIA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1712613940	PINTO GAVILANES CARMITA ALEXANDRA	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1713037826	PINTO GAVILANES MAURICIO STALIN	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0705887941	POGO OTUNA ALEX FRANCO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1719847194	POSSU SAAVEDRA FANOR	410.80	13	NNA	84.62	0.00
2022 - 12	35	1724162738	QUIGUANGO CANDONGA STEVEN DAVID	641.57	30	NNA	132.16	0.00

3254

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 12	35	1711498749	QUIJANO TENEZACA MONICA IVETT	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1717323537	QUINGA TITUAÑA SEGUNDO GIOVANI	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1725556821	QUIROGA ZAMBRANO MIGUEL ANGEL	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1726836032	QUISHPE RUIZ ANTHONY JOEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	0250313459	RAMOS TIBIANO WILMER MARCIAL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1718792276	RIOS ORTIZ LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725477051	RIVERA MORALES JHONNY ALFRED	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725040628	ROBLES SANTAMARIA FRANCISCO MIGUEL	596.68	30	NNA	122.92	0.00
2022 - 12	35	1726194077	RODRIGUEZ CABRERA DARWIN HERNAN	305.24	21	NNA	62.88	0.00
2022 - 12	35	1708891336	ROJAS CADENA JOSE ROGELIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	0400910733	ROSERO NARVAEZ LUIS ANTONIO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1722961032	SACON ARIAS JEFFERSON JIXON	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1753702412	SIMBAÑA PILLAJO JHONNY MIGUEL	319.77	22	NNA	65.87	0.00
)22 - 12	35	1727850107	SUAREZ PUENAYAN ANDY GABRIEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1722790712	SUAREZ SUAREZ DIEGO SANTIAGO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1752066884	TACO QUISILEMA EVELYN DAYANA	276.17	19	NNA	56.89	0.00
2022 - 12	35	0202341392	TIBIANO CURO LUIS ALBERTO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1725128092	TIPANTA TORRES LEO MARLON	176.69	12	NNA	36.40	0.00
2022 - 12	35	0503196628	TOAPANTA CHANCUSIG SEGUNDO ANTONIO	506.90	30	NNA	104.42	0.00
2022 - 12	35	1721638565	TOAPANTA CRUZ MANUEL HUMBERTO	551.79	30	NNA	113.67	0.00
2022 - 12	35	1722902978	TORRES COBOS JORDI SANTIAGO	641.57	30	NNA	132.16	0.00
2022 - 12	35	1724838121	URIBE TIGASI JIMMY FERNANDO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 12	35	1900882224	VALDEZ ALBA JAVIER MESIAS	653.86	23	NNA	134.70	0.00
2022 - 12	35	1716961337	VARGAS CASPI ANGELA ROSSANA	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 12	35	1715248157	VASQUEZ TAMAYO JOSE DAVID	686.46	30	NNA	141.41	0.00
2022 - 12	35	1719898528	VERGARA ANRANGO BYRON ABRAHAM	377.91	26	NNA	77.85	0.00
2022 - 12	35	1721932067	VILLARREAL ROBLES ISRAEL ALEJANDRO	14.54	1	NNA	3.00	0.00
2022 - 12	35	1723733208	ZAMBRANO POMBOSA IVETTE STEFANIA	1500.00	30	NNA	309.00	0.00
				47478.92			**9780.80**	**9.20**

Valor	10255.65
Intereses por mora (+)	0.00
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	9.20
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	10255.65
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	**10264.85**

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO
*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmego
*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuánto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.